

**Informe de Auditoría de Estados Financieros Intermedios Resumidos
Consolidados emitido por un Auditor Independiente**

BANKIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e
Informe de Gestión Intermedio
correspondientes al periodo de seis meses finalizado
el 30 de junio de 2019

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Bankia, S.A., por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Bankia, S.A. (el Banco o la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado a 30 de junio de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado

Descripción La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito es una de las áreas más significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo. En la nota 2.9 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, y en la nota 7.5 de las notas explicativas de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos se muestran los importes correspondientes a dicha estimación, que se realiza de forma individual o colectivamente.

La metodología utilizada en las estimaciones individualizadas tiene en consideración, fundamentalmente, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, las provisiones de flujos de efectivo futuros de los deudores y, en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas.

La estimación colectiva se efectúa mediante modelos internos que tienen en cuenta aspectos como: la agrupación de operaciones, distribuyéndolas en grupos homogéneos en función de su riesgo crediticio (prestatario, tipo de operación, garantía, etc.); la identificación y clasificación de exposiciones en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo o deterioradas; parámetros de riesgo (exposición, probabilidad de incumplimiento, severidad), y escenarios y provisiones de condiciones económicas futuras.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y comprobado el sistema de control interno y llevado a cabo pruebas sustantivas tanto sobre las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual como colectiva.

Respecto al sistema de control interno, nuestras pruebas se han centrado en:

- ▶ La revisión de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Grupo, así como de los modelos internos, a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión, en el proceso de concesión, de los procedimientos establecidos por el Grupo para evaluar la capacidad de pago del deudor en base al análisis de flujos de caja futuros e información financiera del mismo.

- ▶ La evaluación de si el proceso de revisión periódico de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación e identificación del deterioro, en caso de ser aplicable, se realiza de forma adecuada.
- ▶ La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones en función de la antigüedad de los impagos, de las condiciones de la operación, incluyendo refinanciamientos o reestructuraciones, así como de los controles o alertas de seguimiento establecidos.
- ▶ La comprobación de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.
- ▶ La comprobación de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, principalmente, en:

- ▶ Comprobaciones selectivas, con la involucración de nuestros especialistas en riesgos financieros, en relación con: i) la razonabilidad de la metodología de cálculo y segmentación de acreditados en las distintas categorías de carteras de riesgo de crédito; ii) la correcta clasificación de operaciones de crédito en las categorías correspondientes, en función de si se ha producido un incremento significativo del riesgo o un evento de incumplimiento; iii) la integridad de la información utilizada como base de la estimación del deterioro; iv) las tasas de pérdidas históricas por deterioro por riesgo de crédito; y v) la razonabilidad de las hipótesis utilizadas sobre la evolución futura de las variables macroeconómicas de los distintos escenarios utilizados.
- ▶ Realizar, para una muestra de operaciones, comprobaciones sobre los datos subyacentes de las mismas con el objetivo de validar la información clave utilizada por los modelos internos.
- ▶ Reejecutar el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva.
- ▶ Evaluar la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de caja y la valoración de garantías para el modelo de análisis individualizado.
- ▶ Revisar una muestra de expedientes cuyo proceso de estimación del deterioro se realiza de manera individualizada, para evaluar la correcta clasificación y registro, en su caso, de las correspondientes pérdidas por deterioro.

Por último, hemos evaluado que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Estimación de pérdidas por deterioro de activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones

Descripción En las notas 2.15.2 y 2.20 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018, el Grupo describe el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos inmobiliarios adjudicados, sobre la base de tasaciones realizadas por terceros que se ajustan de acuerdo con la experiencia histórica del Grupo en las ventas de estos activos, o en ausencia de ésta, con la información del sector bancario español. En las notas 9.3, 9.5 y 10 de las notas explicativas adjuntas se describe la exposición del Grupo a estos activos y las pérdidas por deterioro registradas.

Asimismo, como se indica en la nota 9.5.1 de las notas explicativas adjuntas, el Grupo alcanzó un acuerdo con dos entidades para la transmisión de una cartera de activos inmobiliarios adjudicados. El cierre de esta operación se prevé realizar en el segundo semestre de 2019.

El proceso de estimación de pérdidas por deterioro de estos activos implica un elevado componente de juicio de la Dirección, por lo que hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación y comprobación del sistema de control interno y la realización de pruebas sustantivas, que han consistido, fundamentalmente, en:

- ▶ Evaluar la competencia, capacidad y objetividad de los expertos contratados por el Grupo para la valoración de sus activos inmobiliarios, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.
- ▶ Analizar, sobre una muestra de tasaciones, la razonabilidad de los procedimientos y metodología de valoración utilizada por los expertos contratados por la Dirección del Grupo con la involucración de nuestros especialistas.
- ▶ Analizar la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en la metodología interna de valoración.
- ▶ Comprobar la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas.
- ▶ Reejecutar los cálculos para obtener los descuentos del modelo interno.
- ▶ Recalcular el deterioro de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones.

En relación con el acuerdo de transmisión de activos inmobiliarios adjudicados, hemos procedido a comprobar la correcta valoración de los activos inmobiliarios, de acuerdo con el precio acordado entre las partes y tomando en consideración los costes de venta.

Por último, hemos evaluado que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Provisiones por contingencias legales

Descripción En las notas 1.9 y 14 de las notas explicativas adjuntas, el Grupo indica los procedimientos judiciales y administrativos en los que se encuentra inmerso con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Con la información disponible, el Grupo ha estimado la probabilidad de tener que atender una obligación originada por hechos o circunstancias pasados, y su impacto sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados, en el caso de provisiones, o sobre la información financiera a desglosar, en el caso de pasivos contingentes.

Generalmente, estos procedimientos están sujetos a incertidumbre y finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos de estimación complejos. En la nota 14 de las notas explicativas adjuntas, se desglosan los importes e información relevante en relación con dichos procedimientos.

**Nuestra
respuesta**

Nuestro trabajo ha consistido, principalmente, en:

- ▶ La obtención de un entendimiento del entorno de control interno y de las políticas establecidas por el Grupo para la identificación y calificación de los procedimientos judiciales y reclamaciones, así como para la estimación de su provisión.
- ▶ La obtención y análisis, con la involucración de nuestros especialistas legales para aquellos asuntos más significativos, de la información preparada por los asesores legales del Grupo sobre los procedimientos abiertos en relación con las provisiones registradas y las contingencias significativas desglosadas. Entre otros, hemos revisado los documentos jurídicos o regulatorios que las soportan, con el objetivo de evaluar los hechos y circunstancias alrededor de cada caso analizado cuyo impacto en los estados financieros intermedios resumidos consolidados pudiera ser significativo.
- ▶ La obtención de cartas de confirmación de abogados externos para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios con las provisiones y contingencias identificadas por el Grupo.
- ▶ La realización de procedimientos de auditoría sustantivos para comprobar los datos históricos y evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la provisión a registrar y su suficiencia.
- ▶ La comprobación del registro y movimiento de las provisiones contables.

Asimismo, nuestro trabajo ha incluido la evaluación de que la información incluida en las notas 1.9 y 14 de las notas explicativas adjuntas es la requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos

Descripción De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la nota 2.14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 17 de las notas explicativas adjuntas, al 30 de junio de 2019, el Grupo mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 10.501 millones de euros, de los cuales la recuperación de 7.447 millones de euros está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Dirección evalúa la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Grupo, y considerando la normativa fiscal aplicable. Por ello, la evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación.

**Nuestra
respuesta**

Hemos realizado procedimientos de auditoría para evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, centrando nuestros análisis en las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Grupo para estimar los beneficios futuros. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y evaluado los desgloses de información que se incorporan en las notas explicativas adjuntas.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, implementados y monitorizados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de accesos y cambios en las aplicaciones.

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas informáticos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1.3 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros intermedios consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, por lo que estos estados financieros intermedios resumidos consolidados deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión intermedio

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión intermedio correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Nuestra opinión de auditoría sobre estados financieros intermedios resumidos consolidados no cubre el informe de gestión intermedio consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión intermedio consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión intermedio consolidado con los estados financieros intermedios resumidos consolidados, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de los citados estados financieros intermedios resumidos consolidados y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión intermedio consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión intermedio consolidado concuerda con la de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y del comité de auditoría y cumplimiento en relación con estados financieros intermedios resumidos consolidados

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos consolidados, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios resumidos consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios resumidos consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios resumidos consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios resumidos consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2019, nos nombró como auditores por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio que se inició el 1 de enero de 2013.

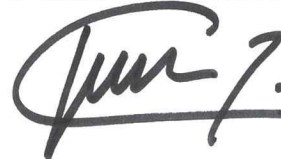
AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/16059
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22702)

26 de julio de 2019

Bankia

Bankia, S.A. y entidades dependientes que forman el Grupo Bankia

Estados financieros intermedios resumidos
consolidados e informe de gestión intermedio
correspondientes al periodo de seis meses finalizado
el 30 de junio de 2019

Índice

PÁGINA

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

• Balances de situación consolidados	1
• Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.....	3
• Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados.....	4
• Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.....	5
• Estados de flujos de efectivo consolidados.....	7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS ADJUNTOS

(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de Bankia, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información.....	8
(1.1) Naturaleza del Grupo.....	8
(1.2) Plan de Reestructuración	8
(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.....	9
(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	14
(1.5) Información comparativa.....	14
(1.6) Estacionalidad de las operaciones	14
(1.7) Impacto medioambiental	14
(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas	14
(1.9) Provisiones y pasivos contingentes	14
(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución	18
(1.11) Hechos posteriores.....	18
(1.12) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos.....	19
(1.13) Honorarios de auditoría.....	22
(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas o en otros instrumentos de patrimonio y otros hechos relevantes.....	22
(3) Gestión de riesgos	23
(3.1) Exposición al riesgo de crédito	26
(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	35
(3.3) Plazos residuales.....	37
(3.4) Exposición al riesgo de tipo de interés	38
(3.5) Exposición a otros riesgos de mercado	39
(4) Gestión de capital.....	40
(4.1) Requerimientos de capital.....	40
(4.2) Ratio de Apalancamiento.....	43
(4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)	44
(4.4) Objetivo y política de gestión de capital.....	45
(5) Beneficio por acción y Política de dividendos.....	46
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección	47
(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración.....	47
(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco (Comité de Dirección).....	48
(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores del Banco	49
(7) Activos financieros	50
(7.1) Desglose por naturaleza y categoría	50
(7.2) Activos financieros mantenidos para negociar. Derivados.....	51

(7.3) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	51
(7.4) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	52
(7.5) Activos financieros a coste amortizado.....	53
(8) Valor razonable.....	61
(8.1) Instrumentos financieros	61
(8.2) Activos no financieros	67
(9) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	68
(9.1) Composición del saldo	68
(9.2) Activo material procedente de uso propio	68
(9.3) Activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	69
(9.4) Otros instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	70
(9.5) Activos y pasivos integrados en un grupo de disposición y operaciones interrumpidas	70
(10) Activos tangibles	72
(11) Activos intangibles	73
(11.1) Fondo de Comercio	73
(11.2) Otros activos intangibles.....	73
(12) Otros activos	74
(13) Pasivos financieros	74
(13.1) Desglose por naturaleza y categoría.....	74
(13.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados.....	75
(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de bancos centrales	75
(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de entidades de crédito.....	76
(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de la clientela.....	76
(13.6) Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda emitidos	76
(13.7) Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros.....	78
(14) Provisiones.....	78
(15) Patrimonio neto	81
(15.1) Capital Social.....	81
(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio.....	82
(15.3) Reservas	82
(15.4) Otro resultado global acumulado	82
(15.5) Minoritarios.....	82
(15.6) Participaciones en sociedades cotizadas	82
(15.7) Otra información.....	83
(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla.....	83
(17) Activos y pasivos por impuestos	84
(18) Exposiciones fuera de balance.....	85
(19) Partes vinculadas	86
ANEXOS.....	89
Anexo I – Estados financieros individuales.....	89
Anexo II – Sociedades Dependientes.....	96
Anexo III – Sociedades asociadas y negocios conjuntos.....	98
Anexo IV – Negocios conjuntos y asociadas clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	99
Anexo V – Movimiento de emisiones.....	100
Anexo VI – Información relativa al Mercado Hipotecario	102
Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España.....	109
Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración	115

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Balances de situación consolidados correspondientes al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

ACTIVO	NOTA	30/06/2019	31/12/2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		8.117.152	4.753.800
Activos financieros mantenidos para negociar	7.1	6.970.635	6.307.967
Derivados	7.2	6.786.912	6.022.496
Instrumentos de patrimonio		3.677	3.901
Valores representativos de deuda		180.046	281.570
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		5.862	590
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7.3	10.489	9.348
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		203	187
Préstamos y anticipos		10.286	9.161
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		10.286	9.161
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.4	14.390.833	15.635.715
Instrumentos de patrimonio		83.856	76.300
Valores representativos de deuda		14.306.977	15.559.415
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		7.325.084	7.138.310
Activos financieros a coste amortizado	7.5	158.630.295	156.461.440
Valores representativos de deuda		33.199.005	33.742.245
Préstamos y anticipos		125.431.290	122.719.195
Bancos centrales		32	-
Entidades de crédito		5.094.691	4.433.419
Clientela		120.336.567	118.285.776
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		23.583.959	23.310.362
Derivados - contabilidad de coberturas		2.502.610	2.626.997
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		423.887	305.887
Negocios conjuntos		11.569	3.818
Asociadas		412.318	302.069
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	10	2.758.448	2.189.693
Inmovilizado material		2.233.001	1.669.319
De uso propio		2.233.001	1.669.319
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		525.447	520.374
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		525.447	520.374
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		586.429	-
Activos intangibles	11	354.151	297.554
Fondo de comercio		89.662	90.862
Otros activos intangibles		264.489	206.692
Activos por impuestos		10.830.174	11.088.695
Activos por impuestos corrientes		329.497	485.289
Activos por impuestos diferidos	17	10.500.677	10.603.406
Otros activos	12	1.613.236	1.639.569
Contratos de seguros vinculados a pensiones		1.031.399	1.034.030
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		581.837	605.539
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9	3.322.656	3.906.205
TOTAL ACTIVO		209.924.566	205.222.870

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2019.

(*) El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Balances de situación consolidados correspondientes al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

	NOTA	30.06.2019	31.12.2018(*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos financieros mantenidos para negociar		7.022.287	6.046.596
Derivados	13.2	6.726.930	5.924.515
Posiciones cortas		295.357	122.081
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		186.261.598	181.868.586
Depósitos		167.824.352	161.963.232
Bancos centrales	13.3	13.873.811	13.856.000
Entidades de crédito	13.4	23.387.669	21.787.756
Clientela	13.5	130.562.872	126.319.476
Valores representativos de deuda emitidos	13.6	17.065.558	18.360.095
Otros pasivos financieros	13.7	1.371.688	1.545.259
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		2.967.317	2.989.889
Derivados - contabilidad de coberturas		86.285	183.189
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Provisiones	14	1.842.393	1.922.116
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		1.035.893	1.080.822
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		224.773	193.670
Compromisos y garantías concedidos		373.271	373.082
Restantes provisiones		208.456	274.542
Pasivos por impuestos		571.688	555.842
Pasivos por impuestos corrientes		396	43
Pasivos por impuestos diferidos	17	571.292	555.799
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos		795.681	1.106.217
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9	3.269	350.885
TOTAL PASIVO		196.583.201	192.033.431
Fondos propios		13.036.796	13.029.511
Capital	15.1	3.069.522	3.084.963
Capital desembolsado		3.069.522	3.084.963
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		619.154	619.154
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		9.003.354	8.718.830
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(141.712)	(158.969)
Otras		9.145.066	8.877.799
(-) Acciones propias	15.2	(54.814)	(96.646)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		399.580	703.210
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		291.076	147.454
Elementos que no se reclasificarán en resultados		55.667	54.627
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		29.939	29.939
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(3.230)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		2.110	3.183
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		26.848	21.505
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		235.409	92.827
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Conversión de divisas		(236)	(293)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(240)	(2.299)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		198.500	62.459
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		2.679	4.187
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		34.706	28.773
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]		13.493	12.474
Otro resultado global acumulado		1.356	1.318
Otros elementos		12.137	11.156
TOTAL PATRIMONIO NETO		13.341.365	13.189.439
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		209.924.566	205.222.870
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	18	34.731.909	33.820.938
Compromisos de préstamos concedidos		21.425.790	20.888.323
Garantías financieras concedidas		419.163	427.621
Compromisos contingentes concedidos		12.886.956	12.504.994

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2019.

(*) El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018

(en miles de euros)

	30/06/2019	30/06/2018 (*)
Ingresos por intereses	1.233.015	1.256.954
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	82.386	140.083
Activos financieros a coste amortizado	1.083.896	1.130.384
Restantes ingresos por intereses	66.733	(13.513)
(Gastos por intereses)	(215.247)	(209.750)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	1.017.768	1.047.204
Ingresos por dividendos	14.131	7.994
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	28.906	29.319
Ingresos por comisiones	575.385	576.194
(Gastos por comisiones)	(42.104)	(42.321)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	143.096	270.174
Activos financieros a coste amortizado	45.628	749
Restantes activos y pasivos financieros	97.468	269.425
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	7.956	33.991
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	7.956	33.991
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	758	72
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	758	72
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(12.243)	(13.260)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	7.182	5.774
Otros ingresos de explotación	28.045	29.187
(Otros gastos de explotación)	(97.721)	(102.879)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	-	-
B) MARGEN BRUTO	1.671.159	1.841.449
(Gastos de administración)	(813.312)	(856.178)
(Gastos de personal)	(570.630)	(596.038)
(Otros gastos de administración)	(242.682)	(260.140)
(Amortización)	(98.893)	(88.115)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(44.897)	36.393
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(141.417)	(207.644)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	3	(772)
(Activos financieros a coste amortizado)	(141.420)	(206.872)
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	572.640	725.905
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	-	40.623
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(9.343)	(8.960)
(Activos tangibles)	(6.493)	(5.856)
(Activos intangibles)	(2.850)	(2.850)
(Otros)	-	(254)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	4.602	2.913
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(27.888)	(79.388)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	540.011	681.093
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(139.642)	(166.307)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	400.369	514.786
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	400.369	514.786
Resultado atribuido a intereses minoritarios	789	211
Resultado atribuido a la entidad dominante	399.580	514.575
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Básico	0,12	0,16
Diluido	0,12	0,16

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

(*) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018

(en miles de euros)	30/06/2019	30/06/2018 (*)
Resultado del ejercicio	400.369	514.786
Otro resultado global	143.660	(239.122)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.040	1.321
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(4.614)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(1.073)	(2.714)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.633	5.764
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(906)	(1.729)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	142.620	(240.443)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	81	370
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	81	370
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	2.941	(17.493)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	2.941	(17.493)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	194.344	(324.377)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	287.986	(54.895)
Transferido a resultados	(93.642)	(269.482)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(2.141)	5.279
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(2.141)	5.279
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5.933	(5.219)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(58.538)	100.997
Resultado global total del ejercicio	544.029	275.664
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	827	382
Atribuible a los propietarios de la dominante	543.202	275.282

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

(*) El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31/12/2018 [antes de la reexpresión]	3.084.963	619.154	-	-	-	-	8.718.830	(96.646)	703.210	-	147.454	1.318	11.156	13.189.439
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	3.084.963	619.154	-	-	-	-	8.718.830	(96.646)	703.210	-	147.454	1.318	11.156	13.189.439
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		399.580		143.622	38	789	544.029
Otras variaciones del patrimonio neto	(15.441)	-	-	-	-	-	284.524	41.832	(703.210)	-	-	-	192	(392.103)
Emisión de acciones ordinarias	-	-			-	-	-						-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-			-	-	-						-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio					-	-	-						-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos					-	-	-						-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-			-		-						-	-
Reducción del capital	(15.441)	-			-	-	(34.559)	50.000	-				-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-			-	-	(353.515)	-					-	(353.515)
Compra de acciones propias					-	-	-	(36.100)					-	(36.100)
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	(3.050)	27.932					-	24.882
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-			-								-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-			-								-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto					-	-	703.210		(703.210)				-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-			-	-	-						-	-
Pagos basados en acciones	-	-			-	-	-						-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-	-	(27.562)						192	(27.370)
Saldo de cierre al 30/06/2019 [periodo corriente]	3.069.522	619.154	-	-	-	-	9.003.354	(54.814)	399.580	-	291.076	1.356	12.137	13.341.365

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 (*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31/12/2017 [antes de la reexpresión]	3.084.963	619.154	-	-	-	-	9.093.630	(79.837)	504.513	-	365.780	989	23.902	13.613.094
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(487.047)	-	-	-	172.358	-	-	(314.689)
Saldo de apertura [periodo corriente]	3.084.963	619.154	-	-	-	-	8.606.583	(79.837)	504.513	-	538.138	989	23.902	13.298.405
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		514.575		(239.293)	171	211	275.664
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	143.905	5.053	(504.513)	-	-	-	(10.012)	(365.567)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(338.015)	-	-	-	-	-	-	(338.015)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(59.159)	-	-	-	-	-	(59.159)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(2.664)	64.212	-	-	-	-	-	61.548
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	504.513	-	(504.513)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(19.929)	-	-	-	-	-	(10.012)	(29.941)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2018 [periodo corriente]	3.084.963	619.154	-	-	-	-	8.750.488	(74.784)	514.575	-	298.845	1.160	14.101	13.208.502

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018

(en miles de euros)	30/06/2019	30/06/2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.667.745	194.481
Resultado del ejercicio	400.369	514.786
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	277.536	165.146
Amortización	98.893	88.115
Otros ajustes	178.643	77.031
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(1.531.571)	1.196.161
Activos financieros mantenidos para negociar	101.748	(128.969)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(383)	(243)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.540.504	6.089.764
Activos financieros a coste amortizado	(2.372.681)	(4.277.418)
Otros activos de explotación	(800.759)	(486.973)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	4.478.117	(1.728.664)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	211.275	(121.066)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	4.668.801	(1.762.904)
Otros pasivos de explotación	(401.959)	155.306
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	43.294	47.052
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	332.304	459.521
Pagos	(113.983)	(75.511)
Activos tangibles	(29.901)	(64)
Activos intangibles	(84.039)	(73.927)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	(366)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(43)	(1.154)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	446.287	535.032
Activos tangibles	13.302	15.871
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	112.642
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1.153	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	431.832	406.519
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(636.697)	(2.640.100)
Pagos	(3.136.579)	(2.801.649)
Dividendos	(353.515)	(338.015)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(36.100)	(59.160)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(2.746.964)	(2.404.474)
Cobros	2.499.882	161.549
Pasivos subordinados	1.000.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	24.882	61.549
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1.475.000	100.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	3.363.352	(1.986.098)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	4.753.800	4.503.911
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	8.117.152	2.517.813
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	797.870	852.581
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6.827.080	859.719
Otros activos financieros	492.202	805.513
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	8.117.152	2.517.813
Del cual: en poder de entidades del Grupo, pero no disponible por el Grupo	-	-

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

(*) El estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019****(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de Bankia, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información****(1.1) Naturaleza del Grupo**

Bankia, S.A. (en adelante, el “Banco” o “Bankia” o la “Entidad”) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en la calle Pintor Sorolla, número 8, de Valencia. A 30 de junio de 2019 el Banco dispone de una red de 2.277 oficinas. En el domicilio social de Bankia y en su página web (www.bankia.com) se pueden consultar sus estatutos sociales junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de Bankia establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Bankia es la entidad cabecera de un grupo económico (en adelante, el “Grupo” o “Grupo Bankia”) que, al 30 de junio de 2019, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 57 sociedades entre entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y la gestión de activos inmobiliarios. En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo Bankia al 30 de junio de 2019 (entidades dependientes controladas por el Banco, negocios conjuntos y entidades asociadas sobre las que Bankia ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa respectivamente, distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como “Activos no corrientes en venta”), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que Bankia posee de cada una de ellas.

El principal accionista de Bankia es BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante “BFA”), que, al cierre del primer semestre del año 2019, mantiene una participación del 61,77% (62,15% considerando el efecto de autocartera) de su capital social. Por tanto, adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Bankia, a su vez, es una entidad dependiente y perteneciente al Grupo BFA, Tenedora de Acciones (en adelante “Grupo BFA”).

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo Bankia correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 han sido formulados por los Administradores de Bankia, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 24 de julio de 2019. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Bankia celebrada el 22 de marzo de 2019.

En el Anexo I se presentan el balance de situación al 30 de junio de 2019, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del Banco correspondientes al periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2019, así como información, exclusivamente a efectos comparativos, referida al 31 de diciembre de 2018 y al periodo de seis meses finalizado al 30 de junio de 2018.

(1.2) Plan de Reestructuración

Conforme se indica en la Nota 1.2 de las cuentas anuales consolidadas de 2018, a 31 de diciembre de 2017 el Grupo concluyó la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB.

A través del Real Decreto-ley 4/2016, de 2 de diciembre, de medidas urgentes en materia financiera, se extendió de cinco a siete años el plazo de desinversión del FROB en Bankia, estableciendo asimismo la posibilidad de nuevas prórrogas previo acuerdo de Consejo de Ministros. Con fecha 21 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó ampliar dos años adicionales el plazo de desinversión en Bankia para su privatización, hasta diciembre de 2021, con la finalidad de favorecer la utilización más eficiente de los recursos públicos maximizando la recuperación de ayudas, permitiendo al FROB ejecutar su estrategia de desinversión con más flexibilidad para encontrar las condiciones propicias en los mercados de capitales.

Con fecha 25 de enero de 2019, se ha hecho público el acuerdo suscrito entre el FROB, BFA y Bankia, relativo a la gestión de la participación indirecta del FROB, a través de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. en Bankia, S.A. Conforme a la normativa aplicable, esa gestión se orienta a favorecer la recuperación de las ayudas otorgadas, asegurando la utilización más eficiente de los recursos públicos y velando por la estabilidad del sistema financiero.

Tras la culminación de todos los planes de resolución y reestructuración de las entidades que recibieron apoyo financiero público del FROB y la desinversión de todas las participaciones públicas salvo la correspondiente al Grupo BFA-Bankia, se ha procedido a actualizar la política correspondiente del FROB (artículo 54.7 de la Ley 11/2015). Esta adaptación da continuidad a la forma de gestionar la participación en el Grupo BFA-Bankia, basada en el seguimiento responsable e informado de la participación, la no intervención en la administración de la entidad de crédito, responsabilidad que ejercen con independencia sus administradores, y el fomento de las buenas prácticas en el mercado de valores.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente aprobadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”).

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018, se elaboraron de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2017”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018, se elaboraron teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Bankia y de las entidades dependientes que forman el Grupo Bankia al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han elaborado y se presentan de acuerdo con la NIC 34 – Información Financiera Intermedia para la preparación de estados financieros intermedios resumidos, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, y teniendo en cuenta lo requerido por la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones intermedias de gestión y, en su caso, los informes financieros trimestrales. Dichos estados financieros intermedios resumidos consolidados serán incluidos en la Información Financiera Semestral correspondiente al primer semestre de 2019 que el Grupo Bankia presente de acuerdo con la mencionada Circular 3/2018.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, los estados financieros intermedios resumidos consolidados se preparan únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas. Por lo anterior, los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros intermedios consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, los mismos, deben ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Las políticas contables y criterios de valoración utilizados en la formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2018, excepto por la aplicación de las normas e interpretaciones que han entrado en vigor durante el primer semestre del ejercicio 2019, que se describen a continuación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera del Grupo a 30 de junio de 2019, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2019 aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones adoptadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2019 y que, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- NIIF 16: “Arrendamientos”

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]

En mayo de 2017 el IASB emitió la NIIF 16, siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento (UE) 2017/1986 de 31 de octubre de 2017, e implica modificaciones a la NIIF 1, NIIF 3, NIIF 4, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 13 y NIIF 15, NIC 1, NIC 2, NIC

7, NIC 12, NIC 16, NIC 21, NIC 23, NIC 32, NIC 37, NIC 38, NIC 39, NIC 40 y NIC 41, CINIIF 1 y CINIIF 12, y SIC 29 y SIC 32, así como la derogación de la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27.

Su objetivo es establecer los principios de reconocimiento, medición, presentación y desglose de arrendamientos. La norma, mantiene en esencia el tratamiento para los arrendadores recogido en la NIC 17 a través del modelo dual, distinguiendo entre arrendamiento financiero y arrendamiento operativo.

Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo único por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos de manera similar a los arrendamientos financieros bajo NIC 17. En el momento inicial, el arrendatario registra un pasivo por los pagos comprometidos y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento. Asimismo, es necesario registrar de manera separada un gasto por intereses por el pasivo asociado al arrendamiento y un gasto por amortización por el derecho de uso del activo subyacente. La norma incluye dos exenciones para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente sea de escaso valor.

La NIIF 16 requiere una evaluación para valorar de nuevo el pasivo por arrendamiento a fin de reflejar los cambios en los pagos después de la fecha de comienzo como consecuencia de ciertos eventos, tales como el cambio en el plazo o en un índice de actualización de los pagos, entre otros. Por lo general, la remediación del pasivo se reconoce como un ajuste al derecho de uso del activo subyacente.

Primera aplicación por el Grupo

El Grupo ha optado por aplicar la NIIF 16 a sus arrendamientos en los que es arrendatario, de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma como un ajuste del saldo de apertura de las reservas en la fecha de aplicación inicial, no reexpresando la información comparativa, conforme a las opciones permitidas por la norma.

De esta forma, para aquellos arrendamientos previamente clasificados como financieros de acuerdo con la normativa anterior, los importes en libros del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 son iguales, respectivamente, a los importes en libros del activo por arrendamiento y del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2018, valorados de acuerdo con los criterios de la normativa anterior. Con posterioridad, el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se contabiliza de acuerdo con los nuevos criterios para arrendamientos introducidos por la NIIF 16.

En este sentido, para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos de acuerdo con la normativa anterior, han sido reconocidos a 1 de enero de 2019:

- Un pasivo por arrendamiento, que se valora por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados al tipo de financiación adicional en dicha fecha.
- Un activo por derecho de uso, que se valora por un importe igual al del pasivo por arrendamiento reconocido de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado en relación con el arrendamiento y reconocido en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, el Grupo aplica la norma a contratos que de acuerdo con los preceptos de la NIC 17 y CINIIF 4, fueron identificados como arrendamientos y hace uso de la opción contemplada en la norma de aplicar las exenciones para los arrendamientos a corto plazo y en los que el activo subyacente es de escaso valor.

El impacto de primera aplicación de la NIIF 16 a 1 de enero de 2019, ha supuesto incrementar el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” (Nota 13.7) en un importe aproximado de 616 millones de euros, así como el epígrafe “Activos tangibles – Inmovilizado material” (Nota 10), en el mismo importe.

Cambios en políticas contables y criterios de valoración

La adopción de la NIIF 16 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración aplicables desde 1 de enero de 2019, respecto de los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. Los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en el siguiente apartado, sustituyen a los recogidos en la Nota 2 de las citadas cuentas anuales consolidadas.

i) Contabilización de operaciones de arrendamiento

a) El Grupo actúa como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, el Grupo registra en el balance de situación consolidado un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación del Grupo a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, el Grupo registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. En caso contrario, se utiliza el tipo de interés incremental del endeudamiento del Grupo. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación consolidado. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica “Gastos por intereses – Pasivos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en los epígrafes “Activo tangible – Inmovilizado material” y “Activo tangible – Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para desmantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización acumulada. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la Nota 2.15.1 cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones de venta de activos con posterior arrendamiento del bien vendido

En aquellas operaciones en las que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y, con posterioridad a la venta de este activo, se procede al arrendamiento por parte del Grupo del bien enajenado, se analiza si las condiciones del contrato cumplen los requisitos para que la enajenación sea considerada como la venta efectiva del activo subyacente, esto es, si se produce la transferencia del control del activo al comprador.

- Si la transferencia es una venta, el Grupo da de baja el activo transferido y reconoce el activo por derecho de uso que surge de la venta con arrendamiento posterior en la proporción del importe en libros del activo que se relaciona con los derechos de uso conservados por el Grupo. Además, reconoce un pasivo por arrendamiento. Por ello, el Grupo sólo reconoce el importe de cualquier ganancia o pérdida relacionada con los derechos transferidos al arrendador-comprador.
- Si la transferencia no cumple los requisitos para ser considerada como una venta, el Grupo continúa reconociendo el activo objeto de la transacción y reconoce un pasivo financiero equivalente a la contraprestación recibida.

b) El Grupo actúa como arrendador:

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendador son clasificados como financieros u operativos. En el caso de que tras el análisis de las condiciones contractuales se determinase que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto de arrendamiento, el contrato es clasificado como arrendamiento financiero. En todos los demás arrendamientos, se clasifican como operativos.

Arrendamientos financieros

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero, y por tanto, se han transferido al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, se encuentran los siguientes:

- Que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo.
- Que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- Que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.

- Que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado” del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15.1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018). En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Cuando el Grupo actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Cedido en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros ingresos de explotación”.

Conforme se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las disposiciones transitorias recogidas en la NIIF 16, el Grupo ha optado por no reexpresar la información comparativa, de manera que los principios, políticas contables y criterios de valoración recogidos en la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, son aplicables a la información comparativa comprendida en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

- **Modificaciones a la NIC 28: “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es aclarar que una entidad aplica la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a las inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos a las que no se aplica el método de puesta en equivalencia, pero que, en esencia, forme parte de su inversión neta. La modificación implica aplicar el modelo de la pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 a dichas inversiones.

La aplicación de la NIIF 9 implica que la Entidad no tendrá en cuenta cualquier pérdida de la asociada o del negocio conjunto, o cualquier pérdida por deterioro de la inversión neta, que se haya registrado como ajuste a la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto por aplicación de la NIC 28 “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2015-2017)**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Las mejoras incluidas en este ciclo, afectan a las siguientes normas:

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: aclaraciones sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas. Se deben aplicar los requerimientos de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, valorando nuevamente el valor razonable de las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. La Entidad que adquiere la participación valora de nuevo la totalidad de su participación previa en la operación conjunta.
- NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”: aclaraciones sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas. La Entidad que participa, pero no tiene control, en una operación conjunta, y obtiene el control conjunto de esa operación conjunta, que es un negocio de acuerdo con la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, no debe valorar nuevamente el valor razonable de las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta.
- NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”: reconocimiento de las consecuencias de los pagos de instrumentos financieros clasificados en patrimonio. Se deben reconocer las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado global o en patrimonio neto, en función de cómo se reconocerán las transacciones o sucesos pasados que generaron un beneficio distribuible.

- NIC 23 “Costes por intereses”: costes de préstamos susceptibles de capitalización. Se pueden considerar parte de los costes por intereses generales, cualquier coste por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta, se han completado.

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Modificaciones a la NIC 19: “Modificación, reducción o liquidación de un plan”**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

La NIC 19 establece la forma en que las entidades deben tratar contablemente los cambios en los planes de prestación definida, requiriendo la remediación del valor actual de las obligaciones asumidas y del valor razonable de los activos afectos al plan. Como consecuencia de esta remediación, se establece el uso de asunciones actualizadas para determinar el coste de los servicios del ejercicio corriente y del interés neto sobre el pasivo o activo neto por prestaciones definidas resultante tras el cambio del plan.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Modificaciones a la NIIF 9: “Instrumentos financieros”**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es permitir registrar determinados activos financieros amortizables anticipadamente con compensación negativa, a coste amortizado o a valor razonable con cambios en patrimonio neto, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

Dicha norma fue aplicada de forma anticipada por el Grupo, a 1 de enero de 2018, junto con los cambios derivados de la primera aplicación de la NIIF 9 – “Instrumentos financieros”, con entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

- **Interpretación CINIIF 23: “Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre las ganancias”**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12, cuando existe incertidumbre sobre el impuesto sobre las ganancias. En tal circunstancia, la entidad reconocerá y medirá sus activos o pasivos fiscales, corrientes o diferidos, aplicando los requisitos de la NIC 12, sobre la base de ganancias imponibles (pérdidas fiscales), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas aplicadas, aplicando esta interpretación.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 y posteriores, aprobadas por la Unión Europea

En el primer semestre de 2019, no existen normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) y aprobadas por la Unión Europea, de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2019.

C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y pendientes de aprobación por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el IASB que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no son aplicadas en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- **NIIF 17: “Contratos de seguros”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida]

La NIIF 17 establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros. Su objetivo es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fielmente dichos contratos. Esta información proporciona una base para evaluar el efecto que los contratos de seguros tienen en la posición financiera de la entidad, el desempeño financiero y los flujos de efectivo. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 sobre contratos de seguro.

- **Modificaciones en el Marco Conceptual de las NIIF**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

La revisión del marco conceptual incluye definiciones revisadas de activo y pasivo, así como una nueva guía para su medición, baja en cuentas, presentación y desglose.

- **Modificaciones a la NIIF 3: “Combinaciones de negocios”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

Introduce clarificaciones a la definición de negocios.

- **Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de los estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

Introduce modificaciones para alinear la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual.

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, es responsabilidad de los Administradores de Bankia.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- Las pérdidas por deterioro y la clasificación por niveles de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente), así como de los pasivos contingentes.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos.
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados.
- La vida útil, el valor razonable, el valor del derecho de uso y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2019 y a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) de manera significativa. Esto se haría, en caso de ser preciso, de forma prospectiva, conforme a la normativa aplicable, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los periodos futuros afectados.

(1.5) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados referida al 31 de diciembre de 2018 y al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y, por consiguiente, no constituyen los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

Conforme se indica en la Nota 1.3, con fecha 1 de enero ha entrado en vigor la NIIF 16, habiendo optado el Grupo por su aplicación a los arrendamientos en los que es arrendatario, de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma como un ajuste del saldo de apertura de las reservas en la fecha de aplicación inicial, no reexpresando la información comparativa, conforme a las opciones permitidas por la norma, lo que debe ser tenido en consideración al comparar la información referida al 31 de diciembre de 2018 y al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, con la contenida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

(1.6) Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Grupo corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

(1.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental, que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 30 de junio de 2019, así como a lo largo del primer semestre de 2019, el Grupo Bankia cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.9) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular los estados financieros intermedios resumidos consolidados, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a

su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo, recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales, se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 37.92, para aquellos casos en particular, en los que puede esperarse que la información a revelar perjudique seriamente a la posición del Grupo, generalmente asociados a pleitos masivos, puede no revelarse la información detallada de los mismos, en cuyo caso, se describe la naturaleza genérica de las contingencias.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo indicación expresa en contrario.

(1.9.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011

Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones.

En la actualidad se siguen tramitando, aunque en un número más reducido, demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A. incluidas las referidas a compras posteriores. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 14.

Con fecha 19 de julio de 2016, se notificó a Bankia la demanda colectiva presentada por ADICAE, encontrándose desde entonces en suspenso el procedimiento.

Procedimiento Abreviado 1/2018 (con origen en Diligencias Previas Nº 59/2012) seguido ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querrelas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas. Dado que se ha procedido a la devolución a los inversores minoristas de la práctica totalidad de los importes invertidos en la salida a bolsa, a través de los procedimientos civiles o del proceso voluntario de pago abierto por la propia Bankia, se considera que la contingencia, abierta con estos, ha sido prácticamente resuelta.

Con fecha 23 de noviembre de 2015, dentro de la Pieza de Responsabilidad Civil, se fijó una fianza de 38,3 millones de euros. Existiendo, a día de hoy, solicitudes de fianza pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional dio fin a la instrucción, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017, tal y como se describe en la Nota 14.

Con fecha 17 de noviembre de 2017, el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional dictó Auto abriendo la fase de juicio oral. El Auto acordó la apertura de juicio oral por los delitos de falsedad en las cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal y estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis del Código Penal contra determinados ex consejeros y directivos y ex directivos de Bankia y BFA, el Auditor Externo en el momento de la OPS y contra BFA y Bankia como personas jurídicas. Tal y como se describe en la Nota 14, el Fiscal y el FROB en sus escritos solicitaron el sobreseimiento de la causa penal respecto de BFA y Bankia. El FROB no solicitó responsabilidad civil subsidiaria de Bankia ni BFA.

Con fecha 26 de noviembre de 2018, comenzaron las sesiones del juicio. Durante los meses de junio y julio de 2019 se están realizando las ratificaciones de los informes periciales, una vez concluidos el interrogatorio de los acusados y el examen de los testigos.

Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas:

- Dos Piezas Separadas de Preferentes de Caja Madrid y Bancaja, respecto de las cuales los Autos de 17 de mayo de 2018 del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional decretaron su archivo, al no quedar acreditada la existencia de un delito de estafa en la emisión y comercialización de participaciones preferentes.

Recurridos dichos Autos por las acusaciones particulares, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional –sección tercera– ha dictado el 28 de febrero de 2019 tres Autos nº 75/19, nº 76/19 y nº 77/19, en los que se desestiman los recursos de apelación interpuestos confirmando el sobreseimiento provisional que deviene firme.

- En la Pieza Separada de Tarjetas, con fecha 3 de octubre de 2018 el Tribunal Supremo dictó Sentencia confirmando la Sentencia de instancia de 23 de febrero de 2017, en la que se condenaba a determinados ex consejeros y ex directivos de Caja Madrid y de Bankia, estableciéndose en la Sentencia, asimismo, que Bankia debe ser beneficiaria de la responsabilidad civil derivada del delito.

Con fecha 26 de noviembre de 2018, se dictó Decreto de ejecución en el que se declaró la apertura de las piezas individuales de responsabilidad civil subsidiaria de cada penado, concretándose y fijándose las cantidades pendientes de pago por los mismos.

El Grupo ha tratado el litigio tramitado en el Procedimiento Abreviado 1/2018 (con origen en Diligencias Previas Nº 59/2012) como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 14 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

(1.9.2) Otros procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al 30 de junio de 2019, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 14), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendría un efecto significativo en la situación patrimonial del Grupo.

A continuación, se presenta un detalle de las principales reclamaciones materiales presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

Pleitos masivos

- Procedimientos civiles en materia de instrumentos híbridos (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas). A tal efecto durante el año 2015 fue completamente utilizada la provisión previamente constituida por importe de 246 millones de euros. La mencionada provisión, de acuerdo con el convenio firmado entre Bankia y BFA, cubría el quebranto máximo estimado para Bankia derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resultó condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra el Banco por razón de las mencionadas emisiones. Adicionalmente, existen demandas colectivas planteadas por ADICAE en ejercicio de acciones de cesación y nulidad frente a emisiones y comercialización de dichos instrumentos híbridos. De las seis demandas inicialmente planteadas, dos de ellas constan ya finalizadas al haberse inadmitido los recursos de casación que fueron planteados por ADICAE, quedando definitivamente desestimadas las principales pretensiones ejercitadas por la demandante en las acciones colectivas.
- Demandas de nulidad de cláusula suelo. Al 30 de junio de 2019 existen 6.424 procedimientos judiciales abiertos en ejercicio de acciones individuales de nulidad. Bankia, junto con la práctica totalidad de las entidades financieras, fue demandada en la acción colectiva instada por ADICAE que se tramita en el Juzgado de lo Mercantil Nº 11 de Madrid, autos 471/2010. Con fecha 12 de noviembre de 2018 se dictó Sentencia núm. 603/2018, por la Sección 28.ª de la Audiencia Provincial de Madrid por la que se desestimaron los recursos interpuestos por las entidades financieras demandadas contra la sentencia de primera instancia, que estimó parcialmente la demanda. Esta Sentencia estima las acciones de cesación y de restitución de cantidades ejercitadas por ADICAE y, en consecuencia, condena a las entidades demandadas, entre ellas, Bankia (i) a eliminar las cláusulas suelo de los contratos suscritos con consumidores y (ii) a devolver las cantidades abonadas en virtud de esas estipulaciones sin ninguna limitación temporal. El razonamiento principal de la declaración de nulidad se sitúa en el juicio abstracto de transparencia material o sustantiva, tras el examen realizado de la conducta estándar en el modo de contratar de cada entidad financiera. Ese análisis se centra, fundamentalmente, en la redacción y tratamiento contractual de la cláusula suelo en el clausulado con el fin de determinar si, bajo la perspectiva del consumidor medio, ha existido falta de transparencia. Bankia ha recurrido en casación. En todo caso, la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid carece de efectos automáticos en cuanto a la pretensión de restitución de las cantidades abonadas que, en su caso, se habrá de ventilar en ejecución de sentencia, distinguiendo los supuestos que, en atención a sus circunstancias concretas, se apartan o no de los supuestos estandarizados de contratación enjuiciados en la acción colectiva.
- Demandas interpuestas por gastos de formalización de hipotecas. A 30 de junio de 2019 existen un total de 16.106 procedimientos judiciales abiertos, existiendo, adicionalmente, una demanda colectiva por cesación y reclamación de cantidad de gastos e IRPH presentada por Asufin, estando suspendido el juicio por la existencia de cuestión prejudicial en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en relación con el IRPH.

Tras sentencias del Tribunal Supremo sobre gastos de formalización de hipotecas, de fecha 23 de enero de 2019, reducen de manera significativa la contingencia económica existente, puesto que aclaran que la principal partida integrante de dichos gastos, el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, ha de ser asumida por el prestatario en el caso de que un Tribunal declare nula la cláusula, y ello en cuanto a los préstamos formalizados con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 17/2018, de 8 de noviembre, que modifica el texto refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

En fechas recientes se han notificado a Bankia seis demandas colectivas interpuestas por ADICAE ejercitando acción de cesación y nulidad de las cláusulas de gastos pactadas en contratos formalizados por distintas cajas de ahorro que conformaron Bankia. Dichas demandas incorporan a distintos adheridos y en ellas se solicita también la restitución de cantidades. Todos estos procedimientos se encuentran pendientes de sentencia en primera instancia, si bien, en cuatro de ellos, el juzgado ha rechazado la admisión de las acciones de restitución acumuladas a las acciones de cesación y nulidad.

Otros pleitos

- Demandas interpuestas al amparo de la Ley 57/1968. A fecha 30 de junio de 2019 existen 675 procedimientos vigentes.
- Demandas relativas a derivados. Al 30 de junio de 2019, existen 165 procedimientos judiciales vigentes.
- Demanda interpuesta contra Bankia, S.A. y otros ante el Juzgado 1ª Instancia nº 48 de Madrid: proceso declarativo contra Bankia en reclamación del cumplimiento de la Comfort Letter por sus obligaciones de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Corporación Industrial Bankia, S.A. (CIBSA) asumidas en Contrato de Apoyo de accionistas a la concesionaria y su sociedad propietaria. Se ha recibido sentencia en primera y segunda instancia desfavorable a Bankia, que ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, pendiente de admisión, habiéndose consignado la cantidad que es exigible directamente por las entidades acreedoras. El actor ha solicitado ejecución provisional, frente a la que se ha opuesto Bankia.
- Recursos contencioso administrativos contra incautación de avales de construcción y de explotación prestados a las concesionarias de autopistas de peaje, y en particular contra los siguientes Acuerdos del Consejo de Ministros:
 - De 20 de julio de 2018, por el que se resuelve el Contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje circunvalación de Alicante, la variante libre de peaje de El Campello y acuerda la incautación de las fianzas depositadas ante la Administración por la sociedad concesionaria Ciralsa, S.A. (se trata de 5 avales prestados con Caixabank al 50% y solidariamente frente al avalado).
 - De 13 de julio de 2018, por el que se resuelve el Contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje R-2, de Madrid a Guadalajara, y de circunvalación a Madrid M-50, sub-tramo desde la carretera N-II hasta la carretera N-I y acuerda la incautación de las fianzas depositadas ante la Administración por la sociedad concesionaria Autopista del Henares, S.A. (se trata de 9 avales prestados únicamente por Bankia).
 - De 13 de julio de 2018, por el que se resuelve el Contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de los tramos: M-40 Arganda del Rey, de la autopista de peaje R-3, de Madrid a Arganda del Rey; M-40 Navalcarnero, de la autopista de peaje R-5, de Madrid a Navalcarnero, y de la M-50 entre la autopista A-6 y la carretera M-409 y acuerda la incautación de las fianzas depositadas ante la Administración por la sociedad concesionaria Accesos de Madrid, Concesionaria Española, S.A. (se trata de 10 avales prestados únicamente por Bankia).
 - De 13 de julio de 2018, por el que se resuelve el Contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de eje aeropuerto, desde la carretera M-110 hasta la A-10; de la autopista de peaje eje aeropuerto, desde la A-10 hasta la M-40; y construcción de la prolongación y mejoras del acceso sur a Barajas; de la ampliación a tres carriles de la autovía A-10 entre la conexión con el eje aeropuerto y el nudo de Hortaleza, y de la conexión aeropuerto-variante N-II y vías de servicio sur de Barajas (se trata de un aval de explotación prestado por Bankia).

Interpuestos Recursos Contencioso Administrativos ante el Tribunal Supremo, que ha acordado como medida cautelar, la suspensión de la efectividad de los acuerdos de incautación.

- Querella formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia "Apabankval": En el año 2012, Apabankval interpuso querella contra los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y el auditor externo por delitos societarios. Se encuentra en fase de instrucción. No se ha determinado cuantía de responsabilidades civiles. La querella de Apabankval ha dado lugar a las Diligencias Previas 65/2013-10 del Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional.

Con posterioridad, se acumula una segunda querella interpuesta por varios particulares ("Banco de Valencia"). En este sentido, mediante Auto de 6 de junio de 2016, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional ha admitido la acumulación a las DP 65/2013-10 de una nueva querella interpuesta por accionistas del Banco de Valencia contra distintos consejeros del Banco de Valencia, el auditor externo y Bankia, S.A. ("como sustituta de Bancaja"), por un delito societario de falsificación de cuentas tipificado en el artículo 290 del Código Penal. Los nuevos querellantes reclaman conjuntamente, una indemnización de 9,9 millones de euros.

Con fecha 13 de marzo de 2017, la Sala de lo Penal, sección 3ª de la Audiencia Nacional ha dictado auto por el que se confirma que (i) Bankia no puede ser responsable penal de los hechos y (ii) Bankia debe ser mantenida como responsable civil subsidiaria.

Con fecha 1 de junio de 2017, Apabankval aglutinaba aproximadamente a 351 perjudicados. Así mismo, de acuerdo con el Auto de fecha 8 de enero de 2018, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 ha identificado hasta esa fecha a otros 89 personados como perjudicados, unificando su representación y defensa en la asociación Apabankval, conforme con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Con fecha 6 de septiembre de 2017, se presentó por un particular una nueva querella por un delito de falsedad contable del artículo 290.2 del Código Penal. La querella se dirige en esta ocasión contra los exconsejeros personas físicas como responsables penales y contra Bankia únicamente como responsable civil (además de contra Valenciana de Inversiones Mobiliarias y el Auditor Externo también como responsables civiles).

Con fecha 13 de diciembre de 2017, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 dictó Auto acordando traer al proceso en calidad de responsables civiles subsidiarios a BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y a la Fundación Bancaja. Contra este Auto, BFA interpuso Recurso de Reforma –que ha sido desestimado por Auto de 13 de diciembre de 2017– y subsidiario de apelación

del que se ha desistido, no ya porque BFA se aquietase a la citada resolución, sino porque se reserva para un ulterior momento procesal, el volver a someter los argumentos expuestos que considera sólidos y fundados.

El FROB, a través de la Abogacía del Estado, ha interpuesto recurso de apelación contra el Auto de 13 de diciembre de 2017 que desestima el Recurso de Reforma, encontrándose pendiente de resolución y al que se han adherido Bankia y BFA, en la medida en que estiman materialmente correctos los argumentos del FROB oponiéndose a la eventual responsabilidad civil subsidiaria de BFA que son, igualmente, extensibles a Bankia.

Con fecha 25 de junio de 2018, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 dictó Auto que rechazaba el recurso de reforma presentado por la Fundación Bancaria, de carácter especial de la Comunidad de Valencia, contra el auto de 13 de diciembre de 2017, que la declaraba responsable civil subsidiaria. Por tanto, la Fundación Bancaria se mantiene como responsable civil subsidiaria junto con BFA y Bankia.

Con fecha 1 de octubre de 2018, el Juzgado dictó Providencia requiriendo a las partes para que presentasen escritos de sobreseimiento o continuación del procedimiento abreviado. BFA y Bankia han solicitado el sobreseimiento. El Ministerio Fiscal solicitó la prórroga de la instrucción para concluir las actuaciones pendientes (toma de declaración a directivos de Banco de Valencia).

Con fecha 19 octubre de 2018, se dictó Auto que desestimó el recurso del FROB contra el Auto que sostenía la responsabilidad civil subsidiaria de BFA, con un voto discrepante que entendía que no se puede traer al FROB –organismo público– al proceso, al exigirse la responsabilidad civil subsidiaria de BFA de la que posee el 100%.

En el segundo trimestre de 2019 se está tomando declaración como testigos a distintos directivos del Banco de Valencia.

El Grupo ha tratado esta contingencia como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto a la fecha.

(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, “FGD”), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, la Comisión Gestora del FGD no había comunicado la aportación anual a realizar por el Grupo, tanto al Compartimento de garantía de depósitos como al Compartimento de garantía de valores, correspondiente al ejercicio 2019. A 31 de diciembre de 2018, el importe devengado por este concepto ascendió a 160.384 miles de euros.

Adicionalmente, el 30 de julio de 2012 la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 99.919 y 125.681 miles de euros, respectivamente, manteniendo simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados consolidada a lo largo del periodo de liquidación, por los mismos importes, respectivamente.

Por otro lado, la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se estableció un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, impuso a los estados miembros, entre otras medidas, el establecimiento de mecanismos de financiación para garantizar la aplicación efectiva, por parte de la autoridad de resolución, de sus competencias. Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2016 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión, en el marco del Marco Único de Resolución, creando, a tal fin, el Fondo Único de Resolución (en adelante “FUR”), como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), puesto en marcha con la Directiva 2014/59/UE. Las primeras contribuciones *ex ante* que efectuaron las entidades al FUR fueron las correspondientes al periodo de contribución de 2016.

En el primer semestre de 2019 y 2018, Bankia ha realizado una contribución al FUR por importe de 75.062 y 71.566 miles de euros, respectivamente, utilizando Compromisos de Pago Irrevocables por un importe de 11.260 y 10.735 miles de euros respectivamente, registrando el colateral entregado en efectivo en el epígrafe Préstamos y Anticipos, y el importe restante de 63.802 y 60.831 miles de euros, respectivamente, en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

(1.11) Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2019 y hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, no se han producido otros hechos posteriores significativos adicionales a los mencionados en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

(1.12) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados de Bankia, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se agrupan, a 30 de junio de 2019 y 2018, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Negocios
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros) e incluye la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Negocios realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas), así como la actividad de Mercado de Capitales (negociación de derivados, asesoramiento financiero, originación de préstamos y financiaciones especiales, originación y negociación de renta fija y distribución a la red de productos de renta fija). El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo, entre otras, las empresas Participadas, así como los "Activos no corrientes en venta".

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Negocios se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones de Mercado de Capitales y del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes.
- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los ingresos por intereses por áreas geográficas, correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Distribución de los ingresos por intereses por área geográfica			
	30/06/2019		30/06/2018	
	Banco	Grupo	Banco	Grupo
Mercado nacional	1.232.084	1.232.252	1.273.242	1.256.608
Mercado internacional	-	763	-	346
Unión Europea	-	-	-	-
Resto de países	-	763	-	346
Total	1.232.084	1.233.015	1.273.242	1.256.954

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por áreas geográficas, correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	30/06/2018
Mercado interior	1.989.437	2.160.928
Exportación:	706	378
Unión Europea	-	-
Resto de países	706	378
Total	1.990.143	2.161.306

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2019 y 2018:

1^{er} semestre 2019:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	1.136.068	357.197	496.878	1.990.143
Operaciones entre segmentos	(34.614)	(50.850)	85.464	-
Total ingresos ordinarios ⁽²⁾	1.101.454	306.347	582.342	1.990.143

1^{er} semestre 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS ⁽¹⁾	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	1.151.815	359.344	650.147	2.161.306
Operaciones entre segmentos	(92.338)	(55.533)	147.871	-
Total ingresos ordinarios ⁽²⁾	1.059.477	303.811	798.018	2.161.306

(1) En la información comparativa correspondiente al primer semestre de 2018, se han realizado reclasificaciones entre segmentos con respecto a la información incluida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre de 2018, una vez finalizados los procesos de integración y reasignación de segmentos a la cartera de activos con origen en la combinación de negocios de BMN.

(2) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2019 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2019 y 2018 son los siguientes:

1^{er} semestre 2019:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	636.418	192.437	188.913	1.017.768
Ingresos por dividendos	-	94	14.037	14.131
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	28.906	28.906
Ingresos / (Gastos) por comisiones	442.491	83.650	7.140	533.281
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	2	26.465	120.282	146.749
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	9.848	1.422	(80.946)	(69.676)
MARGEN BRUTO	1.088.759	304.068	278.332	1.671.159
Gastos de administración	(477.209)	(30.347)	(305.756)	(813.312)
Amortización	(28.175)	(587)	(70.131)	(98.893)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	583.375	273.134	(97.555)	758.954
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(11.395)	11.582	(45.084)	(44.897)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(67.872)	10.072	(83.617)	(141.417)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(1)	-	(32.628)	(32.629)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	504.107	294.788	(258.884)	540.011

1^{er} semestre 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS ⁽¹⁾	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	571.200	196.270	279.734	1.047.204
Ingresos por dividendos	-	74	7.920	7.994
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	29.319	29.319
Ingresos / (Gastos) por comisiones	454.949	73.151	5.773	533.873
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	440	31.729	264.582	296.751
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	6.837	1.776	(82.305)	(73.692)
MARGEN BRUTO	1.033.426	303.000	505.023	1.841.449
Gastos de administración	(477.467)	(29.322)	(349.389)	(856.178)
Amortización	(31.862)	(647)	(55.606)	(88.115)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	524.097	273.031	100.028	897.156
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(7.223)	40.032	3.584	36.393
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(122.940)	11.258	(95.962)	(207.644)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	174	-	(44.986)	(44.812)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	394.108	324.321	(37.336)	681.093

(1) En la información comparativa correspondiente al primer semestre de 2018, se han realizado reclasificaciones entre segmentos con respecto a la información incluida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre de 2018, una vez finalizados los procesos de integración y reasignación de segmentos a la cartera de activos con origen en la combinación de negocios de BMN.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio al 30 de junio de 2019 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	84.191.214	30.289.369	5.855.984	120.336.567
Otros activos	28.012.479	14.413.625	47.161.895	89.587.999
Total activo	112.203.693	44.702.994	53.017.879	209.924.566
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Clientela	106.762.053	11.824.707	11.976.112	130.562.872
Otros pasivos	5.441.640	32.878.287	27.700.402	66.020.329
Total pasivo	112.203.693	44.702.994	39.676.514	196.583.201

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros y los activos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS ⁽¹⁾	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	84.176.849	28.740.947	5.367.980	118.285.776
Otros activos	24.159.177	11.017.219	51.760.698	86.937.094
Total activo	108.336.026	39.758.166	57.128.678	205.222.870
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Clientela	103.178.189	11.584.254	11.557.033	126.319.476
Otros pasivos	5.157.837	28.173.912	32.382.206	65.713.955
Total pasivo	108.336.026	39.758.166	43.939.239	192.033.431

(1) En la información comparativa correspondiente al primer semestre de 2018, se han realizado reclasificaciones entre segmentos con respecto a la información incluida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre de 2018, una vez finalizados los procesos de integración y reasignación de segmentos a la cartera de activos con origen en la combinación de negocios de BMN.

(1.13) Honorarios de auditoría

El detalle de los honorarios pactados por las distintas sociedades del Grupo Bankia a la organización mundial Ernst & Young (auditor de Bankia, S.A. y del Grupo Bankia) en el primer semestre de 2019:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de Bankia, S.A. y de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia del ejercicio 2019, 2.029 miles de euros.
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores 113 miles de euros.
- Por otros servicios profesionales pactados, 330 miles de euros, no habiéndose producido ningún gasto por servicios de asesoría fiscal.

Por otra parte, para las distintas sociedades del Grupo Bankia, en el primer semestre del ejercicio 2019 las distintas sociedades del Grupo Bankia no han pactado honorarios de auditoría con otras firmas distintas del auditor de la matriz.

Los servicios contratados por el Grupo Bankia cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas o en otros instrumentos de patrimonio y otros hechos relevantes

En la Nota 2.1 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018, se describen los criterios seguidos para considerar a una entidad como empresa del grupo, asociada o negocio conjunto, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada una de ellas, a efectos de la elaboración de dichas cuentas anuales consolidadas.

En los Anexos II, III y IV se incluye un detalle de las sociedades consideradas como del grupo, asociadas y negocios conjuntos, respectivamente, a efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Otras operaciones - Reordenación de las Alianzas de Banca-Seguros

Como se indica en la Nota 9.5.2, durante el primer semestre de 2019, ha culminado el proceso de reordenación de las alianzas de Banca Seguros, tras la obtención, el 29 de marzo de 2019, de la aprobación por la autoridad de competencia y la no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, a la operación de venta del 51% del capital social de las entidades aseguradoras Caja Granada Vida Compañía de Seguros Reaseguros, S.A. y Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., procediendo a la baja de la participación vendida clasificada.

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo mantenía el 100% del capital social de ambas compañías clasificado como Grupo de disposición - Actividades interrumpidas. A 30 de junio de 2019, el Grupo ha reclasificado las participaciones remanentes del 49% que mantiene en las mencionadas sociedades al epígrafe Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de determinar la política de control y gestión de riesgos, así como de la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos, funciones que desarrolla, principalmente, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión Consultiva de Riesgos.

La estrategia de riesgos del Grupo tiene el objetivo de conseguir unos resultados estables y recurrentes en el tiempo, y alcanzar un nivel de riesgo global medio-bajo. Para ello, los pilares fundamentales sobre los que se apoya, son:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan, su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y el cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios generales, son:
 - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
 - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
 - Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del riesgo.
 - Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
 - Gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
 - Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
 - Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de riesgos.
 - Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
 - Inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
 - Alineación de los objetivos de la Función de Riesgos y de los individuos que la componen con los del Grupo, con el fin de maximizar la creación de valor.

2. Un gobierno eficaz de los riesgos:

Marco de Apetito al Riesgo integrado con el Marco de Planificación de Capital y el Recovery Plan:

Inciendo en la voluntad del Grupo en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo de la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Grupo cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración del Banco. En dicho Marco se establecen los niveles deseados y máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a soportar, así como el mecanismo de seguimiento y el sistema de responsabilidades de los distintos comités y órganos de gobierno intervinientes.

El Consejo de Administración revisa anualmente dicho Marco con el fin de actualizar tanto los niveles deseados y máximos como las métricas que mejor considere para su correcto seguimiento.

Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba el Marco de Planificación de Capital, que, junto al Marco de Apetito al Riesgo, definen las líneas estratégicas de actuación del Grupo en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios del Grupo.

El *Recovery Plan*, también aprobado por el Consejo de Administración, establece las posibles medidas a adoptar ante una hipotética situación de crisis que se activaría en el caso de que se rebasara el nivel fijado en el propio plan por alguno de los indicadores seleccionados, que coinciden con los que determinan los niveles de tolerancia en el marco de apetito al riesgo.

Uno de los mecanismos con los que el Grupo se ha dotado en relación al Marco de Apetito al Riesgo, consiste en un sistema para la determinación de niveles objetivo y límites en las distintas carteras de crédito, tanto en términos de exposición como

de pérdida esperada. Este sistema tiene como objetivo la maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo. De hecho, el ejercicio de elaboración de los presupuestos anuales, más allá de ser necesariamente coherentes con la declaración de apetito, son elaborados contrastando las propuestas de desarrollo de negocio con las carteras óptimas que aporta dicho sistema.

En caso de que alguno de los indicadores principales incluidos en el Marco de Apetito al Riesgo exceda los límites establecidos, es el Comité de Dirección el responsable de proponer, en su caso, a la Comisión Consultiva de Riesgos, para su análisis y posterior elevación al Consejo de Administración, aquellos planes de acción que el Grupo podría acometer con el fin de devolver los indicadores a su nivel de normalidad.

Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP) de acuerdo a los criterios del Banco Central Europeo.

Con estos procesos el Grupo autoevalúa la situación de los riesgos, la liquidez y la suficiencia de capital ante diversos escenarios (central y estresado). El resultado de dichos análisis fue aprobado por el Consejo de Administración en el mes de abril y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del nuevo proceso de supervisión bancaria única europea.

3. Un modelo organizativo, coherente con los principios generales de la función.

Siguiendo las directrices regulatorias del BCE, la estructura que gestiona la función de riesgos, está separada en dos Direcciones:

- El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el estatus del CRO (Chief Risk Officer) del Grupo, estableciendo las condiciones necesarias para el desempeño de la función, sus principales responsabilidades y las reglas y facultades para su nombramiento y sustitución. Dicho estatus refuerza la independencia del Director Corporativo de Riesgos, que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente, contando con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno.

La actividad principal de la Dirección Corporativa de Riesgos es la de llevar a cabo el seguimiento, control y supervisión de todos los riesgos del Grupo, desde una visión global y prospectiva y, con esta finalidad, mantener un diálogo permanente con el Consejo de Administración, a través de la Comisión Consultiva de Riesgos.

La Dirección Corporativa de Riesgos, asume la definición de todas las políticas de riesgos del Grupo, así como la creación y validación de todas las metodologías y modelos de riesgos, y se constituye como una potente y estructurada segunda línea de defensa de riesgos, lo que es clave para el gobierno corporativo del Grupo.

- La Dirección General Adjunta de Riesgos de Crédito, que asume la actividad de admisión, seguimiento, recuperaciones y la gestión inmobiliaria de los activos adjudicados del Grupo.

Posteriormente, en marzo de 2018, el Grupo aprobó el Plan de Transformación de la función de Riesgos, ya que considera que la transformación y el fortalecimiento de su Función de Riesgos es un elemento clave para garantizar la continuidad de su modelo de negocio, gestionar mejor los riesgos del Grupo, cumplir con las expectativas del supervisor y adecuar su Gobierno Corporativo a las mejores prácticas del mercado. Los principales objetivos del Plan de Transformación de su Función de Riesgos, son los siguientes:

- Contribuir al fortalecimiento de la función de supervisión del Consejo de Administración.
- Establecer los medios para dar un cumplimiento más eficaz a las recomendaciones del SREP y al Programa de Supervisión Anual.
- Fortalecer la visión holística de los riesgos con un enfoque prospectivo y alineado con la visión de un modelo de negocio sostenible y rentable, consolidando la cultura de riesgos a lo largo y ancho de la organización.
- Mejora del sistema de control de riesgos, mediante la implantación de una nueva herramienta de control interno (en el ámbito de riesgo de crédito y de riesgos de mercado) que permita identificar, medir y controlar los riesgos críticos de sus procesos clave.
- Fortalecer el entorno de gestión y control del riesgo de crédito a través de un Marco de Dinamización que mejore la implementación de la estrategia de crecimiento en el crédito, además de una optimización del modelo de recuperaciones.
- Adecuar la función de riesgos a un modelo de tres líneas de defensa dando cumplimiento a lo establecido a las mejores prácticas y a la expectativa supervisora.
 - La primera línea la conforman las áreas operativas, líneas de negocio o unidades de soporte, así como las áreas de riesgos que dan servicio directo al negocio. Son todas ellas responsables del cumplimiento de los marcos, políticas y procedimientos establecidos por los Órganos de Gobierno en materia de riesgos.
 - La segunda línea de defensa está constituida por las áreas que controlan y supervisan los riesgos, estando constituida principalmente por la Dirección Corporativa de Riesgos y por la Dirección Corporativa de Cumplimiento Normativo, así como por otras direcciones que realizan funciones de control interno complementarias dentro del Grupo.
 - La tercera línea de defensa está constituida por la función independiente de Auditoría Interna. Esta función, realizada por la Dirección Corporativa de Auditoría Interna y cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, provee de una revisión independiente y objetiva sobre la calidad y la efectividad del sistema de control interno establecido, de la primera y segunda línea de defensa y del marco de gobernanza establecido para la gestión de los riesgos.

Por su parte, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, dependiente del Consejo de Administración, tiene entre sus funciones el supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna, el cumplimiento normativo, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

El Plan de Transformación se está ejecutando mediante la implantación de una serie de planes de acción que, junto con la modificación de la estructura de riesgos aprobada, permitirá al Grupo mejorar en la adecuación efectiva de su función de riesgos a un modelo de tres líneas de defensa.

4. Adicionalmente, el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:
- Comisión Consultiva de Riesgos (Comisión delegada del Consejo de Administración). Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Grupo y su estrategia en este ámbito.
 - Comisión Delegada de Riesgos (Comisión delegada del Consejo de Administración). Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación del Grupo.
 - Comité de Dirección. A este Comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.
 - Comité de Capital. Entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y su potencial impacto en el capital regulatorio del Grupo y el seguimiento y análisis de las principales ratios de capital y de sus componentes, así como de la ratio de apalancamiento. Además, realiza el seguimiento de las iniciativas de capital en desarrollo dentro del Grupo.
 - Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., atendiendo a las políticas y facultades aprobadas por el Consejo de Administración.
 - Comité de Riesgos. Resuelve las operaciones de su competencia y analiza y valora previamente todas las propuestas de riesgo de crédito que deban ser resueltas por las instancias de decisión superiores (Consejo de Administración y su Comisión Delegada). Es también responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación de las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
 - Comité de Provisiones. Es el responsable de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de reconocimiento de deterioros por riesgo de crédito, aprobar el marco de políticas, criterios y metodologías para la clasificación de los riesgos y dotaciones dentro del marco general de políticas establecido por el Consejo de Administración, realizar el seguimiento y control presupuestario de la inversión dudosa y provisiones, así como de la cartera normal en vigilancia especial, aprobar las propuestas de clasificación individual ante la aparición de evidencias de deterioro, autorizar el esquema de delegaciones que permita a los equipos de riesgos decidir sobre la clasificación y dotación individualizada en acreditados o exposiciones de menor importe, aprobar las reclasificaciones (normal, vigilancia especial, dudoso, fallido) y cambios de dotación de carteras o conjuntos de exposiciones, aprobar el marco metodológico para la determinación de los ajustes de crédito por CVA en la cartera de derivados y realizar el seguimiento del CVA.
 - Comité de Modelos. Tiene como principal función la gestión, aprobación (incluyendo ampliación/modificación sobre los ya existentes) y seguimiento de los modelos internos del Grupo. Además, hereda las funciones de los ya extintos Comités de Rating y Credit Scoring. Es decir, el Comité de Modelos también es el encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecimiento de criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, así como, formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring.
 - Comité de Contingencias: se reúne trimestralmente, y entre sus funciones está la identificación, seguimiento y valoración de las contingencias legales y fiscales, analizando su probabilidad de ocurrencia y adoptando medidas mitigantes respecto de las mismas, así como analizar la suficiencia de las provisiones constituidas en relación a dichas contingencias.
 - Comité de Control y Supervisión Global del Riesgo: Entre sus funciones relacionadas con riesgos, se encuentra el controlar, supervisar y realizar una evaluación efectiva sobre la evolución del perfil de riesgo del Grupo, del apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración, y del modelo de negocio, desde una perspectiva holística y prospectiva, analizando las desviaciones que puedan afectar al perfil de los riesgos, a la solvencia y/o a la liquidez del Grupo proponiendo, en su caso, las medidas que se consideren adecuadas.
 - Comité de Cumplimiento Normativo: Se reúne con carácter mensual y entre sus funciones relacionadas con riesgos, se encuentran, principalmente, identificar, evaluar y gestionar los riesgos de cumplimiento asociados con las actividades del Grupo, la actualización y gestión de los códigos de conducta, desarrollar, mantener y supervisar los manuales y políticas relacionados con cumplimiento.

- Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico: Se reúne con carácter mensual y entre sus funciones relacionadas con riesgos, se encuentran conocer el perfil de Riesgo Operacional del Grupo, proponer el marco anual de apetito y tolerancia al riesgo operacional y tecnológico y aprobar la implementación de las políticas y procedimientos concretos que afecten al ámbito de riesgo operacional y tecnológico.
- Comité de Ciberseguridad: Se reúne con carácter mensual y entre sus funciones se encuentra realizar el seguimiento del estado de la ciberseguridad y reportar periódicamente al Consejo de Administración. Asimismo, entre sus competencias se encuentran la toma de decisiones estratégicas sobre inversiones en ciberseguridad.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo, los principales riesgos a los que se encuentra sujeto son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado, que se corresponde con las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

A. Objetivos de la gestión del riesgo de crédito

El Grupo entiende el riesgo de crédito, como el riesgo de pérdida financiera asumido como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades financieras (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (valores representativos de deuda, derivados u otros) y afecta, tanto a activos financieros registrados por su coste amortizado como a los registrados por su valor razonable.

Los principios que guían el Grupo en relación con la gestión del riesgo de crédito, se resumen en los siguientes puntos:

- Concesión responsable del riesgo. Se ofrecen al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras.
- Alineación con el Marco de Apetito al Riesgo. Las Políticas deben contemplarse como un conjunto de líneas de actuación y criterios de gestión orientados a garantizar el cumplimiento de la declaración de Apetito al Riesgo.
- Establecer criterios que alimenten las buenas prácticas bancarias. A tal efecto se definen Políticas específicas en sectores o acreditados que pueden ser sensibles por sus implicaciones sociales tales como inversiones o financiación en empresas de armamento controvertido, violación de los derechos humanos o cualquier actividad que pueda comprometer la ética de la Entidad.
- Entorno de transparencia. Se genera un entorno de transparencia integrando los diferentes sistemas desarrollados para la prevención de delitos y corrección del fraude para combatir y actuar, en todo momento, al amparo de la legislación vigente.
- Estabilidad en los criterios generales. Si bien las condiciones específicas son susceptibles de cambio, las directrices generales tienen vocación de permanencia.
- Adaptación. Los criterios generales deben ser complementados con un desarrollo de criterios específicos por segmentos y tipos de producto que permitan establecer un marco de actuación bien definido y sin ambigüedades.
- Adecuación del precio al riesgo. Considerando al cliente en su conjunto, así como las operaciones de forma individual de acuerdo a las Políticas de Precio en vigor y garantizando el cumplimiento de los objetivos de negocio y la cobertura del coste del riesgo.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Relación bidireccional con los sistemas de calificación internos. Por un lado, las Políticas establecen líneas de actuación encaminadas a que los sistemas de calificación internos se ejecuten sobre una información veraz y suficientemente completa que garantice su correcto funcionamiento. A su vez, las decisiones en materia de riesgo de crédito están condicionadas por la calificación de los acreditados y/o las operaciones.

- Seguimiento continuo de las exposiciones. La actividad de seguimiento se sustenta en la asignación de responsabilidades de gestión específicas sobre los clientes/operaciones, las cuales están soportadas con Políticas, procedimientos, herramientas y sistemas que permitan su adecuada identificación y valoración a lo largo de su ciclo de vida.
- Potenciación de la actividad recuperatoria. Soportada en Políticas, procedimientos, herramientas y sistemas, que aseguren una actuación ágil y anticipada por parte de los intervinientes, y que se concreten en acciones y toma de decisiones orientadas a minimizar la pérdida de las exposiciones para el Grupo.

Adicionalmente, las bases fundamentales sobre las que el Grupo desarrolla la gestión del Riesgo de Crédito, son las siguientes:

- Implicación de la Alta Dirección en la toma de decisiones.
- Visión integral del ciclo de gestión del Riesgo de Crédito que permita:
 - Planificar sobre las principales magnitudes de Riesgo de Crédito con la finalidad de guiar las actuaciones en el negocio y en la toma y asunción de riesgos.
 - Especializar cada una de las fases de la gestión de riesgos con Políticas, procedimientos y recursos acordes a cada una de ellas: Admisión, Seguimiento y Recuperaciones.
- Política de admisión con criterios que permita identificar aspectos como: requerimientos mínimos exigidos a las operaciones y clientes, perfil objetivo deseado por el Grupo para cada tipo de riesgo relevante y en coherencia con el Marco de Apetito al Riesgo, elementos o variables que se tienen en cuenta en el análisis y toma de decisiones.
- Sistema de seguimiento de clientes preventivo.
- Modelo de recuperaciones flexible y adaptable a los cambios en el entorno regulatorio.
- Herramientas de apoyo a la decisión y medición de riesgos, sustentadas en la calidad crediticia de las exposiciones (scoring, rating), con la finalidad de objetivar y mantener una política de gestión de riesgos acorde a la estrategia deseada por el Grupo en cada momento.
- Clara separación de roles y responsabilidades. La Entidad entiende la función de control de riesgos como una función que está extendida por toda la organización y que se basa en un sistema de tres líneas de defensa, que se concreta como se define a continuación.
 - Primera línea: Direcciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan.
 - Segunda línea: Direcciones que supervisan los riesgos.
 - Tercera línea: Direcciones que proporcionan aseguramiento independiente.

B. Políticas de gestión del riesgo de crédito

Para alcanzar estos objetivos, el Grupo, cuenta con la “Estructura Documental de Riesgo de Crédito”, aprobada en mayo de 2018, y revisada en mayo de 2019, por el Consejo de Administración y que sustituye a la anterior Declaración y con el Manual de Riesgo de Crédito, con el objeto de adaptar el anterior marco a la finalización del Plan de Reestructuración del Grupo el 31 de diciembre de 2017, así como a las modificaciones incorporadas por la entrada en vigor de la NIIF 9 y de la Circular 4/2017 con fecha 1 de enero de 2018.

La “Estructura Documental de Riesgo de Crédito”, tiene como objeto definir, regular y difundir unos principios de actuación comunes que sirvan de referencia y permitan consolidar las reglas básicas de la gestión del Riesgo de Crédito en el Grupo Bankia y determinar roles y responsabilidades de órganos, comités y direcciones que participan en los procedimientos relacionados con la identificación, medición, control y gestión del riesgo de crédito en el Grupo Bankia, de acuerdo con el apetito al riesgo. La estructura está compuesta por el Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, las Políticas de Riesgo de Crédito, los Manuales de Criterios Específicos y los Manuales Operativos, en los que se regulan, entre otras, las metodologías, procedimientos y criterios, para la concesión de las operaciones, para la modificación de sus condiciones, para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de sus coberturas, para la definición y valoración de las garantías eficaces, y para el registro y valoración de los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda, de forma tal, que permitan una temprana identificación del deterioro de las operaciones y una estimación razonable de las coberturas del riesgo de crédito. A continuación, se resume brevemente el contenido de cada uno de los documentos:

- El Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito describe los criterios y directrices para llevar a cabo una adecuada gestión del proceso de admisión, seguimiento, recuperación, así como la clasificación y cobertura de las operaciones durante todo el ciclo de vida de las mismas y poder establecer límites de actuación a alto nivel fijando principios generales que son ajustados en las Políticas.
- Las Políticas de Riesgo de Crédito contienen el conjunto de normas que establecen las directrices principales para la gestión del Riesgo de Crédito. Son efectivas y coherentes respecto a los principios generales establecidos en el Marco de Políticas y en el Marco de Apetito al Riesgo y compartidas por todo el Grupo. Se utilizan para desarrollar internamente la normativa de riesgos a nivel de las competencias relacionadas con la estrategia, ejecución y control de los riesgos.
- Los Manuales de Criterios Específicos, desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas de cara a la realización de las actividades ejecutadas por el Grupo. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y

correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos, minimizando el riesgo operativo. Los Manuales de Criterios Específicos mantienen un vínculo de gestión transversal con determinadas Políticas.

- Los Manuales Operativos son documentos metodológicos que desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas y Manuales de Criterios Específicos. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos. Estos Manuales están en interacción permanente con las Políticas de Riesgos de Crédito y los Manuales de Criterios.

C. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Admisión y modificación de operaciones
- Seguimiento de operaciones
- Recuperación de operaciones
- Gestión del riesgo de concentración
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio
- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo

Admisión y modificación de operaciones de riesgo de crédito

A la hora de contraer posiciones de riesgo de crédito, el Grupo pone especial énfasis en evaluar la calidad crediticia del cliente o contraparte, a través de la obtención de información sobre las operaciones de riesgo existentes/propuestas, las garantías que aporta, la capacidad de pago, entre otros factores, considerando, la rentabilidad ajustada al riesgo esperada por parte del Grupo respecto de cada operación.

Para ello, el Grupo cuenta con una Política de Admisión alineada con los estándares fijados por la Alta Dirección, en relación a la estrategia en términos de segmentos, productos, mercados, rentabilidad ajustada al riesgo u otras variables y en coherencia con los objetivos de gestión establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. Los criterios generales de admisión se desarrollan a través de los siguientes ejes fundamentales:

- Concesión responsable.
- Actividad enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas nacionales.
- Solvencia del acreditado.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental y social.

Los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente, tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo del Grupo. Estos sistemas no sólo califican el riesgo, sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
 - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
 - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
 - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.
- Filtros excluyentes. El Grupo utiliza bases de datos, tanto internas como externas, que proporcionan información sobre la situación crediticia, financiera y patrimonial de los clientes o contrapartes; la existencia de incidencias significativas en la

situación de los clientes o contrapartes, puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias, así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, reguladas por el Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, asegurando así su calidad y transparencia. Además, las tasaciones deben ser realizadas de acuerdo con la orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, teniendo en consideración lo establecido en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Adicionalmente, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, como la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, entre otros, introduce previsiones cuya finalidad es la de potenciar la seguridad jurídica, la transparencia y comprensión de los contratos y de las cláusulas que los componen, así como el justo equilibrio entre las partes, conteniendo normas de transparencia y de conducta que imponen obligaciones a los prestamistas e intermediarios de crédito, así como a sus representantes designados, completando y mejorando el actual marco existente en la referida Orden EHA/2899/2011 y en la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.

En este sentido, el Grupo dispone de políticas de concesión responsable de préstamos y créditos, que como se ha indicado anteriormente establecen, entre otras, la necesidad de ofrecer al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo y la información necesaria que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras, poniendo a disposición del cliente, la preceptiva documentación precontractual, que es archivada en el expediente del cliente.

- Ficha de información precontractual (FIPRE): documento en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- Ficha de información personalizada (FIPER): documento con información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias, que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Sus anexos (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la FIPER.
- Oferta vinculante (OV): documento con todas las condiciones de la operación (igual que la FIPER), con carácter vinculante para el Grupo durante catorce días naturales desde su entrega.
- Desde el 21 de marzo de 2019 la FIPER ha sido sustituida por la Ficha Europea de Información Normalizada (FEIN) señalada en el artículo 10.2 de la Ley 5/2019, así como la FIPRE.

En relación a la modificación de las operaciones concedidas, en el Anexo VIII, se resumen las políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración, junto con determinada información cuantitativa sobre dichas operaciones.

Seguimiento de operaciones de riesgo de crédito

La actividad de seguimiento se establece sobre la base de las premisas de anticipación, proactividad y eficiencia, siendo los principios fundamentales relativos a la gestión de clientes en seguimiento:

- Visión integral del cliente, con un enfoque orientado a la gestión de clientes (o grupos) a nivel global y no sólo a nivel contrato.
- Implicación de todos los centros del Banco en la actividad de seguimiento.
- Simetría con el proceso de admisión.
- Eficiencia y contraste de opinión.
- Ejecutivo en términos de gestión.

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en el Grupo se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar

a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

Recuperación de operaciones de riesgo de crédito

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana, cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la modificación de las condiciones de la operación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por el Grupo de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar la pérdida esperada bajo condiciones adversas y su impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas (capital económico) o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital (capital regulatorio).

El RAR (rentabilidad ajustada a riesgo) es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos. En el ámbito mayorista las facultades en materia de precios dependen tanto del RAR de las nuevas operaciones planteadas como del RAR de relación, teniendo en cuenta todas las operaciones vivas con un cliente. En el ámbito minorista el RAR está presente en la determinación de los criterios de admisibilidad (punto de corte) de acuerdo con las tarifas vigentes en cada momento. El Consejo, a través de su Comisión Consultiva de Riesgos, es informado recurrentemente sobre la rentabilidad ajustada al riesgo de todas las carteras de crédito, distinguiendo entre la cartera total y la nueva producción.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección General Adjunta de Riesgo de Crédito es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de pre-concesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones, sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

El Comité de Modelos revisa y decide en materia de calificaciones para aquellos acreditados no minoristas y, por tanto, sujetos a rating. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

En paralelo, el Comité de Modelos vela por el correcto funcionamiento del sistema de credit scoring y propone al Comité de Riesgos posibles cambios en los criterios de decisión. Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para microempresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio-bajo: mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia, al tener en cuenta todas las características de las operaciones, y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado. La pérdida esperada admite una evaluación condicionada a un escenario económico determinado, que puede ser el actual, uno hipotético o bien puede hacer referencia a un periodo largo de tiempo, en el que se haya podido observar un ciclo económico completo. Según el uso concreto que se realice, será más apropiado utilizar una acepción u otra de pérdida esperada.

Conforme se indica en las Notas 2.9 y 3.1 de las cuentas anuales consolidadas de 2018, el Grupo implantó con fecha 1 de enero de 2018, la utilización de metodologías internas para las estimaciones colectivas de las coberturas por riesgo de crédito. En línea con los modelos internos del Grupo para estimar los requerimientos de capital, la metodología interna recoge el cálculo de las pérdidas, en base a datos internos, mediante la estimación propia de los parámetros de riesgo de crédito.

El modelo de capital económico permite determinar pérdidas extremas que podrían realizarse con una determinada probabilidad. Así, la diferencia entre las pérdidas esperadas y las que podrían llegarse a registrar es lo que se denominan pérdidas inesperadas. El Grupo debe disponer de capital suficiente para cubrir estas pérdidas potenciales de forma que cuanto mayor es la cobertura, más alta es su solvencia. Este modelo simula los eventos de incumplimiento, por lo que permite cuantificar el riesgo de concentración.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos, es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito, es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre 2018, la exposición original neta de deterioro por riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito, es la siguiente:

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado neto	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y compromisos contingentes
Préstamos y anticipos	-	10.286	-	-	125.431.290	-	34.731.909
Bancos Centrales	-	-	-	-	32	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	5.094.691	-	318.316
Administraciones Públicas	-	-	-	-	5.475.939	-	315.032
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	2.648.840	-	3.137.731
Empresas	-	10.286	-	-	34.127.785	-	25.417.612
Hogares	-	-	-	-	78.084.003	-	5.543.218
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-	69.030.014	-	-
Crédito al consumo	-	-	-	-	5.147.519	-	-
Tarjetas	-	-	-	-	836.185	-	-
Resto	-	-	-	-	3.070.285	-	-
Valores representativos de deuda	180.046	203	-	14.306.977	33.199.005	-	-
Entidades de crédito	529	-	-	18.237	24.930	-	-
Administraciones Públicas	179.182	-	-	13.843.693	14.176.833	-	-
Otras sociedades financieras	-	136	-	83.030	18.997.242	-	-
Empresas	335	67	-	362.017	-	-	-
Hogares	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.677	-	-	83.856	-	-	-
Derivados	6.786.912	-	-	-	-	2.502.610	-
Total	6.970.635	10.489	-	14.390.833	158.630.295	2.502.610	34.731.909
<i>Pro memoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	173.320	-	-	13.430.513	15.575.171	-	315.032
Administración Pública Italiana	5.862	-	-	220.868	3.976.649	-	-
Administración Pública Francesa	-	-	-	191.418	100.952	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	-	894	-	-	-
Total	179.182	-	-	13.843.693	19.652.772	-	315.032

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y compromisos contingentes
Préstamos y anticipos	-	9.161	-	-	122.719.195	-	33.820.938
Entidades de crédito	-	-	-	-	4.433.419	-	3.170.181
Administraciones Públicas	-	-	-	-	5.139.351	-	509.456
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	1.662.479	-	349.509
Empresas	-	9.161	-	-	33.222.032	-	24.353.861
Hogares	-	-	-	-	78.261.914	-	5.437.931
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-	70.524.379	-	-
Crédito al consumo	-	-	-	-	4.821.710	-	-
Tarjetas	-	-	-	-	854.877	-	-
Resto	-	-	-	-	2.060.948	-	-
Valores representativos de deuda	281.570	187	-	15.559.415	33.742.245	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	27.633	29.992	-	-
Administraciones Públicas	276.188	-	-	15.042.412	14.376.789	-	-
Otras sociedades financieras	1.992	136	-	213.477	19.335.464	-	-
Empresas	3.390	51	-	275.893	-	-	-
Hogares	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.901	-	-	76.300	-	-	-
Derivados	6.022.496	-	-	-	-	2.626.997	-
Total	6.307.967	9.348	-	15.635.715	156.461.440	2.626.997	33.820.938
<i>Pro memoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	94.421	-	-	12.409.056	15.956.718	-	509.456
Administración Pública Italiana	181.767	-	-	2.632.473	2.786.092	-	-
Administración Pública Francesa	-	-	-	-	773.330	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	-	883	-	-	-
Total	276.188	-	-	15.042.412	19.516.140	-	509.456

(3.1.3) Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 5,74% al 30 de junio de 2019 (6,48% al 31 de diciembre de 2018). Dicha tasa ascendería al 6,83% (7,46% a 31 de diciembre de 2018) si se consideraran los riesgos dudosos clasificados en el capítulo de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (véase Nota 9).

(3.1.4) Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo con la NIC 32, existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que, si bien, no conllevan neteo contable por no cumplir los requisitos necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta un detalle de estos derivados, donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos, así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales, en efectivo y en instrumentos financieros, reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías, en efectivo y en instrumentos financieros, y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

Derivados (negociación y cobertura)	30/06/2019		31/12/2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición Bruta	16.237.818	13.761.511	12.678.569	10.136.780
Neteo contable	(6.948.296)	(6.948.296)	(4.029.076)	(4.029.076)
Valor en Balance	9.289.522	6.813.215	8.649.493	6.107.704
Acuerdos de compensación	(4.717.209)	(4.717.209)	(4.256.967)	(4.256.967)
Colaterales (*)	(4.203.694)	(2.464.444)	(3.516.355)	(1.848.773)
Exposición Neta	368.619	(368.438)	876.171	1.964

(*) Incluye instrumentos recibidos/entregados en garantía

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo, existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías, adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

Garantías	30/06/2019		31/12/2018	
	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	6.923	55.183	8.269	17.438
En instrumentos financieros	23.195	32.117	-	81.512
Total	30.118	87.300	8.269	98.950

(3.1.5) Activos financieros renegociados

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo, realiza operaciones de renegociación de activos, en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores, en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo VIII, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación, con detalle de su clasificación como riesgo dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

(3.1.6) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación, se muestra el movimiento producido en el primer semestre de 2019 y 2018, de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado, por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Primer semestre de 2019	Primer semestre de 2018
Saldo al comienzo del periodo	1.832.456	1.980.236
Altas por:		
Activos de recuperación remota	120.827	48.807
Productos vencidos y no cobrados	62.344	113.178
Suma	183.171	161.985
Baja por:		
Cobro en efectivo	(33.073)	(24.683)
Condonaciones, adjudicaciones, ventas y otras causas	(130.313)	(310.925)
Suma	(163.386)	(335.608)
Variación neta por diferencias de cambio	38	176
Saldos al final del periodo	1.852.279	1.806.789

(3.1.7) Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas

De acuerdo con las directrices del Banco de España, en el Anexo VII, se presenta la información relevante referida a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos, así como la financiación a largo plazo proporcionada por el BCE a través del programa TLTRO. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constante de los colaterales posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Efectivo (*)	6.421	2.921
Disponibile en póliza	12.914	11.339
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	13.029	17.678

(*) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales, reducido por el importe de reservas mínimas.

(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Consejo de Administración es en última instancia el responsable máximo del riesgo de liquidez asumido, siendo la máxima autoridad en lo relativo a la declaración del nivel de Apetito y Tolerancia al riesgo, así como de establecer un marco de políticas y procedimientos que aseguren un marco de gestión y control del riesgo de liquidez robusto.

Para garantizar este buen gobierno, se ha diseñado una estructura organizativa basada en el modelo de tres líneas de defensa, en el que la Alta Dirección, fundamentalmente representada por el Comité de Dirección y el COAP, ostenta la responsabilidad de desarrollar y aplicar la estrategia de gestión del riesgo con arreglo a la citada Declaración y al Marco de políticas de riesgo y límites que gobiernan la función de Liquidez y Financiación. El COAP toma decisiones apoyándose en los informes y propuestas que generan las diferentes direcciones y, en su caso, solicita su ejecución a través de las direcciones facultadas para ello. La Dirección General Adjunta Financiera realiza la operativa asociada al mercado de capitales, así como la fijación de los costes de transferencia, las Direcciones Generales Adjuntas de Banca de Particulares y Negocio, en la gestión del negocio, generan un riesgo de liquidez y financiación, que se cuantifica a través del gap comercial y Ltd.

El Consejo de Administración, asistido por la Comisión Consultiva (CCR), vigila la aplicación de la estrategia y que la misma se desarrolle dentro de los límites de tolerancia definidos. El Comité de Control y Supervisión Global del Riesgo (en adelante CCSGR), refuerza los órganos de gobierno, mediante el control, supervisión de la función y la realización de un challenge efectivo de la evolución del perfil de riesgo de la Entidad, del apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración y del modelo de negocio.

La Dirección Corporativa de Riesgos, a través de Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido. Por último, la Dirección de Auditoría de Mercados y Riesgos Estructurales, actúa como unidad independiente, realizando auditorías sobre los distintos procesos asociados a la función.

La estructura se completa con la creación de dos órganos específicos, Comité Contingente de Liquidez (CCL) y Comité Técnico Liquidez (CTL), enfocados a la gestión del riesgo bajo eventos de tensión. Primero, se dispone del CCL que tiene como objetivo permitir una reacción rápida y eficaz ante situaciones de liquidez contingente. Segundo, se le complementa con un órgano consultivo, el CTL, que al menos una vez al mes se reúne para analizar la situación de liquidez y financiación propia y del mercado en general, así como realizar el seguimiento de los indicadores de alerta temprana asociados al Plan de Contingencia de Liquidez (PCL). Sus conclusiones y análisis se elevan al COAP para que los gestores de la función sean conscientes de cualquier problema o situación que a juicio del comité pudiera suponer una amenaza potencial para la liquidez de la Entidad.

Estrategia

En la actualidad, para definir la estrategia en relación a este riesgo se utilizan 5 indicadores principales, que cubren un doble eje: perspectiva regulatoria-económica y riesgo liquidez-financiación. A 30 de junio de 2019 los indicadores se sitúan dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

Riesgo de Liquidez:

- LCR: se define la estrategia desde un punto de vista regulatorio, vinculado a un período de supervivencia con hipótesis regulatorias de 30 días. A cierre de junio el LCR (perímetro Bankia individual) se situaba en 185,16%.
- LCRES_{30d}: se define la estrategia de liquidez desde un punto de vista económico, a través de métricas complementarias al LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplían en una doble vía:
 - Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos, así como prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
 - Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

El LCRES_{30d} es el resultado del horizonte a 30 días de la crisis híbrida, para el que se establece un nivel de apetito y tolerancia. Al 30 de junio de 2019 el LCR se sitúa dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

Riesgo de Financiación:

- NSFR: a través de este indicador, la entidad define la estrategia de financiación desde un punto de vista regulatorio. Al 30 de junio de 2019 el NSFR se sitúa dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.
- LtD Estricto: a través de este indicador, la entidad define la estrategia de financiación, desde un punto de vista económico, estableciendo el apetito sobre el nivel de autofinanciación del balance comercial, y limitando la dependencia de la financiación del mercado de capitales.
- Ratio Activos Gravados (%AE): el objetivo de este indicador es fijar una estrategia sobre el nivel deseado de activos gravados a fin de no limitar la capacidad para obtener liquidez contingente ante escenarios de estrés o reducir el apetito de los inversores en nuestros instrumentos de “fondo unsecured” (sin colateral), pudiendo dificultar e incrementar el coste de la consecución de los objetivos de MREL.

Anualmente, en el ámbito del ILAAP se realiza una autoevaluación cuantitativa, con proyección de los indicadores del MAR, que determina la capacidad y viabilidad para implementar la estrategia de liquidez y financiación fijada en el proceso de planificación financiera, y mantenerla dentro de los límites de riesgo asignados en la Declaración de Apetito.

Adicionalmente a estos indicadores, la entidad tiene desarrolladas un conjunto de métricas e indicadores que complementan la gestión, monitorización y control del riesgo de liquidez y financiación en sus diferentes ámbitos.

Vencimientos de emisiones

A continuación, se presenta, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red:

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2019	2020	2021	> 2021
Bonos y cédulas hipotecarios	962.830	417.917	2.025.000	13.355.508
Deuda senior	3.496	-	35.000	1.100.191
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	175.000	2.750.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.467.164
Total vencimientos de emisiones (*)	966.326	417.917	2.235.000	18.672.863

(*) Datos por valores nominales, netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2019	2020	2021	> 2021
Bonos y cédulas hipotecarios	2.764.179	417.917	2.025.000	12.880.508
Deuda senior	1.004.662	-	35.000	100.352
Subordinadas, preferentes y convertibles	1.000.000	-	175.000	1.750.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.601.774
Total vencimientos de emisiones (*)	4.768.841	417.917	2.235.000	16.332.634

(*) Datos por valores nominales, netos de autocartera y de emisiones retenidas.

Capacidad de emisión

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VI)	17.690.856	16.526.637
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.319.245	1.278.790

(3.3) Plazos residuales

A continuación, se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance de situación consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar, en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.117.152	-	-	-	-	-	8.117.152
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	2.473.364	251.090	2.358.596	14.603	-	5.097.653
Préstamos y anticipos - Clientela	-	4.404.029	5.624.397	13.914.965	38.867.545	61.062.581	123.873.517
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	6.170	-	-	-	174.079	180.249
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	177.351	1.020	8.787.448	20.390.652	18.158.661	47.515.132
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	191.443	200.845	1.714.728	6.584.743	7.546.059	16.237.818
Total	8.117.152	7.252.357	6.077.352	26.775.737	65.857.543	86.941.380	201.021.521
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	7.967.014	3.444.641	15.716.543	6.712.574	3.590.535	37.431.307
Depósitos - Clientela	86.260.295	5.127.679	5.623.304	22.268.176	4.878.734	5.182.841	129.341.029
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	6.183.901	9.839.239	16.023.140
Otros pasivos financieros (2)	1.371.688	-	-	-	-	-	1.371.688
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	184.305	141.207	1.676.748	5.891.771	5.867.480	13.761.511
Total	87.631.983	13.278.998	9.209.152	39.661.467	23.666.980	24.480.095	197.928.675

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Notas 3.1.4, 7 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general, transitorios, o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible su asignación habiéndose considerado, por tanto, como pasivos a la vista.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.753.800	-	-	-	-	-	4.753.800
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	3.146.641	528.938	751.104	-	-	4.426.683
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.393.616	5.658.849	10.170.061	31.683.010	71.414.136	122.319.672
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	6.052	-	1.000	198.646	76.059	281.757
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	8.892	4.770.600	6.477.600	20.723.909	17.329.293	49.310.294
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	224.023	429.460	1.483.597	5.272.130	5.269.359	12.678.569
Total	4.753.800	6.779.224	11.387.847	18.883.362	57.877.695	94.088.847	193.770.775
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	9.023.709	2.274.908	3.046.133	18.303.610	2.990.798	35.639.158
Depósitos - Clientela	82.856.589	4.834.334	6.298.548	22.555.681	5.764.879	2.824.977	125.135.008
Valores representativos de deuda emitidos	-	1.508.980	6.927	1.299.190	5.439.731	9.158.446	17.413.274
Otros pasivos financieros (2)	1.545.259	-	-	-	-	-	1.545.259
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	13.656	386.371	1.412.624	4.648.682	3.675.447	10.136.780
Total	84.401.848	15.380.679	8.966.754	28.313.628	34.156.902	18.649.668	189.869.479

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Notas 3.1.4, 7 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general, transitorios, o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible su asignación habiéndose considerado, por tanto, como pasivos a la vista.

(3.4) Exposición al riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen de Intereses ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 3 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Delegada de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección de la Entidad.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ± 200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. Al 30 de junio de 2019, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance de situación, es del -10,61%.
- Impacto sobre el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance. A 30 de junio de 2019, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos es del -2,37% sobre los recursos propios consolidados y del -1,89% sobre el valor económico del Grupo.

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente. Los depósitos de carácter inestable se suponen refinanciados a mayor coste.

(3.5) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

El Consejo de Administración delega en la Dirección General Adjunta Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, dependiente de la Dirección Corporativa de Riesgos, tiene la función de la medición independiente, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (Value at Risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplía para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el primer semestre de 2019 no se han producido cambios en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en los estados financieros resumidos consolidados respecto a las aplicadas en el ejercicio anterior.

Se incorpora un gráfico con la evolución, a lo largo del primer semestre de 2019, del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados en actividades de negociación.

VaR Negociación

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante, "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante, "CRD IV"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD IV regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y, entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones, etc.) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos (Pilar I), estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel I ordinario, con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel I, con una ratio mínima del 6% y total capital, con una ratio mínima exigida del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La CRD IV, que ha sido incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD IV, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR, que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados; concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad, sobre el capital de nivel I ordinario.
 - Un colchón contra riesgos sistémicos. Tanto para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos; es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
 - Adicionalmente, el Artículo 104 de la CRD IV, y en virtud del Artículo 68 de la Ley 10/2014 y del Artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) nº 1024/2013 de 15 de octubre de 2013, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (Mecanismo Único de Supervisión o MUS por sus siglas). Dicha regulación, permite a las Autoridades Supervisoras, imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar I, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar II.

Con fecha 7 de junio de 2019, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea publicó un paquete legislativo para la reforma de (i) CRD IV, (ii) CRR, (iii) la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (la "BRRD") y (iv) el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo (el "Reglamento del MUR") (las "Reformas Bancarias de la UE") con objeto de reforzar la situación de capital y liquidez de los bancos y consolidar el marco para la reestructuración y resolución de las entidades financieras en dificultades. La entrada en vigor de estas Reformas Bancarias de la UE es el 27 de junio de 2019, con un calendario de implementación progresiva de hasta 2 años para determinadas modificaciones.

En relación con los requerimientos de capital se han aprobado:

- El CRR II- Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento nº 575/2013 en lo relativo al coeficiente de apalancamiento estableciendo un requerimiento mínimo del 3% para todas las entidades y un colchón de exigencia adicional en el caso de las consideradas entidades de relevancia sistémica mundial, los requisitos sobre fondos propios y pasivos elegibles (MREL), requerimiento de capital por riesgo de crédito de contrapartida y riesgo de mercado, tratamiento de exposiciones a contrapartidas centrales, exposiciones frente a organismos de inversión colectiva, grandes riesgos, requisitos en materia de presentación y divulgación de información y modificando el Reglamento Nº 648/2012.
- La CRD V- Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2013/36/EU en lo que respecta a las entidades exentas, sociedades mixtas de cartera, retribuciones, medidas de supervisión y medidas de conservación de poderes y capital.

A finales del ejercicio 2017, el Banco Central Europeo comunicó a Grupo Bankia las exigencias de capital que le fueron aplicables durante el ejercicio 2018, situándose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 8,563% y en una ratio de Total Capital mínima del 12,063%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprendían, tanto el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%), como los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (2,063%).

En el mes de febrero de 2019 el Banco Central Europeo comunicó a Grupo Bankia las exigencias de capital que le son aplicables durante el ejercicio 2019, situándose en una ratio de ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 9,25% y en una ratio de Total Capital mínima del 12,75%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden, tanto el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%), y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo.

En relación con los requisitos combinados de colchón, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014 y que ha finalizado el 1 de enero de 2019, la cuantía del colchón de conservación de capital aplicable durante el ejercicio 2019 es de 2,5% (1,875% en 2018), lo que corresponde a un 100% (75% en 2018). De igual manera, al haber sido identificado Grupo Bankia por el Banco de España como entidad que forma parte del conjunto de "Otras Entidades de Importancia Sistémica" (OEIS), se ha fijado a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario, del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada, correspondiéndole durante el ejercicio 2019 el 100% (75% en 2018) de dicho colchón, esto es un 0,25% (0,1875% en 2018). Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, es del 0%. Esto se debe a que las exposiciones del Grupo se encuentran ubicadas en países (principalmente en España) cuyos supervisores han fijado el colchón en el 0% para las exposiciones en sus territorios. En este sentido los requisitos combinados de colchón aplicables durante el ejercicio 2019 serán del 2,75% (2,5% de colchón de conservación de capital y 0,25% de colchón de "Otras entidades de Importancia Sistémica" (OEIS)), una vez finalizado el periodo de implantación gradual, por lo que se equiparan los requisitos mínimos de capital en las métricas Phase In y Fully Loaded.

En lo relativo al ámbito normativo español, la legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.

- Real Decreto Ley 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación y supervisión de entidades de crédito.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014 y desarrolladas en el Real Decreto Ley 84/2015. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.
- Real Decreto Ley 22/2018 de 14 de diciembre por el que se establecen herramientas macroprudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

Adicionalmente, en 2016 el Banco Central Europeo publicó el Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016. Con este reglamento el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa (entidades significativas) y en el principio de igualdad de condiciones entre las entidades ("Level Playing Field"). Su entrada en vigor se produjo el 1 de octubre de 2016, complementando las opciones y facultades ejercidas por las autoridades nacionales competentes.

En relación a los requerimientos mínimos de capital, el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
 - Para las exposiciones relativas a Minoristas y Empresas:
 - Tanto modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
 - Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
 - Para las exposiciones relativas a Instituciones, tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar.
 - Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.
- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA "Credit Value Adjustment"). El modelo de cálculo asociado al riesgo de mercado se encuentra en proceso de revisión por lo que durante este periodo los activos ponderados por riesgos (APRs) incluyen un incremento por Riesgo de Mercado asociado al modelo de cálculo y no a la actividad de mercado.
- Para la cartera de renta variable se han aplicado el método simple de ponderación de riesgo, el método PD/LGD y el método estándar en función de la procedencia de origen de las subcarteras.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método estándar.

En relación al cálculo de los requerimientos de capital por modelos internos, el Supervisory Board del BCE viene desarrollando el ejercicio de Targeted Review of Internal Models (TRIM), con el propósito de homogeneizar las divergencias entre entidades en las ponderaciones medias de sus exposiciones de riesgo no atribuibles a su perfil de riesgo, sino a los propios modelos de cálculo, bajo un marco de supervisión estandarizado. Esta revisión afecta a unas 70 entidades a nivel europeo, entre las que se encuentra Grupo Bankia.

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital del Grupo Bankia a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en la normativa de aplicación:

(en miles de euros y %)

CONCEPTOS	30/06/2019 (*)	31/12/2018
Capital de nivel I ordinario (CET1)	11.517.805	11.366.651
Capital	3.069.522	3.084.963
Prima de emisión	619.154	619.154
Resultado admisible atribuible a los propietarios de la dominante	399.581	703.211
Reservas y acciones propias	8.940.855	8.606.331
Otro resultado global acumulado computable	261.378	123.001
Intereses minoritarios computables	-	-
Deducciones	(1.772.685)	(1.770.009)
Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros	(1.026.699)	(846.699)
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(24.160)	(35.947)
Dividendo a deducir a efectos regulatorios	(202.921)	(357.115)
Activos Intangibles y resto deducciones	(518.905)	(530.248)
Capital de nivel I adicional (AT1)	1.250.000	1.250.000
Capital de nivel I (TIER1=CET1+AT1)	12.767.805	12.616.651
Capital de nivel II (TIER2)	1.846.406	1.862.961
Deuda subordinada	1.672.270	1.672.270
Otros elementos computables / deducibles	174.136	190.691
Total capital (TIER1+TIER2)	14.614.211	14.479.612
Total Activos Ponderados por el Riesgo	81.825.478	82.381.203
Riesgo de crédito, contraparte y dilución	74.240.998	74.921.505
Método estándar	32.144.649	33.121.634
Método basado en calificaciones internas	42.096.349	41.799.871
Por riesgo de mercado	1.703.505	1.578.723
Por riesgo operativo	5.880.975	5.880.975
Ratio de capital de nivel I ordinario	14,08%	13,80%
Ratio de capital de nivel I	15,60%	15,31%
Ratio de capital total	17,86%	17,58%

* Datos estimados

A 30 de junio de 2019 el Grupo Bankia presenta un exceso de 3.949 millones de euros (4.313 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) sobre el mínimo de capital de nivel I ordinario regulatorio exigido del 9,25% (8,563% a 31 de diciembre de 2018) que se ha establecido considerando el Pilar I, el Pilar II Requirement y el requisito combinado de colchones.

A la misma fecha el Grupo Bankia presenta un exceso de 4.181 millones de euros (4.542 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) sobre el mínimo de Total Capital regulatorio exigido del 12,75% (12,063% a 31 de diciembre de 2018), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

(4.2) Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento fue diseñada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su Acuerdo de capital de diciembre 2010, como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, por lo que existe el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I. La entrada en vigor de la CRR, impuso a las Entidades las obligaciones de cálculo y comunicación al Supervisor desde enero de 2014, con carácter trimestral, y la pública divulgación de la ratio a partir del 1 de enero de 2015. Con fecha 10 de octubre de 2014, se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2015/62, cuya entrada en vigor se produjo el 1 de enero de 2015 y que sustituye al CRR en relación al cálculo de la ratio de apalancamiento.

Con la entrada en vigor de la CRR II el 27 de junio de 2019, se establece un requerimiento vinculante de coeficiente de apalancamiento del 3% de capital de nivel I, exigible a partir de junio de 2020, en línea con el valor de referencia establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en 2014.

La ratio de apalancamiento se define como el cociente entre el capital de nivel I y la exposición total de la Entidad. A estos efectos, la exposición total, es la suma de los activos del balance, de los derivados (con un tratamiento diferenciado del resto de activos de balance), de una parte, de las partidas fuera de balance y del riesgo de contraparte de las operaciones de recompra, operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de préstamo con reposición de margen.

A continuación, se incluye un detalle de la ratio de apalancamiento de Grupo Bankia a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, calculada según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62:

(en miles de euros y %)		
CONCEPTOS	30/06/2019 (*)	31/12/2018
Capital de nivel I	12.767.805	12.616.651
Exposición	211.484.453	207.077.825
Ratio de apalancamiento	6,04%	6,09%
(+) Exposiciones en balance	197.173.931	193.061.853
(+) Exposición en derivados	2.686.905	2.516.452
(+) Adiciones por riesgo de contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	3.891.906	3.925.402
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	7.731.711	7.574.118
Total exposición de la ratio de apalancamiento	211.484.453	207.077.825

(*) Datos estimados.

A 30 de junio de 2019 la ratio de apalancamiento supera el nivel mínimo exigido del 3% mencionado anteriormente.

(4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)

En mayo de 2014, se aprobó la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD), que entró en vigor en enero de 2015 y fue transpuesta a nivel nacional, mediante la Ley 11/2015 de Resolución y Recuperación de Entidades de Crédito, de 18 de junio. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una entidad financiera y establece un esquema de resolución, diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés "bail-in"), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar, en la medida de lo posible, el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR).

En relación con el mecanismo interno de absorción de pérdidas, se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas, denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés, que implica que las entidades sujetas al requerimiento deberán contar con pasivos que reúnan determinadas características que favorezcan la absorción de pérdidas, en caso de resolución de la entidad.

Con fecha 23 de junio de 2017, en el ámbito normativo español, se aprobó el Real Decreto Ley 11/2017 de medidas urgentes en materia financiera, por el que, entre otros aspectos, se crea una nueva categoría de créditos ordinarios no preferentes o deuda senior "Non Preferred", con un grado menor de prelación sobre el resto de créditos preferentes o deuda senior ordinaria, además de fijar los requisitos para su clasificación en esta categoría, que permiten asegurar su capacidad de absorción de pérdidas, en caso de resolución. Con la aprobación de este Real Decreto, se elevan los créditos ordinarios no preferentes a categoría legal, en línea con lo realizado por otros Estados Miembros y a las propuestas regulatorias que, a nivel europeo, se están realizando en este sentido.

En la actualidad, se está reportando a las autoridades de resolución del Grupo, Junta Única de Resolución, FROB y Banco de España en materia de resolución, los niveles de MREL alcanzados por el Grupo, siguiendo la definición establecida por la BRRD, es decir, como cociente entre el importe de los fondos propios y pasivos admisibles expresado porcentualmente, respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad, e indicando, asimismo, su nivel en términos porcentuales como cociente del mismo numerador respecto a los APRs del Grupo.

El SRB publicó el 20 de noviembre de 2018 su Policy Paper anual sobre MREL con el objetivo de servir como referencia para la fijación de los requerimientos mínimos MREL de las entidades que no habían sido catalogadas como "complejas" (sujetas a Resolution Colleges), y que por tanto no habían recibido requisitos vinculantes en 2018, entre las que se encontraba Grupo Bankia. En este sentido, el 16 de mayo de 2019 la Entidad fue notificada formalmente por el Banco de España sobre la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución respecto a los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL). De acuerdo con esta comunicación, el Grupo deberá alcanzar a partir del 1 de julio de 2021 un volumen mínimo de fondos propios y pasivos admisibles del 23,66% en términos de activos ponderados por riesgo calculados a cierre del ejercicio 2017. Este requisito MREL, expresado en términos de total pasivo y fondos propios de la entidad ("TLOF" por su denominación en inglés) equivaldría al 10,02%. Así, a 30 de junio de 2019 la ratio MREL del Grupo Bankia, calculada atendiendo a los criterios actuales de computabilidad de la Junta Única de Resolución, ascendería al 19,82% sobre el total de Activos Ponderados por Riesgo.

Como se ha comentado con anterioridad, el paquete de Reformas Bancarias de la UE incluye, entre otros, la reforma de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, y cuya entrada en vigor tuvo lugar el 27 de junio de 2019. Estas reformas introducen modificaciones sobre la BRRD, entre otras, en relación a los requerimientos mínimos de subordinación de los pasivos elegibles MREL y la fijación de nivel MDA (Maximum Distributable Amounts en inglés, limitación al reparto discrecional de capital) en términos de MREL. En este sentido, el 25 de junio de 2019, el SRB publicó un *Addendum* a su MREL *Policy Paper* de enero de 2019, con el objetivo de aclarar la relación entre el nuevo paquete regulatorio y su metodología MREL. El SRB publicará a principios de 2020 su MREL Policy Paper anual, en base al nuevo marco regulatorio.

(4.4) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo, abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II), incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital (ICAAP, por sus siglas en inglés), analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

El proceso de Planificación de Capital, se enmarca dentro del proceso de Planificación Estratégica para garantizar la consistencia, coherencia y la alineación del Plan de Capital con los objetivos estratégicos, el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo y el resto de Planes tácticos que conforman el Plan Financiero para el entorno macroeconómico previsto. El Plan Financiero y, por tanto, el Plan de Capital, como parte integrante, se actualizan anualmente por el Comité de Dirección para proponerlo al Consejo de Administración y son la base para todos los procesos de Planificación, tanto de ámbito temporal inferior como la Presupuestación, como para la elaboración del ICAAP como documento de supervisión regulatorio que incorpora la simulación de Escenarios de Estrés (ejercicios de stress test). Para el desarrollo de estos procesos, se requiere una estructura organizativa con una segregación clara de funciones, que evite posibles conflictos de interés y permita el desarrollo adecuado de las mismas dentro del proceso de Planificación de Capital.

A principios de 2017, el BCE inició un plan plurianual para promover mejoras en relación con el ICAAP con el fin de adecuar dicho documento a las expectativas supervisoras. Dicho plan se concretó con la publicación, en noviembre de 2018, de la Guía sobre ICAAP e ILAAP, que es de aplicación en el proceso SREP a realizar en el año 2019. En línea con lo anterior, Grupo Bankia alineará su Planificación de Capital Regulatoria a los principios establecidos en dicha guía. La Planificación de Capital, parte de una necesidad de suficiencia de capital que garantice la supervivencia de la Entidad en el tiempo. Las acciones llevadas a cabo en este sentido, se fundamentan en una gestión de riesgos que dé cumplimiento a las exigencias regulatorias, tanto de Pilar I (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional) como de Pilar II (otros riesgos: negocio, reputacional, etc.), como son “Pilar II Requirement”, “Pilar II Guidance” y buffers de capital, que afecten al Grupo y a la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos). Pero también son acciones enfocadas a una gestión integrada de riesgos que la Entidad extiende en su alcance al gobierno corporativo, la naturaleza del negocio, la gestión de la planificación estratégica y las exigencias del mercado, entre otros ámbitos. La toma de decisiones sobre la gestión de capital contempla este efecto transversal, alineándolas con los objetivos de suficiencia de capital.

El ejercicio de Planificación de Capital, se basa en la Planificación financiera (balance, cuentas de resultados, etc.), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia o que puedan afectar a la misma. Se establece una diferencia entre, un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada. El proceso de Planificación de Capital, se encuentra formalmente documentado en los siguientes informes que han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad, y que son revisados al menos una vez al año:

- Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital, se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que la Entidad considera aceptables respecto al objetivo fijado.
- Marco Corporativo de Planificación de Capital, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de Planificación de Capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.
- Políticas de Planificación de Capital, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en el Plan de Contingencia de Capital.
- Recovery Plan, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de Planificación de Capital, es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos, se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al Riesgo, Nivel de Alerta Temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

En este sentido, periódicamente, se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término, activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan.

(5) Beneficio por acción y Política de dividendos**Beneficio por acción**

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el “Resultado atribuido a la sociedad dominante”, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de los valores contingentemente convertibles (véase Nota 13), entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones del Banco (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	30/06/2018
Atribuible a la sociedad dominante (miles de euros)	399.580	514.575
Ajuste: retribución de valores contingentemente convertibles	(26.812)	(15.734)
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	372.768	498.841
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	-	-
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	372.768	498.841
Número medio ponderado de acciones en circulación	3.052.204.670	3.066.495.921
Beneficio / (pérdida) básico por acción (en euros)	0,12	0,16
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	-	-
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (en euros)	0,12	0,16
Efecto dilusivo		
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	3.052.204.670	3.066.495.921
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (en euros)	0,12	0,16
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	-	-
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas (en euros)	0,12	0,16

Política de dividendos

La Junta General de Accionistas de Bankia celebrada el 22 de marzo de 2019, acordó la distribución, con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de un dividendo bruto de 0,11576 céntimos de euro por acción de Bankia, S.A., con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha en la que se efectúe el correspondiente pago. El 11 de abril de 2019, se realizó el pago del dividendo siendo la cifra de reparto de 353.514.598,26 euros.

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección**(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración****a) Retribuciones devengadas en el Banco**

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. En este sentido, en Bankia, S.A., la retribución fija de los miembros de los órganos colegiados de administración distintos de Presidentes ejecutivos, Consejeros Delegados y directivos de las entidades está limitada a la cantidad de 100.000 euros anuales por todos los conceptos. En el caso de los Consejeros ejecutivos el límite anual es de 500.000 euros.

i) Retribución bruta

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Total primer semestre 2019
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	250	-	-	-	-	-	250
D. José Sevilla Álvarez	250	-	-	-	-	-	250
D. Antonio Ortega Parra	250	-	-	-	-	-	250
D. Carlos Egea Krauel ⁽¹⁾	147	1	-	-	-	-	148
D. Joaquín Ayuso García	-	50	-	-	-	-	50
D. Francisco Javier Campo García	-	50	-	-	-	-	50
D ^a Eva Castillo Sanz	-	50	-	-	-	-	50
D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo	-	50	-	-	-	-	50
D. José Luis Feito Higuera	-	50	-	-	-	-	50
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	50	-	-	-	-	50
D. Antonio Greño Hidalgo	-	50	-	-	-	-	50
D ^a Laura González Molero	-	50	-	-	-	-	50

⁽¹⁾ Con fecha 26 de marzo de 2019 D. Carlos Egea Krauel renunció a sus funciones ejecutivas dentro del Consejo de Administración de Bankia, manteniéndose su condición de consejero. Los efectos de esta renuncia a sus funciones ejecutivas se ajustaron a los términos previstos en el contrato mercantil suscrito entre Bankia y el Sr. Egea Krauel, ostentando la categoría de otro consejero externo a partir del 28 de junio de 2019. Los importes reflejados corresponden al período del 1 de enero al 27 de junio de 2019 como consejero ejecutivo y desde el 28 al 30 de junio de 2019 como otro consejero externo.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos con miembros del Consejo de Administración

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los Sres. Goirigolzarri, Sevilla y Ortega establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad y establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. Adicionalmente, en el caso de los Sres. Sevilla y Ortega, sus contratos contemplan también un plazo de preaviso de tres meses. En el caso del Sr Egea, durante el tiempo que ha permanecido como consejero ejecutivo, la indemnización máxima era de dos años de retribución fija, que se iba reduciendo proporcionalmente al tiempo de prestación de servicio. Transcurrido el periodo de dos años no correspondía indemnización alguna. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2019 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)

Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones ⁽¹⁾ 1er semestre de 2019 por parte del Banco	Primas Seguros de Vida 1er semestre de 2019 por parte del Banco
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Carlos Egea Krauel	-	-
D. Joaquín Ayuso García	-	-
D. Francisco Javier Campo García	-	-
D ^a Eva Castillo Sanz	-	-
D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo	-	-
D. José Luis Feito Higuera	-	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-	-
D ^a Laura González Molero	-	-

⁽¹⁾ En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.**b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas**

En fecha 7 de junio de 2012 la Sociedad comunicó mediante Hecho Relevante la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración del Banco ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta

No es de aplicación.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No es de aplicación.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

No es de aplicación.

iv) Otros beneficios

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

(en miles de euros)

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total primer semestre 2019
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	250	-	250
D. José Sevilla Álvarez	250	-	250
D. Antonio Ortega Parra	250	-	250
D. Carlos Egea Krauel ⁽¹⁾	148	-	148
D. Joaquín Ayuso García	50	-	50
D. Francisco Javier Campo García	50	-	50
D ^a Eva Castillo Sanz	50	-	50
D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo	50	-	50
D. José Luis Feito Higuera	50	-	50
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	50	-	50
D. Antonio Greño Hidalgo	50	-	50
D ^a Laura González Molero	50	-	50

⁽¹⁾ Con fecha 26 de marzo de 2019 D. Carlos Egea Krauel renunció a sus funciones ejecutivas dentro del Consejo de Administración de Bankia, manteniéndose su condición de consejero. Los efectos de esta renuncia a sus funciones ejecutivas se ajustaron a los términos previstos en el contrato mercantil suscrito entre Bankia y el Sr. Egea Krauel, ostentando la categoría de otro consejero externo a partir del 28 de junio de 2019. Los importes reflejados corresponden al periodo del 1 de enero al 27 de junio de 2019 como consejero ejecutivo y desde el 28 al 30 de junio de 2019 como otro consejero externo.

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco (Comité de Dirección)**a) Retribuciones devengadas en el Banco**

Como se indicaba en la Nota 1.11 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, con fecha 24 de enero de 2019, el Consejo de Administración de Bankia, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable, aprobó un cambio de la organización del Banco para apoyar su transformación y la de sus negocios, creando cuatro nuevas direcciones generales adjuntas –Financiera, Riesgos de Crédito, Personas y Cultura, y Estrategia y Transformación Digital–, pasando sus directivos a formar parte del Comité de Dirección, y produciéndose tras el traspaso de sus funciones, la salida del Director General

Adjunto de Participadas y Negocios Asociados, D. Joaquín Cánovas, pasando el máximo órgano de gestión del Banco de estar integrado por ocho miembros, a doce, como sigue:

- D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché (Presidente)
- D. José Sevilla Álvarez (Consejero Delegado)
- D. Antonio Ortega Parra (Consejero - Director General de Personas, Medios y Tecnología)
- D. Miguel Crespo Rodríguez (Director General Adjunto de Secretaría General)
- D. Gonzalo Alcubilla Povedano (Director General Adjunto de Banca de Negocios)
- D. Leopoldo Alvear Trenor (Director General Adjunto de Dirección Financiera)
- D^a Amalia Blanco Lucas (Directora General Adjunta de Comunicación y Relaciones Externas)
- D. Manuel Galarza Pont (Director General Adjunto de Riesgos de Crédito)
- D. David López Puig (Director General Adjunto de Personas y Cultura)
- D. Fernando Sobrini Aburto (Director General Adjunto de Gestión de Activos y Participadas)
- D. Eugenio Solla Tomé (Director General Adjunto de Banca de Particulares)
- D. Carlos Torres García (Director General Adjunto de Transformación y Estrategia Digital)

A efectos de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a nueve personas, D. Miguel Crespo Rodríguez, D^a Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto, D. Gonzalo Alcubilla Povedano, D. Leopoldo Alvear Trenor, D. Manuel Galarza Pont, D. David López Puig, D. Eugenio Solla Tomé y D. Carlos Torres García, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Banco.

Respecto a las remuneraciones de la Alta Dirección, la entidad aplica lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

i) Retribución bruta

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección:

(en miles de euros)

	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones a Largo Plazo	Retribuciones Post-empleo ⁽¹⁾	Indemnización por Cese	Total ⁽²⁾
Alta Dirección	1.742	-	110	-	1.852

⁽¹⁾ Corresponde a las aportaciones realizadas en materia de pensiones y primas de seguros de vida.

⁽²⁾ Se han considerado las retribuciones de los Sres. Alvear, Galarza, López, Solla y Torres por el periodo desde el 24 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2019 así como el importe devengado por el Sr. Cánovas por el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 23 de enero de 2019. Adicionalmente indicar que el Sr. Cánovas no ha percibido ningún importe en concepto de indemnización teniendo un pacto de no competencia post-contractual durante un periodo de dos años por importe equivalente a dos anualidades de retribución fija.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los nueve miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

En el primer semestre del ejercicio 2019 se han asignado acciones a la Sra. Blanco y a los Sres. Alcubilla y Sobrini, equivalentes al 50% de su retribución variable anual devengada en el ejercicio 2015.

(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros no se encuentran a 30 de junio de 2019 en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo.

Si bien se informa que los Consejeros, de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, el Consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en los que el Consejero o una persona vinculada tenga un conflicto de interés, directo o indirecto.

En este sentido, se informa que, de acuerdo con el artículo 228.c) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, durante el primer semestre de 2019:

- En nueve ocasiones Consejeros de la Entidad (D. Joaquín Ayuso García, D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo, D. Carlos Egea Krauel, D. José Luis Feito Higuera, D. Fernando Fernández Méndez de Andés y D^a Laura González Molero) se han abstenido de participar en la deliberación y votación de asuntos en las sesiones del Consejo de Administración en relación con operaciones en las que el Consejero o una persona vinculada tenían un potencial conflicto de intereses, directo o indirecto, con el Banco.
- Igualmente, siguiendo las mejores prácticas de gobierno corporativo, los Consejeros Ejecutivos de la Entidad D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché, D. José Sevilla Álvarez y D. Antonio Ortega Parra, en su condición de miembros del Consejo de Administración tanto de Bankia, S.A. como de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (sociedad dominante de la primera) se han abstenido de participar en la deliberación y votación relativa al acuerdo de gestión de la participación indirecta del FROB, a través de BFA, en Bankia.

(7) Activos financieros

(7.1) Desglose por naturaleza y categoría

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, excepto los saldos en “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” y “Derivados – contabilidad de coberturas”, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente, es la siguiente:

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
Derivados	6.786.912	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.677	-	-	83.856	-
Valores representativos de deuda	180.046	203	-	14.306.977	33.199.005
Préstamos y anticipos	-	10.286	-	-	125.431.290
Bancos centrales	-	-	-	-	32
Entidades de crédito	-	-	-	-	5.094.691
Clientela	-	10.286	-	-	120.336.567
Total	6.970.635	10.489	-	14.390.833	158.630.295

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
Derivados	6.022.496	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.901	-	-	76.300	-
Valores representativos de deuda	281.570	187	-	15.559.415	33.742.245
Préstamos y anticipos	-	9.161	-	-	122.719.195
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	4.433.419
Clientela	-	9.161	-	-	118.285.776
Total	6.307.967	9.348	-	15.635.715	156.461.440

(7.2) Activos financieros mantenidos para negociar. Derivados

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019			31/12/2018		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	64.300	-	64.300	51.453	-	51.453
Derivados sobre valores	9.258	-	9.258	4.563	-	4.563
Derivados sobre tipos de interés	13.118.971	(6.477.646)	6.641.325	9.719.224	(3.821.047)	5.898.177
Derivados crédito	321	-	321	2.170	-	2.170
Resto	71.708	-	71.708	66.133	-	66.133
Total	13.264.558	(6.477.646)	6.786.912	9.843.543	(3.821.047)	6.022.496

(7.3) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 30 de junio 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	10.489	9.348
Total	10.489	9.348
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	203	187
Préstamos y anticipos	10.286	9.161
Clientela	10.286	9.161
Total	10.489	9.348

(7.4) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	44.712	54.107
Administraciones Públicas residentes	13.430.513	12.409.054
Administraciones Públicas no residentes	413.181	2.633.356
Otros sectores residentes	175.914	174.786
Otros sectores no residentes	327.611	365.520
Activos dudosos	-	-
Pérdidas por deterioro	(1.098)	(1.108)
Total	14.390.833	15.635.715
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	14.306.977	15.559.415
Deuda pública española	13.430.513	12.409.054
Obligaciones y bonos del Estado	13.125.496	12.100.879
Administraciones territoriales	305.017	308.175
Deuda pública extranjera	413.181	2.633.356
Emitidos por entidades financieras	18.238	27.633
Otros valores de renta fija	446.143	490.480
Pérdidas por deterioro	(1.098)	(1.108)
Instrumentos de patrimonio	83.856	76.300
Total	14.390.833	15.635.715

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que tengan algún importe vencido y no deteriorado.

El tipo de interés efectivo medio de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, al 30 de junio de 2019, ha ascendido al 0,90% (0,87% al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados a 30 de junio de 2019 y 2018, contabilizadas en los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del Grupo, desglosados por criterio de identificación y naturaleza de las contrapartes:

(en miles de euros)		
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Primer semestre 2019	Primer semestre 2018
Saldo inicial al 31 de diciembre	1.108	4.624
Ajustes primera aplicación NIIF 9	-	(719)
Saldos al 1 de enero	1.108	3.905
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	24	1.056
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(27)	(284)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	(3)	772
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(7)	(3.497)
Saldos al 30 de junio	1.098	1.180
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	1.098	1.180
Entidades residentes en España	857	799
Entidades residentes en el extranjero	241	381

(7.5) Activos financieros a coste amortizado**(7.5.1) Composición del saldo**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Activos financieros a coste amortizado		
Préstamos y anticipos	128.971.202	126.749.755
Bancos centrales	32	-
Entidades de crédito	5.097.653	4.426.683
Clientela	123.873.517	122.323.072
Valores representativos de deuda	33.207.057	33.749.771
Suma	162.178.259	160.499.526
Pérdidas por deterioro	(3.747.744)	(4.219.010)
Otros ajustes por valoración	199.780	180.924
Total	158.630.295	156.461.440

(7.5.2) Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Importe bruto ⁽¹⁾		
Fase 1 – Riesgo normal	146.660.222	144.313.389
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	8.848.597	8.635.397
Fase 3 – Riesgo dudoso	6.869.220	7.731.664
Suma	162.378.039	160.680.450
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	(231.090)	(226.317)
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	(600.618)	(619.333)
Fase 3 – Riesgo dudoso	(2.916.036)	(3.373.360)
Suma	(3.747.744)	(4.219.010)
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	146.429.132	144.087.072
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	8.247.979	8.016.064
Fase 3 – Riesgo dudoso	3.953.185	4.358.304
Suma	158.630.295	156.461.440

⁽¹⁾ Incluye "Otros ajustes por valoración".

(7.5.3) Movimiento de activos financieros a coste amortizado. Fases de deterioro crediticio

A continuación, se presentan los movimientos entre fases 1, 2 y 3 que se ha producido durante el primer semestre de 2019 y 2018, en términos de importe en libros bruto de la cartera de activos financieros a coste amortizado:

30 de junio de 2019

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del periodo	144.313.389	8.635.397	7.731.664	160.680.450
Transferencia entre fases	(982.165)	789.747	192.418	-
Fase 1 – Riesgo normal	(1.868.196)	1.684.662	183.534	-
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	854.466	(1.261.166)	406.700	-
Fase 3 – Riesgo dudoso	31.565	366.251	(397.816)	-
Altas, bajas y variaciones de saldo	3.328.998	(576.547)	(939.549)	1.812.902
Fallidos	-	-	(115.313)	(115.313)
Saldo al final del periodo	146.660.222	8.848.597	6.869.220	162.378.039

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del periodo	140.176.548	11.952.799	11.318.382	163.447.729
Transferencia entre fases	(53.980)	(542.051)	596.031	-
<i>Fase 1 – Riesgo normal</i>	<i>(2.100.992)</i>	<i>1.839.006</i>	<i>261.986</i>	-
<i>Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial</i>	<i>2.017.476</i>	<i>(2.721.440)</i>	<i>703.964</i>	-
<i>Fase 3 – Riesgo dudoso</i>	<i>29.536</i>	<i>340.382</i>	<i>(369.918)</i>	-
Altas, bajas y variaciones de saldo	5.982.040	(947.505)	(1.620.550)	3.413.985
Fallidos	-	-	(199.503)	(199.503)
Saldo al final del periodo	146.104.608	10.463.243	10.094.360	166.662.211

(7.5.4) Movimiento de deterioro crediticio por fases

A continuación, se muestran los movimientos de las correcciones de valor por deterioro por fases de deterioro crediticio, producidas durante el primer semestre de 2019 y 2018 de la cartera de activos financieros a coste amortizado:

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	226.317	619.333	3.373.360	4.219.010
Variaciones por originación y adquisición, baja en cuentas y variación de riesgo de crédito (neto)	7.626	(18.887)	182.329	171.068
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(547.507)	(547.507)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(2.853)	172	(92.146)	(94.827)
Saldos a 30 de junio de 2019	231.090	600.618	2.916.036	3.747.744
Del que identificadas individualmente	-	91.671	1.183.906	1.275.577
Del que identificadas colectivamente	231.090	508.947	1.732.130	2.472.167

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	226.037	937.888	5.255.830	6.419.755
Variaciones por originación y adquisición, baja en cuentas y variación de riesgo de crédito (neto)	(3.703)	(153.118)	388.586	231.765
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(980.883)	(980.883)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	7.524	(7.721)	(113.269)	(113.466)
Saldos a 30 de junio de 2018	229.858	777.049	4.550.264	5.557.171
Del que identificadas individualmente	-	59.796	1.926.694	1.986.490
Del que identificadas colectivamente	229.858	717.253	2.623.570	3.570.681

(7.5.5) Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado. Garantías recibidas

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el desglose de garantías recibidas relacionadas con la partida de Préstamos y anticipos de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS (*)	30/06/2019	31/12/2018
Valor de las garantías reales	79.138.706	81.129.164
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	5.470.274	5.220.995
Del que: garantiza riesgos dudosos	7.599.683	8.159.882
Valor de otras garantías	-	-
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	-	-
Del que: garantiza riesgos dudosos	-	-
Total	79.138.706	81.129.164

(*) El valor de la garantía es el importe menor entre la garantía recibida y el valor de los préstamos, excepto para las operaciones dudosas que es su valor razonable.

(7.5.6) Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos. Entidades de crédito

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a los tipos de instrumentos de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Por tipos de instrumentos		
Cuentas a plazo	176.853	157.569
Adquisición temporal de activos	2.914.041	2.029.395
Otros activos financieros	2.002.421	2.233.695
Activos dudosos	4.338	6.024
Suma	5.097.653	4.426.683
Pérdidas por deterioro	(737)	(1.205)
Otros ajustes por valoración	(2.225)	7.941
Total	5.094.691	4.433.419

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe, al 30 de junio de 2019, ha ascendido al 0,93% (0,86% al 31 de diciembre de 2018).

(7.5.7) Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos. Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la clase de contraparte:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Administraciones Públicas	5.526.507	5.202.629
Otras sociedades financieras	2.669.636	1.686.432
Sociedades no financieras	36.381.646	35.752.981
Hogares	79.497.733	79.854.012
Suma (1)	124.075.522	122.496.054
Pérdidas por deterioro	(3.738.955)	(4.210.278)
Total	120.336.567	118.285.776

(1) De los que 6.856.265 miles de euros corresponden a "Préstamos y anticipos" dudosos a 30 de junio de 2019 (7.716.438 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Incluye "Otros ajustes por valoración".

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 30 de junio de 2019 ha ascendido al 1,73% (1,68% al 31 de diciembre de 2018).

(7.5.8) Activos dudosos

A continuación, se detalla el movimiento producido durante el primer semestre de 2019 y 2018, del saldo de activos dudosos de préstamos y anticipos a entidades de crédito y clientela, de la cartera de activos financieros a coste amortizado:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Primer semestre 2019	Primer semestre 2018
Saldo al principio del periodo	7.722.462	11.305.013
Entradas	872.853	1.117.783
Salidas	(1.734.713)	(2.340.465)
Por adjudicaciones	(129.025)	(231.852)
Por ventas de carteras	(438.508)	(527.243)
Por recuperación y otros	(731.987)	(1.381.867)
Por condonación y activos dados de baja	(115.314)	(199.503)
Por traspaso a Grupo de disposición	(319.879)	-
Saldo al final del periodo	6.860.602	10.082.331

El cuadro siguiente muestra, para los activos financieros a coste amortizado dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito, incluidos en préstamos y anticipos del Grupo Bankia al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, su clasificación, en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	4.338	6.024
Administraciones Públicas	97.796	125.147
Otras sociedades financieras	20.382	20.668
Sociedades no financieras	3.331.216	3.814.179
Hogares	3.406.870	3.756.444
Total	6.860.602	7.722.462
Por plazo		
Hasta 6 meses (*)	3.276.075	3.626.380
Entre 6 y 12 meses	500.303	660.229
Más de 12 meses	3.084.224	3.435.853
Total	6.860.602	7.722.462
Por tipos de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	4.705.503	5.412.649
Operaciones con otras garantías reales	58.486	76.935
Operaciones sin garantía real	2.096.613	2.232.878
Total	6.860.602	7.722.462

(*) Al 30 de junio de 2019, el 85% del saldo aproximadamente, está constituido por operaciones sin impagos o con impagos inferiores a 90 días.

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos acumulados a 30 de junio de 2019, asciende a 435.091 miles de euros (444.175 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidos en esta categoría, atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Inferior o igual al 40%	550.833	545.715
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	483.562	534.993
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	593.927	697.593
Superior al 80%	3.135.667	3.711.283
Total	4.763.989	5.489.584

(7.5.9) Activos con saldos vencidos al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018

A continuación, se muestra, para los activos financieros a coste amortizado con importes vencidos, pero no deteriorados correspondientes a operaciones de préstamos y anticipos a la clientela y a entidades de crédito del Grupo Bankia al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, su clasificación, en función de la clase de contrapartes, por plazos y por el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	9.021	30.705
Administraciones Públicas	26.859	26.985
Otras sociedades financieras	2.169	1.266
Sociedades no financieras	134.495	467.136
Hogares	43.374	34.221
Total	215.918	560.313
Por plazo		
Menos de un mes	137.419	513.384
Entre 1 y 3 meses	59.935	34.598
Superior a tres meses	18.564	12.331
Total	215.918	560.313
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	33.143	28.962
Operaciones con otras garantías reales	2.858	1.205
Operaciones sin garantía real	179.917	530.146
Total	215.918	560.313

A continuación, se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría, atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Inferior o igual al 40%	9.973	8.692
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	7.976	4.786
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	6.192	5.212
Superior al 80%	11.860	11.477
Total	36.001	30.167

Adicionalmente, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018, registradas en los epígrafes “Préstamos y anticipos – Entidades de crédito” y “Préstamos y anticipos – Clientela” del capítulo “Activos financieros a coste amortizado” de los balances de situación consolidados, desglosados por criterio de identificación y por naturaleza de contrapartes:

30 de junio 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión por insolvencias por riesgo de crédito	Provisión riesgo-país	Total
Saldos al inicio del periodo	4.207.166	4.318	4.211.484
Del que identificadas individualmente	1.574.212	-	1.574.212
Del que identificadas colectivamente	2.632.954	4.318	2.637.272
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	473.814	9.050	482.864
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(300.303)	(12.018)	(312.321)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	173.511	(2.968)	170.543
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(642.711)	(35)	(642.746)
Diferencias de cambio	412	(1)	411
Saldos al final del periodo	3.738.378	1.314	3.739.692
Del que identificadas individualmente	1.270.072	-	1.270.072
Del que identificadas colectivamente	2.468.306	1.314	2.469.620
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	3.738.378	1.314	3.739.692
Entidades residentes en España	3.569.810	-	3.569.810
Entidades residentes en el extranjero	168.568	1.314	169.882

30 de junio 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión por insolvencias por riesgo de crédito	Provisión riesgo-país	Total
Saldos al inicio del periodo	5.752.977	4.997	5.757.974
Del que identificadas individualmente	2.263.709	-	2.263.709
Del que identificadas colectivamente	3.489.268	4.997	3.494.265
Ajustes primera aplicación NIIF 9	652.914	-	652.914
Saldos al 1 de enero de 2018	6.405.891	4.997	6.410.888
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	700.182	2.223	702.405
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(465.817)	(3.767)	(469.584)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	234.365	(1.544)	232.821
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(1.101.939)	(33)	(1.101.972)
Diferencias de cambio	7.389	-	7.389
Saldos al final del periodo	5.545.706	3.420	5.549.126
Del que identificadas individualmente	1.920.495	-	1.920.495
Del que identificadas colectivamente	3.625.211	3.420	3.628.631
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	5.545.706	3.420	5.549.126
Entidades residentes en España	5.133.625	-	5.133.625
Entidades residentes en el extranjero	412.081	3.420	415.501

(7.5.10) Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	24.930	29.992
Administraciones Públicas residentes	10.099.232	10.817.367
Administraciones Públicas no residentes	4.077.601	3.559.422
Otros sectores residentes	18.963.013	19.289.243
Otros sectores no residentes	33.665	44.544
Activos dudosos	8.616	9.203
Suma	33.207.057	33.749.771
Pérdidas por deterioro	(8.052)	(7.526)
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	33.199.005	33.742.245
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	10.099.232	10.817.367
Deuda pública extranjera	4.077.601	3.559.422
Obligaciones y bonos	19.030.224	19.372.982
Pérdidas por deterioro	(8.052)	(7.526)
Total	33.199.005	33.742.245

Los saldos recogidos en "Otros sectores residentes" y "Obligaciones y bonos" incluyen, los valores representativos de deuda emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) con garantía del Estado Español, recibidos en contraprestación de los activos traspasados por el Grupo BFA a SAREB en diciembre de 2012, por un precio de 22.317 millones de euros –2.850 millones de euros a BFA, respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA y de 19.467 millones de euros a Bankia, respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia–, así como los recibidos en contraprestación de los activos traspasados originariamente por el Grupo BMN, en febrero de 2013, por un importe de 5.820 millones de euros –absorbidos tras la fusión por el Grupo Bankia– (véase Nota 1.15 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018).

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, y 28 de febrero de 2014, 2015 y 2016), contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Durante el ejercicio 2013 y siguientes, SAREB, ha procedido a la amortización y entrega de nuevos bonos, de manera que la situación, al 30 de junio de 2019, de los valores recibidos por el Grupo registrados en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado", es la siguiente:

(en miles de euros y %)

Títulos	Importe	Vencimiento	Tipo de interés
Bonos SAREB 2018-3	7.623.700	31.12.2020	-
Bonos SAREB 2018-2	5.549.800	31.12.2019	-
Bonos SAREB 2019-2	2.425.000	28.02.2021	-
Bonos SAREB 2019-1	1.681.300	28.02.2020	-
Bonos SAREB 2018-4	1.168.200	31.12.2021	-
Bonos SAREB 2019-3	394.200	28.02.2022	-

Dado que las cancelaciones mencionadas se realizaron por el valor nominal, no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y, por tanto, estas operaciones no han tenido impacto significativo en la cuenta de resultados consolidados del Grupo de los ejercicios anteriores.

A fecha de vencimiento la parte no amortizada en efectivo fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más un diferencial, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente al primer semestre de 2019. Las renovaciones de bonos realizadas en los ejercicios anteriores tampoco generaron impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a dichos ejercicios.

Al 30 de junio de 2019, los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado del Grupo, incluye activos por 8.616 miles de euros (9.203 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Grupo no tiene valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, que tengan algún importe vencido y no deteriorado.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, al 30 de junio de 2019, ha ascendido al 0,53% (0,55% al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito, de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Primer semestre 2019	Primer semestre 2018
Saldo inicial a 31 de diciembre	7.526	9.120
Ajustes primera aplicación NIIF 9	-	(253)
Saldos a 1 de enero	7.526	8.867
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	616	2.534
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(91)	(3.590)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	525	(1.056)
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	1	234
Diferencias de cambio	-	-
Saldos al 30 de junio	8.052	8.045
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	8.052	8.045
Entidades residentes en España	7.903	7.894
Entidades residentes en el extranjero	149	151

(8) Valor razonable**(8.1) Instrumentos financieros****(8.1.1) Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada se entiende como el importe que sería recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo, son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre, se toman éstos como precios para la obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir, es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido, es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar –liquidar o cubrir– al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, o para mercados poco activos, se recurre al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos para estimar su valor razonable y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero, cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Se utilizan de forma habitual por los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos no observables y estimaciones.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Los métodos de valoración elegidos se respetan a lo largo del tiempo, siempre que no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
 - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
 - Tienen en cuenta los siguientes factores, cuando sea relevante: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- En el momento inicial, el valor razonable de los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, se forma, bien a partir del precio de la transacción más reciente (a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento) o bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria. Si, por razones excepcionales, no se pudiera establecer su cotización en una fecha dada, se valorarán utilizando los métodos aplicados a derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio y/o ajeno (DVA y CVA), diferenciado en función de la calificación interna de la contrapartida:

- Contrapartidas con rating CCC o superior: todos los factores de riesgo que afectan al valor del derivado se extraen directamente del mercado, o indirectamente a través de inputs que reflejen el riesgo de crédito cotizado en mercado que más se aproxime al de la contrapartida y al de Bankia.
- Contrapartidas calificadas como dudosas: al no existir índices de mercado que permitan aproximar su riesgo de crédito, por inexistencia de un mercado secundario con precio y liquidez razonable, se utiliza el criterio experto interno sobre la recuperabilidad de la deuda.

Los ajustes por CVA y los ajustes por DVA, se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure at Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel entidad legal con la que el Grupo Bankia tenga exposición.

El DVA es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de Bankia que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de Bankia.

Los importes registrados en el balance consolidado a 30 de junio de 2019 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascienden a 110 millones de euros por CVA (103 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), y a 3 millones de euros por DVA (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

(8.1.2) Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019		31/12/2018	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
ACTIVOS				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.117.152	8.117.152	4.753.800	4.753.800
Activos financieros mantenidos para negociar	6.970.635	6.970.635	6.307.967	6.307.967
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.489	10.489	9.348	9.348
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.390.833	14.390.833	15.635.715	15.635.715
Activos financieros a coste amortizado	158.630.295	168.231.982	156.461.440	167.886.708
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Otros instrumentos de patrimonio	124.453	124.453	132.227	132.227
Derivados – contabilidad de coberturas	2.502.610	2.502.610	2.626.997	2.626.997
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.022.287	7.022.287	6.046.596	6.046.596
Pasivos financieros a coste amortizado	186.261.598	184.862.970	181.868.586	182.189.468
Derivados – contabilidad de coberturas	86.285	86.285	183.189	183.189

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- En el caso del valor razonable de los “Activos financieros a coste amortizado” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada periodo sin considerar el riesgo de crédito del emisor. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

El valor razonable de los valores representativos de deuda pertenecientes a la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 7.5.10) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros (el valor razonable se ha determinado mediante comparables, basándose en deuda pública española de características similares).

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración, en las que todos los inputs significativos, están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo, cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El Grupo no ha reconocido ningún activo ni pasivo financiero cuyo valor razonable difiera del precio de la transacción y no se haya evaluado mediante metodologías e hipótesis que permitieran su clasificación en el Nivel 1 y Nivel 2.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	30/06/2019			31/12/2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Activos financieros mantenidos para negociar	187.806	6.681.822	101.007	285.998	5.933.432	88.537
Valores representativos de deuda	180.046	-	-	281.570	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.677	-	-	3.901	-	-
Derivados	4.083	6.681.822	101.007	527	5.933.432	88.537
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	203	10.286	-	187	9.161
Valores representativos de deuda	-	203	-	-	187	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	10.286	-	-	9.161
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.244.084	104.917	41.832	15.452.686	140.784	42.245
Valores representativos de deuda	14.244.084	62.893	-	15.452.686	106.729	-
Instrumentos de patrimonio	-	42.024	41.832	-	34.055	42.245
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	124.453	42	-	132.185
Derivados – contabilidad de coberturas	-	2.502.610	-	-	2.626.993	4
PASIVOS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	298.772	6.719.131	4.384	122.121	5.920.496	3.979
Derivados	3.415	6.719.131	4.384	40	5.920.496	3.979
Posiciones cortas de valores	295.357	-	-	122.081	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	86.285	-	-	183.189	-

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 30 de junio de 2019:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable	
Valores representativos de deuda	Método de valor presente (descuento de flujos) Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Curvas de tipos de interés - Diferenciales de crédito - Correlación 	Valores representativos de deuda: 63	
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los flujos futuros. Considerando: <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciales de crédito de los emisores - Tasas de prepago - Curvas de interés 	<ul style="list-style-type: none"> - Curvas de tipos de interés - Diferenciales de crédito 	Instrumentos de patrimonio: 42	
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black y Libor Market Model	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: <ul style="list-style-type: none"> - Estructura forward del subyacente - Volatilidad de las opciones - Correlaciones observables entre subyacentes 	Derivados de negociación: Activo: 6.682 Pasivo: 6.719	
	Derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes, Modelo Skew	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.	Para derivados sobre tipos de interés: <ul style="list-style-type: none"> - Estructura temporal de tipos de interés - Volatilidad del subyacente Para derivados de crédito: <ul style="list-style-type: none"> - Cotizaciones de los Credit Default Swaps 	Derivados de cobertura: Activo: 2.503 Pasivo: 86	
	Derivados sobre inflación: fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación. Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje.			
	Derivados de crédito: fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.			

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Instrumentos de deuda	Método de valor presente Modelo de Cópula Gaussiana Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	- Tasas de prepagos - Spread de crédito - Correlación de impago - Correlación tipos de interés	Valores representativos de deuda: (*) Préstamos y anticipos: 10
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos.	- Spread de crédito; - NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores	Instrumentos de patrimonio: 42
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Modelo Libor Market (LMM), Hull y White (HW)	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos a corto, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad. El modelo HW se utilizará siempre que la sonrisa de volatilidad no afecte al valor del derivado. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad, haciendo del LMM el modelo más extendido en la valoración de los derivados exóticos.	- Correlación - Estructura de volatilidades en base al subyacente	Derivados de negociación: Activo: 101 Pasivo: 4
	Derivados de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, resuelto mediante métodos numéricos	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada.	- Correlación - Estructura de Volatilidades - Dividendos	
	Derivados sobre inflación: Jarrow y Yildirim	Se utiliza el modelo propuesto por Jarrow y Yildirim para modelizar el índice de inflación y los tipos de interés nominales. Esta metodología se basa en la analogía que existe entre el índice de inflación y el tipo de cambio.	- Correlación - Curva inflación - Tipos nominales	
	Cestas de crédito: Cópula Gaussiana	El método de valoración es el de la cópula gaussiana, aceptado ampliamente en los mercados financieros por su sencillez.	- Correlación entre defaults - Volatilidad histórica de CDS	

(*) No existen operaciones en vigor a 30 de junio de 2019.

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3, sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

El Grupo dispone de una política formal que contempla el procedimiento de asignación de los niveles de valor razonable y los posibles cambios en los mismos.

El mencionado procedimiento dispone que a los instrumentos financieros valorados a valor razonable se les asocia un Nivel, que se establece en función de la calidad y disponibilidad de los diferentes inputs, modelos, información de mercado, etc., disponibles en el momento de la compra de la posición, siendo revisados posteriormente de forma periódica en función de la evolución de estos mismos parámetros.

El procedimiento de asignación se realiza analizando la información de la cual dispone el Grupo para fijar el precio de valoración, estudiando los inputs necesarios, las fuentes de obtención y calidad de la información, o la necesidad del uso de modelos con una mayor complejidad.

A continuación, se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante el primer semestre de 2019 y primer semestre de 2018:

Primer semestre de 2019

(en miles de euros)

Trasposos entre Niveles	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados		-	-	-	5.217	-	4.562
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	35.817	-	-	-
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados		-	-	-	137	-	-

Primer semestre de 2018

(en miles de euros)

Trasposos entre Niveles	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados		-	-	-	2.011	-	84
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	-	-	-	-
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados		-	-	-	17	-	11

El importe de los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el primer semestre de 2019 es poco significativo respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a que los activos han visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 1 por importe neto de 36 millones de euros: debido a que ciertos instrumentos representativos de deuda de Nivel 2 han vuelto a tener cotización observable en el mercado.
- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 3 por importe neto de 5 millones de euros: debido a que, para la valoración de ciertos derivados, hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito) han pasado a ser no observables.
- Traspaso de Nivel 3 a Nivel 2 por importe neto de 5 millones de euros: debido a que, para algunos derivados, se han identificado referencias observables en mercado para las hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito).

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros, excluidos los clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances de situación consolidados adjuntos a 30 de junio de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Primer semestre 2019		Primer semestre 2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	139.947	3.979	128.614	4.982
Beneficios o pérdidas	12.361	94	5.650	169
A pérdidas y ganancias	12.747	94	3.205	169
A reservas por ventas	27	-	-	-
A patrimonio neto	(413)	-	2.445	-
Compras, ventas y liquidaciones	(443)	334	(9.277)	112
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	1.235	(48)	12.114	33
Trasposos por pase al Activo o Pasivo	25	25	181	181
Saldo al cierre del periodo	153.125	4.384	137.282	5.477

(8.2) Valor razonable de otros activos, no considerados como grupo de disposición ni operaciones interrumpidas

A continuación, se detallan los aspectos más significativos, relacionados con el valor razonable y evaluación del deterioro de activos no financieros.

(8.2.1) Activos inmobiliarios adjudicados clasificados como no corrientes en venta

Como se indica en la Nota 18.3 de las cuentas anuales consolidadas de 2018, el Grupo ha desarrollado una metodología interna para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los activos no corrientes en venta inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, sobre la base de su experiencia en ventas por categoría de activos en lo referente a plazos, precios y volumen, así como teniendo en cuenta el tiempo transcurrido hasta su venta, que excluye aquellos activos para los que la entidad no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto, su unidad de gestión, no dispone de una experiencia en ventas suficiente que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, los cuales se valoran, aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Considerando lo anterior, el Grupo estima que el valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", no difiere significativamente de su valor razonable estimado a partir de los mencionados descuentos sobre sus valores de referencia.

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones durante el primer semestre de 2019 y el ejercicio 2018:

(% tasado)		
Sociedades o agencias tasadoras	30/06/2019	31/12/2018
Gesvalt	16,39%	4,96%
Tecnitasa	3,27%	14,17%
Tinsa	43,90%	55,52%
Krata	8,45%	-
Arco Valoraciones	13,35%	25,18%
Sociedad de Tasación	14,64%	-
Otros	-	0,17%
Total	100,00%	100,00%

Estas valoraciones están consideradas como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas anteriormente.

(8.2.2) Activos intangibles - Fondo de Comercio

En la Nota 11.1 de los presentes estados financieros intermedios consolidados, se detalla el análisis realizado sobre el deterioro del fondo de comercio a 30 de junio de 2019.

(8.2.3) Participaciones en asociadas y negocios conjuntos

El Grupo ha realizado un análisis de posibles deterioros para todas sus participaciones en sociedades asociadas y negocios conjuntos en las que ha identificado evidencias de deterioro, tal y como se indica en la Nota 1.3, con el objetivo de cuantificar, en su caso, la corrección de valor por deterioro correspondiente. Una vez identificadas las participaciones susceptibles de presentar un ajuste por deterioro, se ha calculado su valor recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre, su valor razonable en ese momento menos los costes de venta, y el valor en uso de la inversión.

En relación con la estimación del deterioro de la participación mantenida en Caser, los flujos de efectivo estimados se obtienen del plan estratégico de la compañía entre los ejercicios 2019-2022, excluyendo los impactos positivos que se pudieran derivar de cambios estructurales en periodos futuros. Para los demás ejercicios, se ha estimado una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,5%. La tasa de descuento aplicada a estos flujos ha sido de un 10,5%.

Dada la incertidumbre asociada a estas estimaciones, el Grupo ha realizado adicionalmente un análisis de sensibilidad sobre las variables más relevantes, para obtener escenarios más estresados respecto al escenario central, considerando variaciones posibles en las principales variables, en concreto de tasa de descuento (-0,5%, +0,5%), y de tasa de crecimiento (-0,5%, +0,5%). Los resultados del análisis de sensibilidad realizado, no han puesto de manifiesto la necesidad de registrar deterioros adicionales a los ya mantenidos.

(9) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**(9.1) Composición del saldo**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

30 de junio de 2019

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.627.117	(680.081)	1.947.036
Activo material procedente de uso propio	257.607	(70.714)	186.893
Activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	2.222.262	(608.208)	1.614.054
Otros instrumentos de patrimonio	124.453	-	124.453
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	22.795	(1.159)	21.636
Grupos de disposición y operaciones interrumpidas	3.048.633	(1.673.013)	1.375.620
Total activos a 30 de junio de 2019	5.675.750	(2.353.094)	3.322.656
Pasivos integrados en grupos de disposición y operaciones interrumpidas	3.269	-	3.269
Total pasivos a 30 de junio de 2019	3.269	-	3.269

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.745.359	(682.700)	2.062.659
Activo material procedente de uso propio	281.110	(80.959)	200.151
Activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	2.308.926	(600.526)	1.708.400
Otros instrumentos de patrimonio	132.227	-	132.227
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	23.096	(1.215)	21.881
Grupos de disposición y operaciones interrumpidas	3.501.008	(1.657.462)	1.843.546
Total activos a 31 de diciembre de 2018	6.246.367	(2.340.162)	3.906.205
Pasivos integrados en grupos de disposición y operaciones interrumpidas	350.885	-	350.885
Total pasivos a 31 de diciembre de 2018	350.885	-	350.885

A 30 de junio de 2019, el valor razonable de los activos no corrientes en venta, no difiere significativamente de sus valores contables.

(9.2) Activo material procedente de uso propio

A 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata. El Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta. El valor razonable está basado, fundamentalmente, en tasaciones realizadas por expertos independientes, de acuerdo con la Orden ECO/805/2003 o tasaciones estadísticas realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponda, las correcciones para considerar el efecto estimado que la evolución, desde la fecha de las tasaciones, de determinadas variables de carácter inmobiliario tiene sobre los mismos. Estas variables tienen en consideración, fundamentalmente, la antigüedad de las tasaciones disponible, así como la experiencia en venta.

(9.3) Activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas

A 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo, para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores, y que se han considerado activos no corrientes en venta, registrándose y valorándose conforme a lo indicado en la Nota 2.20 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

El movimiento registrado en esta partida, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre 2019	1º semestre 2018
Saldo contable al inicio del periodo	1.708.400	2.731.003
Incorporaciones del ejercicio y otros movimientos	143.919	43.294
Ventas del ejercicio	(163.410)	(298.302)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(74.855)	(45.892)
Saldo contable al final del periodo	1.614.054	2.430.103

Por otro lado, las ventas de los activos adjudicados, de acuerdo con su tipología, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018, son las siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre 2019	1º semestre 2018
Bienes inmuebles		
Vivienda terminada	128.324	241.527
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	25.504	37.631
Parcelas, solares y resto activos inmobiliarios	9.582	19.144
Total	163.410	298.302

A continuación, se presenta el detalle al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 del saldo bruto de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda (negocios en España), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, en el capítulo "Activos no corrientes en venta" y en el epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado público a dicha fecha, excluidos los clasificados como grupo de disposición (véase Nota 9.5.1):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	374.725	381.862
Edificios y otras construcciones terminados	178.947	182.801
Edificios y otras construcciones en construcción	26.333	29.032
Terrenos	169.445	170.029
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.684.459	1.742.882
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda	781.372	783.760

En el Anexo VII se desglosa la información sobre riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España, en el que se incluye la información correspondiente a activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y que incorpora los activos inmobiliarios incluidos en el cuadro anterior.

(9.4) Otros instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en negocios conjuntos y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta. A continuación, se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Otros instrumentos de patrimonio	124.453	132.227
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – negocios conjuntos	22	24
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – asociadas	21.614	21.857
Total	146.089	154.108

(9.5) Activos y pasivos integrados en un grupo de disposición y operaciones interrumpidas

Un grupo de disposición se define como el conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, como grupo, en una única transacción. El Grupo ha clasificado estos grupos de disposición como activos no corrientes mantenidos para la venta, dado que cumplen los requisitos establecidos para su calificación como “activos no corrientes en venta” y, por tanto, sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los “Grupos de disposición”.

30 de junio de 2019

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste o Valor bruto	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activos			
Grupos de disposición	3.048.633	(1.673.013)	1.375.620
Cartera de préstamos y activos inmobiliarios	3.028.775	(1.673.013)	1.355.762
Entidades del Grupo - Activos	19.858	-	19.858
Total activos a 30 de junio de 2019	3.048.633	(1.673.013)	1.375.620
Pasivos			
Grupos de disposición	3.269	-	3.269
Entidades del Grupo - Pasivos	3.269	-	3.269
Total pasivos a 30 de junio de 2019	3.269	-	3.269

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste o Valor bruto	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activos			
Grupos de disposición	2.925.643	(1.657.462)	1.268.181
Cartera de préstamos y activos inmobiliarios	2.908.282	(1.657.462)	1.250.820
Entidades del Grupo - Activos	17.361	-	17.361
Operaciones interrumpidas - Reordenación Banca-Seguros	575.365	-	575.365
Total activos a 31 de diciembre de 2018	3.501.008	(1.657.462)	1.843.546
Pasivos			
Grupos de disposición	4.642	-	4.642
Entidades del Grupo - Pasivos	4.642	-	4.642
Operaciones interrumpidas - Reordenación Banca-Seguros	346.243	-	346.243
Total pasivos a 31 de diciembre de 2018	350.885	-	350.885

(9.5.1) Cartera de préstamos y activos inmobiliarios

A 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, esta partida recoge, conforme se indicaba en la Nota 18.5.1 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, el saldo correspondiente a las carteras de créditos hipotecarios y activos adjudicados cuya venta acordada con Lone Star XI en diciembre de 2018, se encuentra pendiente de cierre hasta la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas, cuyo cumplimiento se estima para el segundo semestre del ejercicio 2019 y dentro del plazo de un año desde la fecha de clasificación como no corriente en venta de los activos, momento en el cual se procederá a la baja de dichos activos del balance de situación consolidado. Hasta el momento del cierre definitivo de la operación, estos activos se han clasificado como un grupo enajenable de elementos o grupo de disposición, y se ha clasificado como mantenido para la venta, dado que el importe en libros de todos los activos se pretende recuperar de forma conjunta a través de la mencionada transacción, cuya realización se considera altamente probable.

Adicionalmente, con fecha 31 de marzo de 2019, el Grupo ha llegado a un acuerdo con un tercero para la venta de una cartera de préstamos y créditos, principalmente hipotecarios y dudosos, por un valor bruto de 286 millones de euros, y que a la fecha de formulación de los presentes estados financieros resumidos intermedios consolidados se encuentra pendiente de cierre hasta el cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en la compraventa. Hasta el momento del cierre definitivo de la operación, estos activos se han clasificado como un grupo enajenable de elementos o grupo de disposición, clasificado como mantenido para la venta, dado que el importe en libros de todos los activos se pretende recuperar de forma conjunta a través de la mencionada transacción, cuya realización se considera altamente probable. La operación no ha tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada.

Durante el primer semestre de 2019, las variaciones producidas en el saldo de esta partida se deben, principalmente, a la evolución y gestión corriente de dichos activos (cobros por amortización variaciones asociadas al proceso de recobro, adjudicaciones o daciones en pago, ventas de activos adjudicados, etc.)

(9.5.2) Reordenación de las Alianzas de Banca-Seguros

Como se indica en la Nota 18.5.2 de las cuentas anuales del ejercicio 2018, tras la fusión por absorción de Banco Mare Nostrum, S.A., se ha llevado a cabo la reordenación de las Alianzas banca seguros mantenidas por las sociedades del Grupo Bankia.

Dicha reordenación ha culminado en el primer semestre de 2019, tras la obtención, el 29 de marzo de 2019, de la aprobación por la autoridad de competencia y la no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, a la operación de venta del 51% del capital social de las entidades aseguradoras Caja Granada Vida Compañía de Seguros Reaseguros, S.A. y Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., de las que el Grupo mantenía el 100% de su capital social, a Mapfre Vida Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida Humana ("Mapfre Vida"), por un precio total de 110 millones de euros, y cuyo acuerdo de venta suscrito previamente el 4 de diciembre de 2018, quedó sujeto a la obtención de las mencionadas autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas.

La baja definitiva de las participaciones, que a 31 de diciembre de 2018 se encontraban clasificadas como Grupo de disposición - Actividades interrumpidas, no ha tenido un impacto significativo en el patrimonio neto del Grupo Bankia, debido a que se encontraban valoradas por su precio de venta, una vez deducido los importes estimados de dividendos a distribuir a Bankia como accionista único de las sociedades, previstos en el acuerdo de venta. Tras la venta, las participaciones remanentes del 49% que el Grupo mantiene en estas sociedades, han sido clasificadas en el epígrafe Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas, por el valor razonable en la citada transacción. En el Anexo III se muestra información adicional sobre ambas compañías.

(9.5.3) Entidades del grupo – Activos y Pasivos

A continuación, se presenta al 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, un detalle agregado de los activos y pasivos de las sociedades dependientes que cumplen con los criterios para clasificarse como "grupos enajenables" y cuyos activos y pasivos se presentan, por tanto, como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", en función del epígrafe del balance de situación consolidado donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)					
	30/06/2019	31/12/2018		30/06/2019	31/12/2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	17	14	Pasivos financieros a coste amortizado	1.833	3.099
Activos financieros a coste amortizado	16.073	13.468	Provisiones	1.228	1.228
Activos tangibles	5	21	Resto de Pasivos	208	315
Activos intangibles	138	159			
Otros activos	3.625	3.699			
TOTAL ACTIVO	19.858	17.361	TOTAL PASIVO	3.269	4.642

En el Anexo II adjunto se facilita información adicional sobre estas sociedades.

(10) Activos tangibles

El movimiento registrado en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos en los semestres finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos 31/12/2018	4.823.994	725.363	5.549.357
Altas / bajas (netas) (*)	640.690	(7.991)	632.699
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(39.203)	27.231	(11.972)
Saldos 30/06/2019	5.425.481	744.603	6.170.084
Amortización acumulada			
Saldos 31/12/2018	(3.039.213)	(29.640)	(3.068.853)
Altas / bajas (netas)	12.156	512	12.668
Amortización del ejercicio (*)	(70.189)	(2.440)	(72.629)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	12.199	200	12.399
Saldos 30/06/2019	(3.085.047)	(31.368)	(3.116.415)
Pérdidas por deterioro			
Saldos 31/12/2018	(115.462)	(175.349)	(290.811)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	(6.493)	(6.493)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	8.029	(5.946)	2.083
Saldos 30/06/2019	(107.433)	(187.788)	(295.221)
Total a 31 de diciembre de 2018	1.669.319	520.374	2.189.693
Total a 30 de junio de 2019 (*)	2.233.001	525.447	2.758.448

(*) Durante el primer semestre de 2019, con motivo de la entrada en vigor de la NIIF 16, se han registrado altas por importe de 615.629 miles de euros en el activo tangible material de uso propio (véase Nota 1.3). El importe amortizado en el periodo correspondiente a dichos activos ha ascendido a 29.200 miles de euros, siendo su saldo a 30 de junio de 2019 de 586.429 miles de euros.

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos 31/12/2017	4.864.636	962.880	5.827.516
Altas / bajas (netas)	1.580	(18.590)	(17.010)
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(66.834)	(6.545)	(73.379)
Saldos 30/06/2018	4.799.382	937.745	5.737.127
Amortización acumulada			
Saldos 31/12/2017	(2.972.394)	(59.293)	(3.031.687)
Altas / bajas (netas)	29.374	2.934	32.308
Amortización del ejercicio	(48.321)	(7.119)	(55.440)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(9.903)	21.016	11.113
Saldos 30/06/2018	(3.001.244)	(42.462)	(3.043.706)
Pérdidas por deterioro			
Saldos 31/12/2017	(134.732)	(237.463)	(372.195)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	12	(5.868)	(5.856)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	19.515	14.055	33.570
Saldos 30/06/2018	(115.205)	(229.276)	(344.481)
Total a 31 de diciembre de 2017	1.757.510	666.124	2.423.634
Total a 30 de junio de 2018	1.682.933	666.007	2.348.940

Al 30 de junio de 2019, el valor recuperable de los activos supera su valor contable.

Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, a 30 de junio de 2019, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación al desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existen restricciones relevantes a su realización, distintas de las propias condiciones del mercado inmobiliario.

Durante el periodo finalizado el 30 de junio de 2019, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 11.012 miles de euros (11.224 miles de euros a 30 de junio de 2018).

(11) Activos intangibles**(11.1) Fondo de Comercio**

El desglose por sociedad del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	30/06/2019	31/12/2018
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	89.662	90.862
Total	89.662	90.862

El movimiento (importe bruto) habido en el fondo de comercio registrado en este epígrafe de balance de situación consolidado, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre del 2019	1º semestre del 2018
Saldo al comienzo del ejercicio	90.862	93.262
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	(1.200)	(1.200)
Saldo contable al final del periodo	89.662	92.062

Tal y como se indica en la Nota 2.16.1 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Para realizar el test de deterioro del fondo de comercio, excluida la parte correspondiente al negocio recibido, se utilizan proyecciones de los flujos de caja estimados, basadas en la estimación de un plan de negocio para los próximos 5 años, con un incremento del 1% anual y un crecimiento perpetuo a partir del quinto año del 2%. La tasa utilizada para descontar el valor de los flujos de caja ha sido del 10%.

Adicionalmente, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas de forma complementaria al escenario central. En este sentido, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento (-1% y +1%) y tasa de crecimiento (-1% y +1%).

De acuerdo con todo lo anterior y sobre la base del análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los Administradores han concluido que, en el primer semestre del ejercicio 2019, no se produjeron pérdidas de valor que hayan requerido el reconocimiento de deterioros adicionales a los 1.200 miles de euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del primer semestre de 2019 (1.200 miles de euros, en el primer semestre de 2018).

(11.2) Otros activos intangibles

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Con vida útil definida	264.888	207.353
Aplicaciones informáticas	1.238.123	1.152.194
Otros	1.168	1.168
(Amortización acumulada)	(974.403)	(946.009)
Total activo neto de amortización	264.888	207.353
Pérdidas por deterioro	(399)	(661)
Total	264.489	206.692

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018 son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre de 2019	1º semestre de 2018
Con vida útil definida		
Saldo contable al inicio del periodo	206.692	144.237
Adiciones	84.060	73.927
Amortización con cargo a resultados	(26.263)	(32.676)
Otros movimientos	-	-
Saldo contable al final del periodo	264.489	185.488

(12) Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Contratos de seguros vinculados a pensiones (véase Nota 14)	1.031.399	1.034.030
Existencias	-	-
Resto de otros activos	581.837	605.539
Total	1.613.236	1.639.569

El epígrafe “Resto de otros activos”, recoge, principalmente, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a otros ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

Durante el primer semestre de 2019 y 2018, no se han producido movimientos significativos en el epígrafe “Existencias”.

En el Anexo VII, se incluye información relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

(13) Pasivos financieros

(13.1) Desglose por naturaleza y categoría

El siguiente cuadro, muestra el saldo de estos epígrafes del balance de situación consolidado, clasificado por naturaleza y categoría, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a coste amortizado
Derivados	6.726.930	-	-
Posiciones cortas de valores	295.357	-	-
Depósitos	-	-	167.824.352
Bancos centrales	-	-	13.873.811
Entidades de crédito	-	-	23.387.669
Clientela	-	-	130.562.872
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	17.065.558
Otros pasivos financieros	-	-	1.371.688
Total	7.022.287	-	186.261.598

31 de diciembre de 2018:

(en miles de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a coste amortizado
Derivados	5.924.515	-	-
Posiciones cortas de valores	122.081	-	-
Depósitos	-	-	161.963.232
Bancos centrales	-	-	13.856.000
Entidades de crédito	-	-	21.787.756
Clientela	-	-	126.319.476
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	18.360.095
Otros pasivos financieros	-	-	1.545.259
Total	6.046.596	-	181.868.586

(13.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019			31/12/2018		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	48.588	-	48.588	43.322	-	43.322
Derivados sobre valores	11.738	-	11.738	4.785	-	4.785
Derivados sobre tipos de interés	13.074.632	(6.477.646)	6.596.986	9.623.931	(3.821.047)	5.802.884
Derivados Crédito	387	-	387	2.573	-	2.573
Resto	69.231	-	69.231	70.951	-	70.951
Total	13.204.576	(6.477.646)	6.726.930	9.745.562	(3.821.047)	5.924.515

(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Banco de España / Banco Central Europeo	14.040.504	13.855.970
Suma	14.040.504	13.855.970
Ajustes por valoración	(166.693)	30
Total	13.873.811	13.856.000

En relación con la financiación tomada en el marco del programa T-LTRO II, el Grupo ha recibido confirmación del ECB relativa al cumplimiento de los requisitos para la percepción del incentivo previsto en las condiciones del citado programa, por lo que durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2019 ha registrado 27.782 miles de euros en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	3.807.301	3.769.763
Cesión temporal de activos	15.973.968	14.643.061
Otras cuentas	3.609.534	3.370.364
Suma	23.390.803	21.783.188
Ajustes por valoración	(3.134)	4.568
Total	23.387.669	21.787.756

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de Entidades de Crédito, al 30 de junio de 2019 ha ascendido al 0,25% (0,20% al 31 de diciembre de 2018).

(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las contrapartes y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Administraciones Públicas	6.824.710	6.608.051
Cuentas corrientes	6.050.311	5.826.475
Depósitos a plazo	774.399	781.576
Otras sociedades financieras	14.800.775	14.510.107
Cuentas corrientes	5.203.594	5.730.785
Depósitos a plazo	8.713.022	8.735.368
Cesión temporal de activos	884.159	43.954
Sociedades no financieras	14.701.256	14.340.179
Cuentas corrientes	12.733.676	12.033.995
Depósitos a plazo	1.967.580	2.306.184
Hogares	94.236.131	90.861.139
Cuentas corrientes	64.459.875	59.632.449
Depósitos a plazo	29.776.256	31.228.690
Total	130.562.872	126.319.476

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 6.197.854 miles de euros al 30 de junio de 2019 (6.247.854 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 30 de junio de 2019 ha ascendido al 0,10% (0,12% al 31 de diciembre de 2018).

(13.6) Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda emitidos

En este epígrafe, se registran las emisiones de valores de deuda negociables del Grupo e incorpora, además, las emisiones de carácter subordinado que, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras del Grupo.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2019 han ascendido a 41.964 miles de euros (32.740 miles de euros al 30 de junio de 2018), que se encuentran registrados en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda emitidos al 30 de junio de 2019 ha ascendido al 1,08% (1,06% al 31 de diciembre de 2018).

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos

A continuación, se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos, realizados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018:

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2018	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2019
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	18.360.095	2.475.000	(4.235.933)	466.396	17.065.558
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	18.360.095	2.475.000	(4.235.933)	466.396	17.065.558

(*) Importes nominales.

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2017	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2018
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	19.784.810	100.000	(2.438.735)	5.161	17.451.236
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	19.784.810	100.000	(2.438.735)	5.161	17.451.236

(*) Importes nominales.

Durante el primer semestre de 2019 las emisiones y reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 17 de enero de 2019 se procedió al reembolso por vencimiento del Bono Bankia 2014-1 por importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 21 de enero de 2019 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión "Cédula Hipotecaria BMN 5ª Emisión", por importe de 500 millones de euros.
- Con fecha 25 de enero de 2019 se realizó la emisión de "Cédula Hipotecaria Bankia 2019-1" por importe de 475 millones de euros.
- Con fecha 15 de febrero de 2019 se realizó la emisión del Bono Subordinado Bankia 2019-1 por importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 25 de marzo de 2019, se realizó la emisión del Bono simple Bankia 2019-1 por importe de 500 millones de euros.
- Con fecha 22 de mayo de 2019, se realizó la amortización anticipada total del Bono Subordinado Bankia 2014-1 por importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 25 de junio de 2019, se realizó la emisión de Bono Ordinario No Preferente Bankia 2019-1 por importe de 500 millones de euros.
- Con fecha 28 de junio de 2019, se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión de "Cédula Hipotecaria Caja Madrid 2007-2 por importe de 1.600 millones de euros.

En el Anexo V se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2019 y 2018 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras.

Las emisiones subordinadas registradas en este epígrafe al 30 de junio de 2019, contemplan la opción del emisor de proceder a la amortización anticipada de los valores una vez transcurridos (al menos) cinco años desde el desembolso, sujeto a la previa autorización del Banco de España o, en su caso, de la autoridad competente, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE. Adicionalmente, cumpliendo los requisitos regulatorios y tras su autorización correspondiente, el Grupo puede proceder a la amortización anticipada total en cualquier momento en los siguientes supuestos: i) en caso de que se produzca una modificación importante e imprevisible en el régimen fiscal de dichos instrumentos y ii) en caso de que se produzca una modificación imprevisible y con la suficiente certidumbre de la clasificación de los instrumentos en la normativa aplicable que tuviera como resultado probable su exclusión como recursos propios.

Las emisiones de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia, dirigidas exclusivamente a inversores profesionales, tienen una remuneración cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es discrecional. Los valores son perpetuos, sin perjuicio de lo cual pueden ser amortizados en los supuestos contemplados en sus términos y condiciones a opción de Bankia y, en cualquier caso, serán convertidos en acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión si Bankia o el Grupo presentasen un ratio de capital de nivel 1 ordinario, calculada conforme al Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, inferior al 5,125%.

Las emisiones de "Medium Term Notes", se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de este capítulo del balance de situación consolidado del Grupo.

(13.7) Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Obligaciones a pagar	153.287	156.738
Fianzas recibidas	1.976	2.098
Cuentas de recaudación	249.780	264.317
Cuentas especiales y otros conceptos	920.554	1.076.719
Garantías financieras	46.091	45.387
Total	1.371.688	1.545.259

En la cuenta "Cuentas especiales y otros conceptos" se incluyen los pasivos financieros correspondientes a la primera aplicación de la NIIF 16 (véase Nota 1.3), cuyo saldo a 30 de junio de 2019 asciende a 588.799 miles de euros.

(14) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.035.893	1.080.822
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	224.773	193.670
Compromisos y garantías concedidos	373.271	373.082
Restantes provisiones	208.456	274.542
Total	1.842.393	1.922.116

A continuación, se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, realizados durante los semestres finalizados a 30 de junio de 2019 y 2018:

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.080.822	193.670	373.082	274.542	1.922.116
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	54.401	27.565	4.424	86.390
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	-	(27.847)	(13.646)	(41.493)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	-	54.401	(282)	(9.222)	44.897
Utilización de fondos y otros movimientos	(44.929)	(23.298)	471	(56.864)	(124.620)
Saldos al 30 de junio de 2019	1.035.893	224.773	373.271	208.456	1.842.393

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	442.407	363.803	379.484	848.881	2.034.575
Ajustes primera aplicación NIIF 9	-	-	43.114	-	43.114
Saldos al 1 de enero de 2018	442.407	363.803	422.598	848.881	2.077.689
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	-	6.608	1.850	8.458
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	(841)	(44.010)	-	(44.851)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	-	(841)	(37.402)	1.850	(36.393)
Utilización de fondos y otros movimientos	(11.070)	(94.399)	966	(180.550)	(285.053)
Saldos al 30 de junio de 2018	431.337	268.563	386.162	670.181	1.756.243

Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

El saldo de los compromisos por fondos para pensiones y obligaciones similares a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances de situación consolidados adjuntos, asciende a 1.035.893 y 1.080.822 miles de euros, respectivamente, y recoge el importe de los compromisos asumidos por el Grupo con el personal descritos en la Nota 2.12 y 38.2 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018. Las utilizaciones de fondos y otros movimientos durante el primer semestre de 2019, incluyen un pago por importe de 41 millones de euros realizado a Bankia Mapfre Vida en concepto de aseguramiento de los compromisos del ERE 2018 (expediente de despido colectivo) que han sido realizados en el primer semestre de 2019 (véase Nota 20 de las cuentas anuales consolidadas de 2018).

Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

El saldo del epígrafe “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

A continuación, se desglosa información relevante en relación con los procedimientos relativos a la salida a bolsa de Bankia (véase Nota 1.9).

Procedimiento penal en la Audiencia Nacional

La salida a bolsa de Bankia y la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 ha sido investigada bajo las Diligencias Previa n° 59/2012 (actualmente Procedimiento Abreviado 1/2018) seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción n° 4 de la Audiencia Nacional. Este procedimiento se inició por, entre otros, Unión Progreso y Democracia (“UPyD”) contra Bankia, BFA y sus respectivos órganos de administración acusados de (i) estafa; (ii) apropiación indebida; (iii) falsedad de las cuentas anuales; (iv) administración fraudulenta o desleal y (v) maquinación para alterar el precio de las cosas.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción n° 4 de la Audiencia Nacional dio fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017. En dicho Auto el Juez fijó los hechos punibles, calificándolos como dos presuntos delitos: (i) Delito de falsedad consistente en alterar los balances y cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal. (ii) Delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis) y, determina las personas responsables. Por ello acuerda el procesamiento del ex presidente de la Entidad D. Rodrigo De Rato Figaredo, del ex vicepresidente D. José Luis Olivas Martínez y de 32 personas más (consejeros, altos directivos de Bankia y el Auditor externo de las cuentas anuales del ejercicio 2011), así como de Banco Financiero y de Ahorros (BFA) y de Bankia.

Contra dicho Auto de Transformación se presentaron recursos de Reforma y de Apelación, los cuales fueron desestimados, excepto el Recurso de Apelación del CIC contra el sobreseimiento de responsabilidad penal sobre la Sociedad de Auditoría Externa en el momento de la OPS que fue estimado, por lo que se acordó la continuación del auditor externo en el proceso.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 el Juzgado Central de Instrucción n° 4 de la Audiencia Nacional dictó Auto abriendo la fase de juicio oral. El Auto acordó la apertura de juicio oral por los Delitos de falsedad en las cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal y Estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis del Código Penal contra determinados ex consejeros y directivos y ex directivos de Bankia y BFA, el Auditor Externo en el momento de la OPS y contra BFA y Bankia como personas jurídicas.

Durante los meses de junio y julio de 2019 se están realizando las ratificaciones de los informes periciales, una vez concluidos el interrogatorio de los acusados y el examen de los testigos.

Considerando lo anterior, el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 1.9.1, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

Procedimientos civiles inversores minoristas

Durante los ejercicios posteriores a la salida bolsa de Bankia anteriormente mencionada, el Grupo ha recibido un elevado número de demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas), así como reclamaciones extrajudiciales.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo estimó una contingencia total como consecuencia de dichos procedimientos por importe de 1.840 millones de euros, los cuales incluían un importe de 1.040 millones de euros correspondientes al coste derivado de las devoluciones de acciones en ejecución de las sentencias y 800 millones de euros en cobertura de los costes judiciales asociados y, en su caso, los intereses de demora. Las estimaciones realizadas y las hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2015 fueron contrastadas por un experto independiente.

En ejecución del Convenio Transaccional para el reparto entre BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Bankia de los eventuales costes derivados de los procedimientos civiles instados por inversores minoristas por la colocación en el mercado primario de acciones de Bankia y su adenda, se registraron las correspondientes provisiones en cobertura de los mismos por 416 y 320 millones de euros, respectivamente por cada uno de los conceptos indicados (736 millones de euros en total).

Hasta el 30 de junio de 2019 y desde su inicio, las provisiones totales utilizadas consecuencia de lo descrito anteriormente han sido, 1.879 millones de euros, correspondiendo 775 millones de euros a Bankia (555 millones de euros en concepto de nulidad por devoluciones de acciones y 220 millones de euros en concepto de indemnizaciones, intereses y costas), y 1.104 millones de euros a BFA en aplicación del convenio suscrito por ambas entidades por el que Bankia asumía un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado, correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA. Dados los importes incurridos, la contingencia asociada a los inversores minoristas que suscribieron acciones en la OPS, se considera prácticamente resuelta.

Al 30 de junio de 2019, existen vigentes un total de 306 procedimientos civiles en materia de acciones derivadas de la OPS y de compras posteriores.

Procedimientos civiles inversores institucionales

Por otro lado, hasta el 30 de junio de 2019, en relación con las demandas derivadas de la suscripción de acciones en el mercado primario, se han dictado 81 sentencias en primera instancia, de las cuales 24 son favorables y 57 desfavorables. En segunda instancia se han dictado 42 sentencias; siendo 30 de ellas desfavorables y 12 favorables.

Se han interpuesto 18 recursos de casación (8 han sido interpuestos de contrario y 10 han sido interpuestos por Bankia).

En opinión de los Administradores del Grupo, la provisión constituida al 30 de junio de 2019, cubre suficientemente los importes a los que tuviera que hacer frente como consecuencia de los procedimientos civiles en curso tomando en consideración la no interposición de demandas y los fallos obtenidos en las ya interpuestas en función del perfil del inversor. En todo caso, las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4, salvo indicación expresa en contrario.

Respecto al resto de procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso, distintos a los relativos a la salida a bolsa de Bankia y detallados en la Nota 1.9.2, el Grupo tiene constituidas las provisiones estimadas necesarias a la fecha actual.

La variación de las provisiones durante el primer semestre de 2019, se corresponde, fundamentalmente, a la dotación y utilización de provisiones, por los pleitos detallados en las Nota 1.9.2 de los presentes estados financieros intermedios consolidados.

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Conforme se indica en la Nota 18 de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, el epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" recoge las provisiones registradas para la cobertura de las exposiciones fuera de balance, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado.

Restantes provisiones

El epígrafe "Restantes provisiones" incluía, a 30 de junio de 2019, fundamentalmente, la provisión para reestructuración de plantilla, por importe de 83 millones de euros, así como provisiones adicionales asociadas al proceso de reestructuración de las sociedades participadas así como a riesgos y contingencias relacionados con las mismas, y otras provisiones para cubrir determinadas contingencias asociadas al curso normal de los negocios.

Durante el primer semestre de 2019 se han traspasado provisiones al epígrafe "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" por importe de 40 millones de euros, aproximadamente.

(15) Patrimonio neto

(15.1) Capital Social

El 10 de mayo de 2019, quedó inscrito en el Registro Mercantil de Valencia el acuerdo de 25 de abril de 2019 del Consejo de Administración del Banco, de ejecutar, parcialmente, la reducción de capital mediante la amortización de acciones propias aprobada por la Junta General de Accionistas el 22 de marzo de 2019.

Previamente, el 5 de marzo de 2019 se recibió la autorización del Banco Central Europeo para realizar la reducción de capital por un importe efectivo de 50 millones de euros mediante la amortización de 15.440.845 acciones, representativas de un 0,50% del capital social.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de Bankia se ha visto reducido en la cuantía de 15.440.845 euros, mediante la amortización de 15.440.845 acciones propias.

La finalidad de la reducción de capital ha sido la amortización de acciones propias. La reducción de capital no ha supuesto la devolución de aportaciones, por ser Bankia el titular de las acciones amortizadas. La reducción de capital se ha ejecutado con cargo a reservas voluntarias, realizando la correspondiente dotación de una reserva indisponible por un importe igual al valor nominal de las acciones propias efectivamente amortizadas.

El capital social a 30 de junio de 2019 asciende a 3.069.522 miles de euros, correspondientes a 3.069.522.105 acciones nominativas, íntegramente suscritas y desembolsadas, con un valor nominal cada una de ellas de 1 euro y pertenecientes a una única clase y serie.

Durante el primer semestre de 2019 y ejercicio de 2018 no se registraron costes de transacción por emisión o adquisición de instrumentos de patrimonio propio.

A continuación, se presenta la relación de los accionistas más significativos de Bankia, S.A., al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

Accionista	Número de acciones		% de participación	
	30/06/2019	31/12/2018	30/06/2019	31/12/2018
BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.	1.895.959.766	1.893.698.598	61,767%	61,385%

(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018, el movimiento del saldo del epígrafe “Fondos propios – (-) Acciones propias” del balance, que recoge el importe de los instrumentos de capital de Bankia en poder del Banco, ha sido el siguiente:

(en miles de euros y número de acciones)

CONCEPTOS	30/06/2019		30/06/2018	
	Nº acciones	Importe (en miles euros)	Nº acciones	Importe (en miles euros)
Saldos al comienzo del ejercicio	29.543.837	96.646	20.023.158	79.837
+ Compras del periodo	14.999.853	36.100	16.162.011	59.159
- Amortización de valores propios (*)	(15.440.845)	(50.000)	-	-
- Ventas y otros movimientos	(10.017.687)	(27.932)	(16.296.096)	(64.212)
Saldos al 30 de junio	19.085.158	54.814	19.889.073	74.784
Resultados netos por transacciones con instrumentos de capital propio (reservas)		(3.050)		(2.664)

(*) Amortización de valores propios en el primer semestre de 2019 por reducción de capital (véase Nota 15.1)

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(15.3) Reservas

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y 2018, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado.

Reservas indisponibles

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. El importe de esta reserva registrada en el epígrafe “Fondos propios – Otras reservas” del patrimonio neto del balance de situación consolidado, al 30 de junio de 2019, asciende a 613.904 miles de euros (616.993 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Durante el primer semestre de 2019 se ha constituido una reserva indisponible equivalente al valor nominal de las acciones propias amortizadas en la reducción de capital mencionada en la Nota 15.1, por importe de 15.441 miles de euros.

(15.4) Otro resultado global acumulado

Recogen, principalmente, el importe neto de las variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, así como los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto de las entidades asociadas.

(15.5) Intereses minoritarios

Recoge el importe del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que les corresponda del resultado del ejercicio.

(15.6) Participaciones en sociedades cotizadas

A excepción de las acciones de Bankia, S.A., no existe ninguna sociedad dependiente del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 30 de junio de 2019.

(15.7) Otra información

La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2019, acordó delegar al Consejo de Administración del Banco los siguientes acuerdos:

- La facultad de ampliar el capital social hasta un máximo del 50% del capital social suscrito, en una o varias veces y en cualquier momento en el plazo máximo de 5 años, mediante aportaciones dinerarias con la facultad, en su caso, de acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social.
- La facultad de emitir, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años, valores convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, por un importe total de hasta mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros; así como de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, y de la facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social.
- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con arreglo a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.
- Autorización al Consejo de Administración para la distribución de dividendos a cuenta durante el ejercicio 2019.
- Autorizar al Consejo de Administración para ejecutar la reducción de capital mencionada en la Nota 15.1.

(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón de género y categoría profesional (incluyendo los Consejeros Ejecutivos del Banco y de la Alta Dirección del Banco), al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	Datos al 30 de junio de 2019				Datos al 31 de diciembre de 2018			
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Empleados medios con discapacidad >= 33% ⁽¹⁾	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Empleados medios con discapacidad >= 33% ⁽¹⁾
Consejeros	3	-	3	-	4	-	4	-
Alta dirección	8	1	9	-	4	1	5	-
Resto de empleados por niveles retributivos	6.840	8.775	15.615	182	6.763	8.714	15.477	194
Nivel I	85	9	94	-	80	9	89	1
Nivel II	465	147	612	5	437	134	571	6
Nivel III	690	302	992	9	703	286	989	10
Nivel IV	1.003	738	1.741	17	1.025	765	1.790	20
Nivel V	1.153	1.241	2.394	22	1.085	1.154	2.239	25
Nivel VI	964	1.358	2.322	31	946	1.323	2.269	34
Nivel VII	612	1.058	1.670	21	554	932	1.486	19
Nivel VIII	392	878	1.270	21	463	1.015	1.478	22
Nivel IX	340	679	1.019	10	295	685	980	12
Nivel X	757	1.726	2.483	21	760	1.667	2.427	16
Nivel XI	292	541	833	24	391	712	1.103	28
Nivel XII	14	27	41	-	9	23	32	-
Nivel XIII	2	1	3	-	8	8	16	-
Nivel XIV	68	69	137	-	-	-	-	-
Grupo 2 y otros	3	1	4	1	7	1	8	1
Total Bankia, S.A.	6.851	8.776	15.627	182	6.771	8.715	15.486	194
Otras empresas del Grupo	193	242	435	3	199	239	438	4
Total	7.044	9.018	16.062	185	6.970	8.954	15.924	198

(1) El Grupo Bankia ha adoptado las medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

A continuación, se muestra la información sobre la plantilla media del Banco y del Grupo durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 y 2018, desglosada por hombres y mujeres atendiendo a lo indicado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo:

	Banco		Grupo	
	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018
Plantilla Media	15.502	16.238	15.926	16.771
Hombres	6.839	7.295	7.028	7.542
Mujeres	8.663	8.943	8.898	9.229

(17) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Tomando en consideración los efectos derivados de lo dispuesto en el artículo 19.3 TRLIS (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), hoy artículo 11.12 de la LIS (Ley del Impuesto sobre Sociedades), a continuación, se describen los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación consolidados al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Monetizables:	7.447.458	7.473.350
Insolvencias de crédito	5.339.053	5.364.945
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados	1.221.078	1.221.078
Dotaciones para fondos de pensiones	280.811	280.811
Resto con origen sociedades del Grupo	606.516	606.516
No monetizables:	3.053.219	3.130.056
Insolvencias de crédito	382.711	402.615
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados	8.902	11.690
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre instrumentos de capital	57.594	63.247
Dotaciones para fondos de pensiones	7.875	7.875
Otras Dotaciones	155.079	175.021
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	78.128	88.367
Por minusvalías de activos financieros	9.036	27.347
Bases imponible negativas activadas y pendientes de compensación	2.353.894	2.353.894
Total impuestos diferidos deudores	10.500.677	10.603.406

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Impuestos diferidos acreedores con origen en el Banco	552.225	536.195
Plusvalías no realizadas de activos financieros	399.667	378.830
Plusvalías no realizadas de inmuebles	144.116	148.923
Otros conceptos	8.442	8.442
Impuestos diferidos acreedores con origen en resto de sociedades del Grupo	19.067	19.604
Total impuestos diferidos acreedores	571.292	555.799

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos netos registrados por el Grupo, al 30 de junio de 2019, por importe de 9.929 millones de euros (10.047 millones de euros, al 31 de diciembre de 2018), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para su compensación, habiendo utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones, contenidas en el Plan Estratégico a tres años, y, desde su finalización, un incremento constante para años sucesivos, estimado sobre la base, fundamentalmente, del Producto Interior Bruto y la inflación previstos a largo plazo, consiguiéndose la plena recuperación de los activos fiscales netos en un período no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, hay que considerar que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS-, al 30 de junio de 2019 el Grupo tiene activos por impuesto diferido por importe de 7.447 miles de euros (7.473 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y artículo 130 de la LIS, antes mencionados, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, si bien para ello deberá hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva Disposición Adicional Decimotercera de la LIS.

(18) Exposiciones fuera de balance

Las exposiciones fuera de balance comprenden los compromisos de préstamo concedidos, las garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos, tanto los revocables como los irrevocables.

Los compromisos de préstamo concedidos son los compromisos irrevocables, o revocables solo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por el Grupo.

Las garantías financieras concedidas son contratos que exigen al Grupo, cuando actúa como emisor en el curso de su actividad habitual, efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los compromisos contingentes concedidos son aquellas exposiciones fuera de balance incluidas en el anejo 1 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, que no cumplen la definición de compromiso de préstamo o garantía financiera, e incluyen, entre otras, las garantías no financieras.

A continuación, se presenta el detalle de estas garantías prestadas y disponibles por terceros, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Compromisos de préstamos concedidos	21.425.790	20.888.323
Con disponibilidad inmediata	15.641.475	15.543.376
Con disponibilidad condicionada	5.784.315	5.344.947
Garantías financieras concedidas	419.163	427.621
Compromisos contingentes concedidos	12.886.956	12.504.994
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	7.614.109	7.390.264
Créditos documentarios irrevocables emitidos	433.692	426.209
Créditos documentarios irrevocables confirmados	175.400	67.872
Otros riesgos contingentes	416	416
Otros compromisos concedidos ⁽¹⁾	4.663.339	4.620.233
Total	34.731.909	33.820.938

(1) Incluye, fundamentalmente, compromisos de compra de activos financieros y documentos presentados al cobro en los distintos sistemas de compensación.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder por el Grupo a terceros.

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del balance de situación consolidado (véase Nota 14).

A continuación, se muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, esto es, el importe que tendría que pagar si se ejecutaran las garantías y compromisos concedidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Compromisos de préstamos concedidos	21.425.790	20.888.323
<i>Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial</i>	417.626	673.937
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	446.306	447.095
<i>Importe registrado en el pasivo del balance ⁽¹⁾</i>	89.967	76.423
Total Compromisos de préstamos concedidos	21.425.790	20.888.323
Garantías financieras concedidas	419.163	427.621
<i>Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial</i>	19.842	31.850
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	68.264	81.526
<i>Importe registrado en el pasivo del balance ⁽¹⁾</i>	18.152	17.624
Total Garantías financieras concedidas	419.163	427.621
Otros compromisos concedidos	12.886.956	12.504.994
<i>Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial</i>	891.750	963.637
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	576.207	602.424
<i>Importe registrado en el pasivo del balance ⁽¹⁾</i>	265.152	279.035
Total Otros compromisos concedidos	12.886.956	12.504.994
Total Garantías prestadas y disponibles por terceros	34.731.909	33.820.938

(1) Importes correspondientes a la "Provisión - Compromisos y garantías concedidos" (Nota 14).

(19) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación, se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado, al 30 de junio de 2019, y los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2019, que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Negocios conjuntos	Accionistas significativos (1)	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Préstamos y anticipos - Clientela	307.004	10.594	30.109	4.440	1.866
Deterioros activos financieros	(112.627)	(8.558)	-	-	-
Otros activos	-	-	675	-	-
Total	194.377	2.036	30.784	4.440	1.866
PASIVO					
Depósitos - Clientela	247.487	33.287	27.429	4.424	44.488
Valores representativos de deuda emitidos	1.097	-	-	-	-
Total	248.584	33.287	27.429	4.424	44.488
OTROS					
Compromisos contingentes concedidos	2.120	114	-	195	300
Garantías concedidas	10.728	427	966	-	-
Total	12.848	541	966	195	300
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses ⁽²⁾	1.530	-	-	4	60
Gastos por intereses ⁽²⁾	(1.494)	-	(56)	-	(122)
Resultados entidades valoradas por método participación	30.219	(1.313)	-	-	-
Ingresos/ (gastos) por comisiones	594	11	934	100	208
Otros resultados	-	-	-	-	-
Dotación deterioros activos financieros	3.022	-	-	(6)	-

(1) Únicamente recoge las operaciones entre Bankia y su accionista BFA.

(2) Los ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance de situación consolidado y los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2018 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Negocios conjuntos	Accionistas significativos (1)	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Préstamos y anticipos - Clientela	255.175	298.245	331	947	1.647
Deterioros activos financieros	(114.357)	(229.103)	-	-	-
Otros activos	-	-	2.155	-	-
Total	140.818	69.142	2.486	947	1.647
PASIVO					
Depósitos - Clientela	286.789	115.793	47.457	2.882	84.124
Total	286.789	115.793	47.457	2.882	84.124
OTROS					
Compromisos contingentes concedidos	13.942	9	-	199	281
Garantías concedidas	12.901	3	2.401	9	38.448
Total	26.843	12	2.401	208	38.729
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses ⁽²⁾	2.428	3.246	-	1	11
Gastos por intereses ⁽²⁾	(2.495)	(59)	(72)	-	(75)
Resultados entidades valoradas por método participación	25.190	4.129	-	-	-
Ingresos/ (gastos) por comisiones	235	370	3.740	57	255
Otros resultados	-	-	-	(2)	-
Dotación deterioros activos financieros	2.178	(753)	-	-	-

(1) Únicamente recoge las operaciones entre Bankia y su accionista BFA.

(2) Los ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

La relación de negocios conjuntos y asociadas, se incluye en los Anexos III y IV de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas", se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), otras entidades vinculadas a éstos, así como el Fondo de Pensiones de Empleados, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2019 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta, a través de BFA una participación del 61,77% (62,15% considerando el efecto de autocartera) en el capital de Bankia, S.A. El FROB, que desarrolla su actividad bajo la Ley 9/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación indirecta que el FROB mantiene en Bankia, S.A. el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos, al 30 de junio de 2019, mantenidos con las administraciones públicas residentes, se desglosan en las siguientes notas de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- Nota 7.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Nota 7.5 Activos financieros a coste amortizado.
- Nota 13.5 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al primer semestre de los ejercicios 2019 y 2018 se presentan en el siguiente detalle:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	30/06/2018
Ingresos por intereses Administraciones Públicas españolas (*)	24.313	29.254
(Gastos por intereses) Administraciones Públicas españolas (*)	(992)	(1.299)

(*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

No existen transacciones individualmente significativas con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Grupo.

Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con BFA

Entre los saldos más relevantes que el Banco mantiene con BFA (accionista significativo) se incluyen, al 30 de junio de 2019, los siguientes:

- En el epígrafe del activo "Préstamos y anticipos - Clientela" se recoge el saldo correspondiente a las adquisiciones temporales de activos contratadas a BFA por un importe de 30 millones de euros;
- En el epígrafe del pasivo "Depósitos - Clientela" se incluye el saldo correspondiente a un depósito a la vista (remunerado), constituido por BFA, por importe de 27 millones de euros;
- En el epígrafe "Otros activos", se recoge el saldo correspondiente a la periodificación de las comisiones a las que se hace referencia más adelante;
- En el epígrafe "Garantías concedidas" se recoge el importe dispuesto de la línea de avales concedida por Bankia a BFA;
- En el epígrafe "Ingresos/gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los ingresos por servicios prestados por el Banco derivados de la recuperación de activos totalmente deteriorados y activos fallidos titularidad de BFA, calculados en función del importe total recuperado, así como las correspondientes a los avales emitidos;
- Por último, se incluyen en el cuadro anterior de partes vinculadas al 30 de junio de 2019, los ingresos y gastos por intereses derivados de las remuneraciones percibidas y satisfechas, respectivamente, ligadas a las operaciones de activo y pasivo a las que se ha hecho mención en los epígrafes anteriores.

Por otro lado, Bankia y BFA mantienen los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través del Banco, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a bolsa de Bankia.
- Protocolo de colaboración BFA/Bankia. Artículo 11 (2) CRR, cuya finalidad es regular las relaciones entre BFA y Bankia en cuanto a la definición y articulación de los mecanismos y procedimientos necesarios para que Bankia pueda dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo 11.2 del Reglamento (UE) número 575/2013, y, en particular, comprobar que BFA cumple con los requerimientos de capital impuestos por la legislación aplicable.
- Un acuerdo relativo a la gestión de la participación indirecta del FROB, a través de BFA, en Bankia.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros intermedios individuales

BANKIA, S.A.

Balances de situación al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

ACTIVO	30/06/2019	31/12/2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.733.874	4.354.390
Activos financieros mantenidos para negociar	6.983.921	6.320.607
Derivados	6.800.199	6.035.137
Instrumentos de patrimonio	3.678	3.901
Valores representativos de deuda	180.044	281.569
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>5.862</i>	<i>590</i>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.489	9.348
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	203	187
Préstamos y anticipos	10.286	9.161
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	10.286	9.161
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.378.860	15.622.815
Instrumentos de patrimonio	73.899	66.484
Valores representativos de deuda	14.304.961	15.556.331
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>7.325.084</i>	<i>7.138.310</i>
Activos financieros a coste amortizado	158.957.080	156.747.204
Valores representativos de deuda	33.306.074	33.860.266
Préstamos y anticipos	125.651.006	122.886.938
Bancos centrales	32	-
Entidades de crédito	5.092.033	4.432.818
Clientela	120.558.941	118.454.120
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>23.583.959</i>	<i>23.310.362</i>
Derivados - contabilidad de coberturas	2.494.765	2.619.883
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.861.539	2.713.637
Dependientes	2.583.309	2.549.079
Negocios conjuntos	11.569	3.818
Asociadas	266.661	160.740
Activos tangibles	2.739.702	2.171.142
Inmovilizado material	2.221.267	1.657.402
De uso propio	2.221.267	1.657.402
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	518.435	513.740
De las cuales: cedido en arrendamiento	518.435	513.740
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	<i>586.429</i>	<i>-</i>
Activos intangibles	263.499	205.523
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	263.499	205.523
Activos por impuestos	10.173.998	10.449.957
Activos por impuestos corrientes	286.472	460.768
Activos por impuestos diferidos	9.887.526	9.989.189
Otros activos	1.671.817	1.672.042
Contratos de seguros vinculados a pensiones	1.031.399	1.034.030
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	640.418	638.012
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.232.823	3.459.184
TOTAL ACTIVO	211.502.367	206.345.732

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BANKIA, S.A.

Balances de situación al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

	30/06/2019	31/12/2018 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.055.248	6.078.800
Derivados	6.759.892	5.956.719
Posiciones cortas	295.356	122.081
Depósitos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	188.543.160	184.060.914
Depósitos	171.523.181	165.712.473
Bancos centrales	13.873.812	13.856.000
Entidades de crédito	23.369.751	21.771.822
Clientela	134.279.618	130.084.651
Valores representativos de deuda emitidos	15.589.874	16.749.890
Otros pasivos financieros	1.430.105	1.598.551
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	2.967.317	2.989.889
Derivados - contabilidad de coberturas	85.288	182.331
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		
Provisiones	1.767.647	1.846.702
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.035.871	1.080.822
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	214.098	183.294
Compromisos y garantías concedidos	373.601	373.119
Restantes provisiones	144.077	209.467
Pasivos por impuestos	552.225	536.194
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	552.225	536.194
Capital social reembolsable a la vista		
Otros pasivos	793.891	1.106.381
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		
TOTAL PASIVO	198.797.459	193.811.322
Fondos propios	12.453.162	12.421.199
Capital	3.069.522	3.084.963
Capital desembolsado	3.069.522	3.084.963
Capital no desembolsado exigido	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	619.154	619.154
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	8.394.816	7.980.060
(-) Acciones propias	(54.814)	(96.646)
Resultado del ejercicio	424.484	833.668
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	251.746	113.211
Elementos que no se reclasificarán en resultados	53.627	51.684
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	29.939	29.939
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(3.191)	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	26.879	21.745
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	198.119	61.527
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Conversión de divisas	(235)	(292)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	(240)	(2.299)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	198.594	62.554
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	1.564
TOTAL PATRIMONIO NETO	12.704.908	12.534.410
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	211.502.367	206.345.732
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	34.909.647	34.048.575
Compromisos de préstamo concedidos	21.557.574	21.070.128
Garantías financieras concedidas	419.163	427.621
Otros compromisos concedidos	12.932.910	12.550.826

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BANKIA, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018

(en miles de euros)

	30/06/2019	30/06/2018 (*)
Ingresos por intereses	1.232.084	1.273.242
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	82.354	140.074
Activos financieros a coste amortizado	1.087.138	1.139.235
Restantes ingresos por intereses	62.592	(6.067)
(Gastos por intereses)	(233.206)	(228.522)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	998.878	1.044.720
Ingresos por dividendos	79.345	208.746
Ingresos por comisiones	522.004	523.652
(Gastos por comisiones)	(40.060)	(37.813)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	143.128	270.399
Activos financieros a coste amortizado	45.628	749
Restantes activos y pasivos financieros	97.500	269.650
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	10.317	35.903
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	10.317	35.903
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	758	73
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	758	73
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(12.244)	(13.259)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	7.314	5.753
Otros ingresos de explotación	28.784	28.562
(Otros gastos de explotación)	(97.695)	(100.330)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
B) MARGEN BRUTO	1.640.529	1.966.406
(Gastos de administración)	(803.458)	(840.626)
(Gastos de personal)	(560.972)	(580.989)
(Otros gastos de administración)	(242.486)	(259.637)
(Amortización)	(98.166)	(87.356)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(44.056)	38.205
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(142.959)	(211.007)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	3	(772)
(Activos financieros a coste amortizado)	(142.962)	(210.235)
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	551.890	865.622
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	32.817	47.049
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(6.360)	(5.640)
(Activos tangibles)	(6.360)	(5.640)
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	4.427	2.359
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(35.093)	(68.078)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	547.681	841.312
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(123.197)	(149.356)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	424.484	691.956
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	424.484	691.956

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BANKIA, S.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018

(en miles de euros)

	30/06/2019	30/06/2018 (*)
Resultado del ejercicio	424.484	691.956
Otro resultado global	138.535	(231.624)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.943	4.149
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(4.559)	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.334	5.927
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(832)	(1.778)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	136.592	(235.773)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	81	366
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	81	366
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	2.941	(17.493)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	2.941	(17.493)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	194.343	(324.555)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	288.017	(54.848)
Transferido a resultados	(93.674)	(269.707)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(2.235)	4.863
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(2.235)	4.863
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(58.538)	101.046
Resultado global total del ejercicio	563.019	460.332

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BANKIA, S.A.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2018 [antes de reexpresión]	3.084.963	619.154	-	-	-	-	7.980.060	(96.646)	833.668	-	113.211	12.534.410
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	3.084.963	619.154	-	-	-	-	7.980.060	(96.646)	833.668	-	113.211	12.534.410
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	424.484	-	138.535	563.019
Otras variaciones del patrimonio neto	(15.441)	-	-	-	-	-	414.756	41.832	(833.668)	-	-	(392.521)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(15.441)	-	-	-	-	-	(34.559)	50.000	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(353.515)	-	-	-	-	(353.515)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(36.100)	-	-	-	(36.100)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(3.050)	27.932	-	-	-	24.882
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	833.668	-	(833.668)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(27.788)	-	-	-	-	(27.788)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2019 [periodo corriente]	3.069.522	619.154	-	-	-	-	8.394.816	(54.814)	424.484	-	251.746	12.704.908

BANKIA, S.A.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2018 [antes de reexpresión]	3.084.963	619.154	-	-	-	-	8.384.243	(79.837)	468.752	-	315.070	12.792.345
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(487.047)	-	-	-	172.358	(314.689)
Saldo de apertura [periodo corriente]	3.084.963	619.154	-	-	-	-	7.897.196	(79.837)	468.752	-	487.428	12.477.656
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	691.956	-	(231.624)	460.332
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	109.264	5.053	(468.752)	-	-	(354.435)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(338.015)	-	-	-	-	(338.015)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(59.159)	-	-	-	(59.159)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(2.664)	64.212	-	-	-	61.548
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	468.752	-	(468.752)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(18.809)	-	-	-	-	(18.809)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2018 [periodo corriente]	3.084.963	619.154	-	-	-	-	8.006.460	(74.784)	691.956	-	255.804	12.583.553

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BANKIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018

(en miles de euros)

	30/06/2019	30/06/2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.511.357	1.390.235
Resultado del ejercicio	424.484	691.956
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	261.387	157.672
Amortización	98.166	87.356
Otros ajustes	163.221	70.316
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(959.328)	810.403
Activos financieros mantenidos para negociar	101.748	(193.014)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(383)	(315)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.539.309	6.085.020
Activos financieros a coste amortizado	(2.415.112)	(4.355.605)
Otros activos de explotación	(184.890)	(725.683)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	3.741.520	(316.848)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	211.386	(121.066)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	4.007.885	(377.678)
Otros pasivos de explotación	(477.751)	181.896
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	43.294	47.052
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	370.302	550.690
Pagos	(128.478)	(78.156)
Activos tangibles	(29.902)	(102)
Activos intangibles	(83.818)	(73.701)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(9.105)	(3.340)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(5.653)	(1.013)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	498.780	628.846
Activos tangibles	13.067	15.871
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	65.997	226.506
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	419.716	386.469
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(502.175)	(3.866.833)
Pagos	(3.002.057)	(4.028.382)
Dividendos	(353.515)	(338.015)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(36.100)	(59.160)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(2.612.442)	(3.631.207)
Cobros	2.499.882	161.549
Pasivos subordinados	1.000.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	24.882	61.549
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1.475.000	100.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	3.379.484	(1.925.908)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	4.354.390	3.755.070
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	7.733.874	1.829.162
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	797.869	852.574
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6.827.080	859.719
Otros activos financieros	108.925	116.869
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

Anexo II – Sociedades dependientes

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como Activo no corriente en venta, al 30 de junio de 2019:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - España	85,00	-	85,00
BANKIA FONDOS, S.G.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - España	100,00	-	100,00
BANKIA HABITAT, S.L. UNIPERSONAL	Inmobiliaria	Valencia - España	100,00	-	100,00
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A. UNIPERSONAL	Gestora de Sociedades	Madrid - España	100,00	-	100,00
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A. UNIPERSONAL	Mediación Seguros y Operador Banca Seguros	Madrid - España	100,00	-	100,00
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - España	35,74	64,26	100,00
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Chaoyang (Beijing) - República Popular China	100,00	-	100,00
CENTRO DE SERVICIOS OPERATIVOS E INGENIERIA DE PROCESOS, S.L.U.	Otros servicios independientes	Madrid - España	100,00	-	100,00
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A., EN LIQUIDACIÓN (1)	Financiación industria, comercio y servicios	Ciudad de la Habana (La Habana) - República De Cuba	60,00	-	60,00
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A. UNIPERSONAL	Gestora de Sociedades	Madrid - España	100,00	-	100,00
COSTA EBORIS, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (2)	Inmobiliaria	Valencia - España	-	100,00	100,00
ENCINA LOS MONTEROS, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (2)	Inmobiliaria	Valencia - España	-	100,00	100,00
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Oporto - Portugal	-	100,00	100,00
GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN GLOBAL, S.L.U.	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid - España	100,00	-	100,00
GESTIÓN GLOBAL DE PARTICIPACIONES, S.L.U.	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid - España	100,00	-	100,00
GESTION Y RECAUDACION LOCAL, S.L. (1)	Gestión recaudación tributaria	Atarfe (Granada) - España	-	99,75	99,75
GRAMINA HOMES, S.L. (1)	Inmobiliaria	Madrid - España	94,82	5,18	100,00
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	0,10	99,90	100,00
INVERSION GENERAL DE GRANADA 2, S.L. EN LIQUIDACION (1) (2)	Promoción inmobiliaria	Granada - España	75,00	-	75,00
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (2)	Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	100,00
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canaria - España	100,00	-	100,00
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	0,01	99,99	100,00
PUERTAS DE LORCA DESARROLLOS EMPRESARIALES, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (2)	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	100,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
SEGURBANKIA, S.A. UNIPERSONAL, CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - España	100,00	-	100,00
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L. UNIPERSONAL	Gestora de sociedades	Valencia - España	100,00	-	100,00
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	0,01	99,99	100,00
VECTOR CAPITAL, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (2)	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid - España	100,00	-	100,00

(1) Sociedades clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

(2) Sociedades con procesos iniciados para proceder a su liquidación.

Anexo III – Sociedades asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas y negocios conjuntos, al 30 de junio de 2019:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Asociada					
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - España	25,26	-	25,26
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Majadahonda (Madrid) - España	19,39	29,61	49,00
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., "CASER"	Seguros	Madrid - España	15,00	-	15,00
CAJAGRANADA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Seguros de Vida	Majadahonda (Madrid) - España	49,00	-	49,00
CAJAMURCIA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Seguros de Vida	Majadahonda (Madrid) - España	49,00	-	49,00
NETTIT COLLABORATIVE PAYMENTS, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - España	30,00	-	30,00
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	Medios de Pago	Madrid - España	15,94	-	15,94
Negocios conjuntos					
CA CF – Bankia, S.A.	Financiación Consumo	Madrid - España	49,00	-	49,00

Anexo IV – Negocios conjuntos y asociadas clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presentan los datos más significativos de los negocios conjuntos y asociadas clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 30 de junio de 2019:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Negocios conjuntos					
CARTERA PERSEIDAS, S.L.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	11,82	-	11,82
INMACOR DESARROLLOS, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen (Quintana Roo) - México	-	72,57	72,57
INMOBILIARIA PIEDRA BOLAS, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen (Quintana Roo) - México	55,93	16,64	72,57
METRO HOUSE INVEST, S.L.	Promoción inmobiliaria	Palma de Mallorca (Balears) - España	-	50,00	50,00
PLAYA PARAISO MAYA, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen (Quintana Roo) - México	58,03	14,54	72,57
PROMOCIONES Y PROYECTOS MURCILOR, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Lorca (Murcia) - España	50,00	-	50,00
PROYECTOS Y DESARROLLOS HISPANOMEXICANOS. S.A., DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen (Quintana Roo) - México	-	72,57	72,57
SOL EDIFICAT PONENT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Villafranca del Penedés (Barcelona) - España	50,00	-	50,00
Asociadas					
ALAZOR INVERSIONES, S.A., EN LIQUIDACIÓN	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odón (Madrid) - España	-	20,00	20,00
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - España	29,07	-	29,07
CARTAGENA JOVEN, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción Inmobiliaria	Cartagena (Murcia) - España	30,00	-	30,00
CIUTAT SAVALL, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Palma de Mallorca (Balears) - España	-	45,00	45,00
FALSTACEN, S.L.	Explotación hotelera	Motril (Granada) - España	24,10	-	24,10
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	30,00	-	30,00
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	30,00	-	30,00
GESTIO DE MITJANS DE PAGAMENT, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Medios de Pago	Palma de Mallorca - España	20,00	-	20,00
MURCIA EMPRENDE, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	Sociedad de Capital Riesgo	Murcia - España	28,68	-	28,68
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - España	-	50,00	50,00
NUEVA VIVIENDA JOVEN DE MURCIA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Murcia - España	49,89	-	49,89
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	31,60	-	31,60
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - España	-	45,00	45,00
SHARE CAPITAL, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - España	-	43,02	43,02

Anexo V – Movimiento de emisiones

Detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda negociables realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2019 y 2018 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

30/06/2019

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora

Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el primer semestre de 2019

País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	BBB (low)	XS1951220596	Bono Subordinado 2019-1	15/02/19	15/02/29	Dublín	euro	1.000	1.000	3,75%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	AAA	ES0413307150	Cédula hipotecaria Bankia 2019-1	25/01/19	25/01/27	AIAF	euro	475	475	EUR 6M+0,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BBB (high)	ES0313307201	Bono Bankia 2019-1	25/03/19	25/03/24	AIAF	euro	500	500	0,88%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	BBB	ES0313307219	Bono Ordinario No Preferente 2019-1	25/06/19	25/06/24	AIAF	euro	500	500	1,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0313307003	Bono Bankia 2014-1	17/01/19	17/01/19	AIAF	euro	1.000	-	3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0413056047	Cedula hipotecaria BMN 5ª Emisión	21/01/19	21/01/19	AIAF	euro	500	-	3,13%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (low)	ES0213307004	Bono subordinado Bankia 2014-1	22/05/19	22/05/24	AIAF	euro	1.000	-	4,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AAA	ES0414950693	Cédula Hipotecaria CM 28/06/19	28/06/07	28/06/19	AIAF	euro	1.600	-	5,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (high)	XS0147547177	Bono Caymadrid	Varios	01/04/32	B.Luxemburgo	euro	0,1	5	Cupones irregulares hasta 2013, después cupón cero	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/01/19	10/07/20	AIAF	euro	0,3	0,8	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/04/19	10/10/20	AIAF	euro	0,6	1,9	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/06/19	10/12/20	AIAF	euro	0,3	0,8	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	135	-	-	-

(1) Las calificaciones de las cédulas hipotecarias son de DBRS de fecha 21 de septiembre de 2018. El resto de calificaciones son de DBRS de fecha 2 de julio de 2019.

(2) En el caso del Bono Caymadrid se trata de reembolsos mensuales. Bankia era garante del bono, y como consecuencia de la liquidación de la sociedad Caymadrid, Bankia pasó a ser deudor directo del Bono Caymadrid.

30/06/2018

(en millones de euros)

Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el primer semestre de 2018												
Datos de la Entidad Emisora												
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	AAA	ES0413307135	Cédula Hipotecaria BANKIA 2018-1	01/06/18	01/06/26	AIAF	euro	100	100	EUR 6M+0,18%	Cartera Hipotecaria-Ley
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214950190	Bono CM 16/06/23	16/06/18	16/06/23	AIAF	euro	172	-	5,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	XS0147547177	Bono Caymadrid	06/05/02	01/04/32	B.Luxemburgo	euro	0,2	6	Cupones irregulares hasta 2013, después cupón cero	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214977110	Bono Bancaja 22/05/18	22/05/06	22/05/18	AIAF	euro	50	-	1,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	XS0362375544	Bono CM EMTN 2008-2 14/05/18	14/05/08	14/05/18	B.Londres	euro	25	-	EUR 3M+0,98%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AAA	ES0414950651	Cédula Hipotecaria CM 25/05/18	25/05/06	25/05/18	AIAF	euro	2.060	-	4,25%	Cartera Hipotecaria-Ley
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	0,4	-	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,4	-	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,3	-	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	0,9	0,9	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	0,3	1,3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	0,4	0,4	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	0,4	0,4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	0,6	3,2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	1,0	1,0	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	0,5	0,5	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	0,3	1,4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	126	-	-	-

(1) La calificación de las cédulas hipotecarias son de DBRS de fecha 22 de septiembre de 2017. El resto de calificaciones son de DBRS de fecha 4 de julio de 2018.

(2) El reembolso de Bono Caymadrid se corresponde con un cambio de emisor deudor. Bankia era garante del bono, y como consecuencia de la liquidación de la sociedad Caymadrid, Bankia pasa a ser deudor directo del Bono Caymadrid.

Anexo VI – Información relativa al Mercado Hipotecario

A 30 de junio de 2019, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” de su balance (Nota 13), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Manifestaciones del Consejo de Administración de Bankia, S.A. relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de Bankia indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el Mercado Hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del Mercado Hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Grupo previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

El Grupo cuenta con una “Estructura Documental de Riesgo de Crédito”, aprobada por el Consejo de Administración en mayo de 2018, y revisada en mayo de 2019 adaptándola a los principios de gestión de la Entidad y en línea con las expectativas supervisoras. La “Estructura Documental de Riesgo de Crédito” está compuesta por el Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, las Políticas de Riesgo de Crédito, los Manuales de Criterios Específicos y los Manuales Operativos.

- El Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito. Describe los criterios y directrices para llevar a cabo una adecuada gestión del proceso de admisión, seguimiento, recuperación, así como la clasificación y cobertura de las operaciones durante todo el ciclo de vida de las mismas y poder establecer límites de actuación a alto nivel fijando principios generales que son ajustados en las Políticas.
- Las Políticas de Riesgo de Crédito contienen el conjunto de normas que establecen las directrices principales para la gestión del Riesgo de Crédito. Son efectivas y coherentes respecto a los principios generales establecidos en el Marco de Políticas y en el Marco de Apetito al Riesgo y compartidas por toda la Entidad. Se utilizan para desarrollar internamente la normativa de riesgos a nivel de las competencias relacionadas con la estrategia, ejecución y control de los riesgos.
- Los Manuales de Criterios Específicos, desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas de cara a la realización de las actividades ejecutadas por la Entidad. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos, minimizando el riesgo operativo. Los Manuales de Criterios Específicos mantienen un vínculo de gestión transversal con determinadas políticas.
- Los Manuales Operativos desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas y Manuales de Criterios Específicos. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos. Estos Manuales están en interacción permanente con las Políticas de Riesgo de Crédito y los Manuales de Criterios.

La gobernanza del Marco de Políticas de Riesgo de Crédito establece que el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la facultad de aprobación del Manual de Criterios específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y en el Comité de Provisiones la facultad de aprobación del Manual de Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito.

A este respecto, el Comité de Riesgos y el Comité de Provisiones, en el ejercicio de sus delegaciones, revisan y actualizan periódicamente durante el año el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito, adaptando los criterios específicos de ambos documentos a la estrategia y apetito al riesgo de la Entidad, así como a requerimientos normativos.

Los criterios y políticas aprobados son de obligado cumplimiento por lo que será la instancia establecida en el documento de facultades quien deba responsabilizarse de su cumplimiento en la sanción de la operación.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte de las políticas de admisión por LTV, en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Grupo.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Grupo en esta materia.

Asimismo, respecto al pasivo y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Grupo toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cédulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

En la Nota 13 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por Bankia. Adicionalmente, en el Anexo VI de las cuentas anuales consolidadas de 2018, se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por Bankia, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 emitidas por Bankia, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Grupo (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por Bankia) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por el Grupo como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por Bankia y vigentes al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(en miles de euros)

	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses) (a)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses) (a)
TÍTULOS HIPOTECARIOS	30/06/2019		31/12/2018	
Bonos hipotecarios emitidos (b)	-		-	
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas (b)	26.008.354		27.683.354	
De las cuales: reconocidas en el pasivo	16.761.254		18.087.604	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (c)	10.035.500		12.035.500	
Vencimiento residual hasta un año	-		2.000.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.500.000		1.000.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.250.000		3.750.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.285.500		3.285.500	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.000.000		2.000.000	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (c)	9.775.000		9.400.000	
Vencimiento residual hasta un año	1.300.000		1.400.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.500.000		2.500.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.975.000		5.500.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
Depósitos (d)	6.197.854		6.247.854	
Vencimiento residual hasta un año	1.380.746		1.012.829	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.025.000		417.917	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	300.000		1.025.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	610.185		910.185	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.006.923		2.006.923	
Vencimiento residual mayor de diez años	875.000		875.000	
Participaciones hipotecarias emitidas (e)	405.634	147	439.357	150
Emitidas mediante oferta pública	391.793	147	430.005	150
Resto de emisiones	13.841	122	9.352	136
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (e)	9.299.587	224	9.707.889	228
Emitidos mediante oferta pública	31.145	125	33.578	129
Resto de emisiones	9.268.442	224	9.674.311	229

- (a) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.
- (b) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).
- (c) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 adjuntos (véase Nota 13).
- (d) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 adjuntos (véase Nota 13).
- (e) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

El valor nominal, a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Principales disponibles (2)	
	30/06/2019	31/12/2018
Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)	940.514	801.290
<i>De los que:</i>		
Potencialmente elegibles (3)	330.137	75.085
No elegibles	610.377	726.205

(1) A 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 Bankia no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de Bankia y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance de situación, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance de situación):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor nominal	
	30/06/2019	31/12/2018
Total préstamos (a)	79.280.241	81.620.240
Participaciones hipotecarias emitidas (b)	405.634	500.996
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)</i>	<i>405.634</i>	<i>439.357</i>
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	9.299.587	9.843.602
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)</i>	<i>9.299.587</i>	<i>9.707.889</i>
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (d)	69.575.020	71.275.642
Préstamos no elegibles (e)	14.818.199	15.878.578
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	7.596.010	7.978.562
Resto de préstamos no elegibles	7.222.189	7.900.016
Préstamos elegibles (f)	54.756.821	55.397.064
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	54.756.821	55.397.064
Importes no computables (g)	132.809	134.575
Importes computables	54.624.012	55.262.489
(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).		
(b) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.		
(c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se han dado de baja del balance.		
(d) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.		
(e) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.		
(f) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.		
(g) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.		

A continuación, se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor nominal	
	30/06/2019	31/12/2018
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	54.624.012	55.262.489
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	43.699.210	44.209.991
Cédulas hipotecarias emitidas	26.008.354	27.683.354
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1) (Nota 3.2)	17.690.856	16.526.637
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	268%	257%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	210%	200%

(1) A 30 de junio de 2019, existen cédulas hipotecarias por 9.247.100 miles de euros retenidas en el balance de situación consolidado por lo que la capacidad de emisión sería de 26.937.956 miles de euros (9.595.750 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 con una capacidad de emisión de 26.122.387 miles de euros).

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Bankia y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)		De los cuales: préstamos elegibles (b)	
	30/06/2019	31/12/2018	30/06/2019	31/12/2018
TOTAL	69.575.020	71.275.642	54.756.821	55.397.064
ORIGEN DE LAS OPERACIONES				
Originadas por la entidad	69.575.020	71.275.642	54.756.821	55.397.064
Subrogadas de otras entidades	68.909.456	70.610.703	54.131.189	54.766.906
Resto	665.564	664.939	625.632	630.158
MONEDA	69.575.020	71.275.642	54.756.821	55.397.064
Euro	69.445.543	71.131.611	54.692.247	55.320.114
Resto de monedas	129.477	144.031	64.574	76.950
SITUACIÓN EN EL PAGO	69.575.020	71.275.642	54.756.821	55.397.064
Normalidad en el pago	63.798.153	64.974.214	53.871.989	54.528.909
Otras situaciones	5.776.867	6.301.428	884.832	868.155
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	69.575.020	71.275.642	54.756.821	55.397.064
Hasta diez años	11.932.395	11.774.482	9.470.708	9.475.651
Más de diez años y hasta veinte años	27.377.276	27.931.806	23.954.617	24.171.928
Más de veinte años y hasta treinta años	21.005.298	20.685.575	17.550.429	17.167.260
Más de treinta años	9.260.051	10.883.779	3.781.067	4.582.225
TIPOS DE INTERÉS	69.575.020	71.275.642	54.756.821	55.397.064
Tipo de interés fijo	5.191.425	4.548.921	4.464.293	3.835.250
Tipo de interés variable	57.895.653	60.459.333	45.249.447	46.799.826
Tipo de interés mixto	6.487.942	6.267.388	5.043.081	4.761.988
TITULARES	69.575.020	71.275.642	54.756.821	55.397.064
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	8.517.554	9.361.442	4.913.523	5.186.908
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>678.589</i>	<i>680.928</i>	<i>309.900</i>	<i>258.661</i>
Resto de hogares	61.057.466	61.914.200	49.843.298	50.210.156
TIPO DE GARANTÍA	69.575.020	71.275.642	54.756.821	55.397.064
Activos/edificios terminados	68.054.851	69.752.202	54.225.240	54.891.326
Viviendas	61.629.452	63.005.419	50.210.942	50.762.529
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>2.347.027</i>	<i>2.364.210</i>	<i>1.947.859</i>	<i>1.952.266</i>
Oficinas y locales comerciales	2.703.827	2.786.781	1.805.648	1.850.632
Restantes edificios y construcciones	3.721.572	3.960.002	2.208.650	2.278.165
Activos/edificios en construcción	359.159	256.311	139.312	66.152
Viviendas	253.131	139.853	109.980	36.932
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>4.587</i>	<i>5.966</i>	<i>2.852</i>	<i>593</i>
Oficinas y locales comerciales	10.053	25.604	4.803	11.724
Restantes edificios y construcciones	95.975	90.854	24.529	17.496
Terrenos	1.161.010	1.267.129	392.269	439.586
Suelo urbano consolidado	415.540	446.864	64.989	66.135
Resto de terrenos	745.470	820.265	327.280	373.451

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidas a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarios según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (a)					54.756.821
Sobre vivienda	15.908.086	20.772.187	13.640.649	-	50.320.922
Sobre resto de bienes	2.670.787	1.765.112			4.435.899

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (a)					55.397.064
Sobre vivienda	15.839.206	20.890.927	14.069.327	-	50.799.460
Sobre resto de bienes	2.742.579	1.855.025			4.597.604

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias son los que se detallan a continuación:

(en miles de euros)

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
	Primer semestre de 2019		Primer semestre de 2018	
Saldo de apertura	55.397.064	15.878.578	57.683.131	17.201.071
Bajas en el periodo	(3.309.510)	(3.262.103)	(5.207.572)	(3.118.661)
Principal vencido cobrado en efectivo	(46.046)	(70.775)	(34.654)	(39.215)
Cancelaciones anticipadas	(636.378)	(288.306)	(483.907)	(396.230)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(2.627.086)	(2.903.022)	(4.689.011)	(2.683.216)
Altas en el periodo	2.669.267	2.201.724	3.632.709	2.533.377
Originadas por la entidad	2.633.439	2.185.271	3.630.558	2.532.368
Subrogaciones de otras entidades	15.994	1.157	-	-
Resto de altas	19.834	15.296	2.151	1.009
Saldo de cierre	54.756.821	14.818.199	56.108.268	16.615.787

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiación recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

A 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Grupo.

Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España**1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción**

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (a):

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe en libros bruto (b)	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (c)	Deterioro de valor acumulado (d)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (e)	694.578	191.037	(125.039)
Del que: Dudoso	232.032	119.532	(113.387)

Pro-memoria:

Activos fallidos (f)	326.444
----------------------	---------

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)

Conceptos	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (g)	113.189.429
Total activo consolidado (negocios totales) (importe en libros)	209.924.566
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales) (h)	(928.195)

(a) La clasificación de las financiaciones en este cuadro se realizan de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica que, si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.

(c) Este importe se calcula conforme a lo dispuesto en la norma 64.16.k) de la Circular 4/2017.

(d) Importe dotado por la entidad para la cobertura de estas operaciones.

(e) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).

(f) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.

(g) Importe registrado en el activo del balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(h) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como no dudosos conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2017, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe en libros bruto (b)	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (c)	Deterioro de valor acumulado (d)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (e)	748.964	243.138	(158.326)
Del que: Dudoso	300.970	164.632	(145.404)

Pro-memoria:

Activos fallidos (f)	333.794
----------------------	---------

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)

Conceptos	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (g)	112.322.538
Total activo consolidado (negocios totales) (importe en libros)	205.222.870
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales) (h)	(931.654)

(a) La clasificación de las financiaciones en este cuadro se realizan de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica que, si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.

(c) Este importe se calcula conforme a lo dispuesto en la norma 64.16.k) de la Circular 4/2017.

(d) Importe dotado por la entidad para la cobertura de estas operaciones.

(e) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).

(f) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.

(g) Importe registrado en el activo del balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(h) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como no dudosos conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2017, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Importe en libros bruto) (a)	
	30/06/2019	31/12/2018
1. Sin garantía inmobiliaria	43.021	59.106
2. Con garantía inmobiliaria (b)	651.557	689.858
2.1. Edificios y otras construcciones terminados (c)	397.458	441.861
2.1.1. Vivienda	216.583	231.948
2.1.2. Resto	180.875	209.913
2.2. Edificios y otras construcciones en construcción (c)	131.868	101.285
2.2.1. Vivienda	103.271	71.607
2.2.2. Resto	28.597	29.678
2.3. Suelo	122.231	146.712
2.3.1. Suelo urbano consolidado	91.708	107.045
2.3.2. Resto de suelo	30.523	39.667
Total	694.578	748.964

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro del valor acumulado.

(b) Incluye todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible.

(c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España) (a):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe en libros bruto (b)	Del que: Dudoso	Importe en libros bruto (b)	Del que: Dudoso
	30/06/2019		31/12/2018	
Crédito para adquisición de vivienda	65.143.412	3.343.528	66.472.123	3.517.740
Sin hipoteca inmobiliaria	537.239	6.512	556.937	7.293
Con hipoteca inmobiliaria (c)	64.606.173	3.337.016	65.915.186	3.510.447

(a) Préstamos, con o sin garantía de hipoteca inmobiliaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.

(b) Importes antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(c) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga su importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación, se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Rangos de LTV (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto (b)	15.504.331	22.525.542	18.398.006	3.802.978	4.375.316	64.606.173
Del que: dudosos (b)	154.938	236.090	370.639	448.971	2.126.378	3.337.016

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Rangos de LTV (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto (b)	15.392.491	22.604.292	19.158.863	4.170.774	4.588.766	65.915.186
Del que: dudosos (b)	144.244	212.812	370.268	478.372	2.304.751	3.510.447

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

Durante el primer semestre del 2019, se han continuado y culminado diferentes proyectos, así como la constitución de otros nuevos, en aras de seguir perfeccionando la cartera de inmuebles, profundizando aún más en el conocimiento de los mismos. Paralelamente, mejoramos la información disponible, favoreciendo el incremento de las ventas, lo que continuará permitiendo reducir el stock de activos adjudicados.

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de su titularidad (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La puesta en valor de los activos adjudicados está orientada en primer lugar a la venta y, secundariamente, al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, subastas, córneres, mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- Transparencia: todos los activos disponibles para la venta se publican en el portal www.haya.es con sus precios de referencia.
- Referencias para la fijación de precios: tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los mediadores y cualquier otra referencia que contribuya a determinar el valor de mercado del activo.
- Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto, así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- Eventos especiales: en ferias u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- Alquileres: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar.

A continuación, se presenta el detalle de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España) al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 atendiendo a su naturaleza (a):

30 de junio de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de la adjudicación	Valor contable neto
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	1.012.648	(634.504)	(320.130)	378.143
1.1. Edificios y otras construcciones terminados	444.319	(242.024)	(99.254)	202.295
1.1.1. Vivienda	333.140	(177.762)	(79.772)	155.378
1.1.2. Resto	111.179	(64.261)	(19.482)	46.917
1.2. Edificios y otras construcciones en construcción	76.952	(49.214)	(27.560)	27.738
1.2.1. Vivienda	74.947	(48.108)	(26.134)	26.839
1.2.2. Resto	2.005	(1.106)	(1.426)	899
1.3. Terrenos	491.377	(343.267)	(193.316)	148.110
1.3.1. Terrenos urbanizados	245.510	(170.825)	(78.408)	74.684
1.3.2. Resto de suelo	245.867	(172.442)	(114.908)	73.426
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.706.493	(2.154.971)	(949.116)	1.551.522
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (d)	1.506.230	(732.027)	(238.889)	774.203
4. Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
5. Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-
6. Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de la adjudicación	Valor contable neto
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	1.051.089	(642.972)	(310.534)	408.117
1.1. Edificios y otras construcciones terminados	460.098	(247.568)	(106.112)	212.530
1.1.1. Vivienda	344.873	(182.454)	(85.440)	162.419
1.1.2. Resto	115.225	(65.114)	(20.672)	50.111
1.2. Edificios y otras construcciones en construcción	78.832	(50.192)	(24.360)	28.640
1.2.1. Vivienda	75.488	(48.760)	(23.631)	26.728
1.2.2. Resto	3.344	(1.432)	(729)	1.912
1.3. Terrenos	512.159	(345.212)	(180.062)	166.947
1.3.1. Terrenos urbanizados	215.290	(148.933)	(59.563)	66.357
1.3.2. Resto de suelo	296.869	(196.279)	(120.499)	100.590
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.832.178	(2.232.769)	(986.956)	1.599.409
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (d)	1.532.454	(739.592)	(232.656)	792.862
4. Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
5. Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-
6. Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-

(a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas relativas a negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(c) Se incluirán los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en la nota (a), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo “Activos no corrientes en venta”, en el epígrafe “Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias” y (en menor medida) en el epígrafe “Otros activos - Existencias” de los balances de situación a dichas fechas.

4. Garantías financieras recibidas y concedidas en relación a la exposición inmobiliaria

A continuación, se presenta el detalle al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de los importes del valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, entendiendo por valor de las garantías el importe máximo de la garantía que pueda considerarse excepto para los que garantizan los riesgos dudosos que será su valor razonable.

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Valor de las garantías reales	809.510	846.650
Valor de otras garantías	-	-
Total	809.510	846.650

El siguiente cuadro muestra las garantías concedidas al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018 en relación con la construcción y promoción inmobiliaria, esto es, el importe que debe de pagar el Grupo si se ejecutara la garantía concedida, y que, podría ser superior que el importe registrado en el pasivo del balance de situación consolidado.

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2019	31/12/2018
Garantías financieras concedidas	12.013	6.921
Importe registrado en el pasivo del balance consolidado	29	32

Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pago no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Garantizar la identificación de las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o reestructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2017 y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior.

Se presumirá que existe una reestructuración o refinanciación cuando:

- La totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo Dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la Entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la Entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la Entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Los criterios para la clasificación de las operaciones refinanciadas, de refinanciación o reestructuradas son los siguientes:

- Para exposiciones no significativas (particulares, microempresas y empresas que no sean objeto de análisis individualizado) se clasificarán en función de las siguientes variables:

Esfuerzo	Carencia de capital			2º Refinanciación ⁽²⁾
	<=24 meses		>24 meses	
	Quita ⁽¹⁾ No	Quita ⁽¹⁾ Si		
<= 50%	Vigilancia especial	Dudoso	Dudoso	Dudoso
> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Dudoso

(1) Quitas que superen el % de cobertura de la solución alternativa recogida en el artículo 140 del Anejo IX de la Circular 4/2017.

(2) Se clasificará dudosa si la operación refinanciada es dudosa en el momento de la refinanciación o si la operación refinanciada se clasificó dudosa en el momento inicial, en caso contrario se clasificará según el resultado del análisis general aplicable a todas las refinanciaciones.

- Para los clientes que se analicen de forma individualizada la clasificación se realizará en función del resultado del análisis, atendiendo principalmente a la capacidad de pago del cliente y considerando también los periodos de carencia o los acuerdos sobre quitas y deuda sostenible.

Adicionalmente se han establecido criterios de cura para que las operaciones refinanciadas cambien su clasificación de riesgo, de acuerdo con el siguiente esquema.

- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como dudosas permanecerán en dicha categoría hasta que:
 - Hayan transcurrido al menos 1 año desde la última de las siguientes fechas:
 - Fecha de la refinanciación.
 - Fin de la carencia.
 - Fin del desembolso
 - Fecha de la última entrada en dudoso.
 - Otras fechas particulares
 - No estar en litigio ni en concurso.
 - Estar al corriente de pago.
 - El cliente no tenga otras operaciones en dudoso.
 - No haber tenido impagos en el último año de más de 90 días.
 - Haber cumplido con los compromisos de pago tras la refinanciación por un importe igual o superior que el importe impagado objeto de la refinanciación.
- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como vigilancia especial permanecerán en dicha categoría hasta que:
 - Hayan transcurrido al menos 2 años desde la última de las siguientes fechas:
 - Fecha de la refinanciación.
 - Fecha fin de la carencia.
 - Fecha fin del desembolso.
 - Fecha última salida desde dudoso.
 - Otras fechas particulares
 - Estar al corriente de pago
 - El cliente no tenga otras operaciones en vigilancia especial, dudoso o fallido.
 - Haber cumplido con compromisos de pago tras la refinanciación por un importe igual o superior que el importe impagado objeto de la refinanciación.
 - Adicionalmente, se exigen una serie de condiciones que evidencien que no hay dificultad de pago.

Una vez que las operaciones cumplen con los criterios anteriores se clasifican como riesgo normal, saliendo del ámbito de clasificación, cura y presentación recogidos en el presente anexo, independientemente de su seguimiento a efectos de gestión del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como saldo dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

Al 30 de junio de 2019

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones		Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	19	11.407	2.077	42.020	41.199	-	(12.220)	11	3.887	2.025	29.727	29.008	-	(11.789)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	51	26.505	14	2.076	2.066	10	(13.679)	30	13.447	9	782	771	10	(13.421)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7.856	1.998.203	5.756	1.635.131	1.357.714	96.148	(1.138.386)	5.645	1.117.862	3.159	975.322	779.685	72.698	(1.045.916)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.532	31.424	1.087	220.271	165.267	264	(88.375)	1.481	25.105	408	134.115	85.903	58	(83.456)
Resto de hogares	19.206	250.902	30.175	3.720.440	3.101.695	166	(467.287)	9.133	125.129	14.612	1.763.217	1.427.458	101	(398.832)
Total	27.132	2.287.017	38.022	5.399.667	4.502.674	96.324	(1.631.572)	14.819	1.260.325	19.805	2.769.048	2.236.922	72.809	(1.469.958)
Corrección de valor por deterioro colectiva							(776.579)							
Corrección de valor por deterioro específica							(854.993)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	119	4.260	6.093	869.447	642.517	7	(365.096)	119	4.260	6.070	865.340	638.837	7	(364.750)

Al 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	28	32.902	2.313	63.501	62.360	-	(23.326)	19	4.752	2.308	54.214	53.406	-	(23.326)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	44	30.453	15	2.142	2.130	12	(13.767)	27	13.439	9	798	786	12	(13.465)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7.890	2.504.869	6.876	1.935.955	1.589.344	110.473	(1.533.114)	5.748	1.469.407	3.742	1.123.882	880.217	84.035	(1.418.701)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.620	57.778	1.422	266.233	203.822	263	(114.493)	1.560	47.831	533	156.382	101.919	54	(108.449)
Resto de hogares	17.605	231.210	32.462	4.058.799	3.321.633	186	(562.113)	9.594	129.696	15.877	1.930.615	1.548.984	102	(472.457)
Total	25.567	2.799.434	41.666	6.060.397	4.975.467	110.671	(2.132.320)	15.388	1.617.294	21.936	3.109.509	2.483.393	84.149	(1.927.949)
Corrección de valor por deterioro colectiva							(874.997)							
Corrección de valor por deterioro específica							(1.257.323)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	135	5.818	811.753	570.892	7	(375.767)	11	135	5.813	811.034	570.352	7	(375.713)

Los movimientos de los primeros semestres de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

(en miles de euros)

Conceptos	Primer semestre 2019	Primer semestre 2018
Saldo al 31 de diciembre	6.727.511	9.241.383
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	83.049	126.067
(-) Amortizaciones de deuda	(538.712)	(1.181.575)
(-) Adjudicaciones	(38.038)	(62.526)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(14.100)	(27.619)
(+/-) Otras variaciones	(164.598)	(122.774)
Saldo al 30 de junio (*)	6.055.112	7.972.956

(*) La variación del deterioro de valor acumulado en el primer semestre de 2019 ha sido 500.748 miles de euros (305.864 miles de euros en primer semestre de 2018).

**BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES
QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA**

INFORME DE GESTIÓN

JUNIO 2019

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ASPECTOS DESTACADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019	2
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE NEGOCIO	4
2.1. Breve descripción del Grupo Bankia y su estructura organizativa	4
2.2. Gobierno corporativo	5
2.3. Modelo de negocio	9
3. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	15
3.1. Entorno económico y financiero	15
3.2. Datos relevantes	18
3.3. Evolución de las principales magnitudes del balance	19
3.4. Evolución de la cuenta de resultados	25
4. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO	32
5. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ	35
6. GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO	37
7. GESTIÓN DEL RIESGO	43
8. ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS	55
9. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING	56
10. EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL	57
11. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS	59
12. POLÍTICA DE DIVIDENDOS	60
13. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA	61
14. PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO	65
15. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019	66

El presente informe se ha elaborado siguiendo los criterios incluidos en la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones intermedias de gestión y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

1.- ASPECTOS DESTACADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019

1.1.- Evolución de los resultados

El beneficio atribuido del primer semestre de 2019 ha totalizado 400 millones de euros, cifra que es un 22,3% inferior al resultado alcanzado en junio de 2018 debido, fundamentalmente, al descenso del resultado por operaciones financieras (menor volumen de ingresos por venta de carteras de renta fija). No obstante, el efecto positivo de la fusión con BMN ha reducido los gastos de administración en un 5% respecto a junio de 2018, manteniendo estable el resultado del negocio básico del Grupo (margen de intereses y comisiones menos gastos de administración y amortizaciones), que al cierre del primer semestre de 2019 ha totalizado 639 millones de euros (637 millones de euros en junio de 2018).

1.2.- Buena dinámica comercial, que se refleja en crecimientos de la inversión crediticia sana y los recursos de clientes

Los avances en la estrategia comercial se han reflejado en la inversión crediticia. El Grupo Bankia ha mantenido el buen ritmo en la contratación de nuevas operaciones de crédito, que han crecido respecto al volumen contratado en el primer semestre de 2018, tanto en el segmento hipotecario (+5,4%) como en consumo (+16,2%). Todo ello ha impactado de forma muy positiva en la cartera crediticia sana, que ha registrado un crecimiento del 2,1% desde el cierre del ejercicio 2018.

Igualmente positiva ha sido la evolución de los recursos captados de clientes. Los depósitos de la clientela y los recursos gestionados de clientes fuera de balance han registrado un crecimiento conjunto del 3,9% respecto al cierre de 2018, apoyados en la buena evolución de los depósitos estrictos de clientes (+2,9%) y los patrimonios gestionados y comercializados en fondos de inversión (+7,8%).

1.3.- Continúa mejorando la calidad de los activos, con nuevas reducciones del saldo de dudosos y de activos adjudicados

En el primer semestre de 2019 los **riesgos dudosos** del Grupo han vuelto a experimentar una nueva reducción, retrocediendo un 10,7% (902 millones de euros) desde el cierre de 2018. Esta mejora es consecuencia del refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y el proceso de venta de carteras dudosas que el Grupo ha continuado llevando a cabo durante 2019. En consecuencia, ha continuado mejorando la **tasa de mora** hasta situarse en el 5,7% al cierre de junio de 2019, lo que supone una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en diciembre de 2018.

La estrategia de reducción de activos problemáticos se ha extendido también al volumen de inmuebles adjudicados, cuyo valor neto ha descendido en un 3,4% desde diciembre de 2018.

1.4.- Fortaleza en capital

A 30 de junio de 2019, la ratio de CET1 Phase-In del Grupo Bankia se ha situado en el 14,08%, incrementándose en +28 puntos básicos respecto a diciembre de 2018. El Grupo Bankia mantiene un modelo de generación orgánica de capital de nivel I ordinario (+62 puntos básicos), que le permite ir compensando los impactos negativos de efectos asociados al ámbito regulatorio y de supervisión de las

entidades de crédito (NIIF 16), y seguir cumpliendo con el nivel de CET1 objetivo definido dentro de su Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo.

Este nivel de capital de mayor calidad representa un exceso de capital de 483 puntos básicos (3949 millones de euros) sobre el requerimiento mínimo de capital CET1 SREP comunicado por el BCE al Grupo Bankia para el ejercicio 2019 (9,25%).

La fortaleza en solvencia del Grupo está impulsada por su modelo de generación orgánica de capital, en el que la capitalización de beneficios y el crecimiento selectivo en los segmentos de negocio que Bankia considera estratégicos por su mayor calidad crediticia, constituyen los principales vectores de esta solidez en solvencia. Al mismo tiempo, Bankia prosigue con un paulatino proceso de optimización de sus activos ponderados por riesgos que incide de forma positiva en su solvencia. Todo ello demuestra la capacidad del Grupo Bankia para generar capital de forma sostenible y compatible con el pago de dividendos a sus accionistas.

Adicionalmente, en el primer semestre del año el Grupo ha realizado emisiones de deuda senior y subordinada por un importe agregado de 2.000 millones de euros que han permitido a la Entidad renovar vencimientos y ampliar el colchón de deuda capaz de absorber pérdidas de cara a la futura exigencia regulatoria del MREL. Estas emisiones forman parte del Plan de Financiación del Grupo, que contempla la emisión de en torno a 5.000 millones de euros para alcanzar el objetivo MREL del 23,66% el 1 de julio de 2021.

1.5.- Cierre del acuerdo con el Grupo Mapfre para la reordenación del negocio de banca seguros

En diciembre de 2018 Bankia alcanzó un acuerdo con el Grupo Mapfre y con el Grupo Caser para la reordenación de las alianzas de banca seguros que, en el ramo de vida, conllevaron la venta a Mapfre Vida del 51% del capital social de Caja Granada Vida y Caja Murcia Vida y Pensiones, sin perjuicio del mantenimiento con el Grupo Caser del acuerdo de exclusividad en Baleares para el ramo de vida y negocio de pensiones. Adicionalmente, en el ramo de no vida, Bankia acordó con el Grupo Caser la terminación de su alianza para determinados ramos de seguros generales, extendiendo el ámbito de su actual alianza con el Grupo Mapfre para seguros generales a la red procedente de BMN.

Una vez obtenida la aprobación por la autoridad de competencia y la no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, el 29 de marzo de 2019 se cerró la venta a Mapfre Vida de las citadas participaciones accionariales en Caja Granada Vida y Caja Murcia Vida y Pensiones, titularidad de Bankia. El precio de la operación ascendió a 110,3 millones de euros.

La formalización de la citada compraventa ha supuesto la culminación del proceso de reordenación del negocio de bancaseguros puesto en marcha por Bankia tras la fusión con Banco Mare Nostrum (BMN).

1.6- Mejora en las calificaciones crediticias

En el primer semestre de 2019 han continuado mejorando las calificaciones del Grupo Bankia por parte de las agencias de rating.

El 30 de enero de 2019 Fitch subió el rating a largo plazo de Bankia desde BBB- hasta BBB lo que, según la agencia, refleja una franquicia doméstica fortalecida tras la fusión con BMN, la reducción de la exposición a activos problemáticos del Grupo, unos niveles de capital sólidos post-fusión, liquidez y fuentes de financiación adecuadas, y un equipo gestor con experiencia en integraciones. En la misma fecha, la agencia subió el rating de la deuda subordinada desde “BB+” hasta “BBB-”, y ratificó el rating a corto plazo de Bankia en F3.

Adicionalmente, el 13 de mayo de 2019 la agencia de calificación DBRS asignó calificaciones crediticias a los instrumentos de deuda de Bankia (“BBB” para la deuda *senior non preferred*, “BBB (low)” para la deuda subordinada y “BB (low)” para los instrumentos AT1.

Estos movimientos del rating consolidan las calificaciones de Bankia como emisor en la categoría de “investment grade” tras la consolidación de la integración con BMN y el avance acelerado en la realización de sinergias de costes y la reducción de activos problemáticos.

1.7.- Retribución a los accionistas

El 11 de abril de 2019, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2019, Bankia hizo efectivo el pago de dividendos con cargo a resultados de 2018 por un importe bruto total de 354 millones de euros (0,11576 euros por acción). Este importe representa un aumento del 4,7% respecto a la cifra de dividendos abonada el año anterior (338 millones de euros).

Sobre la base de su capacidad de generación orgánica de capital y la fortaleza cada vez mayor de su balance, el Grupo Bankia tiene como objetivo mantener y mejorar la remuneración de sus accionistas en ejercicios sucesivos como un paso más hacia la normalización de todas sus actividades y la devolución de las ayudas públicas recibidas.

2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE NEGOCIO

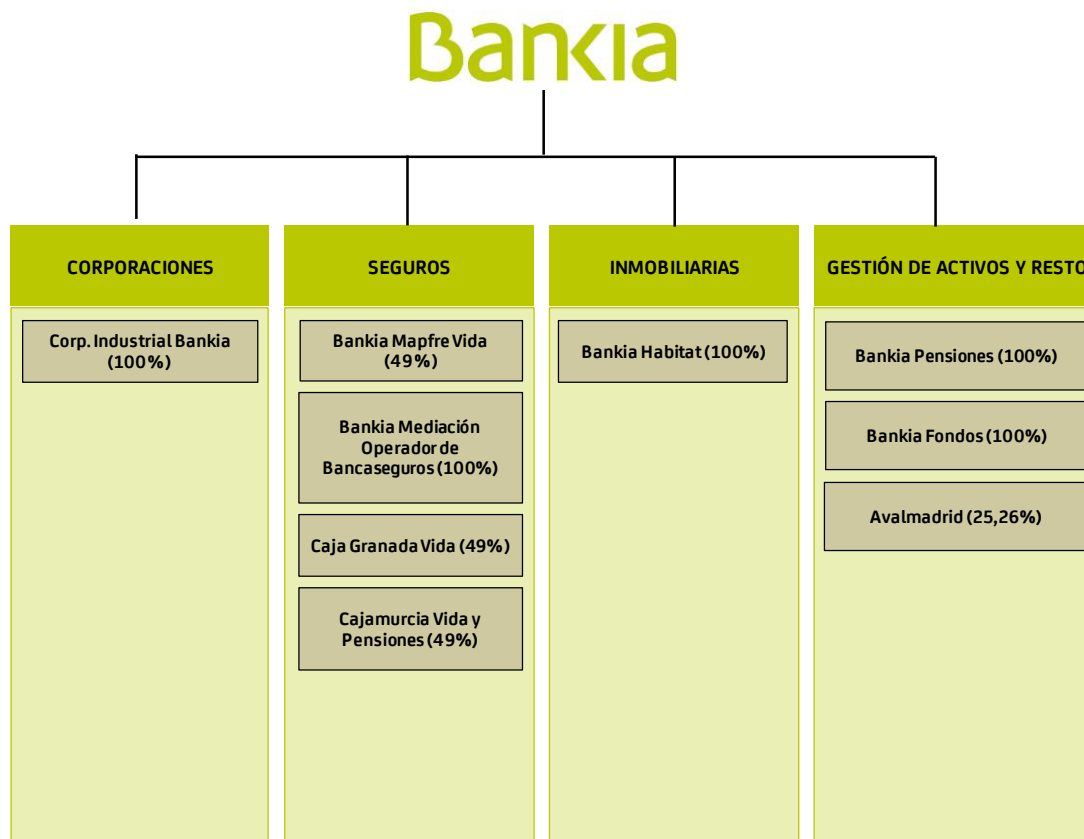
2.1.- Breve descripción del Grupo Bankia y su estructura organizativa

Bankia es un Grupo financiero con presencia en todo el territorio nacional, con actividades centradas en el negocio bancario tradicional de banca minorista, banca mayorista, administración de activos y banca privada.

Desde un punto de vista organizativo, Bankia es la entidad dominante del Grupo. A 30 de junio de 2019, el perímetro de consolidación estaba formado por 57 sociedades, entre entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de prestación de financiación, seguros, gestión de activos, servicios, y la promoción y gestión de activos inmobiliarios.

La actividad de Bankia se concentra fundamentalmente en España, contando el Grupo Bankia con unos activos totales que, al cierre de junio de 2019, ascendían a 209.925 millones de euros. Al finalizar el semestre el Grupo disponía de una red de 2.277 oficinas, cuya distribución por regiones se detalla en el punto 2.3 siguiente.

El principal accionista de Bankia es BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (“BFA”), que al cierre de junio de 2019 mantenía un 61,77% de su capital social. Las participaciones en las sociedades que conforman el perímetro de consolidación del Grupo Bankia se mantienen de forma directa en la propia cartera de Bankia o, de manera indirecta, a través de diferentes holdings, destacando las siguientes como las más relevantes:



La actividad de Bankia se concentra fundamentalmente en España, contando el Grupo Bankia con unos activos totales que, al cierre de junio de 2019, ascendían a 209.925 millones de euros. Al finalizar el semestre el Grupo disponía de una red de 2.277 oficinas, cuya distribución por regiones se detalla en el punto 2.3 siguiente.

2.2.- Gobierno corporativo

Los órganos de gobierno de Bankia son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

- **La Junta General de Accionistas** es el máximo órgano de decisión en las materias de su competencia atribuidas legal o estatutariamente, como el nombramiento y la separación de consejeros, la aprobación de las cuentas anuales, la distribución de dividendos, la adquisición o enajenación de activos en los términos que fija la Ley y la aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros, entre otras.
- **El Consejo de Administración** es el órgano de representación de la sociedad y dispone de las más amplias atribuciones para su administración, salvo en las materias reservadas a la Junta General de Accionistas. Entre sus competencias figuran la aprobación del plan estratégico o de negocio y los objetivos de gestión y presupuesto anuales, así como la determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad, la política de gobierno corporativo de la sociedad y su Grupo, la política de gestión responsable, las políticas de control y gestión de riesgos y de dividendos y la supervisión del funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados.

Bankia cuenta en la actualidad con **cinco comisiones**, cuyos miembros son designados teniendo presente su idoneidad, en consideración a sus conocimientos, aptitudes, experiencia y los cometidos de cada comisión.

Consejo de Administración En el primer semestre de 2019 se ha reunido en 8 ocasiones
(8 consejeros independientes, 1 consejero otro externo y 3 consejeros ejecutivos)
<ul style="list-style-type: none"> • D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché. Presidente Ejecutivo • D. José Sevilla Álvarez. Consejero Delegado • D. Antonio Ortega Parra. Vocal Ejecutivo • D. Joaquín Ayuso García. Vocal independiente • D. Francisco Javier Campo García. Vocal Independiente • D^a Eva Castillo Sanz. Consejera Independiente Coordinadora ⁽¹⁾ • D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo. Vocal Independiente • D. Carlos Egea Krauel, Vocal Otro Externo • D. José Luis Feito Higuera. Vocal Independiente • D. Fernando Fernández Méndez de Andés. Vocal Independiente • D^a Laura González Molero. Vocal Independiente • D. Antonio Greño Hidalgo. Vocal Independiente

(1) El nombramiento de D^a Eva Castillo Sanz como Consejera Independiente Coordinadora surtirá efectos una vez se hayan obtenido las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Comité de Auditoría y Cumplimiento	
<p>Entre otras funciones, supervisa la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos, así como el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva. Propone al Consejo la selección, el nombramiento, la reelección y la sustitución de los auditores de cuentas externos y mantiene las oportunas relaciones con ellos. Asimismo, examina y supervisa el cumplimiento de las reglas de gobierno y cumplimiento de la sociedad, entre otras responsabilidades.</p>	<p>Cinco consejeros, cuatro externos independientes y uno otro externo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Antonio Greño Hidalgo (Presidente) - D. Francisco Javier Campo García (Vocal) - D. Carlos Egea Krauel (Vocal) - D. José Luis Feito Higuera (Vocal) - D. Fernando Fernández Méndez de Andés (Vocal) <p>En el primer semestre de 2019 se ha reunido en 10 ocasiones.</p>
Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable	
<p>Entre otras funciones, tiene facultades generales de propuesta e informe en materia de nombramientos y ceses de consejeros y altos directivos. Evalúa las competencias, conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarias en el Consejo de Administración, así como el tiempo y dedicación precisos para que los consejeros puedan desempeñar eficazmente su cometido. Define las funciones y aptitudes de los candidatos para cubrir vacantes. Examina y organiza el plan de sucesión en los Órganos de Gobierno. Revisa la política de responsabilidad social corporativa de la Sociedad, velando para que esté orientada a la creación de valor, así como el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento, y todo lo relativo a los riesgos sociales, medioambientales, políticos y reputacionales de la Sociedad.</p>	<p>Cuatro consejeros externos independientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D^a Eva Castillo Sanz (Presidenta) - D. Joaquín Ayuso García (Vocal) - D. Francisco Javier Campo García (Vocal) - D^a Laura González Molero (Vocal) <p>En el primer semestre de 2019 se ha reunido en 7 ocasiones.</p>

Comisión de Retribuciones	
Tiene facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y demás condiciones contractuales de los consejeros y altos directivos. Revisa los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos y vela por la transparencia de las retribuciones y comprueba la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad, entre otras responsabilidades.	Cuatro consejeros externos independientes: - D. Francisco Javier Campo García (Presidente) - D. Joaquín Ayuso García (Vocal) - D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo (Vocal) - D ^a Laura González Molero (Vocal) En el primer semestre de 2019 se ha reunido en 6 ocasiones.
Comisión Consultiva de Riesgos	
Asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global del riesgo y su estrategia, vigila la política de precios, presenta políticas de riesgos y propone al Consejo la política de control y gestión de riesgos de la sociedad y del Grupo, a través del Informe de Autoevaluación de Capital (IAC). Supervisa la función interna de control y gestión de riesgos y propone al Consejo el esquema de facultades de riesgo de crédito, entre otras responsabilidades.	Cuatro consejeros externos independientes: - D. Joaquín Ayuso García (Presidente) - D ^a Eva Castillo Sanz (Vocal) - D. Fernando Fernández Méndez de Andés (Vocal) - D. Antonio Greño Hidalgo (Vocal) En el primer semestre de 2019 se ha reunido en 17 ocasiones.
Comisión Delegada de Riesgos	
Tiene carácter ejecutivo y es el órgano encargado de aprobar los riesgos en el ámbito de las facultades delegadas por el Consejo de Administración y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. Aprueba las operaciones relevantes y define los límites globales del riesgo. Asimismo, informa al Consejo de Administración de los riesgos que puedan afectar a la solvencia, recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación de la Sociedad, entre otras responsabilidades.	Un consejero ejecutivo y dos consejeros externos independientes: - D. José Sevilla Álvarez (Presidente) - D ^a Eva Castillo Sanz (Vocal) - D. Fernando Fernández Méndez de Andés (Vocal) En el primer semestre de 2019 se ha reunido en 17 ocasiones.

La **política del Consejo de Administración** es delegar la gestión ordinaria de la sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección para concentrar su actividad en la **función general de supervisión** y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la sociedad.

En relación con lo anterior, el Consejo de Administración definió un **Sistema de Gobierno Corporativo** que garantiza una gestión sana y prudente de la sociedad, y que incluye el adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de conflictos de intereses, vigilando la aplicación de dicho sistema y controlando y evaluando periódicamente su eficacia, adoptando en su caso las medidas adecuadas para solventar sus posibles deficiencias.

Uno de los objetivos prioritarios de Bankia es que su Gobierno Corporativo esté alineado con las mejores prácticas nacionales e internacionales en esta materia. En particular, en cumplimiento de las exigencias de la normativa bancaria, tanto nacional como europea, y siguiendo las recomendaciones y principios de buen gobierno recogidos en las Guías de Buenas prácticas de los supervisores y reguladores, el Sistema de Gobierno Corporativo se configura como un marco general del ordenamiento interno que afecta tanto al Banco como al resto de sociedades que integran el Grupo Bankia.

El Sistema de Gobierno Corporativo da cobertura y garantiza el buen funcionamiento del gobierno interno, asegurando así una gestión sana y prudente de la sociedad y su Grupo, y persigue como finalidad esencial la satisfacción del interés social, entendido como el común a todos los accionistas de una sociedad anónima independiente orientada al desarrollo rentable y sostenible de su objeto social y a la creación de valor a largo plazo. Los objetivos prioritarios del Sistema de Gobierno Corporativo de Bankia son los siguientes:

- Repartir de forma adecuada las funciones en la organización
- Prevenir y resolver eventuales conflictos de interés
- Establecer un marco transparente de relaciones entre Bankia y sus accionistas

El Sistema se inspira en los valores corporativos del Grupo en materia de ética empresarial y responsabilidad social corporativa y se sustenta en los principios de buen gobierno asumidos y desarrollados por la sociedad a partir de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

Una parte fundamental del Sistema de Gobierno Corporativo es el cuerpo normativo, que sirve de marco de control interno para el conjunto del Grupo. El cuerpo normativo constituye el conjunto de normas internas que regulan el gobierno corporativo y el funcionamiento operativo de la sociedad y está integrado esencialmente por los Textos Corporativos (Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General, Reglamento del Consejo de Administración y, como novedad, el Reglamento del Comité de Auditoría y Cumplimiento), las Normas y Procedimientos Internos de Conducta (entre otros, el Código Ético y de Conducta y el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores) y las Políticas Corporativas.

En **materia de nombramientos de consejeros**, con fecha 25 de febrero de 2019 el Consejo de Administración aprobó el nombramiento de D^a Eva Castillo Sanz como Consejera Independiente Coordinadora, en sustitución de D. Joaquín Ayuso García una vez vencido su mandato en el cargo, quedando el nombramiento sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

También con fecha 25 de febrero de 2019, el Consejo de Administración en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo, acordó renovar la composición de las distintas Comisiones Delegadas del Consejo de Administración.

Por su parte, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de marzo de 2019, aprobó ratificar el nombramiento de D^a Laura González Molero como consejera de la Sociedad, con la categoría de consejera independiente, quien fue designada por cooptación en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2018.

Asimismo, y como consecuencia de la renuncia presentada por el consejero D. Carlos Egea Krauel a sus funciones ejecutivas dentro del Consejo de Administración, manteniéndose su condición de consejero, el Consejo aprobó el acuerdo de asignarle la categoría de Otro Externo, con efectos a partir del 28 de junio de 2019. Igualmente, y con efectos desde esa misma fecha, el Sr. Egea Krauel fue designado vocal del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

En virtud de los acuerdos anteriores, el Consejo de Administración de la Entidad quedó integrado por 12 consejeros, de los que 8 tienen la categoría de consejeros independientes, 1 de otro externo y 3 de consejeros ejecutivos, lo que implica que el 66,67% de los miembros del Consejo de Administración tienen la categoría de consejeros independientes, cumpliéndose con lo establecido en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades de las Sociedades Cotizadas, que recomienda que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de los consejeros.

Igualmente, Bankia cuenta con un **Comité de Dirección**, integrado actualmente por doce personas en virtud del acuerdo del Consejo de Administración aprobado el día 24 de enero de 2019, y por el que se procedió a un cambio en la organización del Banco para apoyar su transformación y la de sus negocios, para lo que se crearon cinco nuevas direcciones generales adjuntas: la dirección general adjunta de Dirección Financiera, la dirección general adjunta de Riesgos de Crédito, la dirección general adjunta de Personas y Cultura, la dirección general adjunta de Transformación y Estrategia Digital y la dirección general adjunta de Gestión de Activos y Participadas.

De este modo, el Comité de Dirección quedó integrado por las siguientes personas: el presidente del Consejo de Administración de Bankia, D. José Ignacio Goirigolzarri, el consejero delegado, D. José Sevilla, el consejero ejecutivo y director general de Personas, Medios y Tecnología, D. Antonio Ortega, el secretario general y secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Crespo, la directora general adjunta de Comunicación y Relaciones Externas, D^a Amalia Blanco, el director general adjunto de Banca de

Particulares, D. Eugenio Solla, el director general adjunto de Gestión de Activos y Participadas, D. Fernando Sobrini, el director general adjunto de Banca de Negocios, D. Gonzalo Alcubilla, el director general adjunto de Dirección Financiera, D. Leopoldo Alvear, el director general adjunto de riesgos de crédito, D. Manuel Galarza, el director general adjunto de Personas y Cultura, D. David López y el director general adjunto de Transformación y Estrategia Digital, D. Carlos Torres.

2.3.- Modelo de negocio

El Grupo Bankia es una franquicia de ámbito nacional, enfocada en el negocio de Particulares y Empresas y con una creciente apuesta por la multicanalidad. Su actividad tiene como objetivo principal generar valor sostenible, recurrente y orientado al largo plazo que responda a las expectativas de sus accionistas, clientes, empleados y de la sociedad en general. Para ello, el modelo de negocio del Grupo Bankia se caracteriza por poner el foco en el cliente y prestarle un servicio cercano, profesional y ajustado a sus necesidades que en cada momento. Con esta finalidad, el modelo comercial del Grupo Bankia se estructura en tres líneas de negocio principales:

- Banca de Particulares
- Banca de Negocios
- Centro Corporativo.

En la nota 1.12 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados (en adelante “estados financieros intermedios”) del Grupo Bankia se desglosan los resultados para cada línea de negocio en el primer semestre de 2019 y 2018 así como las principales magnitudes del balance de cada una de ellas al cierre de junio de 2019 y diciembre de 2018.

El Grupo Bankia desarrolla su actividad a través de una red de 2.277 oficinas cuya distribución geográfica se muestra en la siguiente tabla:

Comunidad autónoma	Número de oficinas
Andalucía	321
Aragón	10
Asturias	11
Baleares	146
Canarias	103
Cantabria	20
Castilla - La Mancha	103
Castilla - León	125
Cataluña	135
Ceuta	5
Extremadura	9
Galicia	22
La Rioja	51
Madrid	631
Melilla	1
Región de Murcia	163
Navarra	3
País Vasco	17
Valencia	401
TOTAL OFICINAS	2.277

Banca de Particulares

El negocio de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia la satisfacción del

cliente y rentabilidad de la gestión. Incluye, asimismo, la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros.

Banca de Particulares representa un negocio estratégico para Bankia, que es una de las principales instituciones financieras españolas en este segmento. La entidad centra su actividad en productos bancarios tradicionales como hipotecas, crédito al consumo, domiciliación de nóminas, depósitos, tarjetas de crédito, pago de recibos, seguros, fondos de inversión y fondos de pensiones y también en otros servicios de gestión de patrimonios que ofrece, en este caso, para clientes con un elevado patrimonio y con necesidades de asesoramiento financiero y fiscal especializado.

Por lo que hace referencia a su **modelo de negocio**, Banca de Particulares se centra en la **actividad minorista**, bajo un modelo de banca universal. Su objetivo es lograr la satisfacción, vinculación y retención de clientes, aportándoles valor en los productos y servicios ofrecidos, en el asesoramiento y calidad en la atención, aumentando con ello su índice de satisfacción con Bankia. Para ello, segmenta a sus clientes, ofreciéndoles atención especializada, así como productos y servicios adaptados a cada segmento que permiten realizar un asesoramiento integral del cliente en función de las necesidades de cada tipo de cliente (clientes particulares, autónomos, pymes y comercios y clientes carterizados en asesoramiento financiero, entre los que se encuentran los clientes de banca personal). Esta segmentación permite a Bankia la asignación de clientes concretos a gestores especializados, que son los responsables globales de su relación con el banco, obteniendo mayores grados de satisfacción del cliente y generando nuevas fuentes de negocio. Además, con el objetivo de prestar a las familias una atención comercial integral, asegurando que a la unidad familiar se le ofrece la misma calidad que al cliente principal, se han asignado todos los clientes de cada Grupo familiar al mismo gestor. De esta forma se simplifican sus gestiones con Bankia y se mejora el servicio que Bankia presta a sus clientes.

Los principales **objetivos y estrategias de futuro del Grupo Bankia para continuar impulsando el negocio de Banca de Particulares** en el corto y medio plazo se centran en la mejora de los márgenes y la rentabilidad, el crecimiento del crédito controlando la morosidad y la captación de recursos. Y todo ello, teniendo al cliente como eje principal.

El alineamiento con sus necesidades, entendido como algo dinámico, es lo que inspira la planificación y la estrategia de Bankia para el desarrollo del negocio de Banca de Particulares.

En el primer semestre de 2019 Banca de Particulares ha seguido apostando por una estrategia comercial de vinculación con sus **clientes particulares** que se inició en enero de 2016 y que ha implicado la retirada de todas las comisiones a los clientes con ingresos domiciliados. La estrategia “Te quitamos las comisiones” se ha convertido en la piedra angular de la Entidad para clientes particulares. Tras la integración con BMN más de 4,4 millones de clientes particulares no pagan comisiones al beneficiarse de las ventajas de esta estrategia comercial de Bankia. Esta estrategia también se aplica a clientes autónomos con seguros sociales domiciliados, pymes y microempresas.

Otro de los productos estratégicos para Bankia, que ha continuado potenciándose en el primer semestre de 2019, es la financiación al consumo, principalmente en el caso de clientes con LFP (Línea de Financiación Preconcedida), que permite a los clientes contratar productos con Bankia en menos de un minuto en cualquiera de los canales del banco. Esto se complementa con una oferta continua de financiación personalizada para cuando el cliente lo necesite. Con el objetivo de fortalecer el segmento de crédito al consumo, en el ejercicio 2018 Bankia y Crédit Agricole formalizaron la creación de una joint venture (“CA CF – Bankia, S.A.) especializada en el desarrollo de la financiación al consumo en punto de venta, participada en un 51% por Crédit Agricole y en un 49% por Bankia. Entre los productos a comercializar destacan los préstamos personales y de consumo, leasing y renting de bienes de consumo, créditos revolving y tarjetas de fidelización, entre otros. La joint venture tiene como objetivo comercializar sus productos exclusivamente en España y mediante canales distintos a los bancarios.

Por lo que respecta a la red de distribución se compone de una **red de oficinas** con alta capilaridad y bien distribuida, una red de agencias complementaria (en la que destaca la red de Mapfre) que se constituye como una ventaja competitiva adicional, y una red de distribución multicanal a menor coste (con canales como dispositivos de autoservicio, Internet, Banca Móvil y Banca Telefónica).

Con el objetivo de fortalecer su posicionamiento competitivo, basado en la relación con sus clientes, el modelo comercial de Bankia se basa en una segmentación de la red de oficinas en la que conviven oficinas universales, oficinas de empresas, centros de banca privada, oficinas +valor (orientadas a clientes multicanal) y oficinas ágiles. Estas últimas son un nuevo tipo de sucursal lanzado por Bankia con carácter pionero en el sistema financiero español que permiten dar una respuesta de calidad y rapidez a aquellos clientes que presentan una mayor transaccionalidad, con el objetivo de poder liberar tiempo al resto de oficinas comerciales, dedicadas con más intensidad a las gestiones de asesoramiento y acciones comerciales. Las oficinas ágiles se caracterizan por disponer de un amplio horario y una elevada dotación de cajeros y puestos de caja de atención rápida, cubriendo las zonas con mayor concentración de clientes transaccionales.

En su apuesta por la multicanalidad, la Entidad dispone de un conjunto completo de canales tecnológicos que facilitan a los clientes la realización de operaciones transaccionales, la contratación y gestión de productos y la operativa de bróker online. Entre ellos destaca el servicio “Conecta con tu Experto”, que se presta a través de los Gestores Multicanal, integrados en las Oficinas Multicanal y está dirigido a clientes digitales que requieren atención personalizada. Estos clientes, interactúan con Bankia en más de un 90% a través de canales remotos (Bankia Online, APP, Teléfono) y por su valor presente y/o recorrido comercial requieren mayor proactividad comercial y atención personalizada.

Dentro de Banca de Particulares, las actividades de **asesoramiento financiero** y **banca privada** se orientan hacia el segmento de clientes compuesto por personas físicas, sociedades patrimoniales o fundaciones, con un patrimonio financiero elevado o altas rentas. A estos clientes Bankia les ofrece una gama global de productos y servicios con un trato altamente personalizado, profesional y de confianza, facilitando soluciones a medida de las necesidades financieras y fiscales de los clientes. Las principales líneas de negocio desarrolladas en la actividad de banca privada son la gestión y asesoramiento de patrimonios de clientes, la comercialización de productos financieros de terceros, la intermediación en la compraventa de títulos y el asesoramiento en relación con los mercados de valores.

La actividad de **gestión de activos** se lleva a cabo a través de Bankia Fondos y Bankia Pensiones, que dotan de productos de inversión a la red.

Bankia es titular del 100% de Bankia Fondos SGIC y mantiene contratos de comercialización con gestoras internacionales para determinados productos nicho. La gestora de fondos de inversión de Bankia ofrece una amplia gama de productos competitivos y de alta calidad en todas las categorías (monetarios, renta fija, renta variable, mixtos, garantizados, globales, etc.), tanto a nivel nacional como internacional. Su variedad permite satisfacer a los distintos perfiles de clientes: desde los más conservadores, cuyo objetivo prioritario es la preservación del capital, hasta los más decididos, que están dispuestos a correr ciertos riesgos a cambio de una mayor rentabilidad.

En fondos de pensiones se ha realizado un esfuerzo significativo para alentar el ahorro a largo plazo, incidiendo en la necesidad de abordar con suficiente tiempo el ahorro para complementar las pensiones futuras. El asesoramiento en este aspecto y las herramientas de simulación son las principales palancas para la comercialización de estos productos de ahorro finalista.

La entidad gestora de fondos de pensiones del Grupo es Bankia Pensiones, de la que el Grupo Bankia es titular del 100% del capital. Bankia Pensiones tiene como objetivo la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades (planes individuales, planes de empleo y planes asociados), orientando la

gestión a satisfacer las necesidades de los partícipes y ofrecer productos adaptados a su perfil inversor y horizonte temporal marcado por la edad de jubilación.

La dirección de **Banca Seguros** de Bankia es la encargada de coordinar e impulsar la actividad de mediación de seguros en Bankia y dar apoyo especializado a la red para la comercialización de productos de seguro dirigidos tanto a particulares (vida, hogar, autos, salud y de ahorro) como a empresas (multiriesgo comercio, seguros de crédito, responsabilidad civil y multiriesgo empresarial).

El negocio de Banca Seguros se define en el marco de relación con los socios aseguradores, conforme las alianzas estratégicas firmadas en cada ámbito, con el objetivo de incrementar la contribución de la comercialización de seguros a las comisiones de la Entidad.

El modelo de distribución está en continua evolución para adaptar los procesos de comercialización a las necesidades de los clientes en los diversos canales de contratación (físicos, remotos asistidos y digitales), orientándose a la puesta en valor de un modelo de distribución único e integral para toda la red, más eficaz y de mayor calidad. De igual modo se impulsan nuevas iniciativas con el objetivo de maximizar los resultados del Banco en este negocio.

En el primer semestre de 2019 la actividad se ha continuado concentrándose en el incremento de la producción de seguros, aumentando la penetración del producto entre los clientes de Bankia y mejorando la contribución a la cuenta de resultados de la entidad, la simplificación de la operativa en oficinas para mejorar la productividad por empleado, la adaptación de los productos a las necesidades de los clientes del canal bancoasegurador, potenciando los canales de contratación no presenciales, y acompañando al banco en su transformación digital, aprovechando al máximo su potencial.

Además del apoyo y asesoramiento a las redes de distribución y a la formación de los profesionales, en los seis primeros meses de 2019 Banca Seguros ha continuado el proceso de mejora del soporte a la venta y gestión de la cartera de las oficinas, así como la atención postventa. Asimismo, ha proseguido con la optimización de los sistemas de comercialización y la simplificación de la operativa de contratación y de gestión de cartera, no solo en la red tradicional, sino también en los nuevos canales, a los que continuaron añadiéndose funcionalidades para mayor comodidad del cliente.

Banca de Negocios

Banca de Negocios es la división de Bankia encargada de prestar servicio a las compañías con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas y Banca Corporativa), así como la actividad de Mercado de Capitales. El resto de los clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son gestionados en el área de Banca de Particulares.

La base de clientes está muy diversificada entre diferentes sectores productivos y económicos, destacando los de comercio, fabricación de productos (industria) y servicios, seguidos de los suministros y la construcción. Por su tradición, Bankia cuenta con el mayor número de clientes en el segmento de empresa mediana y grande en dos de los tres principales mercados de empresas: Madrid y la Comunidad Valenciana. También mantiene una presencia destacada entre las empresas en otras regiones donde la implantación geográfica de Bankia es destacada, como Andalucía, La Rioja, Canarias y Castilla La Mancha.

El modelo de negocio del Grupo Bankia en este segmento está orientado al cliente y está muy apoyado en la especialización de los equipos de profesionales, cuyas premisas de actuación son la rentabilidad y la gestión de clientes con enfoque de largo plazo, prestando un buen servicio a los clientes, en particular por lo que respecta a la financiación necesaria para el desarrollo de sus proyectos empresariales.

Banca de Negocios cuenta con diferentes segmentos y canales de distribución:

- **Banca de Empresas.** El segmento de Banca de Empresas tiene como objetivo desarrollar el negocio bancario con los clientes de más de seis millones de euros de facturación anual (excluidos los del segmento corporativo). Cuenta con una red de centros que están distribuidos a lo largo del territorio nacional, con especial concentración en las regiones de mayor actividad. Sus funciones de atención comercial y captación de negocio se sustentan en una Red de Gestores especializados, con la asignación de un número de clientes limitado a cada gestor, estructurando las carteras, allí donde la masa crítica de la provincia lo permite, en función de la facturación de las empresas, y el objetivo de dar un servicio personalizado. Asimismo, se cuenta con equipos de apoyo a los gestores en los ámbitos legal, fiscal, de admisión y gestión del riesgo, marketing y productos especializados.
- **Banca Corporativa.** Este segmento de negocio lo constituye el conjunto de grandes cuentas del banco, con varios denominadores comunes: el tamaño de las compañías (más de 300 millones de euros de facturación), Grupos de empresas con elevado número de sociedades, y la mayor complejidad y sofisticación en su demanda de servicios financieros. La cobertura comercial de estos Grupos de empresas se realiza desde tres centros, Madrid y Barcelona y Palma de Mallorca, ésta última especializada en atender a los clientes del sector hotelero. En ellos trabajan equipos especializados por sectores de actividad, cuya labor comercial se realiza en coordinación con los equipos de producto de Mercado de Capitales.
- **Mercado de Capitales.** El segmento de mercado de capitales lo componen diversas áreas especializadas de producto, que ofrecen soluciones financieras específicas demandadas, principalmente, por los clientes de Banca de Empresas y Corporativa.

Estos segmentos y canales de distribución se combinan con un potente servicio a través de Banca por Internet denominado BOL - E (Bankia On - Line Empresas), que permite realizar casi la totalidad de la operativa transaccional de la empresa.

La **estrategia** comercial se instrumenta en torno a la gestión activa del retorno total del cliente, combinando una disciplina de precios que establece precios mínimos en función del coste de los recursos y del riesgo del cliente (valorado mediante modelos internos aprobados por el Banco de España), la eficiencia en el consumo de capital mediante la incorporación de la metodología de RaR en las operaciones, y la búsqueda activa de oportunidades de venta cruzada.

Los precios que se ofrecen a los clientes son el resultado de considerar el coste de los recursos y su riesgo como cliente, valorados a través de modelos internos avanzados, validados por el Banco de España, y la vinculación de cada cliente.

Los objetivos de los equipos se basan en la aportación a volumen y resultados, la venta cruzada y la gestión cercana de los riesgos, con el fin de prestar apoyo en crédito a los proyectos empresariales, y con la visión de tratar de establecer con los clientes relaciones de largo plazo.

En este sentido, con el fin de controlar y gestionar el riesgo, en Banca de Empresas existen distintos equipos, con dependencia jerárquica y funcional de la Dirección de Riesgos, cuyo objetivo es analizar los riesgos, admitirlos en su caso y realizar la labor de seguimiento que requieren. Existen equipos de análisis y admisión de riesgos especializados en empresas. Una parte de ellos está centralizada, como es el caso de los que dan soporte a las operaciones de las grandes corporaciones e instituciones. El resto está descentralizado en las Direcciones de Negocio.

En 2019 continuará potenciándose el negocio con las grandes empresas, por un doble motivo: 1) la finalización de las restricciones operativas y de negocio derivadas del plan de reestructuración del Banco; y 2) la integración de los clientes de BMN. En el primero de los casos, desde 2018 el banco ha vuelto a poder

financiar a largo plazo a empresas con rating investment grade y a empresas con acceso a los mercados de capitales, lo que amplía la base potencial de negocio. Igualmente, en el ámbito de los productos, Bankia ya tiene la posibilidad de ser un banco activo en operaciones de financiación de proyectos. En cuanto a los clientes, la integración de BMN ha aumentado la base de clientes empresas de más de seis millones de euros de facturación anual con las que trabaja el banco. La existencia de equipos de atención especializada a los clientes de mayor facturación, unida a un esfuerzo importante en calidad relacional en todos los ámbitos de negocio, abrirá oportunidades con los nuevos clientes del banco en el corto y medio plazo.

Centro Corporativo

Recoge el resto de negocios y actividades distintas a las incluidas en Banca de Particulares y Banca de Negocios, incluyendo, entre otras, las Empresas Participadas y los Activos no Corrientes en Venta.

Atención al cliente y multicanalidad

En un entorno cada vez más competitivo, Bankia se ha marcado como objetivo primordial conseguir la mayor satisfacción y fidelización de sus clientes. La actividad del banco prioriza la prestación de un servicio cada vez más eficiente y de mayor calidad, tratando de atender siempre a las necesidades y expectativas del consumidor.

La evolución tecnológica y el desarrollo de la sociedad de la información han supuesto la aparición de nuevas formas de atención al cliente de banca, cobrando cada vez más importancia instrumentos como la web o el móvil. Por este motivo, prestar una correcta atención multicanal a los clientes está entre las prioridades del Grupo.

Dentro de la apuesta por la multicanalidad y la banca digital, que es uno de los pilares del posicionamiento comercial del Grupo, cabe destacar que Bankia es la primera entidad financiera en España en ofrecer a sus clientes todas las plataformas de pago digitales del mercado, tras formalizar acuerdos con las principales compañías (Apple Pay, Samsung Pay, Google Pay, PayPal, Bizum). En esta línea, la Oficina Internet y la APP de Bankia ofrecen importantes elementos innovadores que se han seguido potenciando en el primer semestre de 2019 para facilitar la contratación de productos y la contactabilidad.

Asimismo, Bankia ha continuado comercializado la “Cuenta On”, lanzada en noviembre de 2016, ha potenciado la utilización de “Bankia online”, la oficina por internet para clientes particulares que se lanzó al mercado en 2017, y ha seguido impulsando nuevos modelos de negocio a través de “Open Business”, y de su pieza principal “Bankia Connect”. A través de esta última, se han llevado a cabo las integraciones de distintas plataformas de terceros como PayPal, Zankyou y MTV, y se ha desarrollado la capacidad de contratar tarjetas de crédito y débito desde plataformas de terceros.

El plan estratégico 2018-2020 recoge la digitalización como una de las palancas de crecimiento para los próximos años, principalmente en el ámbito de los medios de pago. De este modo, está previsto que, al finalizar el plan estratégico, más del 65% de los clientes del banco tendrá perfil digital y más del 35% de las compras se realizará por canales digitales.

En este sentido, en el primer semestre de 2019 han continuado los avances en la estrategia multicanal del Grupo Bankia, consolidándose muchos de los proyectos puestos en marcha en años previos que han implicado un crecimiento significativo de los clientes multicanal y los clientes digitales. Así, al cierre de junio de 2019, los clientes digitales del banco superaban los 3,5 millones, un 9,4% más que en diciembre de 2018.

La gran apuesta de Bankia en la atención digital a sus clientes es el servicio “Conecta con tu Experto”, un servicio de asesoramiento especializado de forma remota y totalmente gratuito, clave de la atención a los clientes multicanal, especialmente aquellos más digitales. En este servicio Bankia asigna a cada cliente digital un gestor personal con el que puede contactar por la vía telemática que elija, ya sea teléfono, correo electrónico, chat virtual, etc., y que le atiende de forma personalizada eliminando tiempos de espera. Desde el servicio pueden realizarse todas las operaciones del banco, salvo la extracción de efectivo. Al cierre de junio de 2019 el servicio “Conecta con tu Experto” contaba con más 745.000 usuarios.

Las iniciativas desarrolladas hasta ahora y los avances en la estrategia multicanal que se llevarán a cabo en los próximos años están dirigidas a incrementar el grado de satisfacción de los clientes y elevar la capacidad de atracción al Grupo Bankia, aspectos en los que los resultados de los últimos ejercicios son alentadores, pero en los que se quiere seguir progresando.

3.- ACTIVIDAD Y RESULTADOS

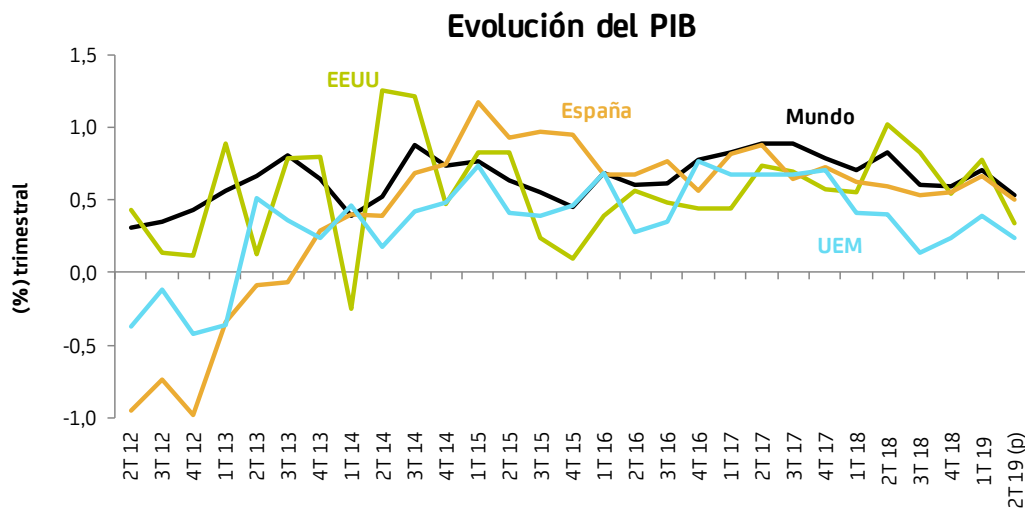
3.1.- Entorno económico y financiero

El crecimiento mundial superó las expectativas en el primer semestre del año, pero persiste la tendencia de desaceleración que nos acompaña desde 2018 (hay sensación de agotamiento cíclico). EEUU continuó destacando positivamente gracias al mayor vigor de su demanda interna, aunque el crecimiento se ha reducido en el segundo trimestre de 2019 hasta un ritmo del 1,5% anualizado estimado (la mitad que en el primer trimestre del año). La UEM registró, de nuevo, un comportamiento modesto en el primer semestre (1,3% anualizado, estimado), lastrada por la incertidumbre generada por el *Brexit* (todas las opciones siguen abiertas), la situación política y fiscal de Italia y la guerra comercial impulsada por EEUU.

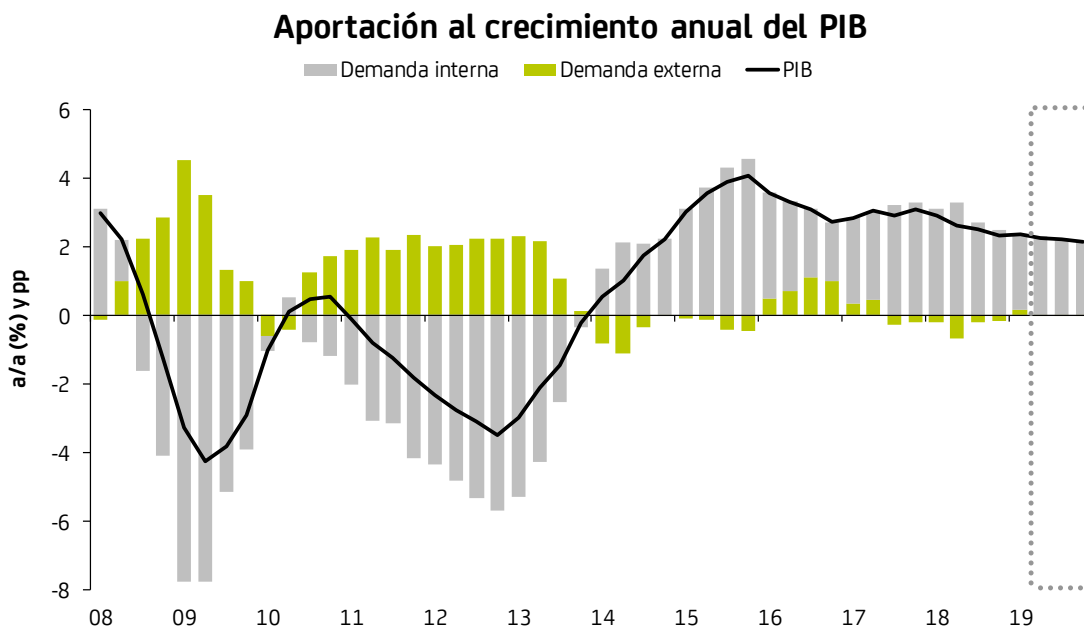
La inflación continuó situándose por debajo de lo esperado (1,2% en la UEM en junio) y la cotizada por los mercados a largo plazo se situó en junio por debajo de lo inicialmente estimado como consecuencia de la situación de deflación en 2016. Esta ausencia de tensiones en los precios supone un factor de estabilidad en un momento de dudas sobre la continuidad de la expansión global, dado que no restringe el margen de respuesta de la política monetaria. De hecho, la postura de los principales bancos centrales a favor de medidas expansivas se ha ido intensificando a lo largo del semestre, especialmente, en el último mes. El BCE ha abierto la posibilidad de volver a bajar sus tipos de interés y de retomar su programa de compra de activos y la Fed también se ha mostrado dispuesto a rebajar su tipo de referencia.

Estas novedades han provocado un movimiento bajista en los tipos monetarios, que ha llevado al Euribor a 12 meses a anotar nuevos mínimos históricos (-0,214%, en junio). También han favorecido a la renta fija, tanto pública como privada, provocando que el volumen de bonos que ofrecen rentabilidades negativas sea el más elevado de la historia. Dentro de la deuda pública, ha destacado el buen comportamiento del bono español, cuya rentabilidad a 10 años acumula en el año una caída superior al punto porcentual, situándose en torno al 0,4%.

En España, la actividad ha mantenido un elevado dinamismo en la primera mitad de 2019, con el PIB creciendo, según estimaciones del Banco de España, un 0,6% trimestral en el segundo trimestre. Frente a la solidez de la demanda interna, en un contexto de recuperación de las rentas salariales y fortaleza del empleo, se prolonga el debilitamiento del sector exterior, lastrado por la ralentización del comercio y la actividad industrial a nivel mundial. Por el lado positivo, tras registrar casi medio millón de nuevos afiliados en el primer semestre de 2019, la cifra total supera ligeramente los 19,5 millones, nuevo máximo histórico. Por su parte, pese al peor entorno exterior, la economía sigue generando capacidad de financiación, si bien es cierto que se encuentra en mínimos desde 2013 (1,2% del PIB).



Fuente: Refinitiv y Bankia Estudios. (p) Previsión



Fuente: INE y Bankia Estudios.

En el sector bancario continúa la mejora de los indicadores de calidad de activos, al tiempo que el *stock* del crédito sigue reduciéndose, presionado por la evolución descendente del crédito destinado a empresas, mientras la financiación a hogares encadena casi un año de variaciones interanuales positivas. Las nuevas formalizaciones mantienen el comportamiento desigual por sectores, con crecimientos en los flujos de crédito a hogares, impulsados por la demanda de financiación para consumo y adquisición de vivienda, y descensos en los destinados al sector empresarial. En captación, buen comportamiento de los depósitos minoristas, que siguen aumentando al tiempo que remonta el patrimonio de los fondos de inversión, tras el mal comportamiento de los mercados en mayo, y cierra el segundo trimestre en tasas positivas.

En el ámbito regulatorio, y tras más de dos años de negociaciones, en junio se aprobó el llamado “paquete de reformas bancarias” presentado por la Comisión Europea en noviembre de 2016. Se trata de un conjunto de normas encaminado a completar la unión bancaria, que incorpora en la normativa europea los últimos estándares de Basilea III todavía no traspuestos, así como el requisito internacional de absorción de pérdidas TLAC (“Total Loss Absorption Capacity”). La mayor parte de esta normativa no entrará en vigor hasta final de 2020 o mediados de 2021.

3.2.- Datos relevantes

DATOS RELEVANTES - GRUPO BANKIA

Balance (millones de euros) ^(*)	jun-19	dic-18	Variación
Activos totales	209.925	205.223	2,3%
Préstamos y anticipos a la clientela (neto)	120.347	118.295	1,7%
Recursos de clientes en balance	147.628	144.680	2,0%
Depósitos de la clientela	130.563	126.319	3,4%
Valores representativos de deuda emitidos	17.066	18.360	(7,1%)
Total recursos gestionados de clientes ⁽¹⁾	173.781	169.254	2,7%
Volumen total de negocio ⁽²⁾	294.128	287.549	2,3%
Patrimonio neto	13.341	13.189	1,2%

Solvencia y apalancamiento (%) ^(*)	jun-19	dic-18	Variación
Capital de nivel I ordinario (CET 1) - BIS III Phase In	14,08%	13,80%	+0,28 p.p.
Coefficiente de solvencia - Ratio Total capital BIS III Phase In	17,86%	17,58%	+0,28 p.p.
Activos ponderados por riesgo BIS III	81.825	82.380	(0,7%)
Ratio de apalancamiento Phase In (Reglamento delegado 62/2015)	6,04%	6,09%	(0,05) p.p.

Gestión del Riesgo (millones de euros y %) ^(*)	jun-19	dic-18	Variación
Riesgos totales	130.810	129.792	0,8%
Saldos dudosos (NPEs)	7.514	8.416	(10,7%)
Provisiones para insolvencias	4.122	4.593	(10,3%)
Tasa de morosidad	5,7%	6,5%	(0,8) p.p.
Tasa de cobertura	54,9%	54,6%	+0,3 p.p.

Resultados (millones de euros) ^(*)	jun-19	jun-18	Variación
Margen de intereses	1.018	1.047	(2,8%)
Margen bruto	1.671	1.841	(9,2%)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	759	897	(15,4%)
Resultado de la actividad de explotación	573	726	(21,1%)
Resultado antes de impuestos procedente de las actividades continuadas	540	681	(20,7%)
Resultado del ejercicio	400	515	(22,2%)
Resultado atribuido a la entidad dominante	400	515	(22,3%)

Ratios relevantes (%)	jun-19	jun-18	Variación
Eficiencia ⁽³⁾	54,6%	51,3%	+3,3 p.p.
ROA ⁽⁴⁾	0,4%	0,5%	(0,1) p.p.
RORWA ⁽⁵⁾	1,0%	1,2%	(0,3) p.p.
ROE ⁽⁶⁾	6,3%	8,3%	(2,0) p.p.
ROTE ⁽⁷⁾	6,5%	8,5%	(2,0) p.p.

Acción Bankia	jun-19	dic-18	Variación
Nº de acciones al final del periodo (millones)	3.070	3.085	(0,5%)
Cotización cierre del periodo	2,08	2,56	(18,8%)

Información Adicional	jun-19	dic-18	Variación
Nº de empleados	16.062	15.924	0,9%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(1) Integrado por depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos y recursos gestionados fuera de balance.

(2) Integrado por préstamos y anticipos a la clientela netos, recursos gestionados de clientes en balance y fuera de balance.

(3) Gastos de administración y amortizaciones sobre margen bruto.

(4) Resultado del periodo anualizado sobre activos totales medios.

(5) Resultado del periodo anualizado sobre activos ponderados por riesgo al cierre del periodo.

(6) Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante anualizado sobre fondos propios medios del periodo.

(7) Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante anualizado sobre fondos propios tangibles medios del periodo.

3.3.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE CONSOLIDADO - GRUPO BANKIA

(millones de euros) (*)	jun-19	dic-18	variación s/dic -18	
			Importe	%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.117	4.754	3.363	70,8%
Activos financieros mantenidos para negociar	6.971	6.308	663	10,5%
Derivados	6.787	6.022	764	12,7%
Valores representativos de deuda	180	282	(102)	(36,1%)
Instrumentos de patrimonio	4	4	(0)	(5,7%)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	9	1	12,2%
Valores representativos de deuda	0,20	0,19	0	8,6%
Préstamos y anticipos a la clientela	10	9	1	12,3%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.391	15.636	(1.245)	(8,0%)
Instrumentos de patrimonio	84	76	8	9,9%
Valores representativos de deuda	14.307	15.559	(1.252)	(8,0%)
Activos financieros a coste amortizado	158.630	156.461	2.169	1,4%
Valores representativos de deuda	33.199	33.742	(543)	(1,6%)
Préstamos y anticipos a bancos centrales	0,03	0,00	0,03	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	5.095	4.433	661	14,9%
Préstamos y anticipos a la clientela	120.337	118.286	2.051	1,7%
Derivados - contabilidad de coberturas	2.503	2.627	(124)	(4,7%)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	424	306	118	38,6%
Activos tangibles e intangibles	3.113	2.487	625	25,1%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	3.323	3.906	(584)	(14,9%)
Resto de activos	12.443	12.728	(285)	(2,2%)
TOTAL ACTIVO	209.925	205.223	4.702	2,3%
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.022	6.047	976	16,1%
Derivados	6.727	5.925	802	13,5%
Posiciones cortas	295	122	173	141,9%
Pasivos financieros a coste amortizado	186.262	181.869	4.393	2,4%
Depósitos de bancos centrales	13.874	13.856	18	0,1%
Depósitos de entidades de crédito	23.388	21.788	1.600	7,3%
Depósitos de la clientela	130.563	126.319	4.243	3,4%
Valores representativos de deuda emitidos	17.066	18.360	(1.295)	(7,1%)
Otros pasivos financieros	1.372	1.545	(174)	(11,2%)
Derivados - contabilidad de coberturas	86	183	(97)	(52,9%)
Provisiones	1.842	1.922	(80)	(4,1%)
Resto de pasivos	1.371	2.013	(642)	(31,9%)
TOTAL PASIVO	196.583	192.033	4.550	2,4%
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	13	12	1	8,2%
Otro resultado global acumulado	291	147	144	97,4%
Fondos propios	13.037	13.030	7	0,1%
TOTAL PATRIMONIO NETO	13.341	13.189	152	1,2%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	209.925	205.223	4.702	2,3%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

- **Resumen de la actividad del Grupo**

El balance de Grupo Bankia ha cerrado junio de 2019 con unos activos totales de 209.925 millones de euros, cifra que es un 2,3% superior a la registrada al cierre de diciembre de 2018 como consecuencia del exceso de liquidez depositado en Banco de España y el aumento de la inversión crediticia.

En lo relativo a la inversión, el crédito a clientes se ha incrementado un 1,7% como consecuencia de los importes anticipados al sector público y el crecimiento de las nuevas formalizaciones, que han contrarrestado los vencimientos naturales de la cartera hipotecaria y la reducción sostenida de los activos dudosos. La nueva contratación de préstamos ha continuado a buen ritmo en el primer semestre 2019, principalmente en el crédito a particulares, a través de préstamos hipotecarios y préstamos al consumo.

En recursos de clientes, han continuado creciendo los depósitos más líquidos y de menor coste (cuentas corrientes), que han seguido captando gran parte de la transferencia de fondos de los clientes desde los depósitos a plazo. En lo relativo a los recursos fuera de balance, los fondos de inversión crecen un 7,8% en el semestre debido a la mayor demanda en estos productos de ahorro y al crecimiento orgánico de los patrimonios gestionados por el Grupo.

Se resume a continuación la evolución de las cifras más significativas del balance del Grupo Bankia en los seis primeros meses de 2019.

- **Préstamos y anticipos**

En la nota 3 y los anexos VII y VIII de los estados financieros intermedios del Grupo Bankia se detallan las políticas de concesión, seguimiento de la morosidad, refinanciación de deudas y recuperación del Grupo Bankia en relación con el riesgo de crédito.

Asimismo, en la citada nota y en los anexos se detalla la distribución del riesgo de crédito por producto, segmento y actividad, así como la distribución *por Loan to Value* (LTV) del crédito con garantía real, el perfil de vencimientos, detalle de los créditos refinanciados o reestructurados, así como información adicional relativa a la financiación de la promoción inmobiliaria, adquisición de vivienda y activos adjudicados y adquiridos en pago de deudas.

Por tanto, en este epígrafe se comentará, desde un punto de vista de la gestión, la evolución que ha tenido la inversión crediticia en el primer semestre de 2019 y los principales movimientos que han afectado a su composición.

Dentro de este epígrafe, los **préstamos y anticipos a la clientela contabilizados como activos financieros a coste amortizado** se han situado en 120.337 millones de euros, creciendo un 1,7% desde diciembre de 2018, tanto en el sector público como en sociedades financieras y no financieras, lo que ha contrarrestado la disminución del crédito dudoso y los vencimientos naturales del stock de financiación hipotecaria.

El crédito dudoso ha conservado la senda de reducción que ya mostró en 2018, disminuyendo en 860 millones de euros brutos (-11,1%) respecto al cierre del pasado ejercicio. Este descenso ha sido, tanto orgánico (menores entradas y buen ritmo de la actividad recuperatoria) como debido a la venta de carteras de crédito durante el primer semestre del año por importe de 439 millones de euros y al traspaso a activos no corrientes en venta, principalmente de una cartera de créditos por un importe de 286 millones de euros brutos tras el acuerdo para su venta con un tercero, quedando la misma pendiente de cierre hasta el cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en la compraventa.

Excluyendo el crédito dudoso, la cartera crediticia sana del Grupo ha crecido un 2,1% desde diciembre de 2018, con un impacto creciente de las nuevas formalizaciones que se observa en la positiva evolución del crédito en todos los sectores a excepción de los hogares, en los que los vencimientos de la financiación hipotecaria siguen siendo superiores a las nuevas formalizaciones.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA DE GRUPO BANKIA POR SECTORES DE LA CONTRAPARTE

(millones de euros) (*)	jun-19	dic-18	variación s/dic -18	
			Importe	%
Administraciones públicas	5.527	5.203	324	6,2%
Otras sociedades financieras	2.670	1.686	983	58,3%
Sociedades no financieras	36.382	35.753	629	1,8%
Hogares	79.498	79.854	(356)	(0,4%)
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	124.076	122.496	1.579	1,3%
Pérdidas por deterioro	(3.739)	(4.210)	471	(11,2%)
Préstamos y anticipos a la clientela netos	120.337	118.286	2.051	1,7%
Préstamos y anticipos dudosos	6.856	7.716	(860)	(11,1%)
Crédito a la clientela bruto sin dudosos	117.219	114.780	2.440	2,1%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

• Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda, que se contabilizan dentro de los epígrafes de “activos financieros mantenidos para negociar”, “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “activos financieros a coste amortizado”, han totalizado un saldo conjunto de 47.686 millones de euros frente a los 49.583 millones de euros de diciembre de 2018. La siguiente tabla desglosa, por tipo de instrumentos, los valores representativos de deuda que el Grupo Bankia mantenía en estas carteras al cierre de junio de 2019 y diciembre de 2018:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA - GRUPO BANKIA

(millones de euros) (*)	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	TOTAL CARTERAS
Deuda pública española	173	13.431	10.099	23.703
Deuda pública extranjera	6	413	4.078	4.497
Entidades financieras	1	18	25	44
Otros valores de renta fija (**)	0,3	446	19.005	19.452
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor	-	(1)	(8)	(9)
Total a 30 de junio de 2019	180	14.307	33.199	47.686
Deuda pública española	94	12.409	10.817	23.321
Deuda pública extranjera	182	2.633	3.559	6.375
Entidades financieras	-	28	30	58
Otros valores de renta fija (**)	5	490	19.343	19.839
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor	-	(1)	(8)	(9)
Total a 31 de diciembre de 2018	282	15.559	33.742	49.583

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(**) En los activos financieros a coste amortizado se incluyen los valores recibidos en contraprestación por los activos traspasados a la SAREB en diciembre de 2012.

De la cifra total registrada en junio de 2019, 18.842 millones de euros son bonos de la SAREB recibidos con motivo del traspaso de activos que realizó el Grupo en los ejercicios 2012 y 2013. El resto son bonos representativos de deuda soberana, principalmente española, y otros emisores públicos y privados.

En cuanto a los movimientos registrados durante el primer semestre de 2019, la renta fija incluida en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ha descendido 1.252 millones de euros (-8%) sobre la cifra contabilizada al cierre de diciembre de 2018 hasta situarse en 14.307 millones de euros en junio de 2019.

Por su parte, los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado se han reducido en 543 millones de euros, totalizando 33.199 millones de euros. En ambos casos, las reducciones son consecuencia de las ventas de deuda pública, principalmente española, realizadas en el semestre.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

Los pasivos financieros a coste amortizado se han situado en 186.262 millones de euros en junio de 2019, anotando una subida de 4.393 millones de euros (+2,4%) con respecto a diciembre de 2018. Esta evolución viene marcada por el mayor volumen de liquidez obtenida a través de depósitos de clientes y cesiones temporales de activos contratadas con otras entidades de crédito y cámaras de compensación y liquidación, que han contrarrestado los vencimientos de deuda mayorista que ha habido en el periodo.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - GRUPO BANKIA

(millones de euros) (*)	jun-19	dic-18	variación s/dic -18	
			Importe	%
Depósitos de bancos centrales	13.874	13.856	18	0,1%
Depósitos de entidades de crédito	23.388	21.788	1.600	7,3%
Depósitos de la clientela	130.563	126.319	4.243	3,4%
Administraciones públicas	6.825	6.608	217	3,3%
Otras sociedades financieras	7.719	8.218	(500)	(6,1%)
Sociedades no financieras	14.701	14.340	361	2,5%
Hogares	94.236	90.861	3.375	3,7%
Cesiones temporales de activos	884	44	840	-
Cédulas hipotecarias singulares	6.198	6.248	(50)	(0,8%)
Valores representativos de deuda emitidos	17.066	18.360	(1.295)	(7,1%)
Otros pasivos financieros	1.372	1.545	(174)	(11,2%)
Total pasivos financieros a coste amortizado	186.262	181.869	4.393	2,4%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

Los **depósitos de bancos centrales** han totalizado 13.874 millones de euros al finalizar junio de 2019, manteniéndose en línea con la cifra contabilizada al cierre de 2018 (+18 millones de euros). La práctica totalidad de la financiación del BCE (13.856 millones de euros) está compuesta por los importes tomados en las subastas TLTRO II.

Por su parte, los **depósitos de entidades de crédito** se han situado en 23.388 millones de euros en el primer semestre de 2019, anotando un crecimiento del 7,3% desde diciembre del año anterior que es consecuencia del mayor volumen de cesiones temporales de activos contratadas con otras entidades.

Depósitos de la clientela

Los depósitos de la clientela del Grupo han finalizado el primer semestre de 2019 con un saldo de 130.563 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 4.243 millones de euros (+3,4%) con respecto a diciembre de 2018. Esta evolución refleja el avance experimentado por los depósitos estrictos de clientes en los seis primeros meses del año y el mayor volumen de cesiones temporales de activos con cámaras de compensación y liquidación

RECURSOS MINORISTAS - GRUPO BANKIA

(millones de euros) (*)	jun-19	dic-18	variación s/dic -18	
			Importe	%
Depósitos estrictos de clientes	123.481	120.028	3.453	2,9%
Administraciones públicas	6.825	6.608	217	3,3%
Otras sociedades financieras	7.719	8.218	(500)	(6,1%)
Cuentas corrientes	5.204	5.731	(527)	(9,2%)
Depósitos a plazo ⁽¹⁾	2.515	2.488	28	1,1%
Sociedades no financieras	14.701	14.340	361	2,5%
Cuentas corrientes	12.734	12.034	700	5,8%
Depósitos a plazo	1.968	2.306	(339)	(14,7%)
Hogares	94.236	90.861	3.375	3,7%
Cuentas corrientes	64.460	59.632	4.827	8,1%
Depósitos a plazo	29.776	31.229	(1.452)	(4,7%)
Cédulas hipotecarias singulares	6.198	6.248	(50)	(0,8%)
Cesiones temporales de activos	884	44	840	-
Total depósitos de la clientela	130.563	126.319	4.243	3,4%
Fondos de inversión ⁽²⁾	18.558	17.210	1.348	7,8%
Fondos de pensiones ⁽²⁾	7.594	7.364	231	3,1%
Total recursos gestionados fuera de balance	26.152	24.574	1.578	6,4%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(1) Excluyen cédulas hipotecarias singulares, que se muestran en epígrafe separado.

(2) Excluyen los recursos de clientes fuera de balance comercializados por el grupo pero gestionados por terceros ajenos al grupo Bankia.

Dentro de los depósitos de la clientela, los **depósitos estrictos de clientes**, que se calculan excluyendo de los depósitos de la clientela las cesiones temporales de activos y las cédulas hipotecarias singulares, han registrado un saldo de 123.481 millones de euros, registrando un incremento del 2,9% desde el cierre del ejercicio anterior. Destaca la subida de los fondos depositados por el sector público y el crecimiento de los recursos más líquidos y con menor coste (cuentas corrientes) de la red minorista (hogares) y las sociedades no financieras, que han captado parte del trasvase de ahorro que siguen realizando los clientes desde depósitos a plazo, cuya rentabilidad se ha mantenido en niveles mínimos en consonancia con la evolución de los tipos de interés en el mercado. En este contexto de bajos tipos de interés, el Grupo Bankia sigue optando por una política comercial que dirige a los clientes hacia los productos de fuera de balance, con rentabilidades más atractivas, lo que ha implicado que los recursos gestionados fuera de balance hayan crecido un 6,4%. Los fondos de inversión continúan siendo el producto con mejor evolución gracias al buen comportamiento de la actividad de captación.

El saldo conjunto de depósitos de clientes y recursos gestionados fuera de balance ha evolucionado de forma favorable en el primer semestre de 2019, registrando un crecimiento de 5.822 millones de euros (+3,9%) desde diciembre de 2018.

Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados

Bankia tiene una política selectiva de emisiones en los mercados de renta fija, cuyo objetivo es mantener la solidez financiera del Grupo, adaptar la frecuencia y el volumen de las operaciones a sus necesidades estructurales de liquidez y el mantenimiento de una estructura de financiación adecuada. De este modo, en el primer semestre de 2019 ha colocado con éxito tres emisiones de deuda por un importe agregado de 2.475 millones de euros, de los que 2.000 millones de euros son emisiones de deuda senior y subordinada realizadas con objeto de renovar vencimientos y acumular pasivos computables de cara a la futura exigencia regulatoria del MREL, y 475 millones de euros son nuevas cédulas hipotecarias emitidas en el periodo.

Pese a las nuevas emisiones de deuda senior y subordinada realizadas, al finalizar junio de 2019 el saldo de los valores representativos de deuda emitidos del Grupo se ha situado en 17.066 millones de euros, 1.295 millones de euros menos que en diciembre de 2018 debido a los vencimientos y amortizaciones mayoristas que han tenido lugar durante el semestre, principalmente de cédulas hipotecarias.

- **Provisiones**

Las provisiones contabilizadas en el balance del Grupo han totalizado 1.842 millones de euros, disminuyendo en 80 millones de euros (-4,1%) con respecto al importe contabilizado en el balance cerrado en diciembre de 2018. Este descenso es consecuencia, fundamentalmente, de la reversión de provisiones por riesgos contingentes del periodo y la utilización de provisiones asociadas a fondos de pensiones de los empleados, contingencias legales y provisiones constituidas para atender pagos derivados del proceso de integración del Grupo tras la fusión con BMN (principalmente pagos derivados de la reestructuración de plantilla y cancelación de contratos en vigor).

- **Patrimonio neto**

En junio de 2019 ha totalizado 13.341 millones de euros, 152 millones de euros más que al cierre de 2018. Dentro de la cifra de patrimonio neto, la cifra de capital social al cierre de junio de 2019 se ha situado en 3.070 millones de euros, 15 millones de euros por debajo de la cifra contabilizada en diciembre de 2018 como consecuencia de la reducción de capital por amortización de acciones en autocartera efectuada el 10 de mayo de 2019, que se describe en la nota 15 de los estados financieros intermedios consolidados del Grupo Bankia correspondientes al cierre del primer semestre de 2019.

3.4.- Evolución de la cuenta de resultados

CUENTA DE RESULTADOS SEMESTRAL - GRUPO BANKIA

(millones de euros) (*)	jun-19	jun-18	variación s/jun-18	
			Importe	%
Margen de intereses	1.018	1.047	(29)	(2,8%)
Ingresos por dividendos	14	8	6	76,8%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	29	29	(0)	(1,4%)
Comisiones totales netas	533	534	(1)	(,1%)
Resultado de operaciones financieras	140	291	(151)	(52,0%)
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	143	270	(127)	(47,0%)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	8	34	(26)	(76,6%)
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (neto)	1	0	1	952,8%
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(12)	(13)	1	(7,7%)
Diferencias de cambio	7	6	1	24,4%
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(70)	(74)	4	(5,4%)
Margen bruto	1.671	1.841	(170)	(9,2%)
Gastos de explotación	(912)	(944)	32	(3,4%)
Gastos de administración	(813)	(856)	43	(5,0%)
Gastos de personal	(571)	(596)	25	(4,3%)
Otros gastos de administración	(243)	(260)	17	(6,7%)
Amortizaciones	(99)	(88)	(11)	12,2%
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	759	897	(138)	(15,4%)
Provisiones o reversión de provisiones	(45)	36	(81)	-
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(141)	(208)	66	(31,9%)
Resultado de la actividad de explotación	573	726	(153)	(21,1%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	0	41	(41)	(100,0%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(9)	(9)	(0)	4,3%
Otras ganancias y pérdidas	(23)	(76)	53	(69,6%)
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	540	681	(141)	(20,7%)
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(140)	(166)	27	(16,0%)
Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas	400	515	(114)	(22,2%)
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	400	515	(114)	(22,2%)
Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	1	0,2	1	273,9%
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	400	515	(115)	(22,3%)
Principales indicadores				
Ratio de eficiencia ⁽¹⁾	54,6%	51,3%	+3,3 p.p.	6,4%
ROA ⁽²⁾	0,4%	0,5%	(0,1) p.p.	(22,4%)
ROE ⁽³⁾	6,3%	8,3%	(2,0) p.p.	(24,1%)

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(1) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto.

(2) Resultado del período anualizado / Activos totales medios.

(3) Resultado del período atribuido a la entidad dominante anualizado / Fondos propios medios.

CUENTA DE RESULTADOS DE GRUPO BANKIA - EVOLUCIÓN TRIMESTRAL

(millones de euros) (*)	2T 19	1T 19	4T 18	3T 18	2T 18	1T 18
Margen de intereses	516	502	507	495	521	526
Ingresos por dividendos	14	1	3	0	7	1
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	15	14	13	14	18	12
Comisiones totales netas	273	260	266	265	270	264
Resultado de operaciones financieras	102	37	30	90	152	139
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	107	37	48	82	141	130
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	1	7	(7)	14	18	16
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (neto)	0,5	0,3	(0,2)	(0,3)	0,0	0,0
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(6)	(6)	(10)	(5)	(7)	(7)
Diferencias de cambio	4	3	4	5	5	1
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(66)	(4)	(160)	(5)	(70)	(3)
Margen bruto	858	813	662	865	903	939
Gastos de explotación	(456)	(456)	(468)	(458)	(459)	(485)
Gastos de administración	(407)	(407)	(425)	(415)	(419)	(437)
Gastos de personal	(286)	(285)	(278)	(287)	(291)	(305)
Otros gastos de administración	(121)	(122)	(147)	(128)	(128)	(132)
Amortizaciones	(49)	(50)	(43)	(42)	(40)	(48)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	402	357	194	407	444	453
Provisiones o reversión de provisiones	(35)	(10)	(46)	(0)	24	13
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(86)	(55)	(146)	(73)	(91)	(116)
Resultado de la actividad de explotación	281	292	1	334	376	350
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	0	0	0	0	41	0
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(6)	(4)	(19)	(3)	(5)	(4)
Otras ganancias y pérdidas	(4)	(19)	(31)	(43)	(28)	(49)
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	271	269	(49)	288	384	297
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(76)	(64)	7	(63)	(99)	(67)
Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas	196	205	(42)	224	285	230
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas ⁽¹⁾	0	0	1	5	0	0
Resultado del periodo	196	205	(40)	229	285	230
Resultado del periodo atribuido a intereses minoritarios	1	(0)	(0)	0	(0)	0
Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante	195	205	(40)	229	285	229

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(1) En el 4T y 3T 2018 se incluye el resultado de Caja Murcia Vida y Caja Granada Vida desde la adquisición de la totalidad del capital social de ambas sociedades en julio de 2018. A partir del 1T 2019 los resultados de Caja Murcia Vida y Caja Granada Vida se consolidan por puesta en equivalencia tras la venta del 51% del capital de ambas sociedades a Mapfre Vida en marzo de 2019.

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BANKIA - PRINCIPALES MAGNITUDES

	Junio 2019			Junio 2018		
	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios
(millones de euros) (*)						
Margen de intereses	1.018	60,9%	1,0%	1.047	56,9%	1,0%
Margen bruto	1.671	-	1,6%	1.841	-	1,8%
Gastos de explotación	(91,2)	(54,6%)	(0,9%)	(944)	(51,3%)	(0,9%)
Gastos de administración	(81,3)	(48,7%)	(0,8%)	(856)	(46,5%)	(0,8%)
Amortizaciones	(9,9)	(5,9%)	(0,1%)	(88)	(4,8%)	(0,1%)
Provisiones o reversión de provisiones	(45)	(2,7%)	(0,0%)	36	2,0%	0,0%
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(141)	(8,5%)	(0,1%)	(208)	(11,3%)	(0,2%)
Resultado de la actividad de explotación	573	34,3%	0,6%	726	39,4%	0,7%
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	0	0,0%	0,0%	41	2,2%	0,0%
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(9)	(0,6%)	(0,0%)	(9)	(0,5%)	(0,0%)
Otras ganancias y pérdidas	(23)	(1,4%)	(0,0%)	(76)	(4,2%)	(0,1%)
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	540	32,3%	0,5%	681	37,0%	0,7%
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(140)	(8,4%)	(0,1%)	(166)	(9,0%)	(0,2%)
Resultado después de impuestos procedente de actividades continuadas	400	24,0%	0,4%	515	28,0%	0,5%
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
Resultado del ejercicio	400	24,0%	0,4%	515	28,0%	0,5%
Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	1	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	400	23,9%	0,4%	515	27,9%	0,5%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

- **Resumen de los resultados del Grupo**

El Grupo Bankia ha cerrado el primer semestre de 2019 con un beneficio atribuido de 400 millones de euros, cifra que es un 22,3% inferior al resultado alcanzado en junio de 2018 debido, fundamentalmente, al descenso del resultado por operaciones financieras (menor volumen de ingresos por venta de carteras de renta fija). No obstante, el efecto positivo de la fusión con BMN ha reducido los gastos de administración en un 5% respecto a junio de 2018, manteniendo estable el resultado del negocio básico del Grupo (margen de intereses y comisiones menos gastos de administración y amortizaciones), que al cierre del primer semestre de 2019 ha totalizado 639 millones de euros (637 millones de euros en junio de 2018).

En los siguientes epígrafes se comentan los aspectos más destacados de la evolución de la cuenta de resultados del Grupo Bankia en los primeros seis meses de 2019.

- **Margen de intereses**

El **margen de intereses** del Grupo ha totalizado 1.018 millones de euros, anotando un descenso interanual de 29 millones de euros (-2,8%) como consecuencia del menor rendimiento de la renta fija tras las ventas y la rotación de carteras realizadas, y los mayores costes financieros asociados al exceso de liquidez remunerado a tipos negativos y otros pasivos con coste.

En la siguiente tabla se presenta un análisis comparativo del margen de intereses del Grupo en el primer semestre de 2019 y 2018, detallando los ingresos y costes medios de los diferentes componentes que integran el total de la inversión y los recursos y el efecto que han tenido las variaciones de precios y

volúmenes en la evolución final del margen de intereses del primer semestre de 2019 en comparación con el del mismo periodo del año anterior.

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTES - GRUPO BANKIA

	Junio 2019			Junio 2018			Variación		Efecto	
	Saldo medio	Ingresos/Gastos	Tipo	Saldo medio	Ingresos/Gastos	Tipo	Saldo medio	Ingresos/Gastos	Tipo	Volumen
<i>(millones de euros y %) (*)</i>										
Ingresos financieros										
Entidades financieras ⁽¹⁾	12.007	50	0,84%	7.038	45	1,30%	4.969	5	(16)	21
Préstamos y anticipos a la clientela (a)	118.135	1.013	1,73%	120.749	1.018	1,70%	(2.614)	(4)	18	(22)
Valores representativos de deuda	50.422	163	0,65%	53.582	190	0,72%	(3.160)	(27)	(17)	(10)
Otros activos que devengan interés	1.024	7	1,32%	428	4	1,87%	596	3	(1)	4
Otros activos no remunerados	27.491	-	-	26.812	-	-	679	-	-	-
Total activo (b)	209.078	1.233	1,19%	208.609	1.257	1,22%	469	(24)	(27)	3
Gastos financieros										
Entidades financieras ⁽¹⁾	38.529	40	0,21%	37.563	25	0,13%	966	15	14	1
Depósitos de la clientela (c)	127.439	64	0,10%	126.628	82	0,13%	811	(19)	(19)	0
Depósitos estrictos de clientes	120.858	21	0,03%	118.499	35	0,06%	2.358	(14)	(14)	0
Cesiones temporales	346	1	0,68%	929	1	0,24%	(583)	0	2	(2)
Cédulas singulares	6.235	42	1,34%	7.200	46	1,30%	(964)	(5)	2	(6)
Valores representativos de deuda emitidos	18.089	97	1,08%	19.072	97	1,02%	(983)	1	6	(5)
Otros pasivos que devengan interés	1.693	14	1,68%	1.192	6	0,94%	501	9	4	4
Otros pasivos sin coste	10.102	-	-	10.841	-	-	(740)	-	-	-
Patrimonio neto	13.227	-	-	13.313	-	-	(86)	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto (d)	209.078	215	0,21%	208.609	210	0,20%	469	5	5	0
Margen de la clientela (a-c)		949	1,63%		935	1,57%		14		(23)
Diferencial del balance (b-d)		1.018	0,98%		1.047	1,01%		(29)		(32)

(*) Cifras redondeadas a millones de euros.

(1) Incluye bancos centrales y entidades de crédito. En entidades financieras del activo se recogen los intereses negativos de los saldos de entidades financieras del pasivo (principalmente los ingresos de la TLTRO II y las cesiones temporales de activos) ya que, de acuerdo con la normativa contable, los ingresos derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según su naturaleza. En sentido contrario sucede con el epígrafe de entidades financieras del pasivo, que recoge la remuneración a tipos negativos de los saldos depositados en Banco de España, las adquisiciones temporales y los depósitos por colaterales en otras entidades.

Los ingresos financieros se han reducido un 1,9% (-24 millones de euros) en comparación con los seis primeros meses de 2018, tanto por tipo (rotación de carteras de renta fija y menor remuneración de los activos con entidades financieras) como por disminución de volúmenes (ventas de carteras de renta fija y créditos dudosos y amortizaciones naturales del stock crediticio, que aún no están compensadas por la aportación creciente de las nuevas formalizaciones).

Por su parte, los costes financieros del Grupo se han incrementado un 2,6% (5 millones de euros) respecto al primer semestre de 2018, principalmente como consecuencia de la subida de la remuneración a tipos negativos del exceso de liquidez prestado a otras entidades y depositado en Banco de España (computado como gasto por intereses de entidades financieras), del mayor gasto financiero derivado de la actualización de los compromisos por pensiones de los empleados y de la aplicación de NIIF 16 a los alquileres desde enero de 2019 (mayor gasto de "otros pasivos que devengan interés").

No obstante, mejora respecto a junio de 2018 el rendimiento del crédito a la clientela (+3 puntos básicos hasta el 1,73%) lo que, unido a la disminución del coste financiero del ahorro minorista (-3 puntos básicos hasta el 0,10%), ha elevado el diferencial de clientes hasta el 1,63%, 6 puntos básicos por encima del 1,57% registrado en junio de 2018.

El diferencial del balance del Grupo se ha situado en el 0,98% al cierre de junio de 2019, por debajo del 1,01% de junio de 2018.

- **Margen bruto**

El margen bruto del Grupo Bankia ha totalizado 1.671 millones de euros, lo que representa un descenso del 9,2% respecto al primer semestre de 2018 que es consecuencia, fundamentalmente, del menor volumen de ingresos por operaciones financieras. Sin tener en cuenta el resultado de operaciones financieras, se habría producido una variación negativa del margen bruto del 1,2%. En su composición, el margen de intereses y las comisiones representan el 92,8% del margen bruto al cierre de junio de 2019, frente al 85,9% en junio de 2018.

Las **comisiones netas** han alcanzado los 533 millones de euros, situándose en línea con la cifra registrada en el primer semestre del año anterior (534 millones de euros). Ha destacado en el semestre la buena evolución de las comisiones cobradas por servicio de valores (+11,9%), estructuración y diseño de operaciones corporativas (+16,2%), reclamación de posiciones deudoras (+5,4%) y comercialización de productos financieros (+0,9% en fondos de pensiones y seguros), que ha contrarrestado el ligero retroceso de los ingresos por comisiones en la actividad de cobros y pagos, riesgos contingentes y gestión de activos.

COMISIONES NETAS - GRUPO BANKIA

(millones de euros) (*)	jun-19	jun-18	variación s/jun-18	
			Importe	%
Actividad bancaria tradicional	252	259	(7)	(2,8%)
Riesgos y compromisos contingentes	49	50	(1)	(2,7%)
Servicios de cobros y pagos	203	209	(6)	(2,8%)
Comercialización de productos financieros	174	172	2	0,9%
Fondos de inversión	62	65	(3)	(5,1%)
Fondos de pensiones	33	30	3	9,1%
Seguros y otros	79	76	2	2,8%
Total comisiones actividad bancaria y comercialización	426	431	(6)	(1,3%)
Resto de comisiones	150	145	5	3,3%
Servicio de valores	33	29	4	11,9%
Estructuración y diseño de operaciones	17	15	2	16,2%
Gestión de activos deteriorados	1	4	(3)	(75,1%)
Reclamación de posiciones deudoras	66	62	3	5,4%
Otras	33	35	(2)	(4,8%)
Comisiones cobradas	575	576	(1)	(0,1%)
Comisiones pagadas	42	42	(0)	(0,5%)
Total comisiones netas	533	534	(1)	(0,1%)

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

El **resultado neto obtenido por operaciones financieras (ROF)** ha totalizado 140 millones de euros, un 52% menos que en junio de 2018 debido al menor volumen de ventas de renta fija materializadas durante el primer semestre del año.

Los **otros ingresos y gastos de explotación** han supuesto un gasto neto de 70 millones de euros, inferior en 4 millones de euros a la cifra reportada en junio del año anterior. En el primer semestre del año este epígrafe de la cuenta de resultados recoge, fundamentalmente, el gasto por la contribución anual al Fondo Único de Resolución (FUR).

El **resto de las partidas** que forman parte del margen bruto (dividendos, resultado de entidades valoradas por el método de la participación y diferencias de cambio) han totalizado 50 millones de euros hasta el cierre de junio de 2019, 7 millones de euros más que en junio del año anterior, principalmente como consecuencia de los mayores ingresos por dividendos (Sa Nostra Vida).

- **Gastos de explotación**

Los gastos de explotación (gastos de administración y amortizaciones) han totalizado 912 millones de euros, registrando un descenso del 3,4% respecto a junio de 2018 debido a la materialización de las primeras sinergias de costes obtenidas tras la fusión con BMN. Este descenso de los gastos está en línea con el objetivo de mantener el control de los costes y la gestión de la eficiencia como un elemento estratégico clave del Grupo.

Al finalizar el primer semestre de 2019 la ratio de eficiencia del Grupo (gastos de explotación sobre margen bruto) se ha situado en el 54,6% frente al 51,3% registrado en junio de 2018.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - GRUPO BANKIA

(millones de euros) (*)	jun-19	jun-18	variación s/jun-18	
			Importe	%
Gastos de personal	571	596	(25)	(4,3%)
Sueldos y salarios	419	457	(38)	(8,4%)
Seguridad social	113	114	(0)	(0,1%)
Pensiones	26	10	15	143,6%
Otros	13	15	(2)	(13,6%)
Otros gastos generales de administración	243	260	(17)	(6,7%)
Inmuebles, instalaciones y material	31	60	(29)	(48,4%)
Informática y comunicaciones	103	95	8	8,7%
Publicidad y propaganda	28	25	2	9,4%
Informes técnicos	17	12	6	49,7%
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	9	9	(0)	(2,9%)
Contribuciones y otros impuestos	15	14	1	7,4%
Primas de seguros y autoseguros	2	2	0	0,4%
Otros gastos generales	38	43	(5)	(12,4%)
Total gastos de administración	813	856	(43)	(5,0%)
Ratio de eficiencia	54,6%	51,3%	+3,3 p.p.	6,4%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

- **Resultado de la actividad de explotación antes de dotación de provisiones**

Los ingresos y gastos de explotación han situado el margen neto antes de provisiones en 759 millones de euros en junio de 2019, inferior en 138 millones de euros (-15,4%) al importe registrado en junio de 2018, ya que el ahorro de costes del periodo no ha contrarrestado en su totalidad los menores ingresos obtenidos por operaciones financieras.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

El epígrafe de **provisiones**, que incluye las dotaciones realizadas por cuestiones procesales, litigios por impuestos, compromisos y garantías concedidos y otras provisiones, ha registrado en el primer semestre de 2019 una dotación neta de 45 millones de euros asociada, fundamentalmente, a los fondos provisionados por el Grupo para los diferentes litigios en curso. Por el contrario, en junio de 2018 el Grupo contabilizó en este epígrafe una cifra positiva de 36 millones de euros como resultado de las provisiones liberadas en el periodo por riesgos de firma y otros pasivos contingentes.

Los **deterioros del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**, que principalmente recogen la dotación de provisiones por riesgo de crédito, han experimentado un descenso interanual de 66 millones de euros (-31,9%) hasta totalizar 141 millones de euros al cierre del primer semestre de 2019.

Los **deterioros del valor de activos no financieros**, fundamentalmente fondo de comercio, activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias, han anotado un importe de 9 millones de euros, no registrando variaciones en relación con junio del año anterior. Por su parte, los **deterioros de inversiones en negocios conjuntos y asociadas** no han registrado ningún importe relevante en el primer semestre de 2019, mientras que hasta junio del año anterior, tras el análisis de posibles deterioros en las participaciones asociadas y negocios conjuntos, no se puso de manifiesto la necesidad de registrar provisiones adicionales, suponiendo la liberación de deterioros por importe de 41 millones de euros por la participación mantenida en Caser.

La evolución de los distintos epígrafes de provisiones y saneamientos descrita anteriormente da como resultado que el volumen total de dotaciones realizado en el primer semestre de 2019 se haya situado en 196 millones de euros, un 40,2% superior al importe dotado en el mismo periodo de 2018.

- **Otras ganancias y pérdidas**

Este epígrafe recoge, básicamente, los deterioros de activos no corrientes en venta del Grupo (fundamentalmente activos inmobiliarios adjudicados) y los resultados por la venta de inmuebles y participaciones accionariales. Al cierre de junio de 2019 ha mostrado una cifra negativa de 23 millones de euros, inferior a los 76 millones de euros negativos de junio de 2018 debido a que en el primer semestre de 2019 se ha registrado en este epígrafe un mayor beneficio por la venta de activos inmobiliarios no corrientes en venta.

- **Beneficio atribuido**

En los primeros seis meses de 2019 el Grupo Bankia ha generado un beneficio atribuido a la entidad dominante de 400 millones de euros, un 22,3% menos que en junio del año anterior al incorporar un menor volumen de resultados por operaciones financieras.

4.- MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Adicionalmente a la información financiera elaborada según lo descrito en la Nota 1.3 de los estados financieros intermedios, el Grupo Bankia utiliza determinadas medidas alternativas de rendimiento (en adelante "MARs"), habitualmente utilizadas en el sector bancario como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos y de la situación financiera y económica del Grupo. Cumpliendo con las directrices de ESMA sobre la transparencia para la protección a los inversores en la Unión Europea, publicadas en octubre de 2015, en los siguientes cuadros se desglosan todas las MARs utilizadas en este documento, así como su definición y la conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados utilizadas para su cálculo.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	FORMA DE CÁLCULO Y DATOS CONTABLES UTILIZADOS	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
Recursos gestionados de clientes	Suma de los depósitos de clientes, emisiones mayoristas senior y subordinadas y recursos gestionados fuera de balance	Partidas contables del balance de situación: <ul style="list-style-type: none"> - Depósitos de la clientela - Valores representativos de deuda emitidos Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo (Estado F.22.02 excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente): <ul style="list-style-type: none"> - Sociedades y fondos de inversión - Fondos de pensiones 	3.2
Volumen total de negocio	Suma de crédito a la clientela, depósitos de clientes, emisiones mayoristas senior y subordinadas y recursos de clientes gestionados fuera de balance	Partidas contables del balance de situación: <ul style="list-style-type: none"> - Préstamos y anticipos a la clientela - Depósitos de la clientela - Valores representativos de deuda emitidos Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo (Estado F.22.02 excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente): <ul style="list-style-type: none"> - Sociedades y fondos de inversión - Fondos de pensiones 	3.2
Tasa de mora (%)	Relación existente entre los riesgos dudosos y el saldo total del riesgo crediticio de clientes y riesgos contingentes	Saldo contable bruto (antes de provisiones) de riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes sobre el total de préstamos y anticipos a la clientela brutos (antes de provisiones) y riesgos contingentes.	1.3 3.2 7.1
Tasa de cobertura de la morosidad (%)	Mide el grado en que el deterioro de los riesgos dudosos se ha cubierto contablemente mediante provisiones por insolvencias	Saldo contable de fondos de deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes sobre el saldo contable bruto de riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes.	3.2 7.1
LTD ratio (%)	Relación entre la financiación concedida a la clientela y los depósitos captados de clientes	Saldo contable de préstamos y anticipos a la clientela sobre el saldo contable de depósitos de la clientela más fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO. <ul style="list-style-type: none"> - Del saldo contable de préstamos y anticipos a la clientela se excluyen las adquisiciones temporales de activos. - De los depósitos de la clientela se excluyen las cesiones temporales de activos 	5
Resultado de operaciones financieras	Suma el resultado obtenido en la gestión de las carteras de activos y pasivos financieros y coberturas contables.	Suma los resultados de los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias: <ul style="list-style-type: none"> - Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas. - Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas. 	3.4

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	FORMA DE CÁLCULO Y DATOS CONTABLES UTILIZADOS	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	Margen bruto menos gastos de administración y amortizaciones	Partidas contables de la cuenta de pérdidas y ganancias: - Margen bruto - Gastos de administración - Amortización	3.2 3.4
Margen de la clientela (%)	Diferencia entre el tipo medio del crédito a la clientela y el tipo medio del coste de los depósitos de clientes	Tipo medio del crédito a la clientela: - Cociente entre los ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela contabilizados en el periodo y el promedio de saldos finales mensuales de los préstamos y anticipos a la clientela del periodo. Tipo medio del coste de los depósitos de clientes: - Cociente entre los gastos por intereses de los depósitos de la clientela del periodo y el promedio de saldos finales mensuales de los depósitos de la clientela del periodo. Los ingresos y los gastos por intereses se anualizan en el cierre contable de junio.	3.4
Diferencial del balance (%)	Diferencia entre el rendimiento medio de los activos y el coste medio de los pasivos y el patrimonio neto	Rendimiento medio de los activos: - Cociente entre los ingresos por intereses del periodo y el promedio de saldos finales mensuales de activos contables del periodo. Coste medio de los pasivos y el patrimonio neto: - Cociente entre los gastos por intereses del periodo y el promedio de saldos finales mensuales del total patrimonio neto y pasivo del periodo. Los ingresos y los gastos por intereses se anualizan en el cierre contable de junio.	3.4
ROA (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los activos	Cociente entre el resultado del periodo y el promedio de saldos finales mensuales de activos contables del periodo. El resultado del periodo se anualiza en el cierre contable de junio.	3.2 3.4
RORWA (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los activos medios ponderados por riesgo	Cociente entre el resultado del periodo y los activos ponderados por riesgo regulatorios del cierre del periodo. El resultado del periodo se anualiza en el cierre contable de junio.	3.2
ROE (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios	Cociente entre el resultado atribuido a la sociedad dominante y el promedio de los saldos finales de fondos propios de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto. El resultado atribuido del periodo se anualiza en el cierre contable de junio.	3.2 3.4
ROTE (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios excluyendo los activos intangibles	Cociente entre el resultado atribuido a la sociedad dominante y el promedio de los saldos finales de fondos propios menos activos intangibles de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto. El resultado atribuido del periodo se anualiza en el cierre contable de junio.	3.2
Ratio de eficiencia (%)	Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación	Cociente entre los gastos de administración + la amortización del periodo y el margen bruto.	3.2 3.4

DATOS CONTABLES UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

DATOS CONTABLES (datos en millones de euros y en %)	jun-19	dic-18
Recursos gestionados de clientes	173.781	169.254
- Depósitos de la clientela	130.563	126.319
- Valores representativos de deuda emitidos	17.066	18.360
- Sociedades y fondos de inversión	18.558	17.210
- Fondos de pensiones	7.594	7.364
Volumen total de negocio	294.128	287.549
- Préstamos y anticipos a la clientela	120.347	118.295
- Depósitos de la clientela	130.563	126.319
- Valores representativos de deuda emitidos	17.066	18.360
- Sociedades y fondos de inversión	18.558	17.210
- Fondos de pensiones	7.594	7.364
Tasa de morosidad (%)	5,7%	6,5%
- Riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	7.514	8.416
- Riesgos totales de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	130.810	129.792
Tasa de cobertura de la morosidad (%)	54,9%	54,6%
- Fondos de deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	4.122	4.593
- Riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes.	7.514	8.416

DATOS CONTABLES (datos en millones de euros y en %)	jun-19	dic-18
LTD ratio (%)	90,5%	91,2%
– Préstamos y anticipos a la clientela	120.347	118.295
– Adquisiciones temporales de activos	15	14
– Depósitos de la clientela	130.563	126.319
– Cesiones temporales de activos	884	44
– Fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO	3.348	3.424

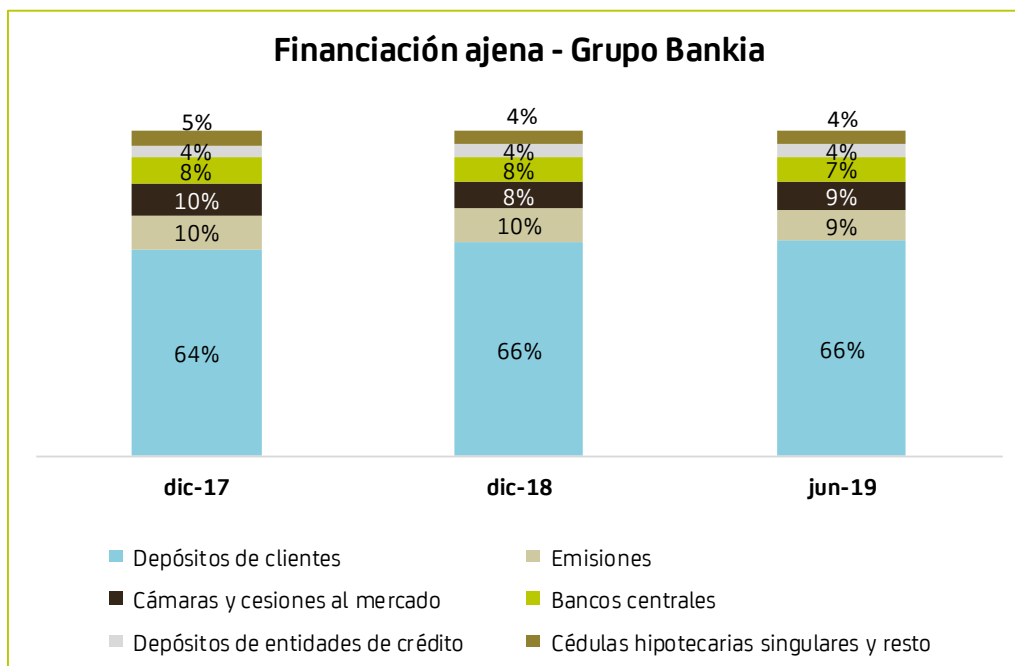
DATOS CONTABLES (datos en millones de euros y en %)	jun-19	jun-18
Resultado de operaciones financieras	140	291
– Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	143	270
– Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas.	8	34
– Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas.	1	-
– Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	-	-
– Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.	(12)	(13)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	759	897
– Margen bruto	1.671	1.841
– Gastos de administración	(813)	(856)
– Amortización	(99)	(88)
Margen de la clientela (%)	1,63%	1,57%
Tipo medio del crédito a la clientela (%):	1,73%	1,70%
– Ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela del periodo	1.013	1.018
– Ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela anualizados	2.043	2.052
– Promedio de saldos finales mensuales de los préstamos y anticipos a la clientela.	118.135	120.749
Tipo medio del coste de los depósitos de clientes (%):	0,10%	0,13%
– Gastos por intereses de los depósitos de la clientela del periodo	64	82
– Gastos por intereses de los depósitos de la clientela anualizados	128	166
– Promedio de saldos finales mensuales de los depósitos de la clientela	127.439	126.628
Diferencial de balance (%)	0,98%	1,01%
Rendimiento medio de los activos (%)	1,19%	1,22%
– Ingresos por intereses del periodo	1.233	1.257
– Ingresos por intereses del periodo anualizados	2.486	2.535
– Promedio de saldos finales mensuales de activos contables del periodo	209.078	208.609
Coste medio de los pasivos y el patrimonio neto (%)	0,21%	0,20%
– Gastos por intereses del periodo	215	210
– Gastos por intereses del periodo anualizados	434	423
– Promedio de saldos finales mensuales del total patrimonio neto y pasivo del periodo	209.078	208.609
ROA (%)	0,4%	0,5%
– Resultado del periodo	400	515
– Resultado del periodo anualizado	807	1.038
– Promedio de saldos finales mensuales de los activos contables del periodo	209.078	208.609
RORWA (%)	1,0%	1,2%
– Resultado del periodo	400	515
– Resultado del periodo anualizado	807	1.038
– Activos ponderados por riesgo regulatorios del cierre del periodo	81.825	83.526
ROE (%)	6,3%	8,3%
– Resultado atribuido del periodo	400	515
– Resultado atribuido del periodo anualizado	806	1.038
– Promedio de los saldos finales de fondos propios de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto	12.761	12.478
ROTE (%)	6,5%	8,5%
– Resultado atribuido del periodo	400	515
– Resultado atribuido del periodo anualizado	806	1.038
– Promedio de los saldos finales de fondos propios tangibles de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto	12.452	12.230
Eficiencia (%)	54,6%	51,3%
– Gastos de administración	813	856
– Amortización del periodo	99	88
– Margen bruto	1.671	1.841

5.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ

En las notas 3.2 y 3.3 de los estados financieros intermedios cerrados a 30 de junio de 2019 se detallan las políticas de gestión de la liquidez del Grupo Bankia y se incluye información sobre los vencimientos de activos y pasivos financieros que permite proyectar el saldo de liquidez a diferentes plazos, por lo que en este epígrafe se comentará la evolución de los principales indicadores de liquidez y las fuentes de financiación en el primer semestre de 2019.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente.

De acuerdo con el modelo de negocio minorista en el que descansa su actividad bancaria, la principal fuente de financiación del Grupo Bankia son los depósitos estrictos de clientes, que cubren la totalidad de los créditos a la clientela netos al cierre de junio de 2019 y dan gran estabilidad a la estructura de financiación del Grupo, ya que tienen su origen, en gran parte en la actividad con clientes retail (el 81,8% de los depósitos de la clientela procede de banca de particulares). Los recursos obtenidos mediante depósitos de clientes se complementan con una financiación mayorista enfocada al medio y largo plazo (emisiones), repos contratados en mercado, los saldos que mantiene el Grupo con el BCE y las emisiones de cédulas hipotecarias singulares (no negociables).



En el primer semestre de 2019 la liquidez captada por el Grupo Bankia a través de fuentes de financiación externa se ha incrementado en 4.393 millones de euros respecto al cierre de diciembre de 2018 tal y como se describe en la siguiente tabla:

FUENTES DE FINANCIACIÓN - GRUPO BANKIA

(millones de euros) (*)	jun-19	dic-18	variación s/dic -18		% sobre el total	
			Importe	%	jun-19	dic-18
Depósitos estrictos de clientes	123.481	120.028	3.453	2,9%	66,3%	66,0%
Administraciones públicas	6.825	6.608	217	3,3%	3,7%	3,6%
Otras sociedades financieras	7.719	8.218	(500)	(6,1%)	4,1%	4,5%
Cuentas corrientes	5.204	5.731	(527)	(9,2%)	2,8%	3,2%
Depósitos a plazo	2.515	2.488	28	1,1%	1,4%	1,4%
Sociedades no financieras	14.701	14.340	361	2,5%	7,9%	7,9%
Cuentas corrientes	12.734	12.034	700	5,8%	6,8%	6,6%
Depósitos a plazo	1.968	2.306	(339)	(14,7%)	1,1%	1,3%
Hogares	94.236	90.861	3.375	3,7%	50,6%	50,0%
Cuentas corrientes	64.460	59.632	4.827	8,1%	34,6%	32,8%
Depósitos a plazo	29.776	31.229	(1.452)	(4,7%)	16,0%	17,2%
Financiación mayorista	24.479	25.505	(1.026)	(4,0%)	13,1%	14,0%
Depósitos de entidades de crédito ⁽¹⁾	7.414	7.145	269	3,8%	4,0%	3,9%
Valores representativos de deuda emitidos	17.066	18.360	(1.295)	(7,1%)	9,2%	10,1%
Cédulas hipotecarias singulares	6.198	6.248	(50)	(0,8%)	3,3%	3,4%
Cesiones temporales	16.858	14.687	2.171	14,8%	9,1%	8,1%
Bancos centrales	13.874	13.856	18	0,1%	7,4%	7,6%
Resto	1.372	1.545	(174)	(11,2%)	0,7%	0,8%
Total fuentes de financiación externas	186.262	181.869	4.393	2,4%	100,0%	100,0%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(1) Incluye depósitos interbancarios, depósitos de colaterales y otros depósitos de entidades de crédito.

Los recursos captados de clientes han totalizado 123.481 millones de euros, representando un 66,3% del mix de financiación del balance del Grupo frente al 66% en diciembre de 2018, con la siguiente composición: (i) un 50,6% de hogares, (ii) un 7,9% de sociedades no financieras, (iii) un 4,1% de otras sociedades financieras y (iv) un 3,7% de depósitos procedentes del sector público. En el primer semestre de 2019 ha continuado la transferencia del ahorro hacia cuentas corrientes y depósitos a corto plazo que, junto a los productos gestionados fuera de balance, han seguido captando el trasvase de fondos que han realizado los clientes de Bankia desde productos a más largo plazo y con baja remuneración.

La financiación mayorista se ha situado en 24.479 millones de euros, lo que representa un 13,1% de los recursos ajenos al cierre de junio de 2019 (14% en diciembre de 2018), y se compone, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias y depósitos de entidades de crédito. Ha descendido en 1.026 millones de euros en el primer semestre de 2019 debido a los vencimientos de deuda que se han producido desde diciembre del año anterior.

Los repos contratados a través de cámaras y otras cesiones al mercado se ha situado en 16.858 millones de euros, representando al cierre de junio de 2019 un 9,1% de los recursos ajenos del Grupo Bankia frente al 8,1% al cierre de 2018. Esta operativa forma parte de la estrategia del Grupo de diversificar fuentes de financiación, reducir costes y mantener las fuentes de recursos garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE.

La financiación procedente del BCE se ha mantenido estable y ha totalizado 13.874 millones de euros en el primer semestre de 2019. El peso de los bancos centrales en la estructura de financiación del Grupo Bankia se ha situado en el 7,4% de los recursos ajenos frente al 7,6% en diciembre de 2018. La práctica totalidad de la financiación de bancos centrales que el Grupo Bankia mantenía al cierre de junio de 2019 eran importes tomados en las subastas TLTRO II.

Finalmente, las cédulas hipotecarias singulares no negociables, incluidas contablemente dentro de los depósitos la clientela, y resto de fuentes de financiación han totalizado 7.570 millones de euros de forma conjunta en junio de 2019. Son una parte residual de la estructura financiera del Grupo, representando al cierre del ejercicio un 3,3% y un 0,7% respectivamente de los recursos ajenos del Grupo Bankia.

Por lo que hace referencia a las métricas básicas de liquidez, éstas se mantienen en niveles confortables. El Gap comercial, que es la diferencia entre el crédito neto (excluyendo las adquisiciones temporales) y los depósitos de clientes calculados en términos estrictos, a los que se añaden los fondos recibidos del BEI y el ICO para la concesión de créditos de mediación, se ha situado en una cifra negativa de 6.497 millones de euros al finalizar junio de 2019 frente a 5.170 millones de euros también negativos de diciembre de 2018. La ratio de "Loan to deposits" (LTD ratio, por sus siglas en inglés, o crédito neto menos adquisiciones temporales sobre depósitos de clientes excluyendo repos más fondos obtenidos para créditos de mediación) se situaba a cierre del primer semestre de 2019 en el 90,5% (91,2% en diciembre de 2018), lo que pone de relieve el modelo de financiación del Grupo, basado en los depósitos de clientes.

El Grupo sigue contando con un cómodo perfil de amortizaciones de deuda, con vencimientos de emisiones mayoristas por un importe de 966 millones de euros en el segundo semestre de 2019 y 418 millones de euros en 2020, en su mayoría cédulas hipotecarias (1.381 millones de euros). Para cubrir dichos vencimientos, así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo Bankia cuenta con un volumen de activos líquidos disponibles que, al cierre de junio de 2019 ascendía a 32.364 millones de euros, un volumen que es equivalente al 15,4% de los activos del Grupo y cubre la totalidad de los vencimientos de deuda mayorista.

Por tanto, con los vencimientos de deuda cubiertos en los próximos trimestres y en un entorno favorable en los mercados de capitales, el Grupo Bankia contará con una gran flexibilidad para abordar sus necesidades de financiación en el corto y medio plazo, lo que le permitirá mantener una sólida estructura de balance.

RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BANKIA

(millones de euros) (*)	jun-19	dic-18	variación s/dic -18	
			Importe	%
Activos disponibles de elevada liquidez ⁽¹⁾	13.029	17.678	(4.649)	(26,3%)
Disponible en póliza	12.914	11.339	1.575	13,9%
Efectivo ⁽²⁾	6.421	2.921	3.500	119,8%
TOTAL	32.364	31.938	426	1,3%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(1) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

(2) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

6.- GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO

La gestión de capital, enfocada a asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos mínimos regulatorios y del objetivo o nivel de apetito al riesgo fijado por el Grupo, constituye uno de los pilares fundamentales dentro del Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.

Desde la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de la normativa conocida como BIS III, que ya supuso una ruptura y endurecimiento en la calidad y niveles de exigencia mínimos de capital, se han ido sucediendo de forma continuada cambios regulatorios con impacto en la solvencia de las entidades financieras. La adecuada gestión del capital llevado a cabo por el Grupo Bankia le ha permitido continuar reforzando su solvencia y minimizar el impacto de dichos cambios regulatorios.

Con fecha 7 de junio de 2019, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea publicaron un paquete legislativo para la reforma de (i) CRD IV, (ii) CRR, (iii) la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (la "BRRD") y (iv) el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo (el "Reglamento del MUR") (las "Reformas Bancarias de la UE") con objeto de reforzar la situación de capital y liquidez de los bancos y consolidar el marco para la reestructuración y resolución de las entidades financieras en dificultades. La entrada en vigor de estas Reformas Bancarias de la UE ha sido el 27 de junio de 2019, con un calendario de implementación progresiva de hasta 2 años para determinadas modificaciones.

En la nota 4 de los estados financieros intermedios del Grupo Bankia se describen los objetivos y políticas de la gestión de capital, la implicación en los mismos del proceso de Planificación de Capital y su impacto en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad. Asimismo, en la citada nota se detalla la evolución de la normativa aplicable en el cálculo de los ratios y magnitudes de solvencia, apalancamiento y MREL. Por lo tanto, en este epígrafe se comentará, desde un punto de vista de la gestión, la evolución que han tenido los ratios de solvencia y apalancamiento en el primer semestre de 2019 y los principales impactos que han afectado a su composición y evolución.

Niveles de solvencia

En febrero de 2019, el Banco Central Europeo comunicó al Grupo Bankia las exigencias mínimas de capital SREP que le serán aplicables para el año 2019, manteniendo respecto al año 2018 el requerimiento de Pilar 2 "Requirement" en el 2%. De esta forma, durante 2019, y una vez finalizado el periodo transicional aplicable a los colchones de capital, se exige una ratio mínima de Capital de nivel I ordinario del 9,25% (8,563% en 2018) y una ratio de Total Capital mínima del 12,75% (12,063% en 2018), ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In).

En relación con los requisitos combinados de colchón, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014 y que ha finalizado el 1 de enero de 2019, la cuantía del colchón de conservación de capital aplicable durante el ejercicio 2019 es de 2,5% (1,875% en 2018), lo que corresponde a un 100% (75% en 2018).

De igual manera, al haber sido identificado el Grupo Bankia por el Banco de España como entidad que forma parte del conjunto de "Otras Entidades de Importancia Sistémica" (OEIS), se ha fijado a tal efecto un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario, del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada, correspondiéndole durante el ejercicio 2019 el 100% (75% en 2018) de dicho colchón, esto es un 0,25% (0,1875% en 2018).

Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, es del 0%. Esto se debe a que las exposiciones del Grupo se encuentran ubicadas en países (principalmente en España) cuyos supervisores han fijado el colchón en el 0% para las exposiciones en sus territorios. En este sentido, los requisitos combinados de colchón aplicables durante el ejercicio 2019 serán del 2,75% (2,5% de colchón de conservación de capital y 0,25% de colchón de "Otras entidades de Importancia Sistémica" (OEIS)), una vez finalizado el periodo de implantación gradual, por lo que se equiparan los requisitos mínimos de capital en las métricas Phase In y Fully Loaded.

En junio de 2019, el Grupo Bankia ha alcanzado una ratio de nivel I ordinario BIS III Phase In del 14,08% y una ratio total capital BIS III Phase In del 17,86%. Estos niveles de capital suponen un excedente de 3.949 y 4.181 millones de euros a nivel de capital ordinario de nivel I y nivel de total solvencia sobre los mínimos regulatorios exigidos, respectivamente.

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo con lo establecido en la CRR y CRD IV a 30 de junio de 2019 y, a efectos comparativos, a 31 de diciembre de 2018, aplicando el calendario transitorio exigible en cada periodo e incluyendo el resultado de cada periodo que se prevé destinar a reservas.

GRUPO BANKIA Solvencia Basilea III

	(millones de € y %)			
Recursos propios computables	Junio 2019 (*) (**)		Diciembre 2018 (*)	
Capital de nivel I ordinario	11.518	14,08%	11.367	13,80%
Capital de nivel I	12.768	15,60%	12.617	15,31%
Capital de nivel II	1.846	2,26%	1.863	2,26%
Total Capital BIS III	14.614	17,86%	14.480	17,58%
Activos ponderados por el Riesgo BIS III	Jun. 2019 (*) (**)		Dic. 2018	
Riesgo de crédito (incluye CVA)	74.241		74.921	
Riesgo operacional	5.881		5.881	
Riesgo de mercado	1.704		1.579	
Total Activos Ponderados por el Riesgo BIS III	81.825		82.381	
Exceso / (Defecto) sobre mínimo regulatorio	Junio 2019 (*) (**)		Diciembre 2018 (*)	
		<i>mínimo</i>		<i>mínimo</i>
Excedente Capital ordinario de nivel I BIS III	3.949	9,250%	4.313	8,563%
Excedente Total Capital BIS III	4.181	12,750%	4.542	12,063%

(*) Incluye el resultado atribuido al Grupo destinado a reservas.

(**) Datos a 30/06/2019 estimados.

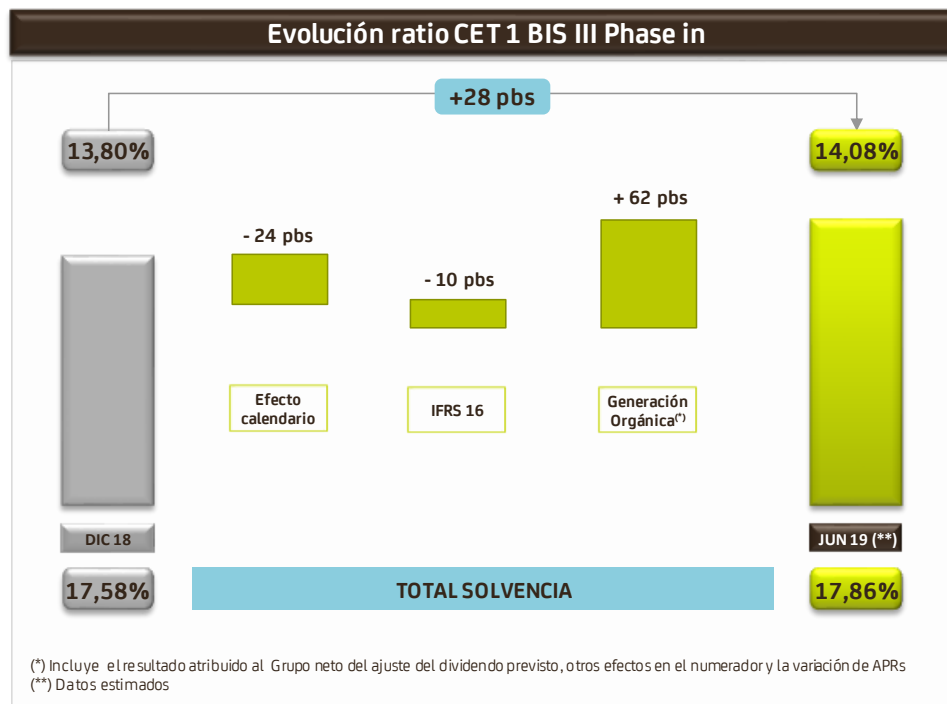
A 30 de junio de 2019, la ratio de capital de nivel I ordinario Phase In se ha situado en el 14,08%, incrementándose en +28 puntos básicos. Durante el primer semestre de 2019 el Grupo Bankia ha mantenido su modelo de generación orgánica de capital de nivel I ordinario (+62 puntos básicos), que le permite ir compensando los impactos negativos en la solvencia derivados de cambios regulatorios y seguir cumpliendo con el nivel de CET1 objetivo definido dentro de su Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo.

Los principales efectos en los que se desagrega esta evolución del capital de nivel I ordinario Phase In durante los seis primeros meses de 2019 son los siguientes:

- El **efecto calendario** ha tenido un impacto de **-24 puntos básicos**.
- **Entrada en vigor de la normativa IFRS16**, que ha tenido un impacto de **-10 pbs**.
- **La generación orgánica del año asciende a +62 puntos básicos** incluyendo principalmente el resultado atribuido al Grupo (**+400 millones de euros**) neto del **dividendo regulatorio (-203 millones de euros)**, el incremento de las latentes asociadas a la cartera a valor razonable y la **disminución de los activos ponderados por riesgo de crédito**.

A nivel de total capital Phase In, en el primer semestre de 2019 Grupo Bankia ha incrementado la ratio de total capital en +28 puntos básicos, situándose en el 17,86%, principalmente por la evolución mencionada del capital ordinario de nivel I. A este respecto, cabe destacar que en el mes de febrero se realizó una emisión de deuda subordinada por 1.000 millones de euros, computable a efectos de total capital, con objeto de sustituir la emisión de 1.000 millones de euros de deuda subordinada con amortización anticipada ejecutada en el mes de mayo.

La evolución se muestra gráficamente a continuación:



Igualmente se muestra una conciliación entre patrimonio neto contable y capital regulatorio incluyendo el resultado neto de dividendo del periodo que se prevé destinar a reservas.

GRUPO BANKIA conciliación entre patrimonio neto contable y capital computable BIS III

Elementos computables			(millones de € y %)	
	Jun. 2019 (*) (**)	Dic. 2018 (*)	Variación	% Variación
Fondos propios	13.037	13.030	7	0%
Otro resultado Global Acumulado	291	147	144	97%
Intereses minoritarios	13	12	1	8%
Total Patrimonio neto (Balance público)	13.341	13.189	152	1%
Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	0,1	0,4	(0)	(77%)
Total Patrimonio neto (Balance regulatorio)	13.341	13.190	152	1%
Elementos patrimonio contable no computables	(51)	(53)	2	(4%)
Otro resultado Global Acumulado no computable como CE T-1	(30)	(24)	(5)	21%
Intereses minoritarios no computables	(14)	(13)	(1)	5%
Ajuste autocartera regulatoria	(8)	(16)	8	(52%)
Deducciones de capital	(1.773)	(1.770)	(3)	0%
Activos Intangibles y resto deducciones (balance regulatorio)	(519)	(530)	11	(2%)
Activos por impuestos diferidos	(1.027)	(847)	(180)	21%
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(24)	(36)	12	(33%)
Dividendos	(203)	(357)	154	(43%)
Capital de nivel I ordinario	11.518	11.367	151	1%
Capital de nivel I adicional	1.250	1.250	0	0%
Capital de nivel II	1.846	1.863	(17)	(1%)
TOTAL CAPITAL REGULADORIO (*)	14.614	14.480	135	1%

(*) Incluye el resultado atribuido al Grupo destinado a reservas

(**) Datos a 30/06/2019 estimados.

En cuanto a los requerimientos mínimos de capital, éstos cubren el riesgo de crédito, de tipo de cambio, de mercado y riesgo operacional.

En este sentido, a 30 de junio de 2019, los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo renta variable y el CVA alcanzaron los 5.939 millones de euros (74.241 millones de euros de

activos ponderados por riesgo). Actualmente, los requerimientos por riesgo de crédito se calculan aplicando tanto metodología estándar como metodología basada en calificaciones internas.

En lo relativo a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado se han calculado aplicando modelos internos. Durante el primer semestre de 2019, los requerimientos recogen un incremento asociado al modelo de cálculo y no estrictamente a su actividad de mercado. A 30 de junio de 2019, los requerimientos de capital por este concepto han ascendido a 136 millones de euros (1.704 millones de euros de activos ponderados por riesgo).

Finalmente, el Grupo Bankia ha utilizado el método estándar para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo operacional que a 30 de junio de 2019 ascienden a 470 millones de euros (5.881 millones de euros de activos ponderados por riesgo).

Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento surge en el Acuerdo de capital de diciembre 2010 del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) que introdujo esta nueva métrica como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, pero ajeno a la medida de riesgo, con el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I.

Desde enero de 2014 existe un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Cabe destacar que las Reformas Bancarias de la UE, que han entrado en vigor el 27 de junio de 2019, establecen a partir de junio del año 2020 un requerimiento vinculante de coeficiente de apalancamiento del 3% de capital de nivel I para todas las entidades, y un colchón de exigencia adicional en el caso de las consideradas entidades de relevancia sistémica mundial.

A 30 de junio de 2019 la ratio de apalancamiento (Phase In) de Grupo Bankia, se sitúa en el 6,04%, por encima del requerimiento mínimo del 3%. Durante el primer semestre de 2019, la ratio de apalancamiento se ha reducido en -5 puntos básicos principalmente por el avance del calendario transitorio aplicable al capital de nivel I y por el incremento de la exposición (fundamentalmente por incremento del balance) con un impacto en la ratio de -22 puntos básicos, que se ha visto minorada parcialmente por el incremento del capital de nivel I phase in con un impacto de +17 puntos básicos.

A continuación, se muestra la composición de la ratio de apalancamiento a 30 de junio de 2019 y a efectos comparativos a 31 de diciembre de 2018, así como una conciliación entre el total activo del balance público y la exposición a efectos de apalancamiento:

GRUPO BANKIA Ratio de apalancamiento		
Conceptos (millones de € y %)	Jun. 2019 (*) (**)	Dic. 2018 (*)
Capital de nivel I	12.768	12.617
Exposición	211.484	207.078
Ratio de apalancamiento	6,04%	6,09%
Conciliación entre Balance Público y Exposición a efectos de apalancamiento		
Total activo balance público	209.925	205.223
(+/-) Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	70	(330)
(-) Partidas ya deducidas de Capital de nivel I	(1.533)	(1.385)
(-) Derivados contables activo balance	(9.290)	(8.649)
(+) Exposición en derivados	689	721
(+) Adiciones por r. contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	3.892	3.925
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	7.732	7.574
Total exposición del ratio de apalancamiento	211.484	207.078

(*) Incluye el resultado atribuido al Grupo destinado a reservas

(**) Datos a 30/06/2019 estimados.

Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)

En relación con el mecanismo interno de absorción de pérdidas, establecido en la Directiva 2014/59/UE del Parlamento y del Consejo sobre Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD), se define un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas, denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés, que implica que las entidades sujetas al requerimiento deberán contar con pasivos que reúnan determinadas características que favorezcan la absorción de pérdidas, en caso de resolución de la entidad. Como se ha comentado con anterioridad, el paquete de Reformas Bancarias de la UE incluye modificaciones sobre la BRRD, entre otras, en relación con los requerimientos mínimos de subordinación de los pasivos elegibles MREL y la fijación de nivel MDA (Maximum Distributable Amounts en inglés, limitación al reparto discrecional de capital) en términos de MREL.

En este sentido, el 16 de mayo de 2019 la Entidad fue notificada formalmente por el Banco de España sobre la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución respecto a los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL). De acuerdo con esta comunicación, el Grupo deberá alcanzar a partir del 1 de julio de 2021 un volumen mínimo de fondos propios y pasivos admisibles del 23,66% en términos de activos ponderados por riesgo calculados a cierre del ejercicio 2017. Este requisito MREL, expresado en términos de total pasivo y fondos propios de la entidad ("TLOF" por su denominación en inglés) equivaldría al 10,02%.

Así, a 30 de junio de 2019 la ratio MREL del Grupo Bankia, calculada atendiendo a los criterios actuales de computabilidad de la Junta Única de Resolución, ascendería al 19,82% sobre el total de Activos Ponderados por Riesgo.

Adicionalmente a la emisión de deuda subordinada por 1.000 millones de euros realizada en el mes de febrero, con el objetivo de sustituir la emisión de 1.000 millones de euros de deuda subordinada con amortización anticipada ejecutada en el mes de mayo, en el primer semestre de 2019 se han realizado emisiones de deuda senior por 500 millones de euros, así como de deuda senior non-preferred por otros 500 millones de euros. Ambas emisiones son computables en términos de MREL y, junto con el incremento del total capital computable Phase In, han supuesto un incremento de la ratio MREL de +149 puntos básicos en el primer semestre de 2019. La emisión de deuda senior preferred realizada el 2 de julio de 2019, con posterioridad al cierre del semestre, por un importe de 750 millones de euros, incrementaría la ratio MREL hasta el 20,73%. Estas emisiones forman parte del Plan de Financiación del Grupo 2019-2021, que contempla la emisión de en torno a 5.000 millones de euros para alcanzar el objetivo MREL del 23,66% el 1 de julio de 2021.

GRUPO BANKIA Ratio MREL

Conceptos (millones de € y %)	Jun. 2019 (*) (**)	Dic. 2018 (*)
Total Capital BIS III	14.614	14.480
Emisiones computables MREL	1.601	622
Total Fondos propios y pasivos admisibles MREL	16.215	15.102
Total Activos Ponderados por el Riesgo BIS III	81.825	82.381
Ratio MREL s/ APRs (%)	19,82%	18,33%

(*) Incluye el resultado atribuido al Grupo destinado a reservas

(**) Datos a 30/06/2019 estimados.

7.- GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. Con este fin, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

En la nota 3 de la memoria de los estados financieros intermedios del Grupo Bankia cerrados a 30 de junio de 2019 se detallan los órganos de gobierno que tienen delegada la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos del Grupo, así como los principios generales, el modelo organizativo, las políticas y los métodos de control y medición de los distintos riesgos a los que está sujeto el Grupo como consecuencia de su actividad, por lo que en este epígrafe se comentará, en líneas generales, el resultado de la gestión y los principales indicadores que permiten avaluar la evolución de dichos riesgos en el primer semestre del ejercicio 2019.

7.1.- Riesgo de crédito

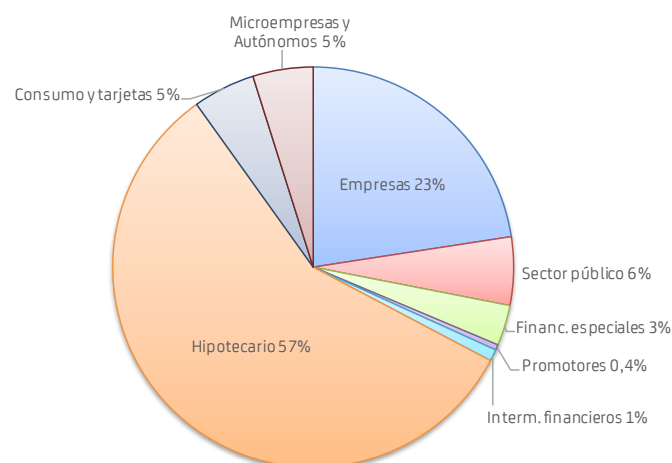
El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo Bankia como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes.

La gestión del riesgo de crédito es un proceso integral, que cubre desde la concesión de los préstamos o créditos hasta la extinción del riesgo, bien por vencimiento, bien por el proceso de recuperación y venta de activos en caso de adjudicación de garantías en operaciones incumplidas. La gestión del riesgo de crédito se realiza mediante las tareas de identificación, análisis, medición, seguimiento, integración y valoración de las diferentes operaciones que conllevan riesgo de crédito, de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes del Grupo.

Las variables utilizadas en la medición del riesgo de crédito por el Grupo Bankia se basan en modelos internos: la probabilidad de incumplimiento, la exposición en caso de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento (severidad). Estas variables permiten un análisis ex ante del perfil de riesgo de la cartera a través del cálculo de la pérdida esperada y del capital económico requerido.

- **Perfil de riesgo y composición de los activos**

Dada su actividad y su modelo de negocio, el perfil de Riesgos del Grupo Bankia presenta un claro predominio del riesgo de crédito en relación a los restantes riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de sus negocios.



Las principales características del perfil del riesgo de crédito del Grupo y su evolución en el primer semestre de 2019, según datos de la cartera inventariada (no se incluyen posiciones de las participadas financieras), se resumen en los siguientes puntos:

- En la distribución del crédito a la clientela, el peso del segmento minorista se sitúa en el 67% frente al 33% del segmento mayorista.
- El peso de la cartera relacionada con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia se sitúa en el 0,4%.
- Un 57% del total de la inversión crediticia corresponde a la cartera hipotecaria. La segunda mayor cartera corresponde a Empresas con un peso del 23% sobre el total, seguida de la cartera de préstamos a Instituciones y Organismos públicos y de préstamos a Microempresas y Autónomos, Consumo y Tarjetas con una participación del 6% y el 5% respectivamente en la cartera total.
- Al cierre de junio de 2019 el 43% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, doce meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.

En la siguiente tabla se muestra la distribución por carteras de los requerimientos de capital regulatorio y pérdida esperada de la exposición al crédito del Grupo Bankia a 30 de junio de 2019:

Nombre segmento (en millones de euros)	jun-19	
	Capital Regulatorio	Pérdida Esperada
Organismos	39,0	93,7
Bancos e intermediarios	196,7	9,7
Empresas	1.692,7	1.761,4
Promotores	78,0	223,4
Minorista:	2.605,9	2.652,6
<i>Hipotecario</i>	2.017,5	2.006,9
<i>Consumo</i>	253,7	152,2
<i>Tarjetas</i>	95,9	52,3
<i>Microemp. y autónomos</i>	238,8	441,3
Renta Variable	32,3	1,1
TOTAL	4.644,6	4.741,9

En cuanto a la distribución del perfil de vencimientos de la exposición crediticia, ésta se detalla en la nota 3.3 de los estados financieros intermedios del Grupo Bankia a 30 de junio de 2019 (tabla de plazos residuales). Una gran parte del crédito a la clientela (49,3%) tiene un vencimiento superior a cinco años, lo que se explica por el importante volumen de financiación hipotecaria para adquisición de vivienda, cuyos plazos de contratación son habitualmente altos.

- **Calidad de los activos: evolución de los saldos dudosos, morosidad y cobertura**

El Grupo lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y mantener niveles prudentes de coberturas. Esta gestión ha posibilitado que en el primer semestre de 2019 las principales variables relacionadas con la calidad crediticia de los activos hayan continuado con la positiva evolución que ya mostraron en 2018.

En junio de 2019 los **riesgos dudosos** del Grupo han vuelto a experimentar una nueva reducción, retrocediendo un 10,7% (902 millones de euros) desde el cierre de 2018 hasta totalizar 7.514 millones de euros al finalizar el primer semestre de 2019. Esta mejora se explica, fundamentalmente, por la progresiva disminución de las nuevas entradas de dudosos, el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y el proceso de venta de carteras dudosas y muy dudosas que el Grupo ha continuado llevando a cabo durante el semestre, que también ha implicado la reclasificación de 286 millones de euros de créditos dudosos como activos no corrientes en venta por distintos acuerdos de venta que se describen en la nota 9.5.1 de los estados financieros intermedios. En consecuencia, ha continuado mejorando la **tasa de mora** hasta situarse en el 5,7% al cierre de junio de 2019, lo que supone una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en diciembre de 2018.

Al cierre de junio de 2019, el Grupo Bankia contaba con una cartera de operaciones refinanciadas de 7.687 millones de euros en términos brutos. El 52,4% de los créditos refinanciados ya estaban clasificados como dudosos, contando con una cobertura del 36,5%.

La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas contribuirán a alcanzar uno de los objetivos principales de la gestión del riesgo del Grupo contemplado en el Plan Estratégico: crecer en rentabilidad en los próximos ejercicios manteniendo acotado el coste del riesgo.

MOROSIDAD Y COBERTURA - GRUPO BANKIA

(millones de euros y %) (*)	jun-19	dic-18 ⁽¹⁾	variación s/dic-18	
			Importe	%
Saldos dudosos	9.047	9.789	(742)	(7,6%)
Riesgos totales	132.363	131.170	1.194	0,9%
Ratio de morosidad ⁽²⁾	6,8%	7,5%	(0,7) p.p.	(8,4%)
Provisiones totales	5.005	5.416	(411)	(7,6%)
Ratio de cobertura	55,3%	55,3%	(0,0) p.p.	0,0%

(*) Cifras redondeadas a millones de euros.

(1) En diciembre de 2018 los ratios de morosidad y cobertura incluyen las operaciones traspasadas a activos no corrientes en venta tras el acuerdo de venta con Lone Star XI descrito en la nota 18.5 de la memoria de las cuentas anuales de 2018.

(2) Ratio de morosidad: dudosos del crédito a la clientela y pasivos contingentes/riesgos del crédito a la clientela y pasivos contingentes.

- **Riesgo de crédito por la actividad en derivados**

El Grupo está expuesto a riesgo de crédito, derivado de su actividad en los mercados financieros, y más concretamente por la exposición en derivados OTC (over the counter). Es, lo que se denomina, riesgo de contrapartida.

La metodología empleada para estimar el riesgo de contrapartida consiste en calcular la EAD (“exposure at default”) como la suma del valor de mercado presente más el valor potencial futuro. Con esto, se persigue obtener para cada una de las operaciones, la máxima pérdida esperada.

No obstante, y con el fin de mitigar la mayor parte de estos riesgos, el Grupo Bankia cuenta, entre otras, con herramientas de mitigación tales como acuerdos de liquidación anticipada (break clause), compensación entre posiciones acreedoras y deudoras (netting), colateralización por el valor de mercado de los derivados o la compensación de derivados.

Al cierre de junio de 2019 existían 2.247 acuerdos de compensación (netting) y 237 de garantía (124 derivados, 75 repos y 38 préstamos de valores). A esa misma fecha, las cifras más significativas en cuanto a la cuantificación de la actividad en derivados son las siguientes:

- Exposición original o máxima: 18.855 millones de euros.
- Exposición aplicando mitigantes por compensación: 5.949 millones de euros.
- Exposición neta, tras aplicar todos los mitigantes: 1.669 millones de euros.

Como se puede observar, el riesgo de contraparte por la actividad de derivados se minora en un 91,15% al aplicar los acuerdos de compensación y acuerdos de garantía de derivados.

7.2.-Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

En las notas 3.2 y 3.3 de los estados financieros intermedios del Grupo Bankia cerrados a junio de 2019 se incluye información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificadas por instrumento de financiación, así como el desglose de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento remanentes contractuales a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

En la gestión activa del riesgo de liquidez, el Grupo Bankia se basa en tres ejes principales:

- El primero, es el gap de liquidez, consistente en clasificar las operaciones de activo y de pasivo por plazos de vencimiento teniendo en cuenta el vencimiento residual. Este cálculo se realiza tanto para la actividad comercial recurrente, como para las necesidades de financiación de las carteras estructurales del Grupo.
- El segundo eje corresponde a la estructura de la financiación, y aquí se identifica tanto la relación entre financiación a corto y a largo plazo, como la diversificación de la actividad de financiación por tipos de activos, contrapartidas y otras categorizaciones.
- En tercer lugar, siguiendo el futuro enfoque regulatorio de ratios estresadas, el Grupo fija métricas que permitan la anticipación y visión con un horizonte temporal más amplio, de las ratios regulatorias.

Acompañando a las diferentes métricas, el Grupo tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo. Se trata de un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. El Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) define, tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de

comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (por sus siglas en inglés Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (por sus siglas en inglés Net Stable Funding Ratio). Estas ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construyen el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. A 30 de junio de 2019, el LCR regulatorio (185% en perímetro Bankia individual) se situaba en niveles claramente superiores a las exigencias regulatorias para 2019 (100%).

A través de la ratio de financiación estable (NSFR) el Grupo define la estrategia de financiación desde un punto de vista regulatorio. A 30 de junio de 2019 el NSFR se situaba dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

7.3.-Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que el Grupo Bankia opera. Los límites se establecen en función de varias medidas: valor en riesgo (VaR) calculado por el método de simulación histórica, sensibilidad, pérdida máxima (límite de stop-loss) y tamaño de la posición.

La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales es un área independiente de las unidades de negocio integrada en la Dirección Corporativa de Riesgos. En relación al riesgo de mercado en actividad de negociación esta dirección realiza las siguientes funciones: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de gestión de las distintas mesas y carteras; valorar de forma independiente todas las posiciones de mercado; informar periódicamente al comité correspondiente sobre los distintos riesgos de mercado; y por último, controlar el riesgo del modelo.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Los movimientos en los tipos de interés repercuten en el margen de intereses del Grupo, desde una perspectiva de corto y medio plazo, así como en su valor económico, desde una óptica de largo plazo. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y reprecaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance. La gestión de este riesgo se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo con la tolerancia al riesgo del Grupo.

La evolución de los tipos de interés depende de determinados factores que escapan al control del Grupo Bankia, tales como la regulación del sector financiero, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política e internacional, entre otros. La gestión del riesgo de interés estructural, al igual que el resto de los riesgos, se basa en un esquema claro de separación de roles y responsabilidades. Los

principios, métricas y límites aprobados por el Consejo de Administración son monitorizados por la Dirección de Riesgos Estructurales, perteneciente a la Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, que a su vez es parte de la Dirección Corporativa de Riesgos.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen Financiero ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 3 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de los órganos correspondientes. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de los riesgos, a la Alta Dirección del Grupo. Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ± 200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

- **Otros riesgos de mercado**

Surgen ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado adicionales al riesgo de tipo de interés (precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

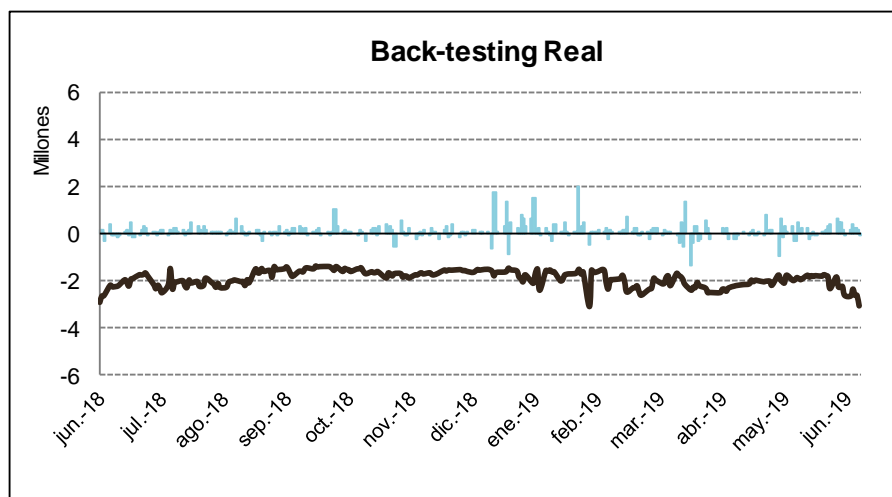
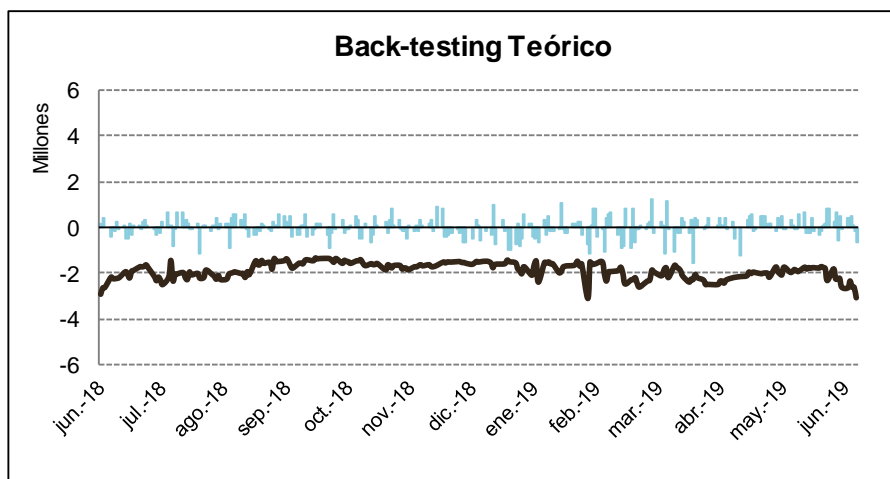
- **Medición y seguimiento del riesgo de mercado**

Para la medición del riesgo de mercado se utilizan principalmente dos métricas: el VaR (Value at Risk), que proporciona una predicción de la pérdida máxima que se puede sufrir en un intervalo de tiempo con un determinado nivel de confianza, y la sensibilidad, que expresa el impacto en la valoración de los instrumentos financieros de los cambios en los distintos factores de riesgo. Estas métricas se complementan con análisis de escenarios, que consisten en obtener el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la actividad de negociación. El control del riesgo de mercado se basa en un sistema de límites fijado en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada anualmente por la alta dirección y que se distribuyen entre las diferentes áreas y centros de negocio.

a) Valor en riesgo (VaR) y pruebas de validación (back-testing)

El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, con al menos un año de observaciones de datos de mercado. Para contrastar la bondad del modelo se realizan diariamente pruebas de control a posteriori (backtesting). El ejercicio consiste en comparar los resultados reales de pérdidas con la pérdida estimada por la medición de VaR. Tal y como exige la regulación se realizan dos pruebas, una aplicada a cambios hipotéticos del valor de la cartera comparando el VaR diario con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los cambios en las posiciones de la cartera y otra aplicada a cambios reales comparando el VaR diario con los resultados netos del día sin comisiones.

Las pruebas de contraste realizadas en el primer semestre de 2019 confirman el correcto funcionamiento del modelo de medición del VaR empleado por el Grupo Bankia de acuerdo con las hipótesis utilizadas, no habiéndose producido ningún exceso durante el periodo.



El alcance de la autorización de los modelos internos por parte del Banco de España recae en la medición del riesgo de mercado de la cartera de negociación y del riesgo de cambio. La cifra de capital regulatorio por Modelo interno se calcula como suma lineal de los capitales regulatorios de valor en riesgo (VaR), valor en riesgo en situación de estrés (SVaR) y riesgo incremental (IRC).

- Valor en riesgo. El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Se utiliza una ventana temporal de 250 datos diarios. Diariamente los cálculos de valor en riesgo se realizan doblemente, uno aplicando un factor de decaimiento exponencial que proporciona un peso mayor a las observaciones más cercanas a la fecha de cálculo y otro proporcionando el mismo peso a todas las observaciones. La cifra de valor en riesgo total se calcula de forma conservadora como la suma de los VaR por factor de riesgo (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, márgenes de crédito, precio de materias primas y volatilidad de los anteriores).
- Valor en riesgo en situación de estrés. El valor en riesgo en situación de estrés (sVaR) sigue la misma metodología de cálculo que el VaR, con dos diferencias: el periodo de observación debe incorporar un periodo de estrés en los mercados y no se aplican pesos exponenciales a las observaciones. En lo referente a la determinación del periodo de estrés, se determina para toda la cartera como el periodo que proporciona la cifra de valor en riesgo más elevada calculada como suma de los valores en riesgo por factor.

- Riesgo incremental. La metodología de cálculo del riesgo incremental (IRC) contempla el riesgo de incumplimiento y el riesgo de migración de los productos de tipos de interés contemplados para el cálculo del riesgo específico dentro del VaR. Se basa en mediciones sobre la distribución de pérdidas, de modo que la distribución se genera por simulación de Montecarlo en base a los parámetros de riesgo derivados del modelo interno de riesgo de crédito (IRB). Para el cálculo del IRC se utiliza un intervalo de confianza del 99,9%, un nivel constante de riesgo durante un horizonte temporal de 1 año y un horizonte de liquidez de 1 año.

b) *Sensibilidad*

La sensibilidad cuantifica la variación que se origina en el valor económico de una cartera ante movimientos fijos y determinados de las variables que inciden en dicho valor.

En el caso de las posiciones no lineales, como son las actividades de derivados, el análisis de sensibilidad se completa con la evaluación de otros parámetros de riesgo como son la sensibilidad a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega), del tiempo (theta), del tipo de interés (rho), y en el caso de opciones sobre acciones e índices bursátiles, se calcula la elasticidad a los cambios en la rentabilidad por dividendo. También se utiliza el análisis de sensibilidad por tramos para medir el impacto de movimientos no paralelos en las estructuras temporales de tipos o volatilidades y obtener la distribución del riesgo en cada tramo.

c) *Análisis de escenarios críticos (stress-testing)*

Periódicamente se realizan análisis de escenarios críticos (stress-testing) con el fin de cuantificar el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la cartera. Las medidas de sensibilidad, VaR e IRC se complementan con análisis de escenarios (stress testing), de forma que se aplican diferentes tipos de escenarios:

- Escenario histórico: se construyen escenarios obtenidos de movimientos observados en crisis previas (crisis asiática de 1998, burbuja tecnológica del 2000/2001, crisis financiera 2007/2008, etc.). Estos escenarios se revisan anualmente para recoger los hechos relevantes que se hayan producido en el año.
- Escenario de crisis: se aplican movimientos extremos de los factores de riesgo que no tienen por qué haber sido observados.
- Escenario último año: máxima pérdida esperada con un horizonte temporal de un día, un nivel de confianza del 100 % y un periodo de observación de 1 año.
- Análisis de sensibilidad: orientado a medir el impacto en la medida de ligeras variaciones en los parámetros de cálculo del IRC, estimación de la medida sin incluir transiciones al default e impacto en la medida de movimientos paralelos en las tasas de pérdida en caso de incumplimiento.
- Escenario de crisis de crédito: se realizan por separado dos análisis; 1) en base a una matriz de márgenes de crédito construida a partir de variaciones observadas y 2) en base a una matriz de transición asociada a escenarios de estrés en riesgo de crédito.
- Peor caso: incumplimiento de todos los emisores de la cartera.

• **Evolución y distribución del riesgo de mercado en el primer semestre de 2019**

Durante el primer semestre de 2019 el Grupo Bankia ha mantenido un VaR medio de 0,77 millones de euros, con un máximo de 1,31 millones de euros y un mínimo de 0,52 millones de euros.

VaR	Cartera de negociación (millones de euros)
Medio	0,77
Máximo	1,31
Mínimo	0,52

Distribución del VaR por tipo de riesgo (millones de euros)				
Tipo de riesgo	Puntual	Medio	Máximo	Mínimo
Interés	0,28	0,31	0,51	0,13
Renta variable	0,12	0,05	0,18	0,02
Cambio	0,12	0,13	0,26	0,07
Crédito	0,11	0,27	0,81	0,03

- Actividad en derivados**

La operativa de Grupo Bankia en productos derivados procede, principalmente, de la gestión de los riesgos de mercado y de tipo de interés, así como de las actividades de creación de mercado y de distribución.

El riesgo de la actividad de negociación en derivados medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado con operaciones de signo contrario. Los valores del VAR para el primer semestre de 2019 son los siguientes:

VaR de la actividad en derivados (millones de euros)	Renta fija	Renta variable	Tipo de cambio	Total
Medio	0,16	0,07	0,18	0,42
Máximo	0,20	0,13	0,36	0,60
Mínimo	0,12	0,04	0,12	0,32

7.4.-Riesgo país

Está definido como el riesgo de incurrir en pérdidas en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual, incluyendo el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.).

Los principios de gestión del riesgo país en el Grupo Bankia obedecen a criterios de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva.

A 30 de junio de 2019 la exposición al riesgo país del Grupo Bankia es poco significativa debido al carácter fundamentalmente doméstico de sus operaciones, teniendo constituida una provisión en este concepto de 2 millones de euros.

7.5.-Riesgos operativos

- **Riesgo de concentración de clientes**

El Grupo Bankia está sujeto a las obligaciones impuestas por el Banco de España en el ámbito de concentración, no debiendo superar el 25% de los recursos propios computables para los acreditados o Grupos económicos ajenos. En este sentido, el Grupo realiza habitualmente un control de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en la Entidad se utilizan distintas herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

A 30 de junio de 2019, no existen exposiciones que superen el límite máximo de concentración impuesto por el Banco de España.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la pérdida potencial que pueda producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos del Grupo, o como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Los objetivos del Grupo Bankia en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- El Grupo lleva a cabo una gestión del riesgo operacional y tecnológico que no sólo abarca el reconocimiento de los eventos que generan pérdidas y su contabilización, sino también fomenta la faceta de su control, con el fin de minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos y por medio del reforzamiento de los controles operativos.
- Impulsar la implantación de planes de mitigación de los riesgos operacionales más relevantes de acuerdo con lo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- Definir y aprobar las políticas y procedimientos de gestión, control y supervisión de este riesgo.
- Efectuar las revisiones periódicas de la información de gestión.
- Aprobar y supervisar la implantación de los planes de mitigación del riesgo operacional y tecnológico.
- La gestión del riesgo operacional y tecnológico debe estar implantada en toda la Entidad para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales, a través de la gestión, prevención y mitigación de los riesgos asociados.
- Mantener un entorno y una cultura de control que garantice que todas las agrupaciones conocen los riesgos a los que están expuestas, establecen un entorno adecuado de control y asumen sus responsabilidades en esta materia.
- Vigilar constantemente el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Entidad en el ámbito de riesgos.

- Implantar procedimientos que garanticen el cumplimiento de los requerimientos legales actuales y futuros.
- Garantizar que toda la información de riesgos a nivel interno está debidamente documentada y disponible para los órganos de supervisión y las áreas involucradas.

El control del riesgo operacional se lleva a cabo en la Dirección de Riesgo Operacional y Tecnológico de la Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, que pertenece a la Dirección Corporativa de Riesgos. A partir de marzo de 2017, la Dirección de Riesgo Operacional asumió la responsabilidad de actuar como segunda línea de defensa en la gestión del riesgo tecnológico y ciberseguridad, cambiando su denominación a Dirección de Riesgo Operacional y Tecnológico.

El Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico que, entre sus funciones, incluye la aprobación de las políticas y metodologías, constituye el cauce natural de participación de la alta dirección en la gestión del Riesgo Operacional, teniendo carácter ejecutivo y periodicidad mensual. En las sesiones de dicho Comité se abordan, entre otras cuestiones, el consumo de recursos propios, la evolución de las pérdidas reales y esperadas, el seguimiento del riesgo legal, los riesgos asociados a la utilización de nuevos canales, los análisis de riesgos de los procesos de externalización y todas las actuaciones desarrolladas en el proceso de gestión del riesgo operacional y tecnológico.

Los requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo operacional tienen su origen en el Acuerdo de Basilea II. El Reglamento europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (CRR) regula el tratamiento de este tipo de riesgo en el ámbito de las entidades de crédito.

El Grupo Bankia utiliza el método estándar para el cálculo del riesgo operacional. Este método requiere la desagregación de los ingresos relevantes de los tres últimos ejercicios por líneas de negocio aplicando a cada una un porcentaje, previsto por la norma, que guarda relación con el riesgo asociado a cada una de ellas.

El cálculo del capital por Riesgo Operacional se lleva a cabo una vez al año, tras el cierre contable del ejercicio. En 2018, el Grupo Bankia utilizó el método estándar para el cálculo del riesgo operacional por sexto año consecutivo, consolidando los aspectos de gestión asociados a la implantación de este método. Así, los requerimientos de capital por riesgo operacional del Grupo Bankia al cierre del ejercicio 2018 ascendieron a 470,478 millones de euros (518,10 millones de euros en 2017).

- **Cambios en los marcos normativos y riesgo regulatorio**

La industria de servicios financieros se caracteriza por ser una actividad muy regulada. Las operaciones de los bancos están sujetas a regulación específica, estando expuestas las operaciones del Grupo a los riesgos que se pudiesen derivar de los cambios en el marco regulatorio.

Así, cualquier modificación del marco regulatorio motivada por cambios en las políticas de los gobiernos, el proceso de la unión bancaria o de cualquier otro tipo pueden derivar en nuevas exigencias que afecten a los niveles de solvencia, otros indicadores de capital, generación de resultados futuros, el modelo de negocio, la política de dividendos y la estructura de capital y de pasivo del Grupo.

A través de su Comité de Seguimiento Normativo, integrado por miembros de la Alta Dirección, se identifica el impacto y la influencia que cada cambio regulatorio puede tener en la Entidad, anticipando cualquier efecto adverso. El Comité presta especial atención a determinadas áreas como las de negocio, contabilidad, gestión de riesgos, solvencia, liquidez, cumplimiento normativo y auditoría interna. Al mismo tiempo se establece el criterio más adecuado de adaptación del modelo de negocio al nuevo contexto regulatorio, realizando con posterioridad un seguimiento periódico y exhaustivo de cada proyecto de adaptación a la norma.

En este sentido, el desarrollo regulatorio ha sido mucho más profuso en el sector desde la entrada en vigor en enero de 2014 de la nueva normativa prudencial conocida como BIS III, que a nivel europeo cristalizó en la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 ("CRD IV") y el Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 ("CRR"). Así, con fecha 7 de junio de 2019, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea publicó un paquete legislativo para la reforma de (i) CRD IV, (ii) CRR, (iii) la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (la "BRRD") y (iv) el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo (el "Reglamento del MUR") (las "Reformas Bancarias de la UE") con objeto de reforzar la situación de capital y liquidez de los bancos y consolidar el marco para la reestructuración y resolución de las entidades financieras en dificultades. La entrada en vigor de estas Reformas Bancarias de la UE ha sido el 27 de junio de 2019, con un calendario de implementación progresiva de hasta 2 años para determinadas modificaciones.

- **Riesgo reputacional**

Con la aprobación y revisión anual del Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo Reputacional por parte del Consejo de Administración, Bankia tiene integrados los riesgos reputacionales dentro del modelo de riesgos del banco, y cumple con las exigencias de los reguladores y supervisores sobre la gestión de este riesgo extra financiero.

El riesgo de reputación se define por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como "aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación".

Desde finales de 2015, y en línea con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, recogidas en el Plan de Gestión Responsable 2016-2018, se ha llevado a cabo un ejercicio global en la Entidad de identificación, evaluación y control de los riesgos extra-financieros que permita mejorar la gestión del Riesgo Reputacional y cumplir con los nuevos requerimientos normativos de los reguladores y supervisores. Dicho ejercicio se revisa anualmente.

La gestión sostenible del riesgo reputacional es determinante para el cumplimiento de los planes y objetivos del Grupo Bankia en el largo plazo, considerando la reputación no sólo como un desempeño pasado sino también como una posibilidad y oportunidad futura. El Grupo Bankia da una gran importancia a la gestión de su reputación, ya que uno de sus objetivos es obtener la confianza, lealtad y la mejor valoración posible por parte de sus Grupos de interés para repercutir en una mejora de su competitividad.

Impulsado por estos requerimientos, en el ejercicio 2016 el Consejo de Administración aprobó el Manual de Riesgo Reputacional y el Grupo trabajó para elaborar un mapa de riesgos reputacionales propio que permite que Bankia pueda realizar una gestión activa de aquellos eventos que, por su severidad, pueden suponer un mayor riesgo reputacional. Con la elaboración del mapa de riesgos reputacionales, Bankia consigue gestionar los eventos de riesgo, que clasifica bajo criterios de probabilidad e impacto financiero, por parte de los centros gestores y coordinadores del riesgo reputacional. La identificación de estos centros también permite priorizar internamente la cultura de riesgos reputacionales dentro de la Entidad, en aquellas áreas de negocio y de gestión que son más sensibles por su exposición a la ocurrencia de los eventos identificados.

Además, Bankia dispone de un indicador sintético para monitorizar la evolución de la reputación de forma periódica, siendo capaz de identificar los principales eventos de riesgo propios o del sector que pueden suponer un deterioro de su reputación, así como identificar la calidad del entorno de control disponible en Bankia para prevenirlos o mitigarlos. Mediante este indicador, el Consejo de Administración

puede valorar el nivel de riesgo reputacional en el que se encuentra Bankia y decidir si es necesario acometer alguna acción o tomar alguna decisión respecto a la gestión interna que se realiza en el banco o sobre la relación que mantiene con los Grupos de interés.

8.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS

Al cierre de junio de 2019 el saldo neto de activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pago de deudas del Grupo Bankia (negocios en España) ha ascendido a 2.704 millones de euros (4.212 millones de euros en términos brutos), lo que representa un 1,3% de los activos del Grupo. Parte de estos activos (1.371 millones de euros en términos brutos) están clasificados como Grupos de disposición como consecuencia, fundamentalmente, del acuerdo alcanzado con entidades filiales del fondo Lone Star XI descrito en la nota 9.5.1 de los estados financieros intermedios del Grupo Bankia.

ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS GRUPO BANKIA - NEGOCIOS EN ESPAÑA

(millones de euros) (*)	Junio 2019			
	Valor	Correcciones	Valor	Cobertura
	Bruto	de Valor	Neto	(%)
Activos inmobiliarios procedentes de construcción y promoción inmobiliaria	698	320	378	45,8%
De los que: edificios y otras construcciones terminados	302	99	202	32,9%
De los que: edificios y otras construcciones en construcción	55	28	28	49,8%
De los que: terrenos	341	193	148	56,6%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones adquisición de vivienda	2.501	949	1.552	38,0%
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda	1.013	239	774	23,6%
Total activos adjudicados	4.212	1.508	2.704	35,8%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

Es política del Grupo facilitar al acreditado el cumplimiento de sus obligaciones, de manera que la adjudicación de los activos es siempre la última de las soluciones. Por ello, trata con diferentes iniciativas para paliar sus efectos: realizando adecuaciones de la deuda y renegociaciones, ofreciendo desde alargamientos de plazos hasta carencias en el pago, entre otras muchas iniciativas. Únicamente cuando no se aprecian posibilidades razonables de recuperación del importe financiado se gestiona la adquisición de la garantía.




En este sentido, el objetivo del Grupo Bankia con respecto a esta tipología de activos es desinvertir en los mismos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, orientándose la desinversión tanto a la venta como al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. Con este objetivo, ha encargado a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, incluyendo todo el portfolio proveniente de BMN.





Asimismo, el Grupo Bankia desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos en función de la actualización de sus valores y la previsible evolución del mercado inmobiliario, de manera que las provisiones constituidas al cierre de junio de 2019 sobre los activos inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del Grupo en España ascendieron a 1.508 millones de euros, lo que supone una cobertura contable de estos activos del 35,8% desde la adjudicación.

Como parte de su estrategia de reducción de activos problemáticos, en el primer semestre de 2019 el Grupo Bankia ha realizado ventas orgánicas de inmuebles adjudicados por un valor de 163 millones de euros, cifra que ha descendido un 45,2% respecto al valor de las ventas realizadas en el mismo periodo de 2018.

9.- INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING

Los ratings otorgados al Grupo Bankia por las diferentes agencias son los que se detallan en las siguientes tablas:

Ratings Emisor BANKIA				
				
Largo Plazo	BBB	BBB	BBB (high)	BBB+
Corto Plazo	A-2	F3	R-1 (low)	S-2
Perspectiva	Estable	Estable	Positiva	Estable
Fecha	31/05/2019	30/01/2019	02/07/2019	09/05/2019

Ratings Cédulas Hipotecarias BANKIA				
				
Rating	AA-	A+	AAA	AAA
Perspectiva	Positiva	Estable	---	Estable
Fecha	27/03/2018	05/02/2019	21/09/2018	12/07/2019

Nota: En relación con los ratings asignados a Bankia por parte de Moody's, en octubre de 2013 Bankia informó que había decidido finalizar la relación contractual con Moody's. En este sentido, los ratings que esta agencia continúa publicando sobre Bankia tienen el estatus de "No solicitados" ("Unsolicited") y "No participativos" ("Non-participating"), es decir, que Bankia no participa en la revisión de los ratings por parte de la agencia, quien basa sus decisiones estrictamente en la información pública disponible sobre la Entidad. Pese a que de manera reiterada se ha solicitado a la agencia que deje de publicar ratings sobre Bankia, es decisión unilateral de Moody's determinar el momento en el cual deje de publicar ratings sobre la Entidad.

A lo largo del primer semestre de 2019 las agencias de rating han realizado las siguientes acciones:

S&P Global Ratings

- El 6 de febrero ratificó el rating a largo plazo de Bankia en "BBB", con perspectiva Estable, reflejando los avances en el saneamiento del balance tras la reducción notable de NPAs ("Non performing assets") a lo largo de 2018. En la misma fecha, S&P ratificó el rating a corto plazo de Bankia en "A-2".
- Posteriormente, el 31 de mayo, tras revisar el riesgo económico de España, el cual mejoró desde 5/Positiva hasta 4/Estable (en la escala, 10 equivale a riesgo máximo y 1 a un riesgo mínimo), S&P Global Ratings volvió a ratificar el rating a largo plazo de Bankia en "BBB", con perspectiva Estable y el rating a corto plazo en "A-2".

Fitch Ratings

- El 30 de enero Fitch Ratings (Fitch) elevó el rating a largo plazo de Bankia desde "BBB-" hasta "BBB", cambiando la perspectiva desde Positiva a Estable. En la misma fecha, Fitch ratificó el rating a corto plazo de Bankia en "F3" y mejoró el rating de la deuda subordinada desde "BB+" hasta "BBB-".

Según la agencia, la mejora en el rating se fue consecuencia de la importante reducción de activos problemáticos, explicada por el efecto de la venta de cartera de NPAs de tamaño significativo, junto con la reducción orgánica de activos problemáticos a lo largo de 2018, que se ha traducido en una reducción notable de la exposición del capital a los activos problemáticos netos. También refleja una franquicia doméstica fortalecida tras la fusión con BMN, el mantenimiento de un capital robusto post-

fusión, financiación y liquidez adecuadas, y un record en gestión de integraciones, como lo demuestra una acelerada integración de BMN, realizada sin incidencias.

- En lo que respecta al rating de cédulas hipotecarias, el 5 de febrero, Fitch elevó el rating de las cédulas hipotecarias de Bankia desde “A” hasta “A+”, cambiando la perspectiva desde Positiva a Estable. La acción fue consecuencia de la subida del rating a largo plazo de Bankia el día 30 de enero y el nivel de sobrecolateralización actual de la cartera, que se encuentra por encima del nivel requerido por la agencia para una calificación de “A+”.

DBRS

- En relación con los ratings asignados por DBRS, con posterioridad al cierre del primer semestre de 2019, el 2 de julio, tras realizar la revisión anual del perfil crediticio de Bankia, la agencia ratificó el rating de Bankia en BBB (high) y mejoró la perspectiva a Positiva desde Estable. La acción de rating se enmarca en el proceso de revisión anual y tiene en cuenta la importante mejoría en términos de calidad de activos, evidenciada por la reducción material orgánica de activos problemáticos, así como por la venta de NPAs a Lone Star realizada en diciembre del pasado año. DBRS estima que una vez completada la operación, el Grupo alcanzará unos niveles de NPAs muy próximos a los comparables domésticos e internacionales.

Scope Ratings

- El 9 de mayo, dentro del proceso de revisión continuada por parte de Scope Ratings, la agencia ratificó el rating a largo plazo de Bankia en “BBB+/Estable”. En opinión de la agencia, el rating refleja el fortalecimiento de la franquicia tras la fusión de BMN y la exitosa integración, junto con el buen track record de un equipo de dirección consolidado.
- Tras realizar la revisión anual de las cédulas hipotecarias de Bankia, el 12 de julio, con posterioridad al cierre del primer semestre de 2019, la agencia Scope Ratings ratificó el rating de las cédulas de Bankia en “AAA”, perspectiva Estable.

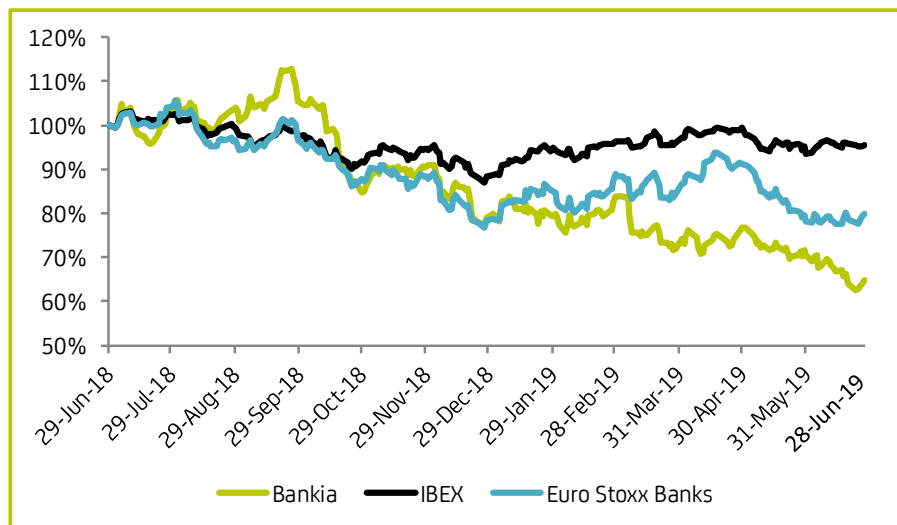
10.- EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL

El primer semestre del 2019 ha seguido evidenciando un complejo contexto de mercado para el sector bancario. Los dos principales hitos que han incidido en el mantenimiento de la tendencia bajista con la que terminó el 2018, han sido; por un lado, la recuperación de un claro sesgo Dovish (acomodaticio) por parte de los bancos centrales (en las reuniones de marzo de BCE y Fed) y, por otro lado, la ruptura de negociaciones comerciales entre EEUU y China a principios de mayo, con el consiguiente reflejo en unos datos de actividad y confianza económica más débiles.

El índice sectorial bancario ha mostrado un desempeño del +1,26% comparado con la revalorización del +15,76% de su índice de referencia el Eurostoxx 50. En el caso del sector nacional, la fuerte reacción de los mercados de tipos de interés y deuda pública, descontando bajadas de tipos en EEUU y recuperación de estímulos monetarios en la Eurozona, hace que los analistas reduzcan las estimaciones de beneficio del sector, impactando decisivamente en las cotizaciones de los bancos domésticos, más dependientes de la curva de tipos.

En este contexto, la acción de Bankia ha descendido un -18,79% en el primer semestre de 2019. El volumen medio negociado durante este periodo ha sido de 7,65 millones de títulos, promediando un precio de 2,403 euros por acción.

Cotización de la acción



A cierre del primer semestre de 2019, un total de 34 casas de análisis cubrían Bankia de las cuales 6 se encontraban sin analista o el nuevo analista no había iniciado la cobertura del valor. El precio objetivo medio de la acción de Bankia a 30 de junio de 2019 era 2,65 euros por acción excluyendo las 6 casas anteriormente mencionadas. El 14,3% de las recomendaciones era de compra, frente al 25,0% de venta y el 60,7% de mantener.

La información referente al consenso de analistas, con el desglose por casa de análisis, precio objetivo, recomendación y analista responsable, está disponible en el portal corporativo, dentro de la sección “La acción”, en el apartado “Analistas de renta variable”. Durante el semestre se han publicado más de 170 informes con referencias a Bankia, el precio objetivo por casa de análisis ha sido actualizado más de 60 veces y las recomendaciones se han visto modificadas en 9 ocasiones.

Los principales hitos relacionados con la acción de Bankia en el primer semestre de 2019 han sido los siguientes:

- Pago de un dividendo en efectivo de 11,576 céntimos de euros por acción con cargo a los beneficios del año 2018, lo que ha supuesto un desembolso total de 354 millones de euros, pagado el 11 de abril de 2019.
- El 20 de mayo de 2019 se ejecutó una reducción de capital mediante la amortización de acciones propias. El importe de la reducción de capital ascendió a 15.440.845 euros mediante la reducción de 15.440.845 acciones propias con lo que el capital social de Bankia resultante de la reducción ha quedado fijado en 3.069.522.105 euros, correspondientes a 3.069.522.105 acciones de un euro de valor nominal cada una.

El número de accionistas de Bankia a 30 de junio de 2019 era de 180.724, manteniéndose BFA como el principal accionista del Grupo con una participación del 61,77%.

11.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS

La operativa sobre acciones propias del Grupo persigue las siguientes finalidades:

- Facilitar a los inversores la liquidez o suministro de valores, según proceda, dando profundidad y minimizando eventuales desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda en la negociación de las acciones de Bankia.
- Aprovechar en beneficio del conjunto de los accionistas las situaciones de debilidad en el precio de las acciones en relación con las perspectivas de evolución a medio plazo.
- Ejecutar, en su caso, programas de compra de acciones propias aprobadas por el Consejo de Administración, o en virtud de acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y, en particular, permitir a Bankia el acceso a las acciones que le permitan cumplir sus compromisos de entrega de acciones previamente contraídos en virtud de emisiones de valores convertibles o canjeables u operaciones corporativas, tales como planes de retribución o fidelización de accionistas, consejeros, directivos o empleados.
- Cumplir otros compromisos legítimos previamente contraídos.
- Cualesquiera otros fines admisibles conforme a la normativa aplicable.

La operativa discrecional de la autocartera hace referencia a las operaciones de compra o venta de acciones propias en los mecanismos de negociación electrónicos de los mercados oficiales, sistemas multilaterales de negociación o cualquier otra plataforma organizada de negociación que ordene Bankia, directa o indirectamente. Tendrán también esta consideración las operaciones que ordenen las sociedades controladas por Bankia sobre acciones de Bankia. La operativa discrecional sobre acciones propias no responderá a un propósito de intervención en la libre formación de precios y no podrá realizarse si la unidad encargada de ejecutarla dispone de información privilegiada o relevante.

Las operaciones de autocartera se realizan por la Unidad de Gestión de Autocartera, la cual se configura como Área Separada y protegida por las correspondientes barreras, dentro de las directrices generales determinadas por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas, las cuales enunciarán los límites de los riesgos establecidos para la política de autocartera. Ninguna otra unidad del Grupo realizará operaciones sobre acciones propias, con excepción de las operaciones relativas a la adquisición de acciones propias en desarrollo de actividades de cobertura de riesgos de mercado o facilitación de intermediación o cobertura para clientes, que podrán ser realizadas por unidades distintas a la Unidad de Gestión de Autocartera.

El saldo de autocartera partía de 29.543.837 acciones por un importe nominal de 1 euro y un valor de contable de 96,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2018. Durante el primer semestre de 2019 se han producido compras de 14.999.853 acciones y ventas de 10.017.687 acciones. Como consecuencia de estas operaciones y de la reducción de capital por amortización de autocartera (15.440.845 acciones) efectuada en mayo (véase Nota 15.1 de los estados financieros intermedios de junio de 2019), el número de acciones mantenidas en autocartera al cierre de diciembre de 2018 ascendía a 19.085.158 acciones de 1 euro de valor nominal, con un valor contable de 54,8 millones de euros.

Las acciones mantenidas en autocartera al cierre de junio de 2019 representaban el 0,62% del capital social de Bankia a dicha fecha. Los siguientes cuadros muestran las operaciones de autocartera realizadas a lo largo del primer semestre de 2019:

OPERACIONES DE AUTOCARTERA - GRUPO BANKIA

ACCIONES ADQUIRIDAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019

Fecha de comunicación	Nº de acciones adquiridas	Valor nominal por acción (€)	Valor nominal (€ Mn)	% sobre el capital social (*)
Enero	1.929.673	1,0	1,9	0,06%
Febrero	2.402.916	1,0	2,4	0,08%
Marzo	4.096.669	1,0	4,1	0,13%
Abril	2.007.503	1,0	2,0	0,07%
Mayo	3.474.542	1,0	3,5	0,11%
Junio	1.088.550	1,0	1,1	0,04%
TOTAL	14.999.853		15,0	0,49%

(*) Porcentaje calculado sobre el capital social vigente al cierre de cada mes. El porcentaje que representa la cifra total de adquisiciones se calcula sobre el capital social vigente al cierre de junio.

ACCIONES VENDIDAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019

Fecha de comunicación	Nº de acciones vendidas	Valor nominal por acción (€)	Valor nominal (€ Mn)	% sobre el capital social (*)
Enero	1.329.097	1,0	1,3	0,04%
Febrero	3.307.392	1,0	3,3	0,11%
Marzo	1.821.543	1,0	1,8	0,06%
Abril	2.294.536	1,0	2,3	0,07%
Mayo	542.905	1,0	0,5	0,02%
Junio	722.214	1,0	0,7	0,02%
TOTAL	10.017.687		10,0	0,33%

(*) Porcentaje calculado sobre el capital social vigente al cierre de cada mes. El porcentaje que representa la cifra total de ventas se calcula sobre el capital social vigente al cierre de junio.

12.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El reparto de dividendos viene determinado por la Junta General de Accionistas, sobre la base de las propuestas realizadas por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en la decisión de la Comisión Europea de fecha 20 de julio de 2012, Bankia suspendió el pago de dividendos a sus accionistas hasta el 31 de diciembre de 2014. Por este motivo, la Entidad no abonó dividendos en los años 2011, 2012 y 2013. La restricción al pago de dividendos finalizó el 31 de diciembre de 2014.

En este sentido, el 11 de abril de 2019, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2019, Bankia abonó el dividendo correspondiente a los resultados obtenidos en el ejercicio 2018 por un importe total de 354 millones de euros.

Sobre la base de su capacidad de generación orgánica de capital y la fortaleza cada vez mayor de su balance, en los próximos ejercicios el Grupo Bankia tiene como objetivo mantener la remuneración a sus accionistas como un paso más hacia la normalización de todas sus actividades y la devolución de las ayudas públicas recibidas.

13.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

En el periodo 2017-2019 la inversión en desarrollo de software en Bankia se ha caracterizado por estar focalizada en proyectos de carácter transformacional. Este posicionamiento ha estado alineado con el fuerte cambio de actividad que está sufriendo el sector financiero para adaptarse a los continuos cambios requeridos por nuestros clientes, reguladores, por cuentas de resultados condicionadas por márgenes financieros ajustados y por la entrada de nuevos competidores.

La Tecnología se ha convertido en una palanca esencial para la evolución de la estrategia de negocio del banco, y las prioridades de desarrollo software para 2019 se enmarcan dentro del siguiente escenario:

- El nuevo Plan de Transformación Digital del Banco, que supone la incorporación de nuevas tecnologías en canales digitales, procesos de negocio, analítica de cliente, productos y segmentos, así como la evolución de las aplicaciones del core-bancario necesarias para asegurar las capacidades demandadas.
- Dar continuidad a la inversión en Ciberseguridad y a la optimización y evolución de Plataformas Tecnológicas que permitan asegurar el performance de la instalación y eficientar el consumo de recursos derivados del incremento de clientes y de actividad que se produzcan.
- Los requerimientos regulatorios y de supervisores, este año con un especial foco en el mundo de Modelos y Gestión y Control del Riesgo.

Teniendo en cuenta estas prioridades, en Bankia se han definido 9 Líneas Estratégicas de Tecnología, a las que se añaden los Proyectos Regulatorios y los Proyectos de las Unidades: Plan de Evolución de Canales Digitales, Rediseño de Procesos, IA en Procesos, Evolución del CAC y CAU, Transformación del Core Bancario, Sistema Informacional, Riesgos, Ciberseguridad y Optimización y Evolución de Plataformas.

A continuación, se recoge un resumen explicativo de los avances más destacados en cada una de las líneas estratégicas durante el primer semestre de 2019.

13.1.- Plan de Evolución de Canales Digitales

Durante el primer semestre de 2019 se han enfocado los esfuerzos en los siguientes Grupos funcionales:

- Banca Digital: Configuración del mapa de canales futuro y Evolución y roadmap de transformación Canal Web y de la APP móvil.
- Desarrollos Tecnológicos, para revisión de la arquitectura de canal y evolución de tecnologías (p.e. cloud y biometría de voz).
- Impactos en Open Business y Pagos: Identificación de potenciales nuevos servicios de valor añadido para la Plataforma Open Business e inclusión del Open Banking en el mapa de canales.
- Evolución del Business Intelligence: Visión única de cliente y consumidor e integración de la arquitectura con la analítica cognitiva, entre otras iniciativas.

13.2.- Rediseño de procesos

En el primer semestre de 2019 se lanzan los trabajos para dar respuesta a las siguientes necesidades de rediseño de procesos:

- Rediseño de algunos procesos comerciales: contratación y administración de canales digitales (procesos de Banca a Distancia), cancelación de captación, reclamaciones y disputas de medios de pago y ficha comercial.
- Rediseño de aquellos procesos de Servicing que implican un consumo significativo de tiempo administrativo en oficinas.
- Evolución del Taller de Documentos (nueva herramienta) y simplificación de los procesos de firma de documentos en canales digitales.

13.3.- IA en procesos

La inversión en IA es una de las que más crecimiento tiene para el 2019. En el primer semestre del año los proyectos lanzados bajo esta línea de trabajo han enfocado los esfuerzos en tres aspectos diferentes:

- Continuar con la línea de trabajo ya iniciada en 2018 de validación de los documentos que intervienen en las operaciones de activo. En 2019 se finalizará con la validación de los documentos incluidos en el SET 2 (10 documentos, adicionales a los 7 del SET I, ya en producción).
- Desarrollar la línea de grabación en las operaciones de activo de los datos económico-patrimoniales extraídos de los documentos aportados por el cliente.
- Avanzar en la incorporación de IA en nuevos procesos.

13.4.- Evolución CAC y CAU

En 2019, la inversión en CAC y CAU va dirigida a la transformación hacia un modelo de Contact Center Cognitivo, con 3 líneas de trabajo principales que ya han estado presentes en el primer semestre del año:

- La incorporación de Asistentes Conversacionales. En el caso del CAU, el proyecto se iniciaba en 2018, con la incorporación en Amelia del mundo de consultas operativas de Seguros y del CAU Técnico.
- La sustitución de Peoplesoft por plataformas que proporcionen las capacidades de gestión de contactos y gestión casos. Además, dichas herramientas se integran con Amelia:
 - o Para la gestión de contactos, fundamentalmente en el CAC.
 - o Para la gestión de casos (consultas e incidencias técnicas) en el CAU.
- El enrutamiento y resolución de los contactos en el CAC por los distintos canales mediante la integración de la plataforma Genesys (CTI), Amelia y Salesforce.

13.5.- Transformación del Core Bancario

En 2019 continúa la transformación de 3 aplicaciones centrales del core bancario, en cuya conceptualización se ha trabajado ya desde 2018, como son Clientes, Talleres y Catálogo Comercial y Sistemas de Pago.

Adicionalmente, se ha iniciado el análisis del ecosistema de Herramientas Comerciales, hoy desarrollado totalmente en mainframe.

13.6.- Sistema Informacional

En 2019 las iniciativas se centrarán en la adaptación del Motor de Analítica para nutrirse de información de RCI (con objeto de poder iniciar el decomisionado de la información analítica del Almacén de Datos) y en el decomisionamiento efectivo de Almacén de Datos y de informes SIG.

En relación con Big Data, en el primer semestre de 2019 ha continuado la consolidación de la Plataforma Big Data y su integración con RCI, la implantación del Modelo de Gobierno del Sistema Informacional completo (RCI + Big Data) y la evolución de los Datalabs y los modelos analíticos.

13.7.- Riesgos

En el primer semestre de 2019 se ha creado una Línea de Trabajo específica para recoger todos los proyectos relacionados con el ámbito de Riesgos: Plan de Modelos de Riesgos, proyectos regulatorios (RDA, nueva Definición de Default, requerimientos del TRIM sobre Modelo Hipotecario, Sistema de Control de Riesgos, etc.) y proyectos derivados del Plan Estratégico del Banco (modelo de recuperaciones, ratio de NPL's, Coste de Riesgo).

13.8.- Ciberseguridad

En el primer semestre de 2019 se han impulsado las siguientes iniciativas de desarrollo:

- Implantación del sistema de Riesgos de Ciberseguridad y del sistema para la evolución de la concienciación en seguridad.
- Fraude:
 - o Integración de Operativas de canales en sistema antifraude, implantación de nuevas reglas antifraude y programación de alertas para monitorización.
 - o Puesta en marcha del modelo de analítica para disminución de alertas de fraude por tratamiento automático (Algoritmos e Inteligencia Artificial).
- Analítica:
 - o Desarrollo de cuadros de mando y flujos para el Data Lake de seguridad y gestión de indicadores.
 - o Estudio de comportamientos de seguridad de los usuarios (patrones anómalos).
- Desarrollos de Continuidad - PowersAPP Cuestionarios para los BIAS (Business Impact Analysis).

13.9.- Optimización y Evolución de Plataformas

Para el ejercicio 2019 se mantiene como objetivo la Reducción de Costes de Infraestructura y Mejora de Plataformas, con las siguientes actuaciones en el primer semestre de 2019:

- Costes de Infraestructura:
 - o Se ha seguido trabajando en la reducción de consumo en la plataforma mainframe (migrando aplicaciones a sistemas distribuidos y, por otro lado, optimizando transacciones online y procesos batch en número de ejecuciones y consumo).
 - o Se ha continuado extendiendo el enfoque de tecnología Open Source Cloud/DevOps).
- Mejora de Plataformas:

- Se registran avances destinados a solucionar la obsolescencia que presentan algunas aplicaciones migrándolas a tecnología Open Source y eliminando la infraestructura de aquellas en las que es necesario su decomisionamiento.
- Se ha continuado optimizando la plataforma NEO y en general los sistemas de monitorización para satisfacer las necesidades de la Red de Oficinas.

13.10.- Proyectos Regulatorios

Los proyectos regulatorios tienen un protagonismo particular, enfocándonos en el primer semestre de 2019 en:

- La generación de nuevos estados regulatorios y la automatización de parte del reporting existente, para reducir los tiempos empleados en su generación y los posibles errores operativos derivados de su actual tratamiento manual.
- La consolidación de desarrollos que dan soporte al asesoramiento, a valores y a mercados de capitales (operativa y reporting).
- La implementación de mayores estándares de seguridad en el ámbito de pagos.
- La finalización de los desarrollos iniciados a raíz del Plan de Transformación de la función de Cumplimiento Normativo.
- La implantación de normativas sobre productos: Directiva Hipotecaria y Seguros.

13.11.- Proyectos de las Unidades

En el primer semestre de 2019 se han iniciado los trabajos para diferentes tipos de proyectos entre los que podemos destacar:

- Multiproducto Global: Modificar el encaje en Programas Financieros teniendo en cuenta los sublímites por familia de riesgo, la ampliación de la operativa conectada con Financiación de Pagos, la incorporación de las LTC, Posibilidad de reservar parte del límite para uso exclusivo de la cuenta de crédito y el tratamiento unificado del Multiproducto para el cálculo de instancia de precios.
- Modelos de Asesoramiento y Gestión de Carteras. Evolución de los modelos de Asesoramiento y Gestión de Carteras de Banca Minorista y de Banca Privada, en canal oficina y on-line, según la conceptualización priorizada del modelo de negocio: Bankia Gestión Experta en cana on-line, Gestión Modelizada de Carteras de Banca Privada, evolución de la Gestión discrecional de carteras de Banca Minorista (actual Bankia Gestión Experta) hacia el modelo de Banca Privada, Asesoramiento recurrente en Banca Minorista.
- Assessment Sistemas Gestión de Activos: Definición y ejecución de un plan para las aplicaciones Core del Front Office, Riesgos y Back Office de Gestión de Activos (Fondos de Inversión y Planes de Pensiones), a fin de mejorar la eficiencia y la información de gestión.
- Venta Relacional: Creación de un servicio de Venta Relacional online apoyado en las oficinas, que permita a nuestros clientes acceder a la compra de productos de consumo con financiación a coste 0% TAE, con tarjeta o al contado.
- Medios de Pago: Creación de nuevas pasarelas de pago, nuevos X-Pays y nuevas funcionalidades en tarjetas.
- Plan de Seguros, que tiene como objetivo los siguientes rediseños: Vida Riesgo, Protección de Pagos, Vida Ahorro. Cartera Salud, Decesos, MRE.

14.- PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

• Escenario económico

En el primer semestre de 2019 se han ido acumulando evidencias de agotamiento cíclico y la incertidumbre provocada por la guerra comercial y el *Brexit* han ido dañando el sentimiento empresarial y debilitado el comercio mundial y la inversión. No obstante, la economía mundial sigue mostrando una notable resistencia frente a los *shocks* negativos y las expectativas a corto y medio plazo son razonablemente optimistas, considerando: (i) la fortaleza del sector servicios, que sostiene al mercado laboral y al consumo; (ii) unos bancos centrales entregados a apoyar el crecimiento; y (iii) a diferencia de otras ocasiones y a pesar de que la expansión es muy madura, no hay desequilibrios macroeconómicos especialmente relevantes. En balance, es previsible que el crecimiento de las principales economías se mantenga en línea con sus ritmos potenciales en el segundo semestre de 2019.

La disposición del BCE a tomar nuevas medidas hace que sea bastante probable que, en su próxima reunión de julio, cambie su *forward guidance* y que, en la siguiente del mes de septiembre, rebaje 10 puntos básicos, tanto el tipo de la Facilidad de Depósito como el tipo repo, y reabra el QE. Previsiblemente, la Fed recortará en su reunión de julio su rango de tipos desde 2,25%-2,50% hasta 2,00%-2,25% y, posiblemente, podría decidir otro recorte antes de concluir el año.

En este contexto, salvo que se produzca una inesperada resolución del conflicto comercial a corto plazo o un inesperado aumento del crecimiento e inflación, las tises aún tienen recorrido bajista, lo que podría acercar al bono español a 10 años a niveles en torno al 0% y el alemán al -0,60%.

En España, es previsible una progresiva moderación de los ritmos de crecimiento, derivada, fundamentalmente, del menor dinamismo de los mercados de exportación. Además, se irán amortiguando los efectos expansivos de las políticas monetaria y fiscal, mientras que cabe esperar una recuperación de la mermada tasa de ahorro de las familias. En consecuencia, estimamos un crecimiento del PIB del 2,2% para el conjunto del año (2,6% en 2018). Entre los factores que apoyan la prolongación de la actual expansión, destaca la posición más equilibrada respecto a ciclos anteriores, en términos, tanto de capacidad competitiva, que se refleja en la generación de capacidad de financiación, como de posición financiera de familias y empresas. Entre los riesgos, destacan los procedentes del exterior, en especial el impacto del proteccionismo y de la incierta resolución del *Brexit*; a nivel interno, la incertidumbre sobre la orientación de las políticas económicas o el elevado endeudamiento público, que constituye un factor de vulnerabilidad.

• Perspectivas de negocio para el Grupo Bankia

Por lo que respecta al Grupo Bankia, en la segunda mitad de 2019 continuará trabajando para consolidar el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer para generar capital orgánicamente. Para ello, sus objetivos estarán alineados con el nuevo Plan Estratégico 2018-2020, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la entidad el 22 de febrero de 2018. El nuevo Plan Estratégico centra sus objetivos en seguir incrementando los resultados del Grupo con un mayor dinamismo comercial, continuar mejorando la calidad de su balance y avanzar en la retribución a los accionistas. Para conseguir estos objetivos, el Plan Estratégico 2018-2020 se sustenta en cuatro ejes principales:

- **Sinergias derivadas de la integración con BMN.** Tanto Bankia como BMN tienen un modelo de negocio enfocado a la banca minorista y un perfil de clientes similar, lo que resulta en un gran potencial de sinergias por reducción de duplicidad de costes y un riesgo de integración limitado. Asimismo, el Plan Estratégico contempla la generación de mayores ingresos, principalmente en el

margen de intereses y las comisiones, ya que, al ser BMN la franquicia líder en regiones donde Bankia estaba poco presente, como Murcia, Granada y Baleares, proporcionará un incremento significativo de escala y base de clientes en estas zonas.

- **Eficiencia y control de costes.** El nuevo Plan Estratégico prevé que la eficiencia del Grupo mejorará hasta quedar por debajo del 47% en 2020 una vez alcanzadas las sinergias de costes derivadas de la fusión con BMN (190 millones de euros en el año 2020, un 23% más que la cifra de 155 millones de euros prevista inicialmente).
- **Incremento de ingresos a través de una mayor venta de productos de alto valor.** En los próximos tres años el Grupo Bankia tendrá como objetivo continuar creciendo en la financiación en los segmentos de hipotecas, consumo y empresas, así como en la generación de comisiones en productos de alto valor (fondos de inversión, medios de pago, seguros) como vía para obtener mayores ingresos y mejorar los márgenes. A este objetivo contribuirán las nuevas líneas de actividad que ha podido iniciar el Grupo tras concluir las restricciones que establecía el Plan de Reestructuración que finalizó en diciembre de 2017. Estas actividades incluyen la financiación de promoción inmobiliaria, la concesión de financiación a largo plazo a grandes corporaciones con acceso a los mercados de capitales, dentro y fuera de España, así como otros productos generadores de comisiones (financiación de proyectos y financiación de adquisiciones).
- **Reducción acelerada de activos problemáticos.** Seguir reduciendo los activos problemáticos de manera orgánica y mediante la venta de carteras es otro de los ejes principales del nuevo Plan Estratégico a fin de liberar liquidez y recursos para conceder nuevos créditos en segmentos en los que Bankia quiere aumentar las nuevas formalizaciones y las cuotas de mercado. Por ello, el mayor volumen de crédito estará acompañado de nuevas reducciones de los dudosos y los activos adjudicados (8.800 millones de euros estimados en el periodo 2018-2020) que, según las previsiones del nuevo Plan Estratégico, dejará la ratio de activos problemáticos (dudosos brutos + adjudicados brutos / riesgos totales + adjudicados brutos) por debajo del 6% al cierre del ejercicio 2020, en tanto que la tasa de morosidad se situará en el 3,9%.

Con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico el Grupo Bankia mantendrá su modelo de elevada generación orgánica de capital, de manera que su solvencia se mantendrá por encima del 12% CET 1 Fully Loaded.

El Grupo Bankia ha iniciado este nuevo Plan desde una posición financiera sólida, bien capitalizado y con capacidad de incrementar su solvencia de forma orgánica y recurrente. Estas fortalezas serán fundamentales para que el Grupo afronte la nueva etapa de crecimiento en un contexto que seguirá siendo complejo para el sector bancario como consecuencia de las crecientes necesidades de capital derivadas de la presión regulatoria, el entorno de bajos tipos de interés y la fuerte competencia entre las entidades.

15.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2019 y la fecha de formulación de los estados financieros intermedios del Grupo Bankia no se han producido hechos posteriores relevantes que afecten a los mismos de forma significativa.